

**La intervención del Trabajo Social dentro del Centro
de Día para personas con discapacidad de la ciudad de
Esquel: perspectiva de Derechos.**



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Facultad Humanidades y Ciencias Sociales.

Alumna: Borchuk Katya Antonella.

Directora: Mg. Miranda Maria Verónica.

Fecha: Noviembre 2022.

La intervención del Trabajo Social dentro del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel: perspectiva de Derechos.

Resumen:

La presente tesis intenta ser un aporte a los debates actuales en relación a la intervención profesional vinculada a la situación de las personas con discapacidad, la promoción de sus Derechos, su participación activa en el ámbito social, y los nuevos marcos teóricos interpretativos en los cuales se enmarca el hacer profesional.

Está centrada en el Centro de Día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel, Chubut en el periodo 2016-2021. La investigación se ha desarrollado desde un posicionamiento ético político profesional, anclado en la perspectiva de los Derechos Humanos.

Dedicado a todas/os aquellas/os que perseveran para cumplir sus metas.

“Sé el cambio que quieres ver en el mundo”.

Mahatma Gandhi (1869-1948)

Índice:

Agradecimientos.....	7
Introducción.....	8
Capitulo I. “Persona con discapacidad” ante todo persona.....	11
1.1- Un recorrido por los modelos históricos de abordaje de la discapacidad.....	13
1.2- Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Ley nacional N° 26.378.....	20
1.3- Entonces ¿Qué son los derechos humanos?.....	23
Capitulo II. “Un nuevo espacio pensado para personas con discapacidad”.	
2.1- Características de la ciudad.....	26
2.2- Un centro de día para la ciudad de Esquel.....	26
2.3- Un poco de historia.....	27
2.4- ¿Qué es un centro de día?.....	30
2.5- Conociendo el Centro de día puertas adentro. Recopilación de datos entre los años 2016 hasta 2021.....	38
2.6- Surgimiento de una nueva realidad.....	51
Capitulo III. El rol del Trabajo Social en Instituciones de atención a personas con discapacidad.	
3.1- ¿Qué es el Trabajo Social?.....	55
3.2- La intervención del Trabajo Social en el Centro de Día.....	58
3.3- La construcción de la persona con discapacidad, la construcción de un nuevo sujeto de derechos.....	69
Propuesta de intervención.....	71
Conclusión.....	75
Bibliografía.....	79

Anexos.

Anexo I: Proyecto “Centro de Día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel”.....	82
Anexo II: Primeras actas del Centro de Día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel, Chubut.....	86
Anexo III: Entrevistas.	
Entrevista N° 1. Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel.....	90
Entrevista N° 2. Directora del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.....	98
Entrevista N° 3: Trabajadora Social del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.....	107
Entrevista N° 4: Trabajadora Social del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel. (Segunda entrevista realizada).....	126
Entrevista N° 5: Mama de un concurrente del Centro de Día para personas con discapacidad.....	148
Entrevista N° 6: Hermana de una concurrente del Centro de Día para personas con discapacidad.....	163
Entrevista N° 7: Papá de una concurrente del Centro de Día para personas con discapacidad.....	166
Entrevista N° 8: Trabajadora Social del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.....	173
Anexo IV: Observaciones en el Centro de Día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel-Chubut.	
Observación día 1.....	192
Observación día 2.....	198
Observación día 3.....	204
Observación día 4.....	211

Anexo V: Artículos periodístico, diario “El Chubut”.

Centro de Día: El Consejo de Discapacidad puso paños fríos.....217

Centro de Día para Personas con Discapacidad: recordaron el 7° aniversario con reclamos al Municipio.....218

Agradecimientos:

Luego de años de postergar la finalización de la carrera, de muchas veces desistir y al tiempo retomar el estudio volviéndolo a intentar con más fuerzas y ganas, ha llegado el momento de decir que al fin lo logre.

Agradezco profundamente a la vida por darme la oportunidad de alcanzar esta meta.

Gracias a mi madre Karina, que con valentía y esfuerzo me sacó adelante, creyó en mí, respetó mis tiempos, mis decisiones y siempre me alentó a crecer y ser mejor persona. Mamá sos el pilar de mi vida.

Gracias a mis hermanas Flor y Manu por siempre estar en buenas y malas, a mi papá del corazón Héctor, por confiar en mí y motivarme a seguir. A mi sobrino Imanol por mejorar mis días con solo una sonrisa.

A mi abuela Maria, por siempre cuidarme y hacerme las mañás. El viejo estaría orgulloso.

A mi tía Sylvina por su enorme apoyo incondicional. A mi tía Elena, mi prima Agos, mis primitos Liam y Armin por brindarme tanto cariño.

A mis amigas de siempre, por sus palabras de afecto, apoyo y aliento para continuar, en especial cuando las cosas se ponían difíciles.

A mis compañeras y amigas de la universidad, sin ustedes el camino hubiese sido aburrido y solitario.

Gracias a mi papá Roly, a Sil, mis hermanas/os, Nazareno, Sol, Enzo, Emma, Eros y toda la familia Casas por su cariño absoluto, por estar presentes y acompañarme. A mi abuela Mery por cada palabra y abrazo.

A Verónica mi tutora por emprender este camino a mi lado, por su dedicación, paciencia y tiempo, gracias por la motivación y el apoyo en cada paso. A cada profesor/a que con sus enseñanzas y vocación marcaron mi formación académica en la universidad.

Gracias a mí misma por no rendirme e intentarlo con intensidad.

A todos los que me acompañaron y me acompañan, no fue fácil, pero sin duda este es mi camino.

Introducción:

La presente investigación fue llevada a cabo en el marco de la tesis de grado de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la U.N.P.S.J.B la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Este trabajo es el resultado de años de recopilación de datos, investigaciones y reflexiones que surgieron a partir del interés de comprender la situación de las personas con discapacidad en la ciudad de Esquel y la labor que desarrolla el Centro de Día de dicha localidad. El objetivo principal de esta investigación fue visualizar e indagar acerca de la labor que lleva a cabo el Trabajo Social con respecto a la temática elegida, desde la perspectiva de los Derechos Humanos en general y de los Derechos de las personas con discapacidad en particular.

El escrito se organiza en tres capítulos. El primero refiere a un recorrido por los tres modelos históricos de abordaje de la discapacidad, el modelo de prescindencia, el modelo médico-rehabilitador y el modelo social, los cuales fueron referencia para impulsar la creación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad en el año 2006 y posteriormente la promulgación de la Ley 26.378 en el año 2008 en nuestro país. Dicha ley es de suma importancia actualmente como referencia para la toma de decisiones en cuanto a cuestiones ligadas a discapacidad. El primer capítulo contempla también un desarrollo teórico respecto de la perspectiva de los Derechos Humanos, lo cual habilita a una mejor comprensión respecto los Derechos de las personas con discapacidad, específicamente.

El segundo capítulo cuenta la historia del Centro de Día para jóvenes y adultos de la ciudad de Esquel, Chubut, cómo surgió la propuesta, quiénes fueron los actores involucrados y cuál es su lugar en el ámbito social de dicha localidad. Además se expone la forma de trabajo intrainstitucional, la conformación de su equipo interdisciplinario, la admisibilidad a la institución, cómo se organiza la labor con sus concurrentes, el tipo de trabajo y actividades propuestas en cada caso, la transformación de las modalidades de trabajo y la forma de abordaje en torno al surgimiento de la pandemia por Covid-19 y el trabajo pos pandemia.

Por último el tercer capítulo está dedicado al Trabajo Social, la definición de su saber/hacer disciplinar, su encuadre ético político en el marco de los Derechos Humanos, el respaldo y delimitación que otorga la Ley federal de Trabajo Social N° 27.072 en relación

a la intervención profesional en sus diversos ámbitos de acción, etc. En el presente trabajo se expone puntualmente la promoción de los Derechos de las personas con discapacidad como sujetos de Derechos, dentro y fuera de la institución a partir de los aportes e intervenciones que se generan desde el Trabajo Social.

En cuanto a los aspectos metodológicos, la investigación desarrollada corresponde a un estudio cualitativo sustentado en el análisis crítico de la recolección de datos. A lo largo de la investigación se tomaron diferentes fuentes bibliográficas que influyeron en la producción de esta tesina, el aporte bibliográfico de diversas/os autoras/es, la recopilación de tesis de Trabajo Social, las entrevistas semi estructuradas realizadas a diferentes actores involucrados en la institución y en la temática, y las observaciones participativas llevadas a cabo tuvieron como resultado este trabajo de investigación descriptivo y analítico y la elaboración de una propuesta de intervención como posible aporte a la realidad estudiada.

Desde el comienzo de la carrera se mencionaron cuáles son los grupos poblacionales en situación de riesgo, vulnerados en sus derechos, en desventaja en relación a otros, etc., uno de esos grupos es el de las personas con discapacidad.

Al momento de estudiar la Convención de Derechos de las personas con discapacidad, Ley N°26.378 surgieron interrogantes tales como ¿Qué lugar ocupan las personas con discapacidad en nuestra sociedad?, ¿Qué lugar ocupa la discapacidad en la agenda pública?, ¿Se cumplen sus Derechos?, ¿Existe respeto social hacia las personas con discapacidad?, ¿Existen lugares y oportunidades de participación?, ¿Que hacen las instituciones para ello? Éstas fueron solo algunas de las preguntas que surgieron a medida que se avanzaba en el conocimiento de la temática. Dadas las inquietudes que se iban generando, surgió la elección del tema de investigación para la tesina de grado.

Puntualmente se eligió investigar acerca del Centro de Día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel (ciudad en la cual estaba residiendo al momento de iniciar la investigación y en donde me crie). En aquel momento me propuse conocer a la institución, indagar respecto de a que se dedicaba puntualmente, saber si contaban con Trabajador/a Social en su personal y cuál era su intervención profesional, que hacían las personas con discapacidad que asistían al Centro de Día, etc. Los interrogantes seguían surgiendo, por lo que fue de suma importancia poder determinar la viabilidad de la investigación y delimitar los puntos a desarrollar.

A partir del trabajo realizado se pudo visualizar y repensar la discapacidad desde cerca, lo cual tuvo un impacto muy fuerte y emotivo. En esos espacios de acercamiento con las personas se reflexionó profundamente a nivel personal acerca de la discapacidad y la concepción que se tenía de la misma hasta ese momento. Estas aproximaciones, mediante las observaciones y el trabajo de recolección de datos e información, contribuyeron a replantear los conceptos y esclarecer los objetivos de investigación.

Se espera que este trabajo contribuya a los debates actuales en relación al respeto hacia las personas con discapacidad, en tanto sujetos de Derecho, su rol social, la valoración de sus aportes y la modificación de prácticas sociales discriminatorias y excluyentes. Por la amplitud e importancia de la temática elegida no fue posible en este proceso el abordaje de otras múltiples dimensiones que ameritan ser profundizadas. Es por ello que se espera también que este trabajo aporte a la necesaria continuidad en materia de la generación de conocimientos, atentos a las necesidades actuales de las personas con discapacidad, en el marco de nuestras dinámicas sociedades actuales.

Capítulo I.

“Persona con discapacidad”, ante todo persona.

En la redacción de esta tesina se intentará dar cuenta de los aspectos teóricos y conceptuales que giran alrededor de la discapacidad, planteándose un modo de intervención dentro del Centro de Día, analizando el accionar del Trabajo Social basado en los Derechos Humanos y tomando como base la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

A estos fines se propone un recorrido histórico para analizar la evolución del concepto a través de los diferentes modelos desde los cuales se fue tratando la temática, hasta llegar al modelo actual, el cual pone énfasis en el tratamiento de los Derechos. De cómo la ONU (Organización de las Naciones Unidas), llega a crear la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad¹ en 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la cual representa un instrumento jurídico valioso al momento de reivindicar los Derechos de las personas con discapacidad, y como el Trabajo Social lo toma no solo para intervenir ante problemáticas, sino también para planificar intervenciones en virtud de empoderar a este grupo y bregar por a la integridad y goce de Derechos en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

La discapacidad es un tema que ha ido cobrando fuerza a lo largo del tiempo en todo el mundo, ya que las personas con discapacidad se fueron empoderando para poder reclamar y obtener sus Derechos, tan es así que en la actualidad muchas de las políticas públicas, planes, programas y proyectos que se crean por parte del Estado son destinadas a dar respuesta a las necesidades, inquietudes y demandas de este grupo tan diverso de personas.

Esto sucede mediante el accionar de ministerios públicos, secretarías, defensorías y diferentes instituciones relacionadas al tema. A causa de que las personas con discapacidad, son aún más vulnerables a la exclusión social por diferentes aspectos, entre ellos la discriminación por su condición, por pertenecer a una minoría con prohibiciones y negaciones sociales, o por actitudes de indiferencia que alimentan el imaginario de que no tiene la capacidad de elegir o que no poseen Derechos.

“Sin embargo, debemos tener presentes, como Trabajadores/as Sociales, que una persona con discapacidad no tiene por qué generar en sí mismo sufrimiento, sino lo

¹ De ahora en más se hará referencia a esta convención como “Convención Internacional” o como “CDPD”

que genera sufrimiento es la discriminación permanente, el aislamiento y las restricciones sociales que impone la sociedad a las personas que tienen discapacidad. Ser *discapacitado* significa ser objeto de una discriminación, de experimentar la vulnerabilidad y asaltos abusivos a la propia identidad y estima (Barton, 1998), por lo que las actuaciones profesionales propuestas deberán ir enfocadas, en gran medida, a la erradicación de dicha discriminación (Muyor Rodríguez, 2011:10).”

En este fragmento podemos ilustrar cuál es el principio que debemos tener como profesionales al momento de intervenir con personas con discapacidad, hacia dónde debe apuntar nuestro accionar y qué es lo que debemos hacer a la hora de abordar las problemáticas que surgen (discriminación, aislamiento, restricción, etc.), la discapacidad no se da meramente por la condición de la persona, sino que la discapacidad se da por un entorno social inflexible y severo que no cede ante las necesidades de estas personas, en donde las exigencias de la sociedad para las personas en general no pueden ser cumplidas por aquellos que tienen una discapacidad, quedando en un estado de vulnerabilidad ante el resto.

A causa de la reiterada discriminación a la cual están expuestas las personas con discapacidad es que se crean políticas relacionadas exclusivamente con este tema a fin de cambiar y revertir la situación de este grupo de personas. El instrumento más reconocido a nivel mundial es la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad impulsada por la ONU en 2006, un nuevo enfoque desde el cual se tratan y apoyan los temas congruentes a la temática.

En la historia hubo un cambio de paradigma que provocó una resignificación en la manera de llamar a la discapacidad, se sustituyeron palabras peyorativas como “discapacitado”, “minusválido”, “invalido” por un término que representa la diversidad funcional de las personas, como lo plantea la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, que establece el término de “persona con discapacidad”, expresión que no atribuye ni encasilla a la persona en una identidad negativa, dado que ante todo se está hablando o haciendo referencia a una persona, sujeto de Derechos, un ser humano que a diferencia de otros posee algún tipo de dificultad funcional.

1.1- Un recorrido por los modelos históricos de abordaje de la discapacidad.

Fueron diferentes los modelos que intentaron dar explicación a la discapacidad durante décadas. Estos modelos se basaban en cuestiones propias de la filosofía, la moral, la política, la sociología y la bioética (los conceptos de cada disciplina eran en su momento el conocimiento válido de esos años), argumentos que influían en la concepción de lo que era la discapacidad y la manera de cómo debía ser tratada era relativa a la época, las maneras de concebir a las personas con discapacidad determinaban las formas en que el Estado y la sociedad en general les debían dar trato.

Podemos hablar de tres tipos de modelos, cada uno con su impronta de cómo se debía tratar a la discapacidad. Los dos primeros son una oscilación entre las ideas de pecado y enfermedad, mientras que el tercero es el que está vigente actualmente y representa un nuevo paradigma en relación a la concepción, tratamiento e interrelación de las personas con discapacidad.

Estos modelos son: el modelo de prescindencia, el modelo médico-rehabilitador y el modelo social. Estos tres modelos no significaron la culminación de uno y el comienzo del otro, sino más bien se fueron adaptando y de allí resultaron nuevos conceptos. Aun es frecuente que se utilicen términos o significados de modelos anteriores, es decir que conviven aun en la actualidad.

En torno a los nuevos debates sociales ya se está planteando un cuarto modelo, el de la diversidad, el cual de a poco se va instalando mediante políticas públicas y formas de acción en intervención. En base a esto Muyor Rodríguez (2010) dice:

El “...modelo de la diversidad que se refuerza en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, parte de una visión basada en los Derechos Humanos, promueve el cambio de términos como *discapacidad por diversidad funcional* y considera el trabajo en el campo de la bioética una herramienta fundamental para alcanzar la plena dignidad de las personas discriminadas por su diversidad funcional-discapacidad- (Palacios y Romañach, 2006), considerándose como el paradigma ideológico en concordancia con el desarrollo del Trabajo Social” (Muyor Rodríguez, 2009:12).”

Modelo de prescindencia.

El primer modelo es el de prescindencia, en éste el origen de la discapacidad es de tipo religioso y las personas con discapacidad representan una carga social dado que se consideraba que no tenían nada para aportar sino que sólo instalaban mensajes diabólicos como consecuencia del enojo de los dioses. Por este motivo el resto de la sociedad decidía prescindir de ellos, ya que se consideraba que sus vidas no merecían la pena ser vividas. Y aquí aparecen dos sub-modelos dentro del de prescindencia, el sub-modelo eugenésico y el sub-modelo de marginación.

Sub-modelo eugenésico: la condición de la persona con discapacidad era vista como una desgracia, su vida no tenía valor ni merecía ser vivida por lo que se debía acabar con la existencia de la persona. Se hizo habitual la práctica del infanticidio ante casos de detección de discapacidad en niños. La filosofía griega buscaba la perfección en el cuerpo humano por ende aquellos que nacieran con imperfecciones, con una diversidad funcional merecían la muerte, por lo que había una fuerte oposición a que los padres de hijos defectuosos pudieran conservarlos y criarlos. Este fue un concepto decretado por Aristóteles, plasmado también en la Constitución de Atenas y relevante en los tratados de Grecia y Roma.

Cuando la imperfección era adquirida luego del nacimiento el lugar que debía ocupar esta persona debía ser muy reducido dentro de la sociedad. Casi como si fuera invisible o no existiera.

Sub-modelo de marginación: este modelo se dio en la edad media y tuvo como característica principal la exclusión social de la persona con discapacidad ya que se subestimaba su capacidad de aportar algo significativo, se lo reconocía como objeto de compasión de caridad o de asistencia continua, lo que generaba un sentimiento de temor o rechazo por el resto de las personas. Ya no se acudía al infanticidio como opción, pero si continuaban muriendo mucho niños con discapacidad por falta de atención y medios necesarios para cubrir sus necesidades. En algunos casos se recurrió exclusivamente a la Fe como medio de salvación para estas personas, por lo que quedaron marginadas a la espera de que suceda una especie de milagro y mejoren.

Modelo médico- rehabilitador.

El segundo modelo es el médico-rehabilitador, el cual se dio luego de la II Guerra Mundial, donde las causas que definieron y dieron origen a la discapacidad dejaron de ser religiosas y pasaron a ser científicas, ya no se hablaba de cuestiones de Dios o el Diablo sino que se apuntaba a la discapacidad como a la ausencia o presencia de enfermedad. Las personas con discapacidad se dejaron de considerar inútiles o innecesaria, se comenzó a creer que podían aportar algo a las necesidades sociales siempre y cuando hayan sido rehabilitadas y sean similares al resto de las personas consideradas normales y capaces.

Las causas que dieron origen a este modelo fueron la guerra y los accidentes laborales. Al finalizar la I Guerra Mundial muchos hombres quedaron con secuelas de por vida, se los reconocía como “mutilados de guerra”, personas a las cuales les faltaba algo, un órgano, un sentido o una función. Mientras que por otro lado estaban los conocidos como “discapacitados por accidente laboral”, personas que tenían una insuficiencia o deficiencia a ser tratada.

Las personas con discapacidad debían pasar por un proceso de “normalización” en el cual intervenían diferentes disciplinas, mediante el cual se debían adquirir destrezas y habilidades. La normalización se medía en cuantas cosas lograba la persona o no, esto influía de manera relevante en cómo lo iba a tratar el resto de la sociedad y cuánto valor como persona y ciudadano le iban a otorgar. La atención estaba puesta en las cosas que la persona con discapacidad no podía realizar, se subestimaban las capacidades y aptitudes de este grupo por lo que eran vistos y tratados bajo una mirada caritativa y de compasión.

Desde este paradigma la discapacidad era concebida como una afección en el cuerpo de la persona y debía ser combatida con tratamientos. Cuanto más cerca de un funcionamiento normal estaba la audición, la vista, el intelecto y la motricidad, más lugar, Derechos y ciudadanía lograba esa persona. Con esto se procedía a la agrupación y clasificación de la discapacidad en físicas, mentales y sensoriales dándole atención específica a cada caso.

Este modelo fomentaba la creación de espacios sobreprotegidos para personas con discapacidad alentando a su institucionalización, por lo que se convertían en objetos médicos en donde la atención y explicación de las necesidades se obtenían desde una visión exclusivamente medicalizada y medicalizante. En este caso tener discapacidad era un problema que tenía la persona y le concernía solo a él y su familia. Tener limitaciones

funcionales o psicológicas, era un problema personal/familiar con el que lamentablemente les había tocado lidiar y lo único que se podían hacer era tratar de normalizar lo más posible a ese individuo. Esta normalización se ejecutaba mediante la rehabilitación de las personas con discapacidad buscando hacerlos “aptos” para la vida en sociedad, pero desde una actitud de dependencia e inferioridad de este grupo. La idea era que serían rehabilitados pero nunca llegarían a ser iguales al resto “sin problemas”. La persona pasaba a ser considerada normal o anormal según estaba más sana o enferma, el encargado de diagnosticar esto era el médico.

Respecto a esto Muyor Rodríguez (2010), cita a Palacios (2008) quien señala que:

En primer lugar, se sitúa el “problema” de la *discapacidad* dentro del individuo; y, en segundo lugar, se considera que las causas de dicho problema son el resultado directo de sus limitaciones funcionales o pérdidas psicológicas. Estos aspectos pueden denominarse como “la teoría de la tragedia personal de la discapacidad” que sugiere que la discapacidad es un evento fortuito terrible que sucede a algunos individuos. En consecuencia, las políticas deben tender a *normalizar* a las personas en la medida de lo posible, y de ese modo ayudar a que las mismas sean integradas en la sociedad. En este proceso de *normalización* el/la profesional adquiere una posición superior en la cual dirige la *rehabilitación* de la persona, normalmente, bajo un carácter paternalista que limita y (re)construye las forma de vida de las personas con *discapacidad*.

Sin embargo, a pesar de representar un avance respecto de consideraciones anteriores, podrá observarse que el modelo rehabilitador ha sido, y de hecho es, criticado en cuanto a la filosofía que lo sustenta, en lo que atañe a la consideración de la persona con *discapacidad* como un *ser dependiente*, inferior, que necesita ser rehabilitado (*re-habilitado*) a los efectos de recuperar su dignidad (una dignidad que se da por lesionada o perdida). (Palacios, 2008:81)

Este modelo médico trascendió a la esfera de la salud y se trasladó a las áreas de educación, empleo, servicios sociales, deporte y demás. Tuvo influencia en los diferentes espacios sociales que crearon políticas dirigidas a la asistencia curativa, separada y protegida de las personas con discapacidad, lo que generó una relación de asistencia y asistido, en donde se vulneró e ignoró la autonomía de la persona forzándola a ser cada vez más dependiente de otros. Nace la educación especial como herramienta primordial en el afán de rehabilitar y recuperar a la persona sana.

Modelo social de la discapacidad.

El tercer modelo es el social, el cual considera que las causas que le dan origen a la discapacidad no son ni religiosas, ni médicas, sino que son sociales y responden a la manera en que la sociedad está diseñada. Este modelo se da en los años 60 y hasta la actualidad se sigue manteniendo con algunas modificaciones o ajustes. Surgió en el Reino Unido a partir de una reunión en el Disability Movement, (Movimiento por los Derechos de las personas con discapacidad) desde donde se buscaba mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional, para hacer frente a las desventajas y la discriminación que encontraban en la sociedad, exhibiendo las dificultades con las que se enfrentaban a diario y siendo éstas el resultado del trato que la sociedad le daba a las limitaciones físicas, intelectuales, sensoriales o múltiples de cada persona.

Dejan de considerarse a las limitaciones como un problema individual y se comienza a considerar que el problema está en las limitaciones que la sociedad tiene para prestar servicios apropiados y cubrir las necesidades de las personas con discapacidad. Se comienza a pensar en una organización social en donde estas personas son tenidas en cuenta. Cambia la manera de pensar y diseñar lo social, de manera que se pueda atender también a las necesidades de este grupo. Se comienza a considerar que las personas con discapacidad tienen muchas cosas que aportar y pueden contribuir al crecimiento social en igualdad de condiciones. Esto no deja de lado cada condición particular de los sujetos, sino que suma estas diferencias al contexto social para un enriquecimiento de la sociedad en su totalidad ya que el modelo no está dirigido solo a personas con discapacidad sino a la población en general para un bien y crecimiento en común.

Romañach, (2009) citado en Muyor Rodriguez, (2010) sostiene que:

La vida de las personas con *discapacidad* adquiere el mismo sentido que el de las personas sin discapacidad. El objetivo que se encuentra reflejado en este paradigma es rescatar las capacidades en vez de acentuar las discapacidades, es decir, seguir con el binomio *capacidad-discapacidad* invirtiendo su peso. (Muyor Rodriguez, 2010:14)

Esto no quiere decir que todo sea perfecto en la vida social, todavía se detecta un alto grado de exclusión para este grupo de personas en lo que afecta a su vida cotidiana y participación social, aun hoy son objeto de discriminación en diferentes ámbitos como el educativo, cultural, deportivo, profesional, laboral, etc. Si bien muchas cuestiones fueron

corregidas y respaldadas por leyes, muchas personas con discapacidad aun no pueden ejercer con plenitud sus Derechos ni desarrollar todas sus aptitudes para generar aportes efectivos en la sociedad, no porque no quieran sino que porque las trabas sociales en ciertos casos no se han podido derribar.

El modelo social implica cuestiones que deben ser trabajadas constantemente y puestas en práctica en todos los ámbitos, garantizando el acceso a la salud, la educación, el empleo, la cultura, la vida independiente, la recreación y el desarrollo económico, para una equiparación de oportunidades.

La ONU define la equiparación de oportunidades como:

El proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo- se hace accesible para todos. (ONU 1982).

El modelo exige políticas que tomen a la discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos en donde se trabaje para garantizar el cumplimiento de esos Derechos declarados y ratificados en leyes, pactos, convenciones, tratados. Implica reconocer el valor de la persona con discapacidad y lo que tiene para aportar, que su participación en la vida social sea valiosa y necesaria, para saber que este grupo está, que existe y que debe ser tenido en cuenta, respetado, representado y que son una parte importante en todas las sociedades.

Es importante resaltar que a lo largo de los años el concepto de discapacidad y la manera de tratarla han ido cambiando, evolucionando de acuerdo a los acontecimientos que surgían en la historia de la humanidad, resignificando lo que representaba y a quienes lo hacía. Este fenómeno es lo que llamamos “cambio de paradigma”.

En la actualidad se habla del paradigma del “Modelo Social de la discapacidad” el cual se basa en un nuevo marco jurídico y plexo normativo internacional fundamentado en los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, dejando de lado cuestiones meramente médicas, biológicas o religiosas para explicar la discapacidad y la manera de tratarla. Este nuevo modelo social de discapacidad se impone ante el Estado y lo obliga a realizar ajustes razonables y coherentes para brindar apoyo competente para que este grupo de personas ejerza plenamente sus Derechos.

Estos dejan de ser considerados como individuos con un problema personal que deben ser aislados y excluidos del resto, en cambio, comienzan a ser reconocidos como parte integral de la sociedad en la que viven y se desarrollan, logrando un desempeño de participación plena como sujeto de derechos, propiciando sus oportunidades de acceso a los beneficios de salud, educación, trabajo, etc. Los problemas ya no están dentro de la persona, sino que están dentro de la sociedad.

Las causas que originan la discapacidad son sociales por lo que las posibles soluciones deben estar dirigidas hacia ella no hacia la persona. El Modelo Social, del que habla el cuadernillo 3 de Derechos de las personas con discapacidad, dictámenes del ministerio público fiscal ante la corte suprema de justicia de la Nación 2012-2016, establece que la evolución de las funciones corporales, más las actividades y la participación, junto a las estructuras corporales (partes anatómicas del cuerpo) permiten detectar la integridad o las deficiencias fisiológicas o anatómicas, por otro lado las actividades sirven para evaluar la capacidad de realizar tareas cotidianas en condiciones de igualdad, cuando se habla de una limitación de la actividad es porque la capacidad se encuentra alterada. Por último la participación se mide en el desempeño de la persona por realizar las actividades.

Este paradigma del modelo social de la discapacidad que estamos atravesando propone cambios en las estructuras sociales, brindando apoyo y concientizando sobre aquellas cosas que deberían cambiar para que este grupo ejerza plenamente sus derechos sin restricciones, prejuicios ni inconvenientes, en igualdad de condiciones con los demás miembros de la sociedad. Es por esto que este nuevo paradigma se basa plenamente en lo que ordena la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1.2- Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Ley nacional N° 26.378.

Esta Convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y fue ratificada por 20 países el 3 de mayo de 2008. En nuestro país se convierte en ley ese mismo año (2008) bajo el número 26.378.

En su primer artículo expresa:

“El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Ley 26.378, 2008:1).

También en el mismo artículo se define que:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (Ley 26.378, 2008:1).

Esta es la definición aceptada en el mundo para referirnos a alguien que tiene discapacidad, sea hombre, mujer o niño siempre se está hablando de una persona con discapacidad.

El Estado Nacional por su parte es quien mediante leyes debe legislar y promover medidas legislativas y administrativas que eliminen las barreras y garanticen el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Lo promulgado en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad así como también lo decretado en los diferentes tratados internacionales que hacen referencia a este grupo de personas, tiene carácter constitucional para nuestro Estado desde el momento en que se los incorpora a la Carta Magna. Así mismo las leyes de un país no pueden ir en contra de lo que dictamine un tratado, pacto o convención, siempre y cuando el mismo haya sido ratificado. Cuando el Estado argentino asume un compromiso internacional debe imponer, en todos sus ámbitos, el deber de actuar sin ir en contra de lo pactado, actuando para prevenir, investigar, sancionar o reparar violaciones o faltas a los Derechos Humanos, asegurando a todas las personas el goce pleno de los mismos.

Entre los diferentes instrumentos que gozan de jerarquía constitucional (artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional)², el más relevante en la materia es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Se trata del primer tratado de derechos humanos del siglo XXI, que regula en 50 artículos, principios, Derechos y obligaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus Derechos en condiciones de igualdad. (Derechos de las personas con discapacidad, Ministerio público fiscal, 2016:11).

Cuando se plantea que la persona con discapacidad es un sujeto de Derechos en igual de condiciones que el resto, quiere decir que este goza de los mismos Derechos Humanos que el resto de personas en igual medida y condición por el simple hecho de pertenecer a la raza humana. Los Derechos Humanos son válidos para todos sin excepción.

Si bien este grupo cuenta con la “Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” la misma se enmarca dentro de la declaración internacional de los Derechos Humanos. Y ambas hacen hincapié en la efectivización y cumplimiento de los mismos. Es decir son una especie de resguardo para que sean garantizados y cumplidos. Estos son asegurados para que las personas con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad, eliminando todas las formas de discriminación existentes en contra de ellos.

² Art. 75- inciso 22 Declaraciones, Convenciones, y Pactos complementarios de derechos y garantías 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara. Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 3 pagina 5, asegura los siguientes principios generales que rigen, se desarrollan y especifican a lo largo el tratado:

- La dignidad inherente;
- La autonomía individual/la independencia;
- La libertad de tomar decisiones propias;
- La no discriminación de la persona con discapacidad;
- La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad de la condición humana;
- La igualdad de oportunidades en el medio social;
- La accesibilidad en todas sus formas y representaciones;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.

Tanto la Constitución Nacional como los diferentes tratados internacionales protegen y contemplan derechos específicos y obligaciones puntuales. Por lo que los Estados asumen el compromiso de integrar a su ámbito judicial y plexo normativo los tratados, pactos o convenciones para la defensa de los intereses, derechos y libertades de las personas con discapacidad.

“La mayoría de los tratados de Derechos Humanos incluyen cláusulas genéricas que prohíben la discriminación contra determinados grupos, entre ellos, las personas con discapacidad y la obligación de adoptar medidas para garantizar su efectividad. Así, pueden mencionarse la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH, artículos 1 y 2), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, artículo 2), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, artículo 2), la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, artículos 2 y 23) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer (CEDAW, artículo 1). (Dictámenes del Ministerio público fiscal, 2012-2016:12).

1.3- Entonces ¿Qué son los derechos humanos?

Para avanzar en la investigación daré la definición de éstos para así entender a qué nos estamos refiriendo y cuál es el marco legal que los respalda y garantiza:

Derechos Humanos:

“Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los Derechos Humanos se incluyen el Derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo entre otros muchos. Estos Derechos corresponden a todas las personas sin discriminación alguna.” (ONU, disponible en www.un.org).

Recuperando el contenido de la declaración universal de los Derechos Humanos, a fines de aclarar cuál es la posición que se adopta en concordancia a estos y cuál es la línea teórica que seguimos en este trabajo decimos:

Los Derechos Humanos son las libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de haber nacido.

Fueron creados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 están agrupados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD. HH). En total los seres humanos gozamos de 30 derechos.

Todos los DD. HH comparten las mismas características:

Son universales: todos los seres humanos, sin distinción alguna cuentan con los mismos Derechos Humanos.

Inderogables: están fuera del debate democrático. Por ello no pueden ser alterados por los Estados.

Inalienables: no pueden ser renunciados, ignorados o desconocidos por las personas y los gobiernos. Adicionalmente ningún ser humano puede ser obligado a renunciar a sus Derechos.

Indivisibles: todos los Derechos tienen la misma importancia y jerarquía. Forman un conjunto de derechos que garantizan las libertades fundamentales de los individuos.

Interdependientes: están relacionados entre sí y dependen del cumplimiento de todos para su funcionamiento.

Los Derechos Humanos se pueden agrupar según sus características o naturaleza. En la actualidad existen cinco diferentes categorías:

Derechos civiles: son aquellos relacionados a la vida cotidiana del individuo, como: el derecho a la vida, a practicar una religión, derecho a una nacionalidad.

Derechos políticos: son los que promueven y garantizan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas de los países. Por ej.: derecho a votar y estar inscripto en un registro electoral.

Derechos económicos: son los que promueven la participación de los individuos en las actividades económicas, laborales y profesionales, derecho a un trabajo, a la propiedad privada, libertad para crear una empresa.

Derechos sociales: son los que promueven el bienestar y seguridad social, por ej.: derecho a la educación, a la salud, a la alimentación.

Derechos culturales: son los derechos que promueven la participación del individuo en los beneficios de la vida cultural de la comunidad y a nivel nacional. Estos serían: Derecho a conocer y perseverar la identidad histórica, a participar en la música, arte, literatura, danza, entre otros.

Las personas con discapacidad cuentan con el resguardo de ciertos instrumentos legales para hacer efectivo el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en igual condición y oportunidad que el resto de las personas que integran la sociedad.

Estas medidas plasmadas en la Constitución Nacional, en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, en los tratados y pactos internacionales dan protección, resguardo y viabilidad al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad obligando al Estado y a la sociedad misma a respetarlos y hacerlos cumplir.

En base a la información recopilada aplicamos a la siguiente definición de Derechos Humanos de las personas con discapacidad:

Derechos de las personas con discapacidad:

Los Derechos Humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos incluyendo a las personas con distintas discapacidades. Las personas con discapacidad deben gozar de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Aunque ellos también disfrutaban de ciertos derechos específicamente ligados a su status.

Los Derechos para las personas con discapacidad incluyen lo siguiente: son indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Apuntan a la no distinción, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad que tenga como consecuencia perjudicar el disfrute de dichos Derechos y libertades fundamentales.

Derecho a la igualdad de oportunidades, a una completa igualdad y protección ante la ley. A un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y autoconfianza.

El Derecho a trabajar de acuerdo a sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios contribuyan a un nivel de vida adecuado.

Derecho a ser tratado con dignidad y respeto.

Estos Derechos están expresos en profundidad en la Convención Internacional en nuestro país promulgada bajo la ley 26.378, allí se expresa uno a uno lo que les corresponde a las personas con discapacidad y las obligaciones que tiene para con ellos el Estado Nacional.

Resumidamente podemos decir que el principio general de esta Convención Internacional es la dignidad y autonomía, la no discriminación, la participación e inclusión efectiva, el respeto la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad humana, la igualdad de oportunidades tanto para hombre, mujeres y niños con discapacidad, así como respeto ante la capacidad de evolución de la persona.

Capítulo II.

“Un nuevo espacio pensado para personas con discapacidad”.

2.1- Características de la ciudad.

Según la información proporcionada por la página on-line del municipio, Esquel es una ciudad ubicada al noroeste de la provincia del Chubut, Argentina, considerada un anfiteatro natural formado por los cerros La Zeta, La Cruz y Nahuel Pan. Su nombre significa "lugar donde hay abrojos" o "tembladeral", debido al mallín presente en la zona, surcada por el arroyo Esquel.

La ciudad es el centro de servicios más importante de la cordillera chubutense. Posee entre sus recursos económicos más destacados a la ganadería, la silvicultura, y el turismo, siendo los atractivos más destacados el Viejo Expreso Patagónico "La Trochita", el Centro de Esquí La Hoya, y la Laguna La Zeta. A unos pocos kilómetros se encuentran el Parque Nacional Los Alerces y la colonia galesa de Trevelin³.

Consultando la página oficial del INDEC (Instituto nacional de estadísticas y censos), se supo que el censo nacional de 2010 arrojó una población de 40.117.096 habitantes la cual está compuesta de 19.523.766 varones y 20.593.330 mujeres⁴. Y teniendo en cuenta los datos analizados en la página de la Dirección general de estadísticas y censos de la provincia de Chubut, podemos decir que la ciudad de Esquel tiene un total de 32.758 habitantes, de los cuales 15.837 son varones y 16.921 mujeres⁵.

2.2- Un Centro de Día para la ciudad de Esquel.

El Centro de Día para personas con discapacidad surgió en primera instancia como una idea de los docentes de la escuela especial que veían con preocupación que cuando los chicos egresaban de estas instituciones no siempre encontraban otros espacios de socialización, y se quedaban en sus casas por falta de otros espacios donde continuar sus procesos educativos-recreativos. Así esta idea comenzó a ser gestada por docentes y directivos de diferentes instituciones educativas. Al poco tiempo comenzaron a involucrarse, acompañar e impulsar este propósito un grupo de padres de personas con discapacidad, que también sentían esta necesidad, esta problemática de ausencia de espacios de socialización

³ Información disponible en la página web, www.esquel.gov.ar, características de la ciudad.

⁴ Información disponible en la página web, www.indec.gob.ar, base de datos, estructura de la población.

⁵ Información disponible en la página web, www.estadistica.chubut.gov.ar, Dirección general de censo 2010, población por sexo según área de gobierno local.

y formación para sus hijos. También se comenzaron a involucrar entidades municipales en el proyecto.

Una médica pediatra de la ciudad de Esquel y madre de una joven con discapacidad, conto mediante una comunicación telefónica, cómo ella comenzó a trabajar junto a los demás actores involucrados, logrando una articulación de sectores desde donde surge el proyecto del “Centro de Día de discapacidad para jóvenes y adultos en la ciudad de Esquel”.

2.3- Un poco de historia.

En las primeras actas⁶ del Centro de Día para personas con Discapacidad se relata:

En el año 2004 se organiza un equipo de trabajo conformado por un profesional de salud, un profesional de educación y uno de la municipalidad y se elabora el primer anteproyecto para un Centro de día en Esquel.

A partir de allí, la fonoaudióloga Maria Teresa Patalagoiti (coordinadora del servicio de rehabilitación del Hospital Zonal de Esquel), la Dra. Mirta Moreschi y la directora de Discapacidad de la Municipalidad de Esquel, en ese entonces la Prof. Alicia Menises, elaboran el proyecto del Centro de día.

Luego el intendente de la Municipalidad de Esquel MMO (maestro mayor de obras) Rafael Williams, aprueba el proyecto y realiza la gestión en Nación.

En el año 2007 es presentado en Nación, en la CONADIS, para construir y equipar dicho Centro con los fondos de la ley de cheques.

El proyecto es gestionado por el Intendente Municipal de la ciudad de Esquel MMO Rafael Williams, haciendo posible que en el año 2009 sea aprobado y ejecutado, siendo dirigida la obra por el arquitecto Pastore y administrado desde el municipio por la ingeniera Norma Arbilla y el Sr. Hugo Baruta.

En el año 2010, se comienza con la selección de personal para la cobertura de los cargos de director, auxiliares, orientadores, profesor de educación física, musicoterapeuta, cocinero, ayudante de cocina, ordenanza, mantenimiento, y administración. Esta tarea fue llevada a cabo por un equipo de profesionales, desde diferentes instituciones de la ciudad: la psicopedagoga Mirna Mateos representaba la Dirección Municipal de Discapacidad, la Psicóloga Ada Martinelli representaba la Secretaria de Promoción Social y desde la Dirección Provincial de la Atención

⁶ Ver anexo, primeras actas del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.

Integral de la Discapacidad intervino en este proceso la Fonoaudióloga Maria Teresa Patalagoiti, quien estuvo a cargo de la coordinación de la acción realizada.

Según consta en el proyecto municipal de la creación del Centro de Día, en la ciudad de Esquel existían instituciones destinadas a la atención de personas con discapacidad, éstas pertenecían a los ámbitos: educativo, de salud, deportivo, ONG'S y asociaciones de padres.

Estos recursos estaban dirigidos específicamente a la población en edad escolar, ya sean del nivel primario o secundario.

No se tenía en cuenta que las personas con discapacidad luego de egresar de la escuela especial aproximadamente a los 14 años de edad, no encontraban otros espacios para seguir relacionándose. Como consecuencia de esto, las personas quedaban excluidas y las posibilidades de reinsertarse en otros ámbitos de sociabilización comenzaban a ser escasas retrayéndolos al ámbito familiar, sin opción de vivir una vida adulta en plenitud fuera del ámbito del hogar.

Eran pocas las posibilidades y opciones de acceder a otros espacios acorde a las necesidades que tenían, dado que al salir de la escuela especial no siempre se encontraban en condiciones de acceder a otro nivel de educación, ya sea un centro de formación laboral, un terciario o un trabajo en igualdad de condiciones que el resto de las personas de su edad.

Los motivos que impulsaron la creación de un Centro de Día eran los de contar con un espacio y servicio de tratamiento ambulatorio adecuado para el/la joven o adulto/a con discapacidad en donde hubieran instancias de contención, sociabilización, estimulación de intereses, objetivos terapéuticos/asistenciales, desarrollo de aptitudes y potencialidades. Logrando así el mayor nivel de independencia, autovalimiento e incorporación de hábitos para la vida cotidiana, mediante las convivencias en experiencias grupales y familiares, integrando a este grupo a la vida comunitaria y social, potenciando a cada uno como sujeto de Derechos.

El proyecto⁷ presentado en 2004 para la realización de un Centro de Día para personas con discapacidad plantea:

Objetivos y metas:

Básicamente, el objetivo es el de lograr y mantener el mayor nivel de autovaliamiento e independencia posible en una persona con discapacidad, así como brindarle la más adecuada contención que el caso requiera y dar un soporte social al discapacitado para que pueda integrarse adecuadamente dentro de su comunidad:

- Lograr el máximo nivel de autovalimiento e independencia personal.
- Adquirir el aprendizaje social necesario para alcanzar el grado de integración social posible en cada caso.
- Posibilitar la más adecuada integración al medio familiar de pertenencia.
- Evitar el aislamiento y la segregación familiar e institucional.
- Apoyar, orientar y procurar la participación del grupo familiar, en el programa de atención del beneficiario.
- Poder integrar una comunidad que reconozca en los hechos su condición de persona humana, preserve sus derechos y satisfaga óptimamente sus necesidades vitales.
- Respetar su individualidad mediante el conocimiento científico y sistemático de sus capacidades actuales, como condición para su inserción en la vida cotidiana.
- Crear un espacio de pertenencia, donde el compartir con pares sea enriquecedor para cada uno.
- Lograr la realización adaptada de distintas actividades, que le permitan un mejoramiento de la autoestima y la independencia.
- Establecer una relación de estabilidad, continuidad y confianza con las personas, para posibilitar la reducción de efectos nocivos y de rescate de conductas positivas.

Tipo de prestación:

- Modalidad prestacional ambulatoria.
- Modalidad de concurrencia:

Jornada simple:

Mañana: 8hs a 12,30hs.

Tarde: 12,30hs a 17hs.

Jornada completa: 8hs a 17hs.

⁷ Ver anexo, Proyecto: "Centro de día para jóvenes y adultos de la ciudad de Esquel".

Frecuencia de atención:

- Por las características del centro deberá funcionar de lunes a viernes. La atención deberá preverse para realizarse durante todo el año, organizándose los periodos vacacionales del personal y de los concurrentes de forma tal que no interrumpan ni impidan el normal funcionamiento.

2.4) ¿Qué es un Centro de Día?

Si bien anteriormente se ha hecho mención en relación a lo que es un Centro de Día, a continuación daremos la definición conceptual específica, la cual está plasmada en el Sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad. Resolución nacional 44/2004, Buenos Aires, Argentina. De ahora en más mencionado en la investigación como Marco básico⁸ resolución 44/2004. En donde se expresan las obligaciones que debe cumplir la institución, y las normas bajo las cuales se tiene que regir su funcionamiento y dirección.

En la página 49 del Marco básico resolución 44/2004, podemos encontrar la definición conceptual de Centro de Día, la cual dice:

Centro de Día:

Es el servicio que se brindará al niño, joven o adulto con discapacidad severa o profunda, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

La determinación de la discapacidad severa o profunda de los beneficiarios deberá tener en cuenta el diagnóstico funcional de los mismos, lo que implica la consideración de su desempeño en forma integral. Es decir, evaluando las aptitudes, intereses y posibilidades de la persona con discapacidad desde una perspectiva bio-psico-social.

⁸ Marco básico de organización y funcionamiento de prestaciones y establecimientos de atención a personas con discapacidad. "Marco básico resolución 44 año 2004", escrito y publicado específicamente para el desarrollo y funcionamiento de las instituciones que hacen prestación de servicio a personas con discapacidad.

A través de las actividades que se desarrollen se procurará alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Lograr la máxima independencia personal.
- b) Adquirir hábitos sociales tendientes a la integración social.
- c) Integrarse adecuadamente al medio familiar de pertenencia.
- d) Evitar el aislamiento en el seno familiar o institucional.
- e) Desarrollar actividades ocupacionales previamente seleccionadas y organizadas de acuerdo a las posibilidades de los concurrentes.
- f) Apoyar y orientar a la familia.
- g) Implementar actividades tendientes a lograr la participación de los concurrentes en programas de acción comunitaria, acordes con sus posibilidades.
- h) Mantener las conductas de autovalimiento adquiridas que se pueden perder por desuso o cambios funcionales.

El Centro de Día procurará, fundamentalmente, brindar contención a personas que por el nivel severo o profundo de su discapacidad no estén en condiciones de beneficiarse de programas de educación y/o rehabilitación, y tratará en todos los casos de estimular intereses y desarrollar aptitudes en los beneficiarios para alcanzar en cada caso el mayor nivel de desarrollo posible.

El tipo de discapacidad de los beneficiarios puede ser mental, motriz, sensorial o visceral, pero en todos los casos el nivel de la misma será severo o profundo o puede tratarse también de personas multidiscapacitadas.

La ciudad de Esquel cuenta con un solo Centro de Día para persona con discapacidad y si bien el proyecto fue presentado en el año 2004, tal como se ha mencionado anteriormente, el mismo fue inaugurado el 18 de mayo del 2011.

Este Centro de Día es de dependencia municipal, responde también a normativas nacionales del área de salud y todas las personas que acuden tienen Obra Social y éstas cubren la prestación. Es decir que depende de la gestión de la municipalidad para su funcionamiento pero también responde a intereses y requisitos del área de salud a nivel

provincial⁹, ya que son quienes evalúan a la institución, otorgándoles categorías y de allí deriva la habilitación para la prestación que se hace en el lugar.

Tuvimos acceso al Marco básico N° 44 año 2004, por mención de quien fuera directora de la institución cuando se comenzó con esta investigación de tesina en el año 2016. La señora directora, fue quien no sólo concedió una entrevista y una primera aproximación a la institución, sino que además aportó el dato de este documento, el cual es de suma importancia para el funcionamiento de la institución, dado que ante cualquier duda o incertidumbre se recurre a las páginas de este Marco básico y es a partir de lo que éste dictamine que se toman las decisiones.

En base a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, un 10% de la población mundial posee algún tipo de discapacidad.

Según datos proporcionados por el referente de la Junta evaluadora de discapacidad¹⁰, en agosto del 2018 se registraron 1.271 personas con CUD (certificado único de discapacidad) en la ciudad de Esquel, quienes se dividían en 640 mujeres y 631 hombres.

No se cuenta actualmente con datos precisos de personas según patologías, por ende en términos comparativos se retoman los datos proporcionados por una tesis de licenciatura, realizada en el año 2017.

En el año investigado por la autora, la misma refiere que en la ciudad de Esquel había 1.213 personas con Certificado Único de Discapacidad, de las cuales 597 eran mujeres y 616 eran hombres.

Según su investigación, dichas personas sufrían diferentes patologías, encontrando:

241 casos de personas con discapacidad auditiva, 28 casos de personas con discapacidad intelectual, 230 casos de personas con discapacidad mental, 398 casos de personas con discapacidad motriz, 157 casos de personas con discapacidad múltiple, 93 casos de personas con discapacidad visceral y 75 casos de personas con discapacidad visual. (Cretton, 2017:12)

En relación a los datos para el año 2019, el Doctor señala que por el momento no se puede acceder a una cifra actualizada de la cantidad de personas con CUD en la ciudad, dado

⁹ Ver anexo, entrevista N°2 Directora del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.

¹⁰ Esta entrevista fue realizada en el año 2019 mediante comunicación telefónica con el Dr, German Dallia, referente de la Junta evaluadora de discapacidad de la ciudad de Esquel.

que no hay forma de ingresar al sistema porque el procedimiento de registros se transformó a causa de un cambio en el protocolo de validación, lo que hace que aún no estén cargadas y disponibles las nuevas cifras.

En el transcurso de esta investigación la primer entrevista realizada fue a la Directora municipal de discapacidad¹¹ en el año 2016. La señora explico cuál es la función del Centro de Día, cómo es la forma en que las personas llegan a la institución, cuales son los requisitos, a qué normas responden como establecimiento.

En cuanto a la función de la institución ella expresa:

El Centro de Día es una institución que depende de la municipalidad destinada a la atención y servicios de personas con discapacidad mayores de 18 años, con discapacidad severa o moderada o multidiscapacidad, es decir asisten personas con discapacidad de ambos sexos, jóvenes y adultos, que ya han egresado del sistema educativo, entonces tiene servicios terapéuticos, recreativos, de inclusión social y de fomento de la independencia personal, no es un espacio educativo, si bien tiene talleres y actividades que se realizan, no tiene objetivo educativo, si no más que nada promover esto de la independencia personal de las personas, la inclusión social, la participación y el desarrollo y mantenimiento de las actividades sociales, motrices, cognitivas, esto es un poco el objetivo del centro de día.

La demanda de asistir al Centro de Día puede ser directa, es decir la persona o la familia puede acudir a la institución y solicitar la incorporación, o bien puede llegar mediante otra institución ya sea la escuela, la junta evaluadora de discapacidad o la Obra Social. Se realizan entrevistas con la persona, la familia y el equipo interdisciplinario, en donde se evalúa la incorporación o la derivación a otra institución más apta según su condición. Si la persona está en condiciones de acudir se le da el ingreso y comienza con las actividades cuanto antes. Quienes acuden tienen Obra Social, es por este medio que se cubre el servicio que presta el Centro de Día, y ello aporta al funcionamiento de la institución.

Entonces es un requerimiento necesario que la persona tenga obra social, ya sea privada, es decir que su familia se la provea o bien la que provee el Estado mediante Incluir Salud, la cual es otorgada mediante pensión por discapacidad.

¹¹ Ver anexo, entrevista N°1 Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016.

Respecto a esto la directora municipal¹² agrega:

La forma de ingreso pueden ser variadas, puede que egresen de la escuela y que las mismas escuelas especiales aconsejen a los papás el Centro de Día como una institución, una opción, puede ser que la personas se acerquen en forma espontánea, pueden ser derivados por el hospital o por otros profesionales, las formas de ingreso son múltiples, cuando ingresa la persona se le hace una entrevista de admisión, una evaluación y se decide si puede estar dentro del centro de día o no, porque hay ciertos requisitos si lo evalúa un equipo interdisciplinario, o sea la directora y el equipo interdisciplinario y ahí deciden el ingreso, se hace entrevistas con la familia también y se exponen un poco las condiciones que significan que la persona pueda entrar al centro de día y primero seguramente rotar por las distintas ofertas, talleres o actividades y se trata de respetar mucho el interés de la persona y sus posibilidades.

En la entrevista realizada a la Trabajadora Social¹³ del Centro de Día (quien ocupó el cargo entre septiembre 2016 y mediados del 2019) señaló que una de sus funciones principales era hacer el proceso de admisión de la persona, y que de esta primer aproximación surgen los informes para evaluar si la institución es apta y está en condiciones de recibir o no a un concurrente.

Yo lo que hago acá son las admisiones. El proceso de admisión es el siguiente: primero viene algún familiar a preguntar de que se trata esto o nos llega la demanda del municipio, o de la escuela o la junta evaluadora por ejemplo de que veamos tal caso y en ese caso yo hago una visita y veo si da el perfil para ingresar acá, si la familia está interesada o no, porque a veces también no están interesados. En caso de que estén interesados los llamo a una reunión acá con todo el equipo, en realidad no con todos, sino que más que nada con la psicóloga por lo general y a veces con la psicopedagoga, y les comentamos que se hace acá, cuáles son las actividades, como se distribuyen las salas un poco, cual es el horario, que no tenemos transporte y todas esas cosas, y en caso de que las familia este de acuerdo se hace el proceso de admisión, yo hago mi informe social, que por lo general lo hago con las familias dependiendo de cada caso a veces le hago algunas preguntas a los concurrentes y a veces no y las chicas hacen su evaluación cada una de sus áreas.

¹² Ver anexo, entrevista N°1 Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016.

¹³ Ver anexo, entrevista N°3 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2017.

La directora municipal, también expresó, que otro requisito necesario es que la persona que quiera asistir al Centro de Día debe poseer CUD, es decir el certificado único de discapacidad el cual es expedido por la junta evaluadora de discapacidad, la cual tiene su oficina en el Hospital Zonal de Esquel. Este documento certifica la discapacidad de la persona, lo cual le da acceso a ciertos beneficios, “tener certificado de discapacidad que es obligatorio, traer un informe médico mínimamente de su condición o su aptitud psicofísica, de que está en buen estado de salud”.¹⁴

Cuando la institución fue inaugurada recibió una categoría de clase A, la cual era la más alta, y estaba acondicionada para recibir a 50 personas. También se indagó respecto del marco normativo que rige el funcionamiento del Centro de Día. Se supo que el manejo se basa en la Ley 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), en la Ley 24.901 Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad (1997), el Marco básico resolución 44/2004, el cual es creado en base a la mencionada ley¹⁵, más aquello que exija la municipalidad como ente regulador. Este plexo normativo determina la gerencia de la institución y su manejo, ya sea en la contratación de personal, en la admisión de las personas al servicio, las actividades que se propongan y su rol social dentro de la comunidad de Esquel.

¹⁴ Ver anexo, entrevista N°1 Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016.

¹⁵ La Ley 24.901 "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad", el Decreto 762/97, por el que se crea el Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, y el Decreto 1193/98, Reglamentario de la Ley de Prestaciones Básicas, crean la estructura jurídico institucional necesaria para la implementación del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad."

"La Ley 24.901 enumera las prestaciones básicas que deben brindarse a las personas con discapacidad y desarrolla a título enunciativo los servicios específicos que integran esas prestaciones, remitiendo a la reglamentación el establecimiento de sus alcances y características específicas y la posibilidad de su ampliación y modificación."..." El Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad describe las características y alcances de las prestaciones de rehabilitación, terapéutico-educativas, educativas y asistenciales para personas con discapacidad y se definen los fundamentos básicos de calidad que han de reunir los servicios que se incorporen al Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a Favor de las Personas con Discapacidad, desde la perspectiva de la organización y el funcionamiento de los servicios, los recursos humanos afectados, la planta física requerida y el equipamiento necesario."

La directora municipal señaló que:

Es el único Centro de Día y además de dependencia municipal, porque la mayoría de los Centros de Día pertenecen a organizaciones privadas, porque la complejidad que tiene esta institución es que si bien tiene dependencia municipal y el personal es municipal, se rige por normativa del ministerio de salud donde cada concurrente que ingresa, la obra social que tiene ese concurrente paga por ese servicio, entonces realmente es una institución compleja desde ese punto de vista, se presta un servicio porque la obra social paga, porque está obligado a pagar según la ley 24.901 “Sistema de prestaciones básicas a favor de personas con discapacidad”, entonces nosotros también tenemos que ajustarnos y cumplir con las normativas del Centro, en las normativas se establece que debe haber equipo interdisciplinario, que tiene que haber determinada cantidad de orientadores, que tiene que haber auxiliares, nutricionista, que tiene que haber una planificación esto que vos me preguntabas, que hay un montón de requisitos en cuanto a lo edilicio, que tiene que ser accesible, es decir muchos requisitos, que se plantean y que se están cumpliendo, pero bueno por eso es que es una institución de dependencia municipal pero con normativas de salud.

El Marco básico es muy claro en cuanto al perfil de los orientadores que pueden ser profesionales relacionados con el área de salud o educación o estudiantes de carreras a fines de los dos últimos años, entonces nosotros en este momento tenemos seis orientadores de los cuales son estudiantes de educación especial a punto de recibirse, acompañantes terapéuticos, una psicopedagoga y psicomotricistas, estudiantes de enfermería y nada más, son personas que están cumpliendo con las exigencia, y después tenemos también los auxiliares de orientador que también tienen ciertas exigencias, pueden ser también profesionales o estudiantes, entonces tanto orientadores como auxiliares tienen que tener un perfil definido.¹⁶

Con el paso de los años la institución fue perdiendo categoría a causa del deterioro en la infraestructura y la baja en calidad de la prestación. La falta de personal no permitía nuevos ingresos. Hasta el año 2018 se estaba esperando la visita de la junta evaluadora provincial de discapacidad quienes nuevamente iban a auditar al Centro de Día para ser recategorizado, esto era de suma importancia ya que el aporte de las obras sociales está condicionado por la categoría de que disponga la institución.

¹⁶ Ver anexo, entrevista N°1 Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016.

En relación a esto ella menciona:

Nosotros tenemos que fortalecer esta institución para brindar un servicio de calidad y también permitir que ingresen otras personas que en este momento no están recibiendo este servicio y que realmente lo están necesitando y que sería muy valioso que lo recibieran, entonces desde la dirección primero antes de salir a buscar a estas personas y ofrecerles el servicio, queremos que el servicio este organizado como corresponde, en eso estamos este año fuertemente avocados, estamos caminando, como yo te decía estamos en un proceso de transformación, que lo vamos a lograr, seguro lo vamos a lograr, así que creemos que para este mes o el mes que viene, van a venir la junta categorizadora que es una junta del ministerio de salud que lo que va hacer es ver las condiciones en las que está el centro de día y recategorizarlo y esto significa que va a estar a un nivel de servicios digamos acorde a lo que exige la reglamentación y la normativa, entonces nosotros podemos brindar un servicio de calidad y en condiciones de seguridad, entonces ahí podemos empezar a incorporar más personas, en este momento obviamente tiene la seguridad, tiene todo pero lo que quiero decir es que se va poder ampliar la oferta del servicio y se puede incorporar mayor cantidad de personas que en este momento no está recibiendo el servicio.¹⁷

Otra entrevista realizada fue a quien en julio del año 2016 ocupó el puesto de directora del Centro de Día¹⁸, accediendo al mismo mediante concurso público. Ella anteriormente se desempeñaba en la institución como orientadora¹⁹. Cabe destacar que el Centro de Día estuvo al menos tres años sin dirección, se estima que entre los años 2014 y 2016. La directora de la institución refiere, que anteriormente el cargo era asumido por el vicedirector del lugar quien luego paso a ser coordinador de la institución, pero en esos años sin dirección la relación con la municipalidad era difícil ya que no había comunicación fluida y no eran tenidos en cuenta ante las tomas de decisiones. Con la asunción de una nueva gestión municipal la situación cambió, no solo se abrió el concurso para el cargo y se eligió un representante, sino que se empezó a tener más en cuenta al Centro de Día como tal y a cubrir ciertas necesidades que tenían.

¹⁷ Ver anexo, entrevista N°1 Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016,

¹⁸ Ver anexo, entrevista N° 2 Directora del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2016.

¹⁹ Los orientadores son las personas referentes de cada sala, es decir es quien está a cargo del grupo (uno por cada sala) y desarrolla diferentes actividades y ejercicios.

En las entrevistas realizadas cuando hacen referencia a las personas que acuden al Centro de Día se los denomina con el término concurrentes²⁰. Por lo tanto emplearemos el mismo término.

2.5- Conociendo el Centro de Día puertas adentro. Recopilación de datos entre los años 2016 hasta 2021.

Para esta investigación además de entrevistas a los referentes del Centro de Día, también se realizaron observaciones participativas en cada una de las salas, de esa manera se pudo percibir la forma de trabajo del orientador a cargo y se supo que los objetivos de trabajo son para cada grupo poblacional en general y que además hay objetivos trazados para cada uno de los concurrentes en particular. Las salas no se dividían según rango etario, género, intereses o tareas, sino que por el tipo de discapacidad que la persona tenía, ya sea discapacidad moderada²¹, severa²² o profunda²³ y en base a esto se tomaba la decisión de enviar a la persona a una u otra. En el momento de la investigación había tres salas funcionando en el turno mañana y tres en el turno tarde, la cantidad de salas dependía de la cantidad de concurrentes que tuviese la institución ya que no podía haber más de diez personas por grupo, algunos de los concurrentes solo asistían a un turno mientras que otros asistían a ambos turnos. Cada una de las tres salas estaba pensada y organizada en función de planes de trabajo, objetivos, metas y actividades que el concurrente debía ir alcanzando. Ya sea actividades de la vida diaria, autonomía para elegir y realizar actividades, ejercicios físicos, reconocimiento del propio cuerpo y/o gustos, acatamiento de indicaciones, etc.

Los objetivos de la sala se van diseñando desde que la persona ingresa a la institución, luego de la entrevista de admisión que es realizada por la Trabajadora Social, la Psicóloga, la Psicopedagoga, éstas realizan su evaluación y su informe en el cual plantean los objetivos de cada área para ese concurrente en particular y que además sean coincidentes con los objetivos de esa sala a la cual va asistir, ellas también ponen objetivos para cada sala más allá de los que propone cada orientador en su proyecto. La obtención de metas y

²⁰ El adjetivo concurrente se utiliza para calificar a aquel o aquello que concurre: que se junta o coincide con otro u otros en el mismo sitio y/o momento. Concurrir también puede referirse a la contribución de una cierta cantidad para un fin. (página web definición.de)

²¹ Conlleva la necesidad constante de una supervisión, tanto en la educación como en el trabajo, aunque, con mucha terapia pueden tener cierto grado de autonomía. (<https://www.incluyeme.com>)

²² Que genera dependencia (absoluta o casi absoluta) de otra persona para las actividades de la vida diaria. (www.conadis.gob.com)

²³ La discapacidad intelectual profunda/pluridiscapacidad. Suelen presentar limitado nivel de conciencia y desarrollo emocional, nula o escasa intencionalidad comunicativa, ausencia de habla y graves dificultades motrices. El nivel de autonomía, si existe, es muy reducido. (<https://creena.educacion.navarra.es>)

evolución de la persona se mide en un seguimiento anual y cada tres meses se invita a los padres/familiares, a una reunión en donde se les da una devolución del concurrente.

La Licenciada en Trabajo Social²⁴ del Centro de Día menciona:

A los concurrentes los dividimos en relación a nivel funcional y a intereses. Por edad no, porque hay edades muy variadas que van desde los 18, a la más grande que tenemos que tiene 56, entonces no podemos por edades porque sería muy complicado, tendríamos una sala con muy poquitos y otra con muchos.

Es por nivel funcional y después una vez que están divididos por salas los orientadores hacen su proyecto de sala, que ese también lo vemos nosotras y vemos que más o menos todos estemos en la misma sintonía, que los objetivos que planteamos nosotras tengan que ver con los objetivos que plantean ellos también. Y también hacen objetivos individuales y a partir de esos hacen sus talleres, cada sala tiene sus talleres.

De dichas observaciones se puede decir que:

A la sala número uno²⁵ se destinaban los “dependientes” es decir aquellas personas con mayor grado de dependencia que necesitaban más ayuda, contención, cuidado y asistencia ya que el tipo de discapacidad que tenían les impedía valerse por sí mismos, poseer una amplia capacidad de perspectiva del espacio y de ellos mismos como personas. En esta sala trabajaban mucho las actividades de la vida diaria (en adelante estas actividades serán nombradas como AVD) y el desarrollo de los gustos y elecciones personales. Estos concurrentes no lograban retener indicaciones, asimilar las acciones rápidamente e imitarlas reiteradas veces en la rutina diaria, como lavarse los dientes, lavarse las manos después de ir al baño, tirar papeles en el cesto de basura, identificar arriba-abajo, izquierda-derecha, etc., sino que todo era un trabajo paulatino. Por otro lado se buscaba desarrollar las elecciones propias en la persona, que pudiesen elegir como vestirse, donde sentarse, que color usar, como peinarse y que cosas les gustaban o parecía interesante, se supo por las conversaciones con las orientadoras, que muchas veces estas personas no tenían la posibilidad de elegir ya que su ambiente familiar hacía todo por ellos, gran parte de las actividades para este grupo buscaban desarrollar esa parte de elección personal pese a la dependencia que tenían de quienes los rodeaban. En esta sala había seis concurrentes, una

²⁴ Ver anexo, entrevista N° 3 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2017.

²⁵ Ver anexo Observaciones Centro de día junio 2017, páginas de la 1 a la 7.

orientadora y una auxiliar por turno, dado que la demanda de estas personas era mayor a la que podía haber en otra sala.

La sala numero dos²⁶ era para personas “independientes”, es decir personas que tenían más noción de su propia perspectiva como persona, de su cuerpo, del lugar que ocupan, de sus gustos, que lograban entender y cumplir consignas, tareas y trabajos, así como también lograban interactuar más fluidamente con sus pares, estableciendo vínculos a veces buenos y otras no tanto, era difícil que todos compatibilizaran dada a la personalidad de cada uno. Pese a las diferencias que habían entre ellos y aunque a veces costaba hacerlos funcionar como equipo, llevaban una jornada de trabajo laboral positiva en donde cumplían con las actividades propuestas por el orientador. Esta era una sala intermedia, en donde la discapacidad de las personas les permitía un cierto grado de autonomía pero aun así demandaban innegable atención y contención para lograr los objetivos y tareas propuestas, se trabajaba mucho sobre la labor en equipo, la cooperación, el respeto, las diferencia entre los gustos, los vínculos con el otro. En esta sala había seis concurrentes la mayoría realizaba doble turno, un orientador por turno, dos auxiliares en el turno mañana dado que un concurrente estaba en periodo de adaptación y se buscaba que una de las auxiliares fuera de referencia para él, mientras que la otra continuaba en el trabajo con el resto del grupo; por la tarde no había una auxiliar destinada sino que la que estaba rotaba entre las salas uno y dos dependiendo en cual necesitaran más acompañamiento.

Por otro lado la sala número tres²⁷ estaba conformada por las personas que poseían un grado mayor de independencia, autonomía y cuidado propio. En esta sala los objetivos apuntaban a desarrollar aptitudes personales, a reforzar actividades diarias más complejas, a recordar fechas, números, lugares, nombres y apellidos, a desarrollar aún más su autonomía y posibilidades. En esta sala participaban siete concurrentes y se apuntaba a lograr una independencia de la persona a tal punto que pueda valerse por sí misma de manera independiente. Las personas de este grupo tenían charlas extensas y fluidas en relación a los concurrentes de las otras dos salas, proyectaban acontecimientos para el futuro (por ej. que cosas podían hacer para el día de festejo de los cumpleaños), eran más pacientes, ordenados, escuchaban a su compañero con respeto y esperaban su turno para hablar levantando la mano, identificaban y expresaban sus sentimientos, relataban como se habían sentido en el día. El compañerismo en este grupo era notorio, entre ellos se alentaban a seguir con la

²⁶ Ver anexo Observaciones Centro de día junio 2017, páginas de la 7 a la 13.

²⁷ Ver anexo Observaciones Centro de día junio 2017, páginas de la 13 a la 20.

actividad dado que a algunos les costaba, se ayudaban mutuamente y el mismo orientador o la auxiliar guiaban y alentaban. Al momento de limpieza todos colaboraban y tomaban una actividad.

Pese a que los concurrentes estaban divididos por salas, habían oportunidades o actividades que requieran el trabajo en grupo, es decir que en esos casos las tres salas trabajaban juntas. Esto solía suceder los días viernes, en donde se juntaban todos los concurrentes en un espacio de sociabilización en donde se proponían actividades que los convocara a todos y al trabajo en equipo. También sucedía cuando tenían actividades de intervención comunitaria, en esos casos los concurrentes solían salir de la institución y hacer actividades que tuviesen un impacto en lo social o bien una actividad que relacionara con espacios sociales.

Esto se pudo visualizar en las observaciones participativas en donde un día viernes los concurrentes tuvieron la tarea de preparar la merienda y sus acciones derivadas, desde la realización de centros de mesa, hasta la preparación de las tortas para merendar. En esa actividad que se llevó a cabo en el comedor de la institución todos colaboraron y el objetivo era la convivencia e interacción entre pares²⁸.

En la entrevista realizada a la Licenciada en Trabajo Social, la misma refirió también la importancia de las actividades de intervención comunitaria.

Las actividades que se realizaban en el Centro de Día eran²⁹:

Sala uno:

- Expresión corporal.
- Construcción de instrumentos musicales.
- Taller de psicomotricidad, (dictado por la psicomotricista.)
- Taller de cuidados personales.
- Taller de AVD, dependía de cada sala que actividades se iban a reforzar. En el caso de esta sala se trabajaba lo respectivo a cuidados personales, higiene, vestimenta, etc.

²⁸ Ver anexo Observaciones Centro de día junio 2017, día 4, turno tarde, pág. 21.

²⁹ Ver anexo, entrevista N° 3 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2017.

Sala dos:

- Artesanías.
- Taller de tecnología (se tomaba a la tecnología en un sentido amplio, no solo en cuestiones y conocimientos ligados a la computación, por ej., se trabajó en la construcción de diferentes escenarios y la aplicación de la técnica de stopmotion para la edición de videos.)
- Huerta.
- Taller de estimulación corporal cognitiva, (dictado por la psicóloga.)
- Taller de AVD. Esta sala trabajaba más con lo referido a los gustos personales, como vestirse, que ponerse y porque, se apuntaba a reforzar la autonomía y las decisiones de cada uno.

Sala tres:

- Huerta
- Taller de tecnología (ídem, taller aplicado sala dos y tres).
- Encuadernación.
- Estimulación corporal cognitiva, (dictado por la psicóloga).
- Taller de AVD. En la sala, el eje que se trabajaba consistía en avanzar en el cuidado personal y en la elección particular, valorando los gustos e intereses de cada concurrente, que ellos mismo expresaran que tenían ganas de hacer o que no, y porque.
- Taller de emociones, se buscaba que el concurrente pudiese reflejar lo que sentía y distinguir las diferentes emociones mediante técnicas como la fotografía, pintura, música, teatro, etc.

El taller de sociabilización estaba a cargo del coordinador de la institución. Se realizaba los días viernes y trabajaban las tres salas juntas, se apuntaba a reforzar el vínculo de los concurrentes con la comunidad, se proponían salidas a veces recreativas y otras veces con intenciones de visibilizar cuestiones referidas a la discapacidad. También parte del taller consistía en invitar a personas puntuales a realizar diferentes actividades en la institución.

Asimismo se estaba por comenzar un taller de familia dictado por la Psicóloga y la Trabajadora Social. En donde se apuntaría a trabajar con los padres y familiares de los concurrentes con la idea de generar un espacio en donde ellos pudieran reunirse, fomentar un vínculo y visibilizar problemáticas comunes, ya sean prejuicios, trabas institucionales,

discriminación, negligencia, etc. Se buscaba trabajar respecto a lo que ellos podrían proponer y les era común, el Centro de Día iba a acompañar y en el caso de ser necesario, ante determinado tema se buscaría el aporte de un especialista que colaborara desde su lugar.

Como veníamos mencionando el responsable del grupo era el orientador en conjunto con el auxiliar. Estas personas debían ser evaluadas para cumplir el cargo, correspondía que tuvieran estudios a fines como educación especial y/o salud, como enfermería o acompañantes terapéuticos y debían ser profesionales recibidos o bien alumnos en etapa avanzada.

Pese a las entrevistas y observaciones realizadas no se pudo conocer todo el personal que trabajaba en el Centro de Día, los trabajadores que se identificaron fueron: la directora de la institución, el coordinador, la Trabajadora Social, la Psicóloga, la Psicopedagoga, las dos secretarias, los/as orientadores/ras, las auxiliares, el profesor de educación física, las cocineras y el personal de maestranza.

Los trabajadores que se relacionaban con los concurrentes debían tener un perfil definido, poseer conocimiento de lo que significaba tratar con personas con discapacidad y tener en claro cuáles eran los objetivos de la institución, pero según entrevistas realizadas esto no siempre se cumplía, al ser una institución municipal los cargos políticos también entraban en juego.

En la entrevista realizada a un familiar³⁰ de una concurrente, se le consultó respecto de la atención recibida en el establecimiento y la misma señaló que: “parte del personal está ahí por acomodo y no tiene el conocimiento o el tacto suficiente para tratar a personas con discapacidad y sus necesidades, esa es la parte mala de la institución la falta de preparación del personal que entra por política del gobierno de turno”.

Se pudo observar que en los últimos años la institución ha sufrido gran rotación de personal, existiendo cargos que no son ocupados por mucho tiempo. En entrevista con la directora del lugar, la misma menciona que, “a veces el personal cambia porque los orientadores y auxiliares consiguen otros trabajos”, pero en base a otras entrevistas se observa también que los actores hacen mención al cambio de personal en función de

³⁰ Ver anexo, entrevista N°6 hermana de una concurrente del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2019.

decisiones políticas en donde hay cambio de dirección, de coordinador, de personal en general.

A esto respecto podemos agregar que en la Dirección Municipal de Discapacidad, y en la Secretaría de Desarrollo Social también hubo cambios de personal que influyeron en el manejo del Centro de Día, según fueron los objetivos de trabajo de quienes asumieron el puesto. En el año 2016 hubo tres cambios de directora de discapacidad. En función de las entrevistas realizadas a diferentes profesionales del Centro de Día y algunos padres de concurrentes, los diferentes actores refieren que el Centro de Día se vio afectado ante estos cambios, lo cual influyó directamente en su manejo, en la desatención de sus demandas y necesidades, en el financiamiento necesario para su sostenimiento en términos de infraestructura y funcionamiento, eso evidenció también la falta de respuesta a los trabajadores y usuarios del servicio.

Según fuente periodística consultada, diario El Chubut³¹, en mayo del año 2018 se dieron una serie de reclamos con suspensión de las actividades por parte de los trabajadores del servicio, frente a las irregularidades que fueron sucediendo en el funcionamiento del Centro de Día. El reclamo de los trabajadores, orientadores, auxiliares y equipo técnico era por la falta de compromiso y manejo de quienes debieron aportar bienestar a la institución. Según el análisis de las fuentes periodísticas publicadas en diarios locales y los videos³² realizados en aquella época, se pudo observar que los trabajadores y padres citaban a reuniones a los dirigentes políticos municipales y estos no se presentaban. Luego de tomar medidas de fuerza y ante los constantes reclamos con cese de actividades por al menos un mes, el municipio asumió un compromiso más fuerte y comenzó a dar respuestas concretas a las demandas³³. Así, paulatinamente la situación de la institución fue mejorando, hasta ser normalizado el funcionamiento en su eventual horario de atención.

Luego de estos inconvenientes mencionados hubo cambios en los cargos de la dirección del Centro de Día, la Licenciada en Trabajo Social, en la segunda entrevista realizada contó que el primero en irse de la institución fue el coordinador y seguidamente la directora de la institución, estos fueron reemplazados por una nueva coordinadora y

³¹ Ver anexo, artículo periodístico, Centro de día para personas con discapacidad: recordaron el 7° aniversario con reclamos al municipio, www.elchubut.com.ar

³² Videos consultado en www.youtube.com, proporcionados por EQSnotas, página de actualidad informativa producida desde Esquel.

³³ Ver anexo, artículo periodístico, Centro de día: el consejo de discapacidad puso paños fríos, www.eqsnotas.com

temporalmente volvió hacerse cargo como directora quien lo fue en el 2018. Asimismo expuso que dentro del área municipal también sucedieron cambios, hubo una sustitución de persona en el cargo de Director de Discapacidad. Pero que el resto del equipo del Centro de Día siguió siendo el mismo.³⁴

A raíz de estos conflictos dentro de la institución es que se conformó la Comisión de padres, familiares y amigos de los concurrentes, para no solo brindar apoyo al personal, sino que también buscar y obtener respuestas a los reclamos e inconformidades que tenían.

La intervención de los padres fue de gran importancia. La Comisión funcionó e intervino ante las necesidades de la institución y quienes forman parte de ella, siendo un grupo organizado y con un propósito bien definido: luchar por los Derechos de las personas con discapacidad. El referente de esta comisión era el padre de una joven con discapacidad, y fue quien aportó material para esta investigación, como las primeras actas de la institución, los artículos periodísticos del diario y hasta los links de los reportajes en medio del conflicto, además de proporcionar la historia de vida de su hija y su experiencia como padre de una persona con discapacidad.

En la entrevista³⁵ este papá dice:

El funcionamiento del Centro de Día está fundamentado en la Ley Nacional de Discapacidad, su funcionamiento está asegurado tanto por el financiamiento de las Obras Sociales que aportan el dinero de cada usuario, como por el gerenciamiento del Municipio, quien aporta las partidas sobre todo para el pago de sueldos, mantenimiento de infraestructura, partidas de alimentación, gastos de servicios. El resto (capacitaciones, personal técnico especializado, elementos que se necesiten en los talleres, etc.) saldría del aporte de las Obras Sociales.

Este padre hace referencia a que a partir de los aportes que realizan las Obras Sociales, en concepto de cobertura por prestaciones, más el presupuesto municipal destinado al sostenimiento del establecimiento, el mismo debería tener un funcionamiento adecuado con buenos niveles de atención y prestación. Sin embargo él señala que se observan algunos factores que obstaculizan el adecuado desarrollo de la institución, tales como el funcionamiento burocrático, la demora en el cobro de las prestaciones de las Obras Sociales,

³⁴ Ver anexo, entrevista N°4 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2018.

³⁵ Ver anexo, entrevista N° 7, padre de una concurrente del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2019.

la dificultad para que algunas Obras Sociales den cobertura a las prestaciones que le corresponde a la persona, la rotación permanente de personal, lo cual impide el vínculo y seguimiento en la continuidad del trabajo en pos de los objetivos establecidos para la población concurrente. Agrega también que hasta el momento la institución no logró una cadena de ingresos que les proporcione más autosustentabilidad, pero con el aporte y acompañamiento tanto de los trabajadores como de la Comisión de padres se aspira a futuro lograr más y mejores resultados.

Él expresa:

Los argumentos eran diversos, los de mayor peso se orientaban al desmanejo en cuanto al personal, los cambios, las rotaciones, los despidos injustificados que hacen que los concurrentes se desarraiguen y se desorienten en su acompañamiento. A estos problemas se les suman problemas de infraestructura, pisos que se levantan, techos que se llueven, calefacción e instalaciones eléctricas defectuosas, etc., más la falta de respuesta del Ejecutivo Municipal, más inclinado a lo “que se ve” que, a atender a un sector, de los más vulnerables como lo es el de la Discapacidad.

Antes de la entrevista formal, se sostuvo una charla con este padre, en la cual expresaba su disconformidad ante los problemas del Centro de Día y la falta de una cuenta única, él dijo: “nosotros no sabemos a dónde va a parar el aporte de las Obras Sociales, si al Centro de Día o a una plazoleta, porque esa plata va a un fondo común de la municipalidad”.

Por lo tanto como forma de intervenir la Comisión de padres y familiares decide actuar y exigir ante la Comisión Municipal de Discapacidad la creación de una cuenta única, en donde haya un mejor control y manejo de los fondos los cuales estén exclusivamente destinados a la institución.

Con relación a esto, el padre³⁶ entrevistado expresó:

Es entonces que surge la posibilidad de impulsar un proyecto desde la Comisión Municipal de Discapacidad, la de lograr la ordenanza de una Cuenta Única para el Centro de Día.

³⁶ Ver anexo, entrevista N° 7, padre de una concurrente del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2019.

La idea de Cuenta Única surge para clarificar el ingreso de fondos de las Obras Sociales, que hasta entonces se depositaban en una cuenta común, en donde no se podía establecer el destino de estos fondos.

La aprobación de la Ordenanza ya lleva casi dos años (desde mayo 2018), aún faltan muchas cosas que hacen a su implementación, aún el aporte de las Obras Sociales no es fluido, pero nos permitió a la Comunidad de Padres tener participación en la Comisión revisora de Cuenta, poner un padre como miembro en el Consejo de Discapacidad, y por mi parte poder intervenir como familiar en muchas cuestiones de reclamo y sugerencias.

Este padre conto que cuando su hija ingresó al Centro de Día ella tenía 21 años, había concluido su etapa escolar y las opciones de ingresar a otro tipo de institución eran limitadas, en ese momento ella tenía la posibilidad o de formar parte del taller de panadería de la escuela N° 510 a la cual había asistido, o bien pasar a una institución de salud mental. El Centro de Día llevaba dos años de inaugurada y fue la opción más acorde para ella, ya que les ofrecía favorecer el desarrollo de sus capacidades y su vida diaria con mayores herramientas para beneficiar su desarrollo bio-psico-social. Allí encontró un grupo de personas con las cuales se sentía cómoda e identificada, haciéndola sentir parte de la institución. Desde que ella ingreso al lugar su familia la sigue acompañando. Por lo que ante la demanda de necesidades insatisfechas ellos decidieron involucrarse aún más en lo que sucedía, porque, según refiere el padre o según refieren algunos familiares, pese al desmanejo del ejecutivo, la institución es la opción más favorable para las personas adultas con discapacidad que acuden. Allí se encuentran con pares en donde comparten similitudes, gustos, actividades, experiencias, un lugar en donde se sienten cómodos e identificados, en donde tienen la posibilidad de experimentar, lograr objetivos y afianzar actividades de la vida diaria. Las familias acompañan y se involucran con la idea de que el lugar crezca como institución, brindando mejores condiciones y mayor calidad en el servicio

Otra entrevista realizada fue a la mamá de un concurrente, que ante el pedido de su propio hijo, tramitó que éste asista al Centro de Día en donde ingresó en el año 2019.

Nos cuenta que desde chico su hijo fue transitando por las diferentes escuelas especiales de la ciudad sin encontrar un lugar en donde lo aceptaran y más importante él se sintiera cómodo, años atrás con 21 años egresó de la escuela especial N° 510 y tuvo la posibilidad de formar parte de la panadería “Pan y Esperanza”, que funcionaba en la escuela.

Ésta surgió en el año 2000 por iniciativa de un grupo de padres que presentaron ante la dirección de la escuela la propuesta de crear un espacio en donde sus hijos, próximos egresados, tuvieran un lugar a donde ir y poder trabajar, dado que la posibilidad de acceder a otros espacios era nula. En aquel momento la escuela era de capacitación laboral, y el taller de panadería era uno de los espacios que brindaba. Así es como con compromiso de los padres de los chicos de panadería y del personal docente se creó el proyecto de una asociación civil, para que ésta trascienda los límites educativos y poder formar un grupo de trabajo, lograr la inserción laboral de estas personas y comercializar sus productos.

Este joven perteneció a este grupo de panaderos por 6 años, su madre lo acompañó durante todo ese tiempo, ella fue parte del grupo como colaboradora, su compromiso era con su hijo y como mamá de una persona con discapacidad estaba dispuesta a acompañarlos.

A esto respecto la mamá refiere³⁷: “estuve 6 años más o menos de colaboradora, no tenía un sueldo sino que fui porque yo les dije voy a ir porque quiero, porque me encanta, me apasiona la panadería y hacer cosas, entonces es como que era aprender junto con ellos”.

Pero pasados los años ella consideró que su ciclo en la panadería había llegado a su fin. Le contó a su hijo que ya no iba a trabajar más con ellos pero que eso no significaba que el también debiera dejar el espacio, que él tenía que seguir trabajando.

Todo anduvo bien pero después cuando yo ya deje, porque ya había cumplido mi palabra de acompañarlos, fue como ya está, como que ya tenía que salir y le dije, pero vos vas a seguir porque hay otra mamá que sigue, pero fue un poquito tiempo y su conducta fue como de rebelde, yo ya me había salido y el cómo que se encontró con otra persona que bueno o le hablo mal y él se enojó, porque bueno ellos son especiales y tienes su carácter especial, entonces me mandan un comunicado, me llama la señora dice tu hijo esto, tu hijo aquello y yo digo, como si el nunca hizo eso, entonces de lo que veía yo era esto y le dije “lo que pasa que vos recién estás viviendo esto acá dentro, vos pasabas de pasada, nunca conviviste con lo que ellos hacen acá dentro, entonces hoy vos recién estas empezando y no te olvides que estas con chicos especiales y que cada uno tiene su carácter” pero bueno siguieron surgiendo cosas y el no quiso ir y llego un punto que el mismo dijo “no quiero ir más”, pero porque no vas a ir más, porque no quiero ir mas, quiero ir al centro de día.

³⁷ Ver anexo, entrevista N° 5 madre de un concurrente del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2019.

Anteriormente mientras miraban el canal local y pasaba una noticia del Centro de Día, su hijo le había expresado que él quería ir ahí, a donde iba su amigo.

Ante el reiterado pedido y la decisión de no ir más a la panadería charlaron del tema y optaron por averiguar los requisitos para asistir al Centro de Día. Al poco tiempo se acercaron a la institución municipal para averiguar más sobre lo que hacían y que requisitos había que tener. Conocieron el lugar, entregaron los papeles necesarios, tuvieron las entrevistas correspondientes, él tuvo su periodo de prueba y desde principio del año 2019 forma parte de los concurrentes de la institución.

Al principio esta mamá tenía miedos e incertidumbres, muchas personas le habían hablado mal de la institución, pero pese a los comentarios ella sacó sus propias conclusiones y luego de interactuar con la institución, el personal y por sobre todo ver como se sentía e identificaba su hijo con sus pares y el lugar, sintió que él se sentía a gusto, que su entusiasmo era otro, que tenía más ganas de hacer las cosas y que estaba aprendiendo cosas nuevas, que a diario llegaba con novedades. Ella ve como el personal del Centro de Día acompaña a los concurrentes, como los contienen y todas las actividades que realizan no solo para que adquieran nuevos conocimientos sino que también les dan la posibilidad de intervenir en la sociedad, ser visibles y mejorar su participación dentro de ésta.

Ella expresa³⁸:

Si, un cambio positivo que este ahí, cuando a veces todos me decían no pero mira que ahí no hacen nada, el Centro de día no, como más apagado me lo nombraban. Después cuando empecé a participar yo también, no era así como todos me comentaban. Porque se hizo el aniversario, después otras reuniones para hacer otras cosas, y yo decía, no es lo que por ahí la gente te dice, la gente a veces te va a decir cosas como mandándote abajo el ánimo, pero uno lo tiene que ver, lo tiene que vivir y ahí es cuando recién te das cuenta lo que es, él ahí está bien, está tranquilo, le gusta el lugar, sus compañeros, las actividades y las cosas que hacen.

Esta madre notó el cambio en las actitudes de su hijo desde que asiste al Centro de Día, lo ve más a gusto y tranquilo, él no quiere faltar ni un día ni perderse ningún evento o actividad. Las nuevas tareas que le proponen y las diferentes actividades hacen que él no se aburra. Ellos como familia están dispuestos a colaborar con la institución y acompañar a su

³⁸ Ver anexo, entrevista N° 5 madre de un concurrente del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2019.

hijo, apoyan las actividades que realizan, asisten a las reuniones, sienten la contención no solo para su hijo, sino que para ellos también. Ella misma afirma que están muy conformes con el Centro de Día.

Estoy tranquila y contenta de que el haya encontrado un lugar donde sentirse cómodo, en donde no solo está rodeado de otras personas como él y que necesitan lo mismo que él, sino que además están todas las personas que trabajan ahí y los quieren y acompañan y respetan en lo que cada uno necesita.

Por lo tanto en base a las opiniones y experiencias recopiladas podemos decir que a partir del proceso histórico que implicó la propuesta, aprobación y creación del Centro de Día para jóvenes y adultos con discapacidad en la ciudad de Esquel, observamos que más allá de las múltiples dificultades en cuanto a la puesta en funcionamiento, categorización, disposición de cargos en relación al personal, financiamiento, y demás situaciones mencionadas, la creación de esta institución representó un impacto positivo en el ámbito social de la ciudad al ser la única en su tipo y características. El Centro de Día para personas con discapacidad es una institución preparada y acondicionada para la atención de jóvenes y adultos que no contaban con espacios consolidados y aptos para continuar con su vida socio-afectiva, logrando constituirse hoy como lugar de pertenencia y referencia para este grupo poblacional.

Se espera que la institución siga creciendo y así poder ampliar su capacidad para recibir a más personas dado que es uno de los pocos espacios adecuados con los que cuenta la ciudad para este grupo de jóvenes y adultos. Por tal motivo resulta valioso e importante que logre desarrollar su oferta de actividades, representando y asegurando la integridad de las personas como sujetos de Derechos y elecciones. En este sentido se torna fundamental lograr las mejoras edilicias que el establecimiento requiere, como así también las condiciones laborales de su personal con el fin de poder ofrecer un servicio de calidad, acorde a las necesidades y demandas de su población.

Por tales motivos los concurrentes con apoyo de sus familias continuaron eligiendo ser parte de la institución, porque allí no solo encontraron actividades y propuestas de su interés sino que además se les brindó un espacio de contención en donde pudieron sociabilizar con sus pares, desarrollando sus habilidades y aptitudes, recibiendo acompañamiento de personas que colaboran con su integridad como sujetos y personas plenas.

2.6- Surgimiento de una nueva realidad:

En este punto resulta de suma importancia exponer los acontecimientos vividos desde marzo del 2020, ante el surgimiento del contexto de pandemia a causa del virus COVID-19, mejor conocido como coronavirus. Si bien la aparición del virus data de diciembre del 2019 en China, este generó una secuencia de efecto dominó alrededor del mundo en las semanas y meses posteriores.

Este acontecimiento generó diversos cambios que limitaron las formas de relacionarse obligando a las sociedades del mundo a adoptar nuevas medidas en torno a la organización de la vida diaria. En Argentina implicó en principio un periodo de cuarentena obligatoria con cese total de actividades para toda la población, con excepción de aquellas personas consideradas personal esencial, implementaron la utilización obligatoria de barbijo/cubre boca al salir de la casa familiar, enfatizaron en el lavado/desinfección constante de manos y limpieza de superficies, delimitaron un distanciamiento necesario entre las personas en todas las instituciones, locales y comercios, y esto entre otras recomendaciones que se emplearon y difundieron por los diversos medios para el cuidado integral.

En nuestro país estas medidas se establecieron bajo el decreto 297/2020 el día 19/03/2020 en la ciudad de Buenos Aires, luego de que el 11/03/2020 la OMS (Organización Mundial de la Salud) decretara al virus con carácter de pandemia. Cabe mencionar que ante la primera alerta de la aparición de este nuevo virus en China, la OMS comenzó a trabajar en el asunto y que con el correr de los días avanzó en la recaudación de información promulgando la implementación de las primeras disposiciones para el cuidado de la salud de las personas.

El surgimiento de este nuevo contexto pandémico obligó al mundo a cambiar. El Centro de Día no se vio ajeno a esta realidad. Se sabe que desde abril 2020 y durante semanas se decretó confinamiento obligatorio con cese total de actividades en los diferentes ámbitos sociales del país. La institución permaneció cerrada durante meses hasta marzo del 2021 cuando se les aprobó el protocolo para retomar actividades presenciales. Estas actividades ya no se dictaban ni se trabajaban de la manera que anteriormente se hacía, tanto personal como concurrentes debieron adaptarse a nuevas medidas de trabajo en la institución. En la entrevista realizada a la Licenciada en Trabajo Social, que ocupó el cargo en la institución

desde agosto del 2019, se señaló las características específicas que adoptaron para el trabajo con la comunidad institucional en ese período.

Pese a las adversidades que representó el surgimiento de este contexto el personal del Centro de Día buscó dentro de las posibilidades las opciones para continuar con su trabajo y mantener el vínculo con cada uno de los concurrentes. El cambio de Trabajadora Social también conllevó a un cambio y una nueva relación de trabajo.

Como se mencionó en una primera instancia el Centro de Día aplicó a la cuarentena obligatoria de abril 2020 interrumpiendo sus actividades presenciales, pero pasado este periodo y ante la normativa de que los diversos establecimientos permanecieran cerrados, en especial aquellos lugares que reunieran personas denominadas de riesgo, el personal del Centro debió reformular la manera de llegar a los concurrentes. En la entrevista la Trabajadora Social³⁹ señaló de qué maneras se fueron organizando en torno al trabajo y las normativas que debieron cumplir, menciono que por un lado los orientadores y auxiliares implementaron formas virtuales para mantenerse en contacto con los concurrentes, mientras que por otro lado se mantuvo contacto mediante un grupo de whatsapp que conformaban exclusivamente la directora de la institución y los familiares de los concurrentes. Los orientadores y auxiliares no formaban parte de ese grupo virtual, sino mediante la directora, enviaban diferentes actividades las cuales no eran obligatorias pero tenían como fin acompañar y mantener activas a las personas durante el confinamiento. Esta modalidad fue la utilizada hasta aproximadamente junio del mismo año, mes en donde se les autorizó a los trabajadores volver a trabajar de manera presencial, si bien las actividades continuaban siendo virtuales en este punto se les habilitó a los orientadores, auxiliares y equipo técnico a realizar visitas domiciliarias a los concurrentes. Esto fue posible hasta que en la ciudad se confirmaron los primeros casos de coronavirus, al suceder esto las visitas domiciliarias quedaron suspendidas y se recurrió nuevamente a la modalidad virtual como única forma de trabajo. Para fin de ese año lograron volver a realizar visitas domiciliarias lo cual representó una manera más eficaz y valiosa de mantener el vínculo con las personas, la Trabajadora Social señaló: “como para fin de año retomamos las visitas domiciliarias, siempre que pudimos estaba el volver a las visitas domiciliarias, porque el contacto del concurrente ya sea con nosotras o con los orientadores, era notorio el cambio en ellos”.

³⁹ Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

Con el transcurso de las semanas algunas restricciones fueron cambiando, pasados los meses cuando la curva de contagios se fue aplanando, se pudo volver a las instituciones a realizar actividades, estas fueron con protocolos autorizados para poder garantizar que las medidas impuestas se cumplan y respeten.

La Trabajadora Social refirió que la aprobación del protocolo de manera paulatina les permitió abrir las puertas de la institución a mediados de marzo 2021, teniendo en cuenta el cumplimiento de los formalidades adecuadas, esto implicó entre otras cosas, trabajar por grupos reducidos denominados burbujas, hacer uso del tapaboca o mascarás durante la jornada, mantener un distanciamiento social entre las personas presentes en cada sala, aplicar una reducción de horas de permanencia en la institución y constante desinfección de manos y superficies.

A esto respecto la profesional señala⁴⁰ que:

Para febrero se empezó a diagramar este protocolo para presentar en el ministerio de salud de la provincia y bueno se aprobó y a partir de marzo estamos trabajando con el esquema de burbujas. Las burbujas son de hasta cinco concurrentes por cada una de las tres salas, vienen dos veces por semana, unas burbujas vienen lunes y jueves, otras burbujas martes y viernes, una burbuja de lunes y jueves de 09 a 11hs y la otra de 10 a 12hs, la idea es que haya tres burbujas por día y que no entren juntos, utilizar pasillos de circulación diferente, que haya una hora tanto al ingreso como al egreso de una burbuja y la otra para que no se crucen, se está constantemente desinfectando las áreas comunes de circulación, y dentro de lo que es la sala con esos cinco concurrentes hay dos orientadores y un auxiliar en algunos casos, en otros casos un orientador y un auxiliar, depende la demanda del grupo, hay concurrentes que tiene una discapacidad que les permite tener bastante autonomía por lo tanto no requieren de tanto personal pero bueno la idea de que haya personal dentro de las salas es precisamente para que siempre se esté ventilando, desinfectando, recordando la colocación del alcohol en gel y todas estas cuestiones, muchos chicos no toleran el barbijo así que el que no lo tolera lleva máscara, el que lo tolera un ratito le damos recreo de barbijo se llama, que salen un ratito al patio se sacan el barbijo y vuelven a entrar. Así que bueno se está trabajando de esa manera desde que aprobaron el protocolo hasta el día de hoy, en el horario de 09 a 13hs, no estamos con la jornada completa.

⁴⁰ Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

En conclusión al respecto podemos decir que la aparición de este contexto de pandemia represento un desafío importante para el Centro de Día en su función como institución dedicada a la atención de personas con discapacidad y para los trabajadores que la formaban. Que pese a las adversidades e incertidumbres el equipo de trabajo logro aplicar diferentes maneras de llegar a los concurrentes y en cierta medida mantener el vínculo con ellos y sus familias. A medida que el panorama cambiaba ellos iban adaptando sus modalidades hasta lograr volver a la presencialidad y consumir el reencuentro con los concurrentes, lo cual se dio once meses después de decretada la pandemia.

Capítulo III.

El rol del Trabajo Social en instituciones de atención a personas con discapacidad.

Para dar comienzo al capítulo III, se considera necesario realizar una reseña de lo que es el Trabajo Social y cómo se define.

3.1- ¿Qué es el Trabajo Social?

Retomando los aportes de Carlos Eroles, podemos decir que:

El Trabajo social halla sus diversos orígenes en los ideales humanitarios y democráticos, la práctica del trabajo social se ha centrado desde sus comienzos en la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo del potencial y los recursos humanos. “el Trabajo Social es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella”. (Eroles, 2008:123).

Aquí el autor señala los fundamentos e intereses del Trabajo Social como profesión, hacia dónde apunta su intervención, con quiénes y para qué.

Siguiendo con esta línea, podemos afirmar que el hacer profesional es indisociable de la defensa y reivindicación de los Derechos Humanos y la transformación social, en pos de sociedades más justas y equitativas.

Sostenemos que el Trabajo Social como profesión tiene una finalidad transformadora puesta al servicio de la promoción y de la plena constitución de sujetos sociales, es decir de personas capaces de autogestionar su propia vida personal, familiar y comunitaria y generar formas organizativas que afiancen el pleno ejercicio de la soberanía.

Nos encontramos entre quienes sostienen que el objeto del trabajo social no es solamente el abordaje de las situaciones problemáticas y los conflictos, sino la transformación de las condiciones sociales, con un sentido de desarrollo humano. Es decir que el objeto es la praxis, con toda su direccionalidad en un continuo que tiene una resonancia ético-política. (Eroles, 2008, pp.: 25, 26)

Es importante señalar que entendemos con el autor, que la intervención profesional no se limita al abordaje individual de las problemáticas sociales, conflictivas o desfavorables, sino que debe ser mediador y proveedor de posibles estrategias de intervención, en articulación con otros actores, en pos del desarrollo de las personas y los

pueblos, implementando acciones transformadoras, en donde se amplíen y refuercen las capacidades de la persona como sujeto de Derechos. El Trabajo Social en su ejercicio profesional debe propiciar cambios en las situaciones de desigualdad social promoviendo actitudes, aptitudes y capacidades, entendiendo a las personas y a los pueblos como sujetos plenos de Derechos y activos en los ámbitos sociales.

La Ley 27.072 de Trabajo Social, en su artículo N° 4 señala:

ARTÍCULO 4° — Ejercicio profesional. Se considera ejercicio profesional de trabajo social la realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas, relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta ley, incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Dentro del ámbito social encontramos diferentes grupos poblacionales tales como niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.

“El Trabajo Social comprometido con un proceso de realización humana, supone a nuestro juicio no solamente una acción hacia los sectores desposeídos en una perspectiva económico-social. En una perspectiva más amplia supone un compromiso con la acción afirmativa de derechos de todos los sectores discriminados o vulnerados en sus condiciones esenciales de dignidad humana. En este sentido la dupla conceptual Derechos Humanos-riesgo social, permite involucrar como objeto de la intervención del Trabajo Social, situaciones que inciden -junto a los componentes surgidos de la dependencia estructural y la pobreza- para colocar categorías concretas de personas (sujetos vulnerables, en el campo de la actuación profesional: niños, ancianos, discapacitados, mujeres solas cabeza de familia, víctimas de la violencia familiar, minorías étnicas) por su situación de desesperación, vulneración o marginación” (Eroles, 2008:26).

El Trabajo Social centra su accionar desde una perspectiva integral de los Derechos Humanos propiciando un sentido de unidad y solidaridad, teniendo presente las perspectivas, necesidades y condiciones del lugar y las personas con las que se esté trabajando. “Los Derechos Humanos son inseparables de la teoría, los valores y la práctica del trabajo social. La defensa y el fomento de los Derechos que responden a las necesidades humanas (...) encarnan la justificación y la motivación de la práctica del Trabajo Social” (Eroles, 2008:126)

Como se menciona en el texto antes citado, al momento de intervenir el profesional debe tener presente cuestiones como:

- Contexto geográfico, del país, provincia, ciudad o pueblo del que se trate.
- Contexto político, propio del país del que se trate.
- Contexto socioeconómico que se esté atravesando en el momento puntual.
- Contexto cultural del lugar y las personas, partiendo del respeto por la cultura popular.
- Contexto espiritual, los valores, creencias, ideales de aquellos con los que se trabaja y al mismo tiempo los valores del propio trabajador social.

Lo antes expuesto implica que la intervención profesional, sea desde el ámbito estatal o no estatal, debe accionar frente a la vulneración de los Derechos y libertades de las personas y/o grupos determinados, teniendo en cuenta los contextos específicos de su intervención y los marcos referenciales de la población con la que se trabaje. Para esto el Trabajo Social debe interceder desde una mirada global en relación estrecha con otras profesiones que contribuyen a la satisfacción de necesidades y reivindicación de Derechos de sectores o grupos vulnerados, se trabaja desde una perspectiva dinámica e interdisciplinaria, en donde constantemente la situación de las personas cambia, por ende la manera de intervenir también cambia, es decir que se reinventa.

Por lo tanto la/el profesional debe tener una mirada amplia del contexto macro y micro social, sus actores, relaciones de fuerza, conflictos y potencialidades a fin de planificar acciones atentas al contexto local en el que se desarrolla su intervención.

Tomando la definición de Trabajo Social de la autora Susana Cazzaniga (2007), como se citó en Alejandra Vidal (2018), identificamos al Trabajo social como:

... una disciplina de las ciencias sociales que va estructurando su campo particular en relación con la intervención profesional y la producción de conocimientos en diálogo con la realidad social. Estas dos dimensiones se retroalimentan y presentan

sus especificaciones. En general los problemas de investigación surgen de la práctica de intervención y sus resultados en relación con el conocimiento, vuelve a la misma, enriqueciendo el corpus conceptual de la disciplina, pero también es posible desde el Trabajo Social investigar en temas teóricos, producción que sin duda también aporta a la disciplina consolidándola como tal. La fuente de la que abreva y a la que aporta en tanto construcción de conocimientos es la teoría social, y lo hace como una disciplina más del ámbito de lo social. (Cazzaniga, 2007: 43, citado en Vidal 2018: 91).

A esto respecto Alejandra Vidal (2018) refiere que:

El Trabajo Social aborda los problemas sociales y sus configuraciones siendo su mirada clave en toda intervención en el escenario social, en el cual los sujetos viven su vida cotidiana. En este espacio ayudan construir herramientas para el empoderamiento de los sujetos en situaciones vulnerables o siendo interlocutores válidos del sector con el que interactúan. Asimismo, la profesión citada tiene ámbitos de injerencia amplia: estatal – privada, legal- social; cultural- política. (Vidal 2018:92).

En este marco podemos pensar que la Trabajadora Social del Centro de Día al realizar las entrevistas con las familias de las/los concurrentes no solo se encuentra con que la persona tiene algún tipo de discapacidad sino que también debe generar espacios de escucha activa para atender la complejidad de las situaciones que se presentan en relación a: salud, educación, vivienda, intereses, vínculos familiares, y otras múltiples inquietudes que puedan surgir en el momento de la entrevista y que requieren asesoramiento, atención y/o derivación en algunos casos. Esto entre otras muchas cosas que pueden ir surgiendo en relación al accionar diario del profesional en el ámbito de la institución.

3.2- La intervención del Trabajo Social en el Centro de Día.

En esta investigación analizaremos la intervención del Trabajo Social dentro del Centro de Día para personas con discapacidad, de la ciudad de Esquel.

A estos fines, nos proponemos dar cuenta de cómo la/el profesional actúa en beneficio de este grupo, no solo para su desarrollo dentro de la institución, alcanzando los objetivos propuestos, sino también interviniendo ante la vulneración de los Derechos.

En la entrevista realizada a quien fue la Trabajadora Social⁴¹ del Centro de Día en el año 2017, la misma refiere que, el Trabajador Social forma parte del equipo técnico y que dicho equipo tiene como objetivo orientar a los profesionales y familiares de las personas que asisten a la institución, a fin de promover sus Derechos y ampliar sus márgenes de autonomía, atendiendo a sus intereses y a los objetivos institucionales.

Ella expresa:

El rol del trabajador social es formar parte del equipo técnico, y el equipo técnico tiene como objetivo hacer una orientación para trabajar con las familias y ser también una orientación para lo institucional, porque trabajamos con orientadores y auxiliares. En las reuniones con los orientadores y auxiliares, se busca ver qué estrategias se pueden ir trabajando y qué estrategias están trabajando, ver que más se puede aportar desde cada área y más que nada desde el trabajo social en cuanto habilidades sociales, inclusión en la sociedad, cuidado de la salud, trabajar sobre los estigmas e infantilización de la discapacidad y trabajar con las familias muy paulatinamente en cuanto al rol de adulto de sus hijos o hermanos.

Según la entrevistada, su labor era gestionar y generar vínculos con otras instituciones o áreas municipales, a fin de propiciar un trabajo interinstitucional para el abordaje de las necesidades de las/os concurrentes, en pos de garantizar sus Derechos.

Dentro del Centro de Día el trabajo profesional e interdisciplinar estaba orientado a la generación de estrategias que apuntaran al desarrollo de habilidades sociales, de inclusión social, cultural, recreativa y otras, proponiendo formas de favorecer el cuidado de la salud, romper con estigmas sociales y con la infantilización de la persona con discapacidad.

Según lo manifestado por la profesional, trabajar paulatinamente con las familias construyendo el rol de adulto de su hijo/a o hermano/a era una de las cuestiones más importantes a desarrollar, algunas/os estaban más involucradas/os que otras/os, pero de igual manera apuntaban al crecimiento como sujetos de Derechos de las personas.

⁴¹ Ver anexo, entrevista N°3 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2017.

Por otra parte, desde el área social se realizaba un seguimiento de cada concurrente desde el momento en que ingresaba a la institución y por el tiempo que permaneciera en ella.

Esto implicaba el desarrollo de entrevistas familiares y/o visitas domiciliarias a fin de conocer e interactuar con cada persona y su entorno. Estos vínculos de proximidad permitían tener un registro de ausencias y el motivo de las mismas, pudiendo intervenir oportunamente en caso de que la familia o la persona con discapacidad así lo requieran o necesiten.

En el año 2019 en el Centro de Día hubo cambio de Trabajadora Social (se desconocen los motivos puntuales de este hecho), se logró el contacto con la persona que asumió el cargo en agosto de ese año luego de presentarse a la convocatoria a cubrir el cargo por parte del municipio. La profesional desinteresadamente colaboró a esta investigación proporcionando información a través de una entrevista on-line (video llamada). Si bien al comparar las entrevistas llegamos a la conclusión de que los fines de la intervención son los mismos, cada profesional tuvo su manera de trabajar.

La nueva Trabajadora Social⁴² de la institución aludió a su accionar y expuso:

Dentro del Centro de día soy parte del equipo técnico interdisciplinario que está compuesto por una licenciada en psicología, una licenciada en terapia ocupacional, una licenciada en psicomotricidad, y yo, y nuestra función es trabajar siempre en equipo, nosotras todas las intervenciones que realizamos las realizamos en equipo y con una mirada interdisciplinaria, yo desde mi disciplina no inicio una intervención sin antes estar consensuada con mis compañeras y ellas lo mismo porque cada una aporta su mirada desde su disciplina y eso lo enriquece y hace que por suerte todas las intervenciones que venimos realizando están dando buenos frutos.

Con respecto a esta respuesta se indago ¿Ante qué tipo de demandas toma la decisión el equipo interdisciplinario y actúa? A lo que la profesional respondió⁴³:

Bueno en primer lugar nosotros lo que hacemos es asistir a todas las necesidades y cuestiones que dependen de la institución, al trabajar en una institución estamos normados por el marco básico de discapacidad que es

⁴² Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

⁴³ Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

donde está incluido el Centro de día y por una ordenanza municipal también, entonces todas las intervenciones parten de lo que se nos habilita para intervenir o no. Dentro de la institución el Centro de día está conformado por salas, esas salas están a cargo de orientadores y auxiliares, una de las funciones del equipo técnico es hacer la revisión de los talleres y la planificación de las actividades que los orientadores llevan a cabo con los concurrentes, ver si son pertinentes para el tipo de discapacidad que tiene, si van a tener algún inconveniente desde lo que es la gestión económica o sea vamos para arriba y para abajo, gestionamos y observamos tanto que sea pertinente para el concurrente como que la actividad también sea viable y factible de ser llevada a cabo de acuerdo al presupuesto que hay para la institución.

En la entrevista mencionó puntualmente la situación de un concurrente y el tipo de intervención que se hacía con esa persona:

Por otro lado se realizan intervenciones desde lo individual con determinadas situaciones que surjan en el emergente, del seguimiento con determinados concurrentes que tienen una situación de vulnerabilidad socioeconómica bastante compleja, particularmente tenemos un concurrente que el único referente que tiene es una tía que tiene 84 años así que con él gestionamos absolutamente todo, los turnos médicos, las consultas, la toma de la medicación, el refuerzo alimentario, la leña cuando es necesaria, desde el ropero solidario la vestimenta, todas esas cuestiones desde lo que es mi área, después las otras chicas manejan sus propias áreas particularmente con él.

Cuando la profesional comenzó no tenía muchos conocimientos en cuanto a discapacidad, ella apuntó que gracias al apoyo de sus colegas del equipo interdisciplinario fue que pudo llevar a cabo su labor e interiorizar conocimientos en cuanto a la temática. En los meses previos al surgimiento de la pandemia la licenciada no alcanzó a conocer y entrevistar a todas las familias de las/los concurrentes, esto también se debió a que durante el periodo de verano muchas/os concurrentes dejaron de asistir porque asistieron a colonias de verano o bien se tomaron vacaciones. Por lo que al momento de comenzar la cuarentena a la que se vieron obligadas/os, su trabajo se volvió netamente virtual, la manera en la que se comunicó y formó un vínculo con las familias fue a través de llamados telefónicos, no solo ella sino que el equipo interdisciplinario completo. Mediante estos llamados las familias

les expresaron sus necesidades ante las cuales el equipo comenzó a trabajar. Otra manera por la cual les hicieron llegar las demandas grandes e información importante fue a través del grupo de whatsapp de la institución que era manejado por la directora, ella era quien les transmitía lo que los familiares le hacían llegar por mensajes. Esto implicó que comenzaran a hacer un seguimiento de las familias y ver de qué manera podían resolver las diversas situaciones que se fueron planteando frente a la pandemia.

Ella relata en la entrevista⁴⁴:

Mucho de mi trabajo fue virtual, cuando empezó la pandemia yo había familias que mucho no conocía todavía porque entré en agosto y de agosto a diciembre hubo algunas familias que no llegué a conocer y después cuando empieza la etapa de colonia de verano, hay muchos concurrentes que dejan de ir o con el periodo de vacaciones y demás uno se relaja y muchas entrevistas no se realizan pero bueno. Por eso te digo que para mí, mi base es el equipo de trabajo porque yo sinceramente sin ellas no podría haber realizado mucho.

En principio durante el confinamiento la Trabajadora Social hizo el seguimiento familiar con llamadas telefónicas semanales con registro, al pasarse a la etapa de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO) comenzó a realizar visitas domiciliarias junto con las/los orientadoras/es dado que a través del teléfono ella no podía percibir completamente la realidad ni el enfoque de la demanda, en algunos casos y cuando la dirección de la institución lo permitía las familias eran convocadas a reuniones dentro del Centro de Día.

En ese periodo la labor del Trabajo Social fue principalmente mantener el vínculo con las/los concurrentes y atender las situaciones familiares, otorgar refuerzos alimentarios, iniciar la tramitación del ingreso familiar de emergencia (IFE), iniciar tramites de pensiones tanto desde la orientación y asesoramiento para aquellas familias que tenían los medios para poder gestionarlos por sus propios medios, y aun un mayor compromiso y acompañamiento para aquellas familias que no contaban con los medios o recursos para realizarlos.

⁴⁴ Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

La Trabajadora Social remarcó que la población que acudía al Centro de Día rondaba en promedio entre los 30/35 años de edad aunque había concurrente más grandes, por ende los padres eran muy mayores y había cuestiones en cuanto a la tecnología y la tramitación on-line que no sabían utilizar, por lo que desde la institución se los apoyaba con esto. Señaló también que surgieron otro tipo de demandas a las cuales no se les pudo dar una respuesta favorable dado que excedían la labor que la involucra.

Estas demandas surgieron por ejemplo frente al cese de actividades impuesto por la cuarentena, lo cual impidió el acceso al mercado laboral de muchas de las familias, complejizando su situación para cubrir las necesidades básicas. La Trabajadora Social relató que en este periodo se realizaron llamados a las familias para hacer un relevamiento de esas necesidades que les surgieron y de dicho relevamiento se conoció que de tres concurrentes a los cuales habitualmente se les daba el refuerzo alimentario desde el Centro de Día, se pasó a asistir a catorce. Este refuerzo era parte de las disposiciones publicadas por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Durante el periodo de cuarentena obligatorio esas disposiciones apuntaron a que se siguiera otorgando el refuerzo alimentario a quienes ya lo recibían previamente y comenzar a dárselo a aquellas personas que en ese nuevo contexto lo requirieran, por lo cual la profesional articuló con el municipio y de esa manera cubrieron las demandas de alimento. Por lo que desde la Dirección de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social fue que se les entregó a las/os concurrentes ese beneficio. Esta situación surgió debido a que las/os concurrentes dentro de la institución antes de la pandemia, contaban con el servicio de desayuno-almuerzo o almuerzo-merienda, mientras cumplían su jornada y al estar suspendida la asistencia a la institución esas comidas no estaban siendo recibidas, eso sumado a la situación particular que atravesó cada familia frente al contexto pandémico. Esta difícil situación de crisis sanitaria puso así de manifiesto las desigualdades estructurales de un sistema donde las personas con discapacidad y sus familias suelen encontrar grandes dificultades para la atención integral de sus necesidades materiales y sociales. Esta realidad se vio profundamente agravada por la pandemia.

Desde el comienzo de esta investigación se supo que el Centro de Día es de índole municipal, la primera Trabajadora Social entrevistada expuso que ella debía mantener un vínculo constante con el gobierno municipal y sus instituciones y que a estos fines elevaba informes en los cuales se comunicaban las necesidades, demandas (materiales, de personal, de gestión, etc.), el funcionamiento institucional, y cuestiones de relevancia vinculadas al Centro de Día.

La segunda Trabajadora Social entrevistada también mencionó la relación que tiene con la municipalidad dado que dependen de ellos y comentó que al momento de iniciarse las actividades en la institución el presupuesto destinado al Centro de Día no era suficiente, si bien ella no quiso ahondar en ese tema dado que desconocía los motivos de esto y no era una cuestión perteneciente a su área, ella mencionó que al momento de volver a la presencialidad los fondos destinados al establecimiento no eran suficientes para cubrir las necesidades de funcionamiento del mismo, y esto podía deberse al hecho de que la institución había estado cerrada por casi un año y al no generar gastos hizo que su presupuesto no ingresara. Por lo que la municipalidad debía colocar nuevamente al Centro de Día en la agenda y reasignar los fondos necesarios y suficientes para que esta institución, la cual responde a una política pública en materia de atención a personas con discapacidad, pueda garantizar un adecuado funcionamiento ajustado a las necesidades de su población concurrente y a los Derechos que las asisten.

La falta de presupuesto tuvo un impacto negativo en el correcto desarrollo de las actividades y talleres que llevaban adelante las/los orientadoras/es y auxiliares, y dada la falta de insumos a estos fines la Trabajadora Social refiere que debieron recurrir a la búsqueda de materiales más económicos o apelar a la búsqueda de otros. A esto respecto señala que: “las actividades que se realizan en sala tienen que ver mucho con lo que es el reciclado, precisamente por esta cuestión presupuestaria”. Las actividades programadas eran:

- Educación física (presencial para aquellas/os que asistían a la institución y videos grabados para las/los que aún no asistían).
- Taller de reciclado.
- Taller de artesanías en madera.
- Taller de música.
- Taller de conexión corporal al medio ambiente.
- Taller de huerta.

Otra cosa que mencionó la Trabajadora Social es la falta de compromiso y presencia del municipio frente a las situaciones que atañen, y muchas veces comprometen, su funcionamiento. La Trabajadora Social refiere que es un esfuerzo constante por parte del equipo directivo de la institución, quienes sistemáticamente deben sostener las demandas del establecimiento hacia el municipio, no existiendo un sistema de atención y/o

reciprocidad que facilite la gestión y resolución de necesidades mediatas e inmediatas, lo cual impacta en la dinámica institucional cotidiana.

En este sentido la licenciada menciona en la entrevista⁴⁵:

La institución siempre tiene la misma relación con la municipalidad, el centro de día es un apéndice de la municipalidad, que quedó perdido allá en lo que en su momento era la nada de Esquel y por más de que hoy la accesibilidad y las distancias se estén acortando tanto debido a la población de cómo van creciendo todos los barrios, seguimos de la misma manera, es rarísimo que se acerque gente del municipio a la institución para lo que fuere, para una reunión o lo que sea, siempre es la institución la que se acerca al municipio.

En base a esto ella refirió que esperaba que esta situación se revirtiera, y mencionó que la dirección del Centro de Día había cambiado en abril del 2021, al igual que el referente de la Dirección de Discapacidad Municipal, por lo que todo era reciente en cuanto a planificación y ejecución, pero que se tenía una buena perspectiva en cuanto a la nueva gestión dado que en un primer acercamiento (en esa ocasión el referente de la Dirección de Discapacidad se hizo presente en la institución para presentarse) se plantearon diversas propuestas para trabajar y llevar delante de manera conjunta y con miras al largo plazo.

En este sentido la Trabajadora Social refirió:

“con la nueva gestión que empezó hace un mes tenemos una buena perspectiva y esperamos que se de todo lo que se habló, ya de movida vino él a conocernos asique eso es un gran paso”.

Si bien la institución es de gestión municipal goza de cierta autonomía para poder trabajar de manera interinstitucional y en red con otros organismos y profesiones.

Uno de los vínculos establecidos con un importante impacto y relevancia para el Centro de Día fue con la Secretaria de extensión de la Universidad del Chubut. Esta institución brindó la posibilidad de participar de un taller de fieltro y esto generó el vínculo del Centro de Día con otra institución llamada Quenuir.

⁴⁵ Ver anexo, entrevista N°8 Licenciada en Trabajo Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel, año 2021.

Quenuir es una empresa social que dependía del área de Salud mental del hospital de la ciudad. Se dedicaba a la fabricación y venta de variados productos artesanales de fieltro.

Aquellas/os concurrentes del Centro de Día que manifestaron interés y reunieron las capacidades y condiciones necesarias para realizar el trabajo, pudieron no solo acceder al taller, sino también tener la posibilidad de asistir y formar parte de esa institución que les ofreció una inserción laboral, ya que allí aprendieron la manera de trabajar ese material y producir artesanías, que luego desde la misma institución, se ponían a la venta.

Otro tipo de demandas que atendían desde el Centro de Día, era en relación a la atención médica de las/os concurrentes quienes en su mayoría tenían la Obra Social Incluir Salud⁴⁶.

Esto representó un importante trabajo en red con los Centros de atención primaria de salud (CAPS) de la ciudad, dado que desde la institución se gestionaban los turnos médicos con ellos, derivando a las personas a estos lugares de atención. Por tal motivo se había planteado la posibilidad de nuclear la atención de las/los concurrentes en el CAPS del barrio Sargento Cabral, pero era algo que hasta mayo de 2021 aún no se había concretado.

Seguidamente mencionó que también se vincularon con otras instituciones de la ciudad, primeramente con aquellas que estaban dentro del radio barrial del Centro de Día, en ese caso la gestión estaba relacionada a actividades de intervención comunitaria que realizaban las salas ya sea con escuelas, jardín de infantes, sede barrial, el hogar de ancianos Perón, escuelas especiales y hasta con la agrupación “Amigos de la cascada”⁴⁷.

En relación a las intervenciones comunitarias contó que en el 2021, para fechas claves respecto a discapacidad, habían realizado actividades en conjunto con APASDECH (Asociación Padres y Amigos del Síndrome de Down Esquel Chubut) para conmemorar el 21 de marzo día mundial del Síndrome de Down, pintando un mural en la plaza de un barrio de la ciudad y que anteriormente para el 2 de abril día mundial de concientización del Autismo, se había hecho una intervención en las calles del barrio en donde está ubicado el

⁴⁶ Incluir Salud es un programa de la Agencia Nacional de Discapacidad de asistencia financiera a la provincias que se adhieran, las cuales administran los fondos mediante las Unidades de Gestión Provincial (UGP), para brindar servicios de salud a las personas afiliadas a través de la red pública de prestadores y garantizar que todas las personas titulares de la Pensión no Contributiva (PNC) puedan acceder a una atención de calidad independientemente de donde viva. Actualmente se encuentran adheridas al programa la totalidad de las provincias del territorio nacional. (www.argentina.gob.ar)

⁴⁷ Un grupo de personas autoconvocadas y sin fines de lucro que embellecen y cuidan el espacio natural La cascada arroyo Esquel, el cual se encuentra en el ingreso a la ciudad.

Centro de Día, la cual consistió en pegar carteles de manos y corazones azules con un código QR impreso, el cual al ser escaneado brindaba una explicación acerca de qué es el autismo.

Por otro lado desde el Facebook del Centro de Día se divulgaban publicaciones haciendo hincapié a estas fechas y el objetivo de las intervenciones que se realizaban. La entrevistada mencionó que desde el Facebook de la institución se solían compartir publicaciones e información para visibilizar y sensibilizar acerca de las personas con discapacidad (actividad que se sigue llevando a cabo), tratando de quitar los estigmas, y promoviendo la inclusión y respeto hacia las mismas.

Con otro establecimiento que se realizaban actividades era con la denominada escuela especial. La escuela proponía, con consentimiento de las familias, la vinculación de algunas/os alumnas/os a la institución, la cual las/los recibía no como concurrentes sino que por un periodo de prueba y adaptación en donde se evaluaba si la persona cumplía con los requisitos de admisibilidad y si se adaptaba a la dinámica del lugar y sus compañeras/os.

Luego de eso se decidía en el equipo interdisciplinario y fundamentalmente con la familia la admisibilidad de la persona como concurrente.

A lo que la licenciada menciona:

El ingreso al Centro de día tiene que ser solicitado por la familia, tiene que ser deseado por la familia, porque no es una institución de carácter obligatorio como lo es la escuela, entonces si ellos no van a tener el compromiso de que el concurrente venga o no les interesa que venga está todo bien, que la escuela le dé la baja que corresponde administrativamente.

La Trabajadora Social argumentó que esto a veces generaba confusiones ya que las familias pensaban al Centro de Día como una institución correlativa para la finalización de los estudios de personas con discapacidad. Por lo que a principio de año se solían tener varias demanda de admisibilidad que al final no se concretaban dado que no todas las personas cumplían con el perfil para ser concurrente.

Por ultimo mencionó que pese a la autonomía que tenían y las gestiones que realizaban, aquellas demandas que no tuvieron respuesta o excedieron el alcance del Centro de Día, fueron derivadas a la Dirección de Discapacidad del municipio, la cual se encuentra en la Secretaria de Desarrollo Social de la ciudad.

Podemos decir que con aquellas/os profesionales y/o entidades que estaban involucradas/os en la temática de discapacidad, existía en la ciudad de Esquel un creciente potencial para sumar aportes y desarrollar planes, programas, proyectos y servicios que favorezcan y fortalezcan la inclusión plena y activa de las personas con discapacidad. Se considera que el trabajo en red de estas instituciones contribuye a visibilizar a las personas con discapacidad brindándoles mayor participación en la vida social, enriqueciéndolas/os como miembros activos de la sociedad.

El fortalecimiento de las redes sociales y profesionales, desde los distintos ámbitos de la comunidad, reporta importantes beneficios para el patrocinio de las personas con discapacidad, acrecentando en primer lugar los lazos humanos garantizando la promoción de Derechos de este grupo, incluyéndolos como parte activa en lo social.

Esta labor de las instituciones, y diferentes actores de la sociedad, da cuenta del respeto por el principio de corresponsabilidad que las mismas tienen, en el aporte comprometido con el desarrollo de las personas con discapacidad.

En nuestro país la Constitución Nacional asegura los Derechos, garantías e inmunidades inherentes de cada persona en el territorio.

La misma expresa:

Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad. (Constitución Nacional, 1994, capítulo cuarto, Atribuciones del congreso, art. 75, inc. 23:14)

En base a esta norma podemos decir que ninguna acción debería ir en contra de lo aquí expresado, por el contrario, se debería trabajar en pos de brindar más y mejores oportunidades a las personas con discapacidad llevando a cabo acciones que visibilicen y fortalezcan a este sector de la población.

3.3- La construcción de la persona con discapacidad, la construcción de un nuevo sujeto de Derechos.

Resulta importante abordar este concepto de la construcción de un nuevo sujeto de Derechos desde la discapacidad. Según la autora Nora Aquin (2000), citada por Eroles y Ferreres (2005) “no quiero pobres significados como víctimas, porque la victimización es el resultado de un conjunto de relaciones que hicieron que ese sujeto individual o colectivo este en el lugar social cultural y simbólico en el que está...” (Aquin, 2000, citado en Eroles y Ferreres, 2005:26)

A esta perspectiva de la autora los compiladores Eroles y Ferreres se oponen y argumentan que: “las situaciones de victimización, a través de procesos solidarios en los cuales muchas veces interviene la propia familia del sujeto victimizado, pueden transformarse en espacios de afirmación de derechos y construcción de ciudadanía”.

Así mismo los autores relacionan esto con la construcción de un nuevo sujeto que es el ciudadano discapacitado, y plantean su capacidad de descubrirse a sí mismo y a sus pares como parte de un colectivo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, más inclusiva, más abierta a la integración social de todas las personas que la conformen, siendo equitativa y sin dejar afuera a las personas con discapacidad. Con la construcción de un nuevo sujeto con discapacidad se busca que ya no se defina a la persona como minusválida, retrasada o especial, entre otras tantas clasificaciones sino que se entienda que son parte integral de la sociedad y deben participar en ella en igualdad de condiciones que el resto de las/os ciudadanas/os.

Con este planteo hacemos hincapié en la idea de involucrar cada vez más a este sector de la población, no como un grupo ajeno a las esferas sociales sino como una parte activa capaz de contribuir al crecimiento social. Percibir las/os como miembros activas/os de la sociedad no solo fortalece sus Derechos sino que también potencia la visibilidad de todas aquellas personas con discapacidad que en ocasiones quedan retraídas en su entorno familiar. Al ocupar un lugar activo en la sociedad se les brinda diferentes posibilidades de participar y pertenecer en los diferentes ámbitos.

En la misma línea y en relación al rol profesional dentro del Centro de Día, podemos observar que el mismo se torna fundamental para el empoderamiento de sus concurrentes, en la generación de vínculos entre los diversos actores que intervienen en el mismo, facilitando la comunicación entre ellos, fortaleciendo las redes de apoyo intra e

interinstitucionales, y la relación con el Estado, a fin de velar por la efectivización de los Derechos contemplados en las normativas nacionales e internacionales, promoviendo las capacidades individuales y colectivas.

De la investigación a la propuesta de intervención:

Teniendo en cuenta el importante avance que ha tenido el concepto de “personas con discapacidad como sujeto de Derechos”, como construcción social, y considerando que el mismo está respaldado por la Constitución Nacional, abalado por las leyes, ratificado por tratados internacionales, y que desde allí emanan los principios que rigen el accionar del Centro de Día, planteamos diferentes formas de fortalecer y afianzar el trabajo que se lleva adelante dentro de la institución y fuera de ella con otros organismos, buscando fortalecer los lazos entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad en pos de modificar prácticas discriminatorias y/o mal trato/indiferencia hacia este grupo poblacional que muchas veces es excluido y marginado por su condición.

La propuesta apunta a trabajar con el equipo de gestión y el personal del Centro de Día, sobre un calendario anual de actividades que permitan una proyección en términos de acciones y recursos necesarios, a fin de profundizar las actividades existentes, generar otras nuevas y mejorar la vinculación con el municipio. A estos fines se propone:

- Sostener y ampliar el sistema de trabajo en red, con los equipos con los que ya se está articulando, involucrando a más instituciones acorde a la temática y a la ciudadanía en general.
- Diseñar y promulgar campañas de sensibilización, visibilización y promoción de Derechos de las personas con discapacidad, en articulación con la Secretaría de Extensión de la Universidad del Chubut y con otros agentes comunicadores de la ciudad (radios, canales de televisión, redes sociales, etc.).
- Elaborar proyectos institucionales que apunten a actividades y/o intervenciones comunitarias de las personas que concurren al Centro de Día con otras instituciones (Centros de promoción barrial, vecinales, clubes, etc.) en virtud de beneficiar la sociabilidad, visibilidad y aportes sociales que pueden realizar las personas con discapacidad a su comunidad.
- Diagramar un calendario anual de reuniones con la municipalidad (ente estatal del cual depende la institución) en donde se traten los temas respectivos al Centro de Día, ya sea: población concurrente, empleados, temas edilicios, presupuestarios, necesidades emergentes y todo lo que pueda surgir y deba ser atendido. Estas reuniones podrían ser trimestrales y de carácter obligatorio.

El Centro de Día vela por los Derechos de sus concurrentes y la labor apunta a maximizar la inclusión de éstos/as como parte activa de la sociedad. Tal como se señaló en esta investigación, desde la institución se propone un trabajo en red con otras instituciones, lo cual conlleva un deber y responsabilidad por parte de cada una de las personas involucradas.

Bajo este concepto de trabajo en red se podría apuntar a expandir esta modalidad fomentando la participación de más entidades relacionadas (o no) a la temática de la discapacidad, así como también la participación activa de la municipalidad desde sus diferentes ámbitos, propiciando y contribuyendo al trabajo en red desde una parte activa y fundamental para que las expectativas se cumplan, favoreciendo y facilitando aquellos tramites que estén a su alcance.

Consideramos que este tipo de trabajo proyecta la inclusión de las personas a los diferentes ámbitos, contribuyendo a mejorar las propuestas, los espacios y posibilidades que se les brinda desde un lugar de respeto y compromiso.

Por lo que consideramos de importancia que parte de este trabajo en red sea también con aquellos lugares de ocio, esparcimiento y recreación. Apuntamos a que restaurantes, confiterías, cine, centro cultural, estadio, espacios turísticos y otros, se vinculen desde una acción afirmativa y responsable con las diferentes discapacidades que existen, garantizando el acceso y la movilidad de la/las persona/s dentro de su espacio. Esto implica atender y solucionar cuestiones básicas y necesarias como baños adaptados, rampas, sistema braille, lenguaje de señas, sistema de luz y sonido tenue, etc. Para ello se considera necesario la realización de mesas de trabajo entre las personas responsables, instituciones y entidades involucradas en estos procesos para, de esta forma “ampliar la red” brindando a las personas con discapacidad mayores posibilidades de participación, comodidad y pertenencia en los diferentes ámbitos que se ofrecen, en relación a sus gustos e interés personales.

Por otro lado la propuesta involucra la posibilidad de una potencial inserción laboral de aquellas/os concurrentes que respondan a ciertas aptitudes para llevar a cabo diferentes tareas. Anteriormente mencionamos que el Centro de Día mantenía una relación con Quenuir en donde algunas/os concurrentes encontraron la oportunidad, no solo de formar parte de esta institución, sino que además desarrollaban tareas de producción de artesanías en fieltro para comercializar desde este lugar. Se sabe que el Centro de Día atiende a

personas con discapacidades severas y profundas por lo que para algunas/os de ellas/os es muy difícil o imposible llevar a cabo determinadas tareas.

La Ley N° 22.431 Sistema de protección integral de las personas con discapacidad, en su Cap. III art. 8 expresa que el cupo laboral de personas con discapacidad debe ser del 4% de la totalidad del personal. Esto aplica para el Estado Nacional, sus empresas, los organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Para el caso de las personas que concurren al Centro de Día, el tipo de tareas que se propone desarrollar son aquellas que de cierta manera, las personas tienen trabajadas y aprehendidas desde la institución, desde sus núcleos familiares y en otros posibles espacios de socialización, como por ejemplo jardinería/huerta, manualidades, artesanías, pintura, elaboración de alimentos (tales como productos de panadería, confituras, escabeches), comercialización de bandejas de desayuno/merienda, producidas y elaboradas por ellas/ellos mismas/os. Esto siempre aplicado a la posibilidad y a las aptitudes que cada persona posea.

Por lo que resulta interesante pensar en la posibilidad de la creación de un emprendimiento por fuera del Centro de Día, dado que el fin de la institución no es la fabricación y comercialización de productos (en el Marco básico resolución 44, 2004, apartado Centro de Día, punto 4.6.6.1 actividades, se habla de actividades laborales no productivas y también la Licenciada en Trabajo Social en la entrevista N° 8 p. 14 menciona que la producción y comercialización no era a lo que apuntaba la institución).

Por último, afirmamos que la realización de esta investigación nos llevó a una profunda reflexión en torno a cómo es pensada, tratada e incluida (o no) la discapacidad, lo que nos hizo repensar, reformular y proponer nuevas formas de relación social orientadas al respeto y valoración de este grupo poblacional.

Por lo antes mencionado, esta propuesta también contempla la realización de posibles acciones que tiendan a fomentar la concientización de la población a través de campañas de sensibilización que visualicen de manera puntual: qué es la discapacidad, qué sucede con estas personas en los diferentes ámbitos y situaciones de la vida diaria, a qué se enfrentan en la cotidianeidad, cuáles son sus demandas e intereses, cómo deben ser tratados socialmente y qué aportes tienen para la comunidad. Estas campañas además de hacer hincapié en que las personas con discapacidad son sujetos de Derechos, tienen por objetivo empoderar a la persona con discapacidad, fortalecer sus Derechos inherentes, motivar y

respaldar su grado de autonomía, elección e independencia según su condición personal lo permita. Estos puntos resultan de suma importancia ya que con esto se busca eliminar prejuicios, estigmas, desigualdad y barreras/limitaciones sociales que esta población vivencia a diario.

Las campañas se pueden difundir por diferentes medios de comunicación como televisión, radios, redes sociales, propagandas en internet, publicaciones, así como en eventos, actividades de intervención comunitaria, muestras, cartelera, murales y todo lo que sea posible de llevar a cabo y contribuya a expandir el mensaje de la inclusión social y el respeto a la diversidad.

Las tareas de concientización contribuyen a visibilizar la realidad que las personas con discapacidad viven y las problemáticas a las que se enfrentan. Su importancia radica en la posibilidad de modificar imaginarios y prácticas sociales discriminatorias que impactan negativamente en la vida de las personas con discapacidad.

Conclusión:

En conclusión podemos decir que la presente tesis es el producto de un proceso de investigación impulsado por el interés de indagar y comprender las problemáticas a las que se enfrentan las personas adultas con discapacidad que acuden al Centro de Día de la ciudad de Esquel y cómo el Trabajo Social desde dentro de la institución ejerce su accionar en virtud de la defensa y empoderamiento de los Derechos de esta población.

Lograr esta tesina implicó un largo y arduo camino que comenzó tiempo atrás, aproximadamente en el año 2016, encontrando grandes dificultades en algunos momentos, sumando a ello el enorme desafío que implicó investigar en contexto de pandemia, pero siempre recuperando la iniciativa y el entusiasmo por culminar lo comenzado.

Deconstruir la discapacidad implica concientizar, comprender, reflexionar, educar, exhibir, criticar, observar, objetar, debatir, involucrarse, ser solidario, generar cambios y empoderar a las personas. Esto es un proceso complejo que nos incluye a todas/os como actores sociales, involucramos no solo nos hace partícipes sino que nos hace conscientes de la realidad del otro/a, de nuestro lugar y responsabilidad como parte de la sociedad y que las acciones que podemos llevar a cabo son en busca de generar cambios forjando una mayor dinámica entre la sociedad en su totalidad y el Estado.

Repensar y reconstruir la discapacidad nos lleva a replantearnos aquellas cuestiones que tenemos incorporadas como sociedad, es desnaturalizar aquello que histórica y naturalmente traemos aprendido. En este proceso es de suma importancia la intervención y el papel que desarrolla el Trabajo Social, en la defensa y promoción de los Derechos de las personas y de los pueblos. En el presente trabajo se pudo observar y dar cuenta del accionar consciente y comprometido de la profesión en el reconocimiento de los Derechos de este grupo poblacional y en el empoderamiento de cada persona y su familia cuando la vulneración de sus Derechos no permite el pleno desarrollo y participación social de las mismas.

Tras la lectura y comparación de los históricos modelos de discapacidad, se llegó a la conclusión de que estamos en una coexistencia entre el modelo médico y el modelo social, lo cual deja en evidencia que a través de la historia se han generado cambios en cuanto al trato que merecen las personas con discapacidad, estos avances sociales implicaron investigaciones y profundos debates que tuvieron como resultado la promulgación de leyes, tratados y programas que aseguran la dignidad de la persona más allá de su padecimiento o

diagnóstico médico, también implicó cambiar la mirada y las creencias en cuanto a la discapacidad, derribó mitos y opiniones en relación a estas personas, demostrando que no sólo disponen de los mismos Derechos que el resto de la población, sino que realizan también valiosísimos aportes a nuestra vida en sociedad.

En el transcurso de la investigación evidenciamos el accionar del Trabajo Social como una profesión comprometida a acrecentar y asegurar los Derechos de las personas, su intervención es amplia e interdisciplinar, interactuando con diferentes actores en las esferas sociales, principalmente con la estatal.

La intervención del Trabajo Social debe ser pensada en pos de la ampliación, defensa y cumplimiento de los Derechos, en contra de la vulneración de los mismos. La profesión acciona para que cada individuo de este grupo poblacional sea respetado, tratado y considerado como sujeto de Derecho, más allá de su condición personal de discapacidad.

A este respecto, la Ley Federal de Trabajo Social en su Capítulo I (disposiciones generales) establece como objetivos principales:

- a) Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales;
- d) Proteger el interés de los ciudadanos, generando las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad; (Ley N°27.072, 2014, cap. I, art. 3, p.1).

En concordancia con lo que la ley promulga y tomando los ítems más relevantes en relación a esta investigación, destacamos que en el capítulo 3, se mencionan las incumbencias profesionales que debe tener la/el Trabajadora/or Social en cuanto a su labor y accionar; siempre enmarcada en defensa, reivindicación y promoción del ejercicio de los Derechos Humanos, siendo especificidad profesional de las/los licenciadas/os, el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoria y evaluación de políticas públicas en los ámbitos de: hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, ambiente, justicia, niñez y adolescencia, adultos mayores, economía social, violencia social, genero, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otras múltiples áreas vinculadas a la cuestión social; que mediante planes, programas y proyectos contribuyan a esta tarea. Así como también es parte de la labor profesional confeccionar diagnósticos familiares, institucionales

y comunitarios; promocionar estudios de impacto social y/o ambiental; impulsar el desarrollo de proyectos institucionales/organizaciones sociales sean estas gubernamentales o no.

A tales fines la/el profesional integra, coordina, orienta y/o supervisa equipos de trabajo disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, abordando las diferentes situaciones que se pueden presentar en este caso dentro de la institución, influyendo en las posibles propuestas de intervención, teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos, políticos, ambientales y culturales que influyen en cada caso, lo cual puede llevar a una intervención no solo en el contexto institucional sino que puede ser domiciliaria/familiar, y/o comunitaria.

Esto implica generar y promover cambios en la cultura social, desarrollando una conciencia social de respeto, empatía y consideración por la situación y condición del/la otro/a. La creación e implementación de redes de trabajo/apoyo, instituciones, organizaciones y entidades privadas o estatales aumentan el empoderamiento de la persona con discapacidad.

La intervención profesional demanda un constante estudio y análisis de la situación dinámica y compleja de la sociedad, lo cual genera nuevas ideas, perspectivas, conceptos y paradigmas que van surgiendo en relación a las investigaciones, herramientas necesarias para ser aplicadas al momento de repensar los desafíos que se presentan en el accionar diario, teniendo presente que las cuestiones sociales cambian constantemente por lo que las relaciones con las personas y el Estado también. Esto conlleva a que la intervención implique un compromiso por parte de la/el profesional, la/el cual está delimitada/o por las obligaciones que la mencionada ley define, en donde la/el Trabajadora/or Social debe “desempeñar la profesión con total compromiso, competencia y actualización profesional, teniendo como principios rectores los Derechos Humanos, la justicia social, la ciudadanía y la forma de vida democrática”. (Ley Federal de Trabajo Social N°27.072, 2014, cap. V, inc. b, p.6).

Algo que dejó en total evidencia la intervención profesional y su compromiso social en estos últimos tiempos fue el surgimiento de la pandemia de Covid -19 que trajo consigo no solo una nueva realidad global sino que también nos obligó a modificar y emplear nuevas formas de accionar desde lo profesional, ante las innumerables situaciones sociales que acontecieron. Tal como lo menciona la Ley Federal, desde su saber disciplinar el Trabajo

Social “debe prestar su colaboración en caso de que le sea requerida por las autoridades sanitarias antes situaciones de epidemias, desastres u otras emergencias”. (Ley N°27.072, 2014, cap., V, inc. d, p. 6). Cabe destacar que en el presente trabajo se pudo observar claramente cómo el hacer profesional estuvo al servicio de la comunidad, en esta difícil y compleja crisis sanitaria, atendiendo a las demandas y necesidades de toda la sociedad e interviniendo en diferentes ámbitos de la vida social, política, sanitaria, económica y humana.

El presente trabajo de investigación aspira entonces a ser una contribución en el marco de las necesarias transformaciones que demandan hoy nuestras sociedades actuales, cada vez más complejas. La producción de conocimiento desde el saber disciplinar debe aportar a la modificación de prácticas sociales, en la búsqueda del fortalecimiento democrático y de una mejor calidad de vida para todas y todos.

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Paulo Freire

Bibliografía:

- CARACTERISTICAS de la ciudad de Esquel, Chubut. (s/f). Recuperado de: <https://www.esquel.gov.ar>
- CETTON, Daniela M., (2017). Un desafío para el Trabajo Social: accesibilidad para personas con discapacidad. Tesis de grado de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut.
- COLECCIÓN DE DICTAMENES SOBRE DERECHOS HUMANOS, Ministerio publico fiscal ante la Corte Suprema de justicia de la Nación. (2012-2016). Cuadernillo 3, Derechos de las personas con discapacidad, Argentina.
- CONSTITUCION NACIONAL ARGENTINA. (1994). Buenos Aires, Argentina.
- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 1948. (2005). Anexo I. Naciones Unidas, Ginebra.
- DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1948) Asamblea General de las Naciones Unidas. París. Recuperado del sitio web de Naciones Unidas: <http://www.un.org>
- DECRETO NACIONAL 297/2020. (2020). Aislamiento social preventivo y obligatorio. Buenos Aires, Argentina.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE LA PROVINCIADE CHUBUT. (2010). Recuperado de: <https://www.estadistica.chubut.gov.ar>
- DISPOSICIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS). (2020). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar>
- EQSnotas, página de actualidad informativa, (2018), Centro de día. Esquel. Videos consultado en: <https://www.youtube.com>
- EROLES Carlos (compilador). (2008). Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- EROLES Carlos, FERRERES Carlos (compiladores). (2005). La Discapacidad: una cuestión de Derecho Humanos. Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- FURCI, Corel. (2019). “Trabajo Social y nuevos campo de intervención” una aproximación al Trabajo Social en el campo privado. Tesis de grado de la

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (INDEC). (2010). Recuperado de: <https://web.www.indec.gob.ar>
- LEY N° 22.43. (1981) Sistema de protección integral de las personas con discapacidad. Recuperado del sitio web: <http://servicios.infoleg.gob.ar>
- LEY N° 26.378. (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado del sitio web: <http://servicios.infoleg.gob.ar/anexos>
- LEY N° 27.072. (2014). Ley Federal de Trabajo Social. Recuperado del sitio web: <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar>
- MARCO BASICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PRESTACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2004) Sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad, resolución 44, Buenos Aires, Argentina.
- MUYOR RODRIGUEZ, Jesús. (2010). La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Trabajo Social difusión N°49, Málaga. (Revista de Trabajo Social y Acción Social).
- MUYOR RODRIGUEZ, Jesús. (2011). “Intervenir en la vida de otros: Trabajo Social, Discapacidad y Derechos Humanos”. Trabajo Social Difusión, N° 87. Málaga. (Revista de Trabajo Social y Acción Social).
- PALACIOS Agustina. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ed. Cinca, Madrid, España.
- PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1982). Asamblea general de las Naciones Unidas.
- PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (1982) Década de las Naciones Unidas para las Personas con discapacidad: 1983-1992. Recuperado de: <https://www.un.org>
- RODRIGUEZ, Vicenta. (2017). Trabajo social y derechos humanos. Hablemos de trabajo social. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera. Recuperado de: <http://www.eldiario.es>

- VIDAL, Maria Alejandra. (2018). Las prácticas profesionales del Trabajo social. Una mirada histórica desde las Políticas Sociales y la concepción de niñez institucionalizada en la Casa del Niño de Comodoro Rivadavia entre 1974 y 1994. Tesis de maestría. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires.

Anexos.

Anexo I: Proyecto: “Centro de día para jóvenes y adultos de la ciudad de Esquel”.

Definición: Tratamiento ambulatorio que tiene un objetivo terapéutico- asistencial para lograr el máximo desarrollo de autovalimiento e independencia posible en una persona con discapacidad brindando los beneficios de alojamiento, alimentación y cuidado en forma participativa, en horario diurno y en un espacio especialmente adaptado a esa actividad.

Definición conceptual: es el servicio que se brinda al joven o adulto con discapacidad severa o profunda, con el objetivo de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

Fundamentación: en la ciudad de Esquel existen actualmente instituciones destinadas a la atención personas con discapacidad, en el ámbito educativo, ONG’S, asociaciones de padres, fundaciones, ámbitos de la salud, ámbitos deportivos.

Se puede observar que si bien la ciudad cuenta con recursos educativos, laborales y terapéuticos para las personas con discapacidad, básicamente estas respuestas esta dirigidas a personas en edad escolar.

Es a partir de los 14 años en que egresan de las escuelas especiales, cuando las posibilidades de insertarse en la comunidad empiezan a agotarse.

Estas instituciones apropiadas disminuyen en número y además, no todos los egresados de educación especial están en condición de acceder a la escuela de formación laboral.

Es así que llegados a la edad adulta, hay muy pocas alternativas posibles.

No existe consecuencia para este sector de la población, actividad fuera del marco exclusivo del hogar.

Según datos extraídos del Censo de Discapacidad y de la certificación que realiza la Junta Evaluadora de Discapacidad de HZE (Hospital zonal Esquel), existen en nuestra ciudad no menos de 139 personas entre 14 y 60 años con diagnostico posible de insertarse en este proyecto, y que poseen Obra Social y otras 125 sin Obra Social, lo que lleva a un total de 264 personas, de las cuales, solo un reducido grupo participa de espacios educativos, laborales y de socialización.

No son suficientes los tratamientos diversos en forma individual, sino que se requiere un continente institucional global que lo considere tanto a él, como a su familia y grupo social.

Las experiencias grupales facilitan la incorporación de hábitos de convivencia cotidiana y de integración en el marco social comunitario.

Para esta franja de población es que se realiza este proyecto de Centro de día, como única instancia posible de contención, socialización, estimulación de intereses, desarrollo de aptitudes y de adquisición de toda la independencia posible.

Características sociodemográficas del área del proyecto: la provincia de Chubut, se halla ubicada en la región Patagónica de la Republica Argentina.

Se encuentra geográficamente dividida en tres regiones: la atlántica, la meseta y la cordillera.

Su superficie es de 224.686 km² y su población es de 357.189 habitantes, con una densidad de 1,6 habitantes por km².

Nuestra región es la zona cordillerana del noroeste de la provincia, que tiene una superficie de 55.774 km², 24% de la superficie provincial, con una población de 52.512 habitantes, 14,7% de la población provincial con una densidad de 0,9 habitantes por km².

Esta población se distribuye en 4 departamentos: Futaleufú, Cushamen, Tehuelches y Languiño. En el primero se ubica la ciudad de Esquel, cabecera de la zona noroeste, siendo la localidad más importante de la región con casi 33.00 habitantes. Esta ubicada a 580m (msnm) y dista 1.882km de la Capital Federal y 630km de Rawson, capital de la provincia.

El clima de la región registra temperaturas que oscilan entre 15° bajo cero en invierno, con temperatura media de 2,7° y 30° sobre cero en verano, con temperatura media de 22,8°, con un régimen de lluvias de 600mm anuales, cayendo el 75% entre abril y septiembre y, el 25% entre octubre y marzo.

Son frecuentes las nevadas e intensas lluvias en época invernal, que en ocasiones bloquean las vías de comunicación.

Una de las características de esta región es el fenómeno de migración desde el ámbito rural a centros urbanos, como el caso de Esquel, donde se han ido conformando a raíz de

esto, sectores de pobreza estructural en las áreas periféricas de la ciudad. La pobreza, la falta de educación, la marginalidad son factores que favorecen a la instalación de la discapacidad en la población.

Objetivos y metas: Básicamente, el objetivo es el de lograr y mantener el mayor nivel de autovalimiento e independencia posible en una persona con discapacidad, así como brindarle la más adecuada contención que el caso requiera y dar un soporte social al discapacitado para que pueda integrarse adecuadamente dentro de su comunidad.

Mediante las actividades que se desarrollan se procura alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Lograr el máximo nivel de autovalimiento e independencia personal.
- Adquirir el aprendizaje social necesario para alcanzar el grado de integración social posible en cada caso.
- Posibilitar la más adecuada integración al medio familiar de pertenencia.
- Evitar el aislamiento y la segregación familiar e institucional.
- Apoyar, orientar y procurar la participación del grupo familiar, en el programa de atención del beneficiario.
- Poder integrar una comunidad que reconozca en los hechos su condición de persona humana, preserve sus derechos y satisfaga óptimamente sus necesidades vitales.
- Respetar su individualidad, mediante el conocimiento científico y sistemático de sus capacidades actuales, como condición para su inserción en la vida cotidiana.
- Crear un espacio de pertenencia, donde el compartir con pares sea enriquecedor para cada uno
- Lograr la realización adaptada de distintas actividades, que le permitan un mejoramiento de la autoestima y la independencia.
- Establecer una relación de estabilidad, continuidad y confianza con la personas, para posibilitar la reducción de los efectos nocivos y de rescate de conductas positivas.

Tipo de prestación:

Modalidad prestacional ambulatoria.

Modalidad de concurrencia.

Jornada simple:

Mañana de 8hs a 12:30hs.

Tarde de 12:30 a 17hs.

Jornada completa: 8 a 17hs.

Frecuencia de atención: por las características del centro deberá funcionar de lunes a viernes. La atención deberá preverse para realizarse durante todo el año, organizándose los periodos vacacionales del personal y de los concurrentes de forma tal que no interrumpan ni impidan el normal funcionamiento.

Anexo II: Primeras actas del Centro de día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel, Chubut.

Acta N° 1

Uno de los objetivos del Centro de día es el de fortalecer a las personas en la búsqueda de un perfil de vida, de proyectos... de encuentros, para para una construcción de una vida activa y participadora dentro de la comunidad.

Promover el derecho a que las personas con discapacidad tengan acceso a vivir en plenitud, proponiendo actividades que estimulen las capacidades físicas, psíquicas, cognitivas y sociales construyendo un espacio, a través de la integración y el intercambio social.

Por ello gracias a la gestión del intendente municipal MMO Rafael Williams, desde Dirección de discapacidad de la Municipalidad de Esquel, en articulación con la Dirección Provincial de Discapacidad han trabajado para la creación del Centro de día como una manera de dar una respuesta a la comunidad de aquellas personas con discapacidad, ya adultas, que han terminado su ciclo educativo.

Un poco de historia:

En el año 2004 se organiza un equipo de trabajo conformado por un profesional de salud, un profesional de educación y uno de la municipalidad y se elabora el primer anteproyecto para un Centro de día en Esquel.

A partir de allí, la fonoaudióloga Maria Teresa Patalagoiti (coordinadora del servicio de rehabilitación del Hospital Zonal de Esquel), la Dra. Mirta Moreschi y la directora de Discapacidad de la Municipalidad de Esquel, en ese entonces la Prof. Alicia Menises, elaboran el proyecto del Centro de día. Luego el intendente de la Municipalidad de Esquel MMO Rafael Williams, aprueba el proyecto y realiza la gestión en Nación. En el año 2007 es presentado en Nación, en la CONADIS, para construir y equipar dicho Centro con los fondos de la ley de cheques.

El proyecto es gestionado por el Intendente Municipal de la ciudad de Esquel MMO Rafael Williams, haciendo posible que en el año 2009 sea aprobado y ejecutado, siendo dirigida la obra por el arquitecto Pastore y administrado desde el municipio por la ingeniera Norma Arbilla y el Sr. Hugo Baruta.

Año 2010, la Dirección Municipal de Discapacidad por la PSP. Mirna Mateos, la secretaria de Promoción Social PSIC. Ada Martinelli y con la DPAID representado por la fonoaudióloga Maria Teresa Patalagoiti, como coordinadora de las acciones realizadas, comienza la elaboración de selección de personal para la cobertura de los cargos de Director, auxiliares, orientadores, profesor de educación física, musicoterapeuta, cocinero, ayudante de cocina, ordenanza, mantenimiento y administración.

Acta N°2

Para el llamado se presentaron un total de 297 currículos que fueron analizados en conjunto entre la Directora de Discapacidad y tercera edad de la Municipalidad y la Directora Provincial de Discapacidad, quedando preseleccionadas 33 para acceder a una entrevista personal que contemplaría el perfil laboral adecuado para ocupar los puestos de trabajo al que se aspiraba acceder.

La cobertura de los cargos de: auxiliar, orientadores, profesores de educación física, musicoterapeuta, cocinero, ayudante de cocina, ordenanza, mantenimiento y administrativo.

Lunes 20 de Septiembre 2010.

En el día de la fecha comenzaron las entrevistas de personal para el Centro de día de Discapacidad, próximo a inaugurarse en la ciudad de Esquel.

Las entrevistas fueron realizadas por la Secretaria de Promoción Social, la Licenciada Ada Martinelli, la jefa de Recursos y Coordinación de la Dirección Provincial de la Atención Integral de la Discapacidad, la Fonoaudióloga Teresa Patalagoiti y la Psicóloga de la Dirección de Discapacidad y Tercera edad, la Licenciada Estefanía Faedda.

A cada uno de los entrevistados se les informo sobre el modo de funcionamiento del Centro de día de Discapacidad y las funciones del cargo a desempeñar.

En el día de hoy han concurrido:

- Millaman Alejandra.
- Ferrer Guadalupe.
- García Maria del Rosario.

Todas ella para los cargos de orientadora o auxiliar de orientadora.

Martes 21 de Septiembre 2010.

En el día de la fecha comenzaron las entrevistas de selección de personal para el Centro de día de Discapacidad, próximo a inaugurarse en la ciudad de Esquel.

Las entrevistas fueron realizadas por la Secretaria de Promoción Social, la Licenciada Ada Martinelli, la Directora de Discapacidad y Tercera edad, la Psicóloga Mirna Mateos, la jefa de Recursos y Coordinación de la Dirección Provincial de la Atención Integral de la Discapacidad, la Fonoaudióloga Teresa Patalagoiti y la Psicóloga de la Dirección de Discapacidad y Tercera edad, la Licenciada Estefanía Faedda.

A cada uno de los entrevistados se les informo sobre el modo de funcionamiento del Centro de día de Discapacidad y de las funciones del cargo a desempeñar.

En el día de hoy han concurrido:

- Crespo Alejandra, quien a su vez presento un proyecto para el cargo de directora de dicha institución.
- Buss Maria José.
- Valiente Yanina.
- Crespo Ileana.
- Duflos Cynthia.
- Pellegatta Andrea.
- Hernández Valeria.

Todas ellas para los cargos de orientadoras o auxiliar de orientadora.

Acta N°3.

A los 20 días del mes de Septiembre del 2010 en la oficina de la Dirección de Discapacidad y Tercera edad de la Secretaria de Promoción Social, se reúne la Secretaria de Promoción Social la Licenciada Ada Martinelli, la Directora de Discapacidad y Tercera edad PSP. Mirna Mateos y la representante de DPAID (Dirección Provincial de Discapacidad) FGA. Maria Teresa Patalagoiti a fin de realizar la selección de personal para cubrir los cargos de auxiliares, orientadores, profesores de educación física, musicoterapia, cocinero, ayudante de cocina, ordenanza, mantenimiento y administrativo.

Quedando seleccionado el siguiente personal.

Ordenanza: Barrera Cristian.

Mucamas: Queupimil Aurelia.

Salamanca Carola.

Cocina: Pugh Norma.

Ayudante de cocina: Bustos Silvia.

Auxiliar administrativo: Villaroel Yanina.

Maher Luis.

Auxiliares orientadores: Buss Maria José.

Aguirre Maria Soledad.

Hernández Valeria.

Canio Elsa.

Orientadores: Millaman Alejandra.

García Rosario.

Crespo Ileana.

Sinovec Gloria.

Terapeuta ocupacional: Cleri Mercedes (prestada de salud).

Trabajadora Social: Bonan Karina.

Psicóloga: Faedda Estefanía.

Anexo III: Entrevistas.

Entrevista N° 1.

María Elena Tiscornia (Terapista Ocupacional).

Directora municipal de discapacidad de la ciudad de Esquel.

Año: 2016, viernes 02 de septiembre.

Lugar: Dirección de discapacidad, Secretaria de desarrollo Social.

- ¿Qué es el centro de día?
- Bien, el centro de día es una institución que depende de la municipalidad destinada a la atención y servicios de personas con discapacidad mayores de 18 años, con discapacidad severa o moderada o multidiscapacidad, es decir asisten personas con discapacidad de ambos sexos, jóvenes y adultos, que ya han egresado del Sistema educativo, entonces tiene servicios terapéuticos, recreativos, de inclusión social y de fomento de la independencia personal, no es un espacio educativo, si bien tiene talleres y actividades que se realizan, no tiene objetivo educativo, si no más que nada promover esto de la independencia personal de las persona la inclusión social la participación y el desarrollo y mantenimiento de las actividades sociales, motrices, cognitivas, esto es un poco el objetivo del centro de día.
- ¿Cómo llegan al centro de día? ¿Vienen derivados por otra institución o por algún profesional?
- Puede, la forma de ingreso pueden ser variadas, puede que egresen de la escuela y que las mismas escuelas especiales aconsejen a los papas el centro de día como una institución, una opción, puede ser que la personas se acerquen en forma espontánea, pueden ser derivados por el hospital o por otros profesionales, las formas de ingreso son múltiples, cuando ingresa la persona se le hace una entrevista de admisión, una evaluación y se decide si puede estar dentro del centro de día o no, porque hay ciertos requisitos si, lo evalúa un equipo interdisciplinario, o sea la directora y el equipo interdisciplinario y ahí deciden el ingreso, se hace entrevistas con la familia también y se exponen un poco las condiciones que significan que la persona pueda entrar al centro de día y primero seguramente rotar por las distintas ofertas, talleres o actividades y se trata de respetar mucho el interés de la persona y sus posibilidades si, y se trabaja en grupos, o sea nosotros tenemos el centro día que funciona desde las ocho y media a cinco de la tarde (08:30 a 17.00hs) hay personas que van bueno al jornada complete por lo tanto tiene el servicio de desayuno, almuerzo y de merienda , a veces van medio día y otra veces van a la tarde, pero ya sea que estén

en el turno de la mañana o la tarde hay tres orientadores que están a cargo de los grupos, no son atenciones individuales son grupales, entonces a la mañana hay tres orientadores a la tarde otros tres orientadores que tienen distintas ofertas de talleres o actividades, desde bricoart, talleres de briquetas, taller de actividades de la vida diaria, taller de relajación, taller de pintura, distintas propuestas que también van variando año a año, no todo los años se hace lo mismo si, hay educación física, también los concurrentes van a pileta dos veces por semana, o sea que hay distintas propuestas de actividades y las personas se van incluyendo de acuerdo a sus intereses y también de sus posibilidades.

- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir la persona como para ser parte?
- ¿Para ser admitido?
- Claro.
- En realidad nada, tener certificado de discapacidad que es obligatorio, traer un informe médico mínimamente de su condición o su actitud psicofísica, no por la actitud sino de que está en buen estado de salud, y lo que se intenta digamos es esto que la persona al menos tenga mínima comunicación, no lenguaje si comunicación, tencionalidad comunicativa y que su comportamiento no sea desajustado al contexto o que provoque cuestiones de riesgo para su persona o para los demás, por es una persona que a lo mejor por así decirlo su conducta es agresiva o autoagresiva eso puede poner en riesgo la integridad física de las personas dentro del centro de día entonces se revisa esto de que a lo mejor necesita otro tipo de medicación o necesita otra a acompañamiento profesional pero más que nada tiene que ver con eso que su comportamiento no atente contra su propia vida y su integridad física y contra la de los demás, en general es esto.
- ¿Y se cumple un programa institucional?
- Sí, hay un programa institucional que en este momento está en revisión, porque el centro de día en este momento está incorporando nuevos profesionales y nuevos orientadores entonces se está revisando otra vez la dinámica institucional, esta identidad y dentro de esto que vos me preguntas lo que se hace es que cuando ingresa la persona y es evaluada por el equipo profesional lo que se tiende ahora es que el equipo profesional junto con los orientadores se sienten a diseñar como un plan de trabajo para esta persona de forma individual, si bien la atención es grupal, digamos el servicio que se presta es de grupo, no queremos descuidar que cada persona tiene un objetivo más específico, es decir hay personas por ejemplo , te doy un ejemplo de

lo más común, hay personas que no se cepillan los dientes sola y otras que sí, entonces si bien todo comparten el taller de pintura en algún momento cuando se va a almorzar, después de almorzar se cepillan los dientes y entonces el objetivo para este concurrente no es el mismo que para este otro, algunos tendrán que aprender a cepillarse los dientes y otros tendrán que trabajar sobre la independencia en el uso del baño, o el tema del vestido, cada uno tendrá un objetivo diferente, a eso es a lo que se está caminando ahora en este momento, actualmente no se está planificando puntualmente para cada uno y es el objetivo que se está trabajando en este momento.

- ¿Cuentan con trabajador social?
- Sí, tenemos una trabajadora social que es “prestada” digamos del hospital que es Verónica Creton que ella va una vez a la semana, y esta semana se incorporó, se contrató otra trabajadora social que va air tres veces a la semana.
- Había escuchado lo del llamado publicó, entonces quería saber si era que ya no tenían trabajador social o si necesitaban la incorporación de otra.
- En realidad, tenemos a Vero pero Vero como te digo como es prestada del hospital ella a fin de año se vuelve a su lugar de trabajo que es hospital entonces nosotros ahora incorporamos una trabajadora social así trabaja con vero este tiempito antes de que ella se vaya y después queda ella sola.
- ¿O sea que la institución tiene lugar para una trabajadora social?
- En este momento tiene lugar para una sí.
- ¿Y ustedes tienen normativas como institución que regulan el puesto del trabajador social?
- Mira nosotros tenemos una normativa, porque los centros de día se rigen por la ley 24.901 que es la ley de prestaciones básica para personas con discapacidad y hay una reglamentación del centro de día que esta, que es el marco básico de organización, donde habla de las funciones del equipo técnico interdisciplinario y habla de la función del trabajador social enuncia digamos cual es la función general del trabajador social, que es trabajar con la familia, asesorar a los orientadores pero después el centro de día está trabajando en este momento sobre una reglamentación interna donde queremos especificar un poco mas cual es la función del equipo profesional y específicamente del trabajador social, va a ser una construcción colectiva de este equipo de trabajo, pero nosotros tenemos la reglamentación.
- ¿Hace cuánto que funciona el centro?
- Desde el año 2011.

- Desde el 2011, o sea que es una institución reciente.
- Sí, es una institución nueva.
- ¿Y es el único?
- Es el único centro de día y además de dependencia municipal, porque la mayoría de los centros de día perteneces a organizaciones privadas, porque la complejidad que tiene esta institución es que si bien tiene dependencia municipal y el personal es municipal, se rige por normativa del ministerio de salud donde cada concurrente que ingresa, la obra social que tiene ese concurrente paga por ese servicio, entonces realmente es una institución compleja desde ese punto de vista, se presta un servicio porque la obra social paga, porque está obligado a pagar según la ley 24.901 sistema de prestaciones básicas a favor de personas con discapacidad, entonces nosotros también tenemos que ajustarnos y cumplir con las normativas del centro, en las normativas se establece que debe haber equipo interdisciplinario, que tiene que haber determinada cantidad de orientadores, que tiene que haber auxiliares, nutricionista, que tiene que haber una planificación esto que vos me preguntabas, que hay un montón de requisitos en cuanto a lo edilicio, que tiene que ser accesible, es decir muchos requisitos, que se plantean y que se están cumpliendo, pero bueno por eso es que es una institución de dependencia municipal pero con normativas de salud.
- ¿Y ha cambiado mucho el programa desde que usted ingreso a lo que era el año pasado?
- Cambio mucho porque desde esta dirección de discapacidad, digamos bueno yo ahora como directora me propuse cuando entre a trabajar acá es fortalecer el centro de día y que cumpla con toda la normativa porque la verdad el centro de día tiene capacidad para 50 personas, en este momento están concurriendo 21, según la junta evaluadora de discapacidad hay 87 personas en Esquel con certificado de discapacidad que tienen prescripta dentro de la orientación prestacional “centro de día” por lo tanto la primer conclusión lógica es que el centro de día es un servicio municipal que está dando respuesta a 21 personas cuando podría darle respuesta a más personas, entonces hoy por hoy nosotros tenemos que fortalecer esta institución para brindar un servicio de calidad y también permitir que ingresen otras personas que en este momento no está recibiendo este servicio y que realmente lo están necesitando y que sería muy valioso que lo recibieran, entonces desde la dirección primero antes de salir a buscar a estas personas y ofrecerles el servicio, queremos que el servicio este organizado como corresponde, en eso estamos este año

fuertemente abogados, estamos caminando, como yo te decía estamos en un proceso de transformación, que lo vamos a lograr, seguro lo vamos a lograr, así que creemos que para este mes o el mes que viene, van a venir la junta categorizadora que es un junta del ministerio de salud que lo que va hacer es ver las condiciones en las que está el centro de día y recategorizarlo y esto significa que va a está a un nivel de servicios digamos acorde a lo que exige la reglamentación y la normativa, entonces nosotros podemos brindar un servicio de calidad y en condiciones de seguridad, entonces ahí podemos empezar a incorporar más personas, en este momento obviamente tiene la seguridad, tiene todo pero lo que quiero decir es que se va poder ampliar la oferta del servicio y se puede incorporar mayor cantidad de personas que en este momento no está recibiendo el servicio.

- ¿Y ahora que no tiene el cupo total de personas, la cantidad de gente que trabaja es la misma o cuando ingresen más personas, va a ver más gente?
- Esa es la idea, porque a medida que ingresen más personas nosotros podemos contratar más orientadores, hoy por hoy con la capacidad que tenemos de 21 tenemos 6 orientadores y podrían haber más personas que vamos incorporando de a poco, nuevas personas porque lo permite la capacidad, pero si llegáramos a excedernos de los 30 por ejemplo ahí ya si tenemos que pensar en sumar más personal, pero bueno es un proceso gradual, viste que los cambios institucionales tiene que ver primero con decisiones políticas, decisiones técnicas profesionales y a partir de eso uno puede empezar a pensar en que la institución pueda agrandarse
- ¿Ahora quien está a cargo de la institución?
- Y ahora hace poquito hace dos meses hay una psicomotricista que es Lucia Freifer que es la directora del centro de día, tiene un coordinador que es Marcelo James que es la persona que estaba de antes y quedo de coordinador y bueno el equipo de profesionales y el equipo de orientadores, administrativos, personal de maestranza, es una institución con muchas personas funcionando para él, pero bueno es una institución doble turno.
- ¿Y el equipo interdisciplinario como está compuesto?
- En el equipo tenemos un médico, una psicóloga, por el momento dos trabajadoras sociales pero que en realidad es una, una trapista ocupacional, una psicomotricista, una fonoaudióloga, un profesor de educación física, una nutricionista que en realidad viene de un convenio que hemos hecho con el centro de salud del barrio Badén con lo cual creemos que eta muy bueno trabajar con la comunidad, la nutricionista viene

a ver los menús a prescribir el tema de los alimentos a controlar todo, y nadie más, pero estamos pensando es incorporar a un psicoterapeuta también, así que bueno ese sería el equipo profesional básico de la reglamentación que obliga que sean estas especialidades, así que estamos completitos.

- ¿Y desde tu punto de vista crees que haría falta la incorporación de otro tipo de profesional?
- En este momento no, en este momento creo que estamos completos por las características de los concurrentes que asisten, y por la cantidad, quizás el año que viene habría que repensar el equipo profesional en cuanto a la frecuencia, a la presencia institucional, pero en este momento es suficiente.
- ¿Los orientadores son profesionales, o los mandan de la municipalidad y los capacitan ellos?
- El marco básico es muy claro en cuanto al perfil de los orientadores que pueden ser profesionales relacionados con el área de salud o educación o estudiantes de carreras a fines de los dos últimos años, entonces nosotros en este momento tenemos seis orientadores de los cuales son estudiantes de educación especial a punto de recibirse, acompañantes terapéuticos, una psicopedagoga y psicomotricistas, estudiantes de enfermería y nada más, son personas que están cumpliendo con las exigencia, y después tenemos también los auxiliares de orientador que también tiene cierta exigencias, pueden ser también profesionales o estudiantes, entonces tanto orientadores como auxiliares tienen que tener un perfil definido.
- Pregunto porque yo tenía ese “mito” de que había mucha gente de la municipalidad, de planes trabajar y ese tipo, trabajando con las personas en el centro.
- No, no, no para nada
- Es una duda que me quería sacar porque no es tan fácil trabajar con una persona con discapacidad, sino tenes tacto, el conocimiento o la orientación.
- No, no, no para nada, la verdad que no, que si es un mito, es más cuando yo entre a trabajar como directora municipal y empecé a trabajar con el centro de día en esto de la reestructuración lo primero que estuve viendo fue esto, antes había cuatro orientadores y se incorporaron dos más, se va sumando la cantidad de orientadores siempre con este perfil, si hay personal municipal, administrativos, personal de maestranza, las cocineras , el personal de limpieza y mantenimiento que toda esta gente es necesaria porque si no el centro de día no podría funcionar tampoco, es todo

un gran equipo y cuando falta uno de ellos realmente se complica el funcionamiento, pero bueno cada uno obviamente tiene su función definida.

- Cuando empezamos a hablar me dijiste que atendían discapacidad moderadas a severas multidiscapacidades ¿de qué se trata más o menos?
- Bueno en realidad tiene que ver con las posibilidades que tienen las personas, esto de las clasificaciones es una cuestión más para definir que una persona que tiene un muy buen nivel de independencia quizás el centro de día no es la institución porque esa persona se puede manejar sola y puede ir a otros servicios de la comunidad, puede ir a un taller a lo mejor de tango o cerámica, pero estas personas por su nivel de compromiso, de dependencia digamos no son personas que se manejan solas que no pueden tomarse un colectivo solas o un taxi, que no manejan el dinero son personas digamos con un nivel de dependencia mayor, que a veces no manejan la comunicación, no hablan o tiene un lenguaje limitado o se manejan por lenguaje de señas, alguna personas tienen discapacidad visual entonces tienen que manejarse con el bastón y además tienen agregadas otro tipos de dificultades, entonces todo eso hace que este tipo de institución ofrezca actividades y talleres acorde a esas posibilidades, por eso es lo que vos decís que es muy importante que la gente que esté a cargo tenga la preparación adecuada, es muy importante porque uno tiene que comprender no solo la discapacidad sino a la persona, tiene que comprender sus intereses, su forma de manifestarse, sus dificultades, quizás necesite ayuda hasta para cortar la comida, u esto al momento de pensar que esta persona pueda tener otro tipo de servicio en donde quizás no encajaría o no le serviría y el centro de día está pensado para que estas personas puedan desarrollar todas las actividades ya que se adapta a sus posibilidades, esa es la idea.
- Bueno y con esto terminamos las preguntas, por ahí si me quieres contar algo más.
- Ehhh, no, que me gustaría que fueras al centro de día.
- Sí, yo estoy pensando en ir, pero primero quería hablar con vos.
- Está muy bien te agradezco, porque a veces esta bueno digamos conocer esto de cómo funciona el centro primero, el centro depende de acá la secretaria de desarrollo social, depende de la dirección de discapacidad y estamos trabajando fuertemente la verdad, le estamos poniendo muchas pilas, mucho asesoramiento y asistencia tecnicoprofesional, creemos que se está transformando en un servicio modelo, porque lo va a ser y esto que te estoy contando no hace más que reafirmar digamos el compromiso que tenemos realmente la municipalidad con esta institución y con la

discapacidad y esto está bueno porque es un servicio único en Esquel que lo tienen que aprovechar muchas personas, así que bueno la verdad estamos muy muy conformes con cómo se va desarrollando. Por supuesto que nos falta mucho para lograr digamos el objetivo final, que estemos categorizados, de que vayan más personas, pero bueno queremos hacer las cosas sin prisa pero sin pausa y responsablemente, por eso esto de incorporar más personal fue una decisión de la gestión municipal, de fortalecer la institución, seguir y bueno creemos que lo vamos a lograr, llegar al cupo de cincuenta personas, o sea se ofrece el servicio después las personas irán o no, pero que vamos a estar en condiciones de recibirlas eso sí.

- ¿Hay un límite de edad para concurrir?
- No, no hay límite de edad, pero bueno es como te decía se hace una entrevista de admisión y se evalúa las condiciones en las que está la persona, pero si pueden ir personas jóvenes, adultos, adultos jóvenes, adultos mayores y de todas las edades.
- ¿Y de toda la ciudad?
- Y de toda la ciudad sí, es mas de hecho viene una concurrente de Trevelin también, o sea también está abierto a eso que en realidad es un servicio en donde pueden venir gente de Trevelin, de Tecka, de los alrededores digamos no solamente de Esquel, pero bueno todavía falta algo de difusión y promoción de esta institución, que en eso también tenemos que trabajar, pero bueno vamos y estamos bien.
- Bueno con esto si concluimos, muchas gracias.
- No de nada, gracias por acercarte.

Entrevista N° 2.

Lucia Freifer (psicomotricista).

Directora del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.

Año: 2016, miércoles 28 de septiembre.

Lugar: Centro de día.

- ¿Cuál es el rol específico dentro del centro de día?
- Yo estoy como directora, estoy hace más o menos dos meses y medio, la institución estuvo dos, tres años sin director, entonces recién este año se habilito el concurso para el cargo, participamos cuatro personas presentando proyectos y bueno se seleccionó por proyecto, quede yo, que dentro de lo mío peso que yo ya trabajaba acá como orientadora con los concurrentes entonces bueno quizás mi proyecto tenía la impronta de que yo sabía todo lo que faltaba y lo pude volcar en el proyecto lo que veía que faltaba cuando no había director, así que bueno arranque hace dos meses y yo estoy aprendiendo muchas cosas también porque es nuevo para mí que nunca maneje una institución y menos tan grande como esta que tenemos tanto personal y bueno ahí vamos estamos organizando, ordenando, reorganizando funciones también, que al no haber un director que dirija antes muchas cosas se fueron mezclando o desdibujando entonces de a poco se fueron dejando de hacer y no se sabe porque, entonces el tiempo fue generando esas cosas que en realidad hay que hacerlas y no se sabían bien porque no estaban.
- ¿Antes cuando no había director como se manejaban?
- Había un coordinador, en realidad una persona que ahora tiene el cargo de coordinador que es Marcelo James y en ese momento tenía la función de vicedirector, pero estaba solo, era el vicedirector, la administración, y nosotros que ya trabajábamos con los concurrentes y a la vez no tenía tanto apoyo de la municipalidad, éramos solos, era una institución, aparte de que espacialmente, geográficamente estamos lejos de todo, también vivíamos eso de estar lejos de ser lo último para la municipalidad en todo, con esta nueva gestión hicieron que se habrá el cargo y bueno ya cambio tanto la institución como los servicios que se dan.
- ¿Y cuál es tu profesión?
- Soy psicomotricista, yo estude en Córdoba y me vine para acá y empecé acá a trabajar como orientadora.
- ¿Y ahora como directora?
- Si.

- ¿Y tú objetivo personal como directora cuál es?
- Mira mi objetivo siempre fue y en base a todo lo que te cuento y mi experiencia acá es mejorar en principio la calidad del servicio que se brinda acá, darlo a conocer porque en Esquel hay mucha gente que no lo conoce todavía, de hecho la junta de discapacidad que son quienes otorgan el certificado de discapacidad ubicado en el hospital, por los registros que ellos tienen hay ochenta personas en Esquel que tienen la prestación de centro de día en el certificado de discapacidad y acá solamente tenemos veinte y la capacidad acá es para cincuenta y no se está pudiendo cubrir eso por cuestiones organizativas, de estructura y demás, falta el objetivo que es mejorar la calidad del servicio y para mejorar la calidad hay que mejorar cuestiones internas como personal que estaba faltando a nivel administrativo, organizativo, varias cuestiones que una vez que tengamos eso que estamos ocupando estos meses para hacer eso ahí si poder abrir las puertas para que haya más ingresos y cubrir la capacidad que tenemos porque en realidad esta para eso, es un edificio muy grande y esta para eso así que bueno el objetivo es ese.
- ¿Cuáles son las normativas específicas del centro?
- Nosotros si bien somos de dependencia municipal nos tenemos que regir por las normativas de salud, porque, porque los usuarios que vienen a acá todos tienen obras sociales y las obras sociales cubren las prestaciones de servicio de centro de día entonces ellos, justamente este libro que se llama marco básico establece todas las normativas que tiene que cumplir todas las instituciones, dentro de esto está el centro de día y ahí dice quienes tienen que cumplir las normativas, como tiene que ser el perfil del director, como tiene que ser el equipo básico de apoyo que hay que tener, quienes lo tienen que integrar, quienes tienen que ser orientador o sea no puede ser cualquier persona tiene que ser por ejemplo estudiantes de los últimos años de carrera a fines de la discapacidad o profesionales, y los auxiliares tienen que ser como mínimo estudiantes ya sea de primer año, segundo, pero tienen que ser estudiantes y todos esos requisitos que tenemos que cumplir viene de salud pero a la vez en cuanto a la contratación tenemos además los estatutos municipales y demás, así que bueno entre las dos cosas hay que armar ahí algo pero siempre complementando todo porque en realidad cuando nos piden auditar ellos siempre se fijan en que complementemos todo lo que dice la reglamentación de salud para poder categorizar en base a lo que establece la reglamentación auditan todo, todo, todo lo que se te pueda ocurrir miran y en base a eso son los resultados de lo que tenes o no tenes, se genera una categoría

al establecimiento, según la categoría que tenes que es A, B o C es lo que las obras sociales, la cobertura que te dan las obras sociales, en sus inicios esta institución tuvo la categoría A que es la más alta y después con el pasar de los años se fueron perdiendo muchas cosas y ahora estamos esperando que vengan de nuevo en cualquier momento y bueno estamos trabajando medio a contra reloj trabajando para recuperar la categoría.

- ¿Quiénes son los que denominan la categoría?
- Es al junta evaluadora que mandan de provincia, distintos profesionales como un arquitecto, una trabajadora social, psicólogo y creo que solo esos tres, que viene y auditan cada uno distintas cuestiones que pertenecen a su disciplina y ahí hacen una evaluación ellos.
- ¿Y cada cuanto se van presentando en la institución para ir regulando la categorización?
- Pasa que ellos vinieron en el 2012 que fue que generaron la categoría más alta, vinieron en el 2014 que ahí ya no había director y habían muchas situaciones que no estaban regularizadas entonces en eso momento cuando ellos vinieron marcaron la deficiencia que tenía la institución y supuestamente ahora se iba a bajar la categoría algo paso que al final eso nunca se ejecutó pero tampoco nos quedamos ni como A ni nada sino que quedo como en “stand by” el centro de día, eso no permite por ejemplo que no manden el certificado de que tenemos esa categoría entonces las obras sociales también nos están pidiendo la actualización de la categoría porque la que tenemos esta vencida, tiene mucho años, entonces es todo un circulo y ahora se pidió prioridad y que vengan cuanto antes acá para complementar con las obras sociales lo que piden.
- ¿Y las personas que no tiene obra social pueden acudir?
- Teníamos gente, pero las personas que no tiene obra social se les tramita, es decir se asesora con la trabajadora social para que adquieran PROFE que es la de nación que le da cobertura a las personas que no tiene obra social, teníamos a una concurrente, teníamos dos que no tenían pero por ejemplo una era por falta de información en realidad porque el padre era empleado de la municipalidad también por lo tanto le correspondía SEROS entonces se trabajó con las familias eso, y después otra concurrente que también se asesoró y se acompañó a la mamá en toda la tramitación con PROFE para que se le da el alta y ya está.

- Ah bien; Sabemos que concurre la gente que ya finalizó la etapa escolar, pero ¿hay gente que no tenga la etapa de escolarización y pueda acudir sin problema?
- Sí, si tenemos un concurrente que es el único, él vivió muchos años en el campo, una familia analfabetos todos y que él su condición de discapacidad es sociocultural porque en realidad no tiene nada, no le pasa nada, pero bueno es por haber vivido muchos años aislado en el campo y por falta de institucionalización en esa familia y bueno fueron quedando y bueno la familia comenta que también hubo una situación traumática que a partir de ahí, pero bueno lo tomamos como una situación sociocultural de discapacidad.
- ¿Ustedes a las personas que viene los denominan “concurrentes”?
- Sí concurrentes.
- ¿Y a que se refieren con el término o porque utilizan ese término específico?
- Mira, antes se los denominaban usuarios, usuarios del servicio y ahora se lo modifico a concurrentes.
- ¿Por alguna norma, por algo interno o por algo específico?
- Cuando cambio la gestión la nueva directora de discapacidad María Elena se fija mucho en los términos, en utilizar los términos adecuados entonces ella empezó a marcar mucho esto de que son concurrentes porque asisten a la institución en diferentes modalidades según el servicio que nosotros prestamos y bueno por eso, así como también poder usar bien la terminología porque muchas veces se le dice “chicos” y en realidad ellos acá son jóvenes y adultos, nuestra población son jóvenes y adultos no son chicos.
- ¿Cuáles son los requisitos específicos para ser admitidos?
- Los requisitos específicos en principio que haya una demanda por parte de la familia o tutores, tener el certificado de discapacidad al día, vigente y a partir de los diecisiete años, el marco básico que es la reglamentación de salud establece que el servicio se debe dar a partir de catorce años, pero la resolución municipal cuando esto se creó se estableció en diecisiete años.
- ¿Y cuál es el radio que abarca el centro de día?
- No tenemos, no es por radio en realidad, cualquier persona con discapacidad de acá de la zona puede venir, esto depende de la municipalidad de Esquel así que pueden venir.
- María Elena comento que aquí dentro se atienden discapacidades de tipo severa, moderada y multidiscapacidad, ¿podrías especificar cada una?

- Sí, tenemos en cuanto a moderada y severa por ahí lo menos, porque el centro de día esta creado para discapacidades severas y profundas, dentro de todo los concurrentes que tenemos son los menos los que tiene discapacidades severas o profundas que implican una debilidad mental, y en realidad las discapacidades o los distintos rangos en realidad se entrecruzan, en general es debilidad mental, que bueno son jóvenes que no tiene lenguaje, pueden tener algún grado de lo que es autismo o no, después tenemos una concurrente que tiene ceguera y síndrome de Down por eso es multidiscapacidad en el caso de ella lo cual requiere otro tipo de atención y otro tipo de capacitación para el personal que esta acá, y como se pretende llegar al cupo de cincuenta hay que capacitarlos más para atender a más jóvenes que tengan más severas las discapacidades, severas o profundas porque además lo sabemos desde las escuelas especiales los chicos que se están por egresar, chicos que están allá ahora pero que van a egresar y desde la escuela se le empieza a buscar ya desde ahora que institución los pueden contener después porque la escuela deja de ser el lugar donde tiene que ir y entonces sabemos que es un procedimiento más.
- ¿Hay una especie de red interna entre centro de día y las escuelas?
- Estamos en contacto constantemente y a través de reuniones, de hecho tenemos ahora una persona que no es concurrente de acá sino que tiene su matrícula en la escuela pero este año se hizo el convenio de que pueda venir hacer experiencia acá es como que si inicio el proceso de traspaso de una institución a otra, es una persona con discapacidad severa que requería la asistencia acá con un acompañante, entonces viene una persona que es de la escuela también y participan acá de las actividades en el turno mañana, pero el sigue teniendo su matrícula allá, no es todavía concurrente nuestro entonces se van creando esas redes para que no sea tan brusco el pase de ellos de una institución a la otra porque son instituciones en las cuales están muchos años y entonces no es fácil que vengán, no es como el colegio de los otros chicos que terminan un año y empiezan el otro sino que se hace paulatinamente, y vienen con una persona que es de allá a acompañarlo acá y así se va haciendo, en este momento tenemos a uno y el año que viene posiblemente a tres más en esa condición entonces si estamos en contacto, a la vez estamos en contacto con escuela n° 602 de adultos, con ellos tenemos convenio de que nosotros les cedemos un aula de acá y trabajan acá a la tarde con gente que es de acá del barrio, de Baden y demás y asisten a la escuela de adultos y la vez nosotros tenemos abierto el espacio por si alguno de nuestros concurrentes podemos y se analiza con el equipo técnico que puedan

requerir el estímulo académico que puedan asistir o sea se establece con la maestra que días pueden asistir y demás con qué objetivos y puedan asistir y con la otra institución que tenemos convenio es “fundación dar paso” que ellos como no tiene su edificio todavía asisten acá de 18:00 a 20:00 hs que utilizan también el aula, cocina, baños y trabaja acá y entonces se van creando redes con distintas instituciones.

- ¿Y vos crees que el trabajo en red es un poco más favorable?
- Si, si porque se van generando distintas actividades o uno está en contacto y uno de los objetivos del centro de día son las actividades recreativas y la socialización de las personas y bueno trabajar en red también permite estar en contacto con otras instituciones y poder salir y compartir eventos o lo que sea que se pueda participar, como centro la idea es empezar a salir estuvimos muy tapados por mucho tiempo y ahora se piensa en salir para estar en contacto con el resto.
- ¿Y para esto de la socialización tiene apoyo de la municipalidad?
- Si, si, si, las propuestas salen desde acá por ejemplo la semana pasada fuimos a la Hoya lo cual nunca se había ido o si se hizo fue hace muchos años y contamos con la gestión de María Elena como directora de discapacidad que ella nos representa en todo lo que es la municipalidad e Ingrid Iglesias que es la secretaria de desarrollo que contamos con el apoyo de ella y a la vez desde la secretaria se está como transmitiendo a todos los diferentes entes de la municipalidad, a los diferentes secretarios para que sepan que es el centro de día, que servicios se prestan, para que y porque la importancia del centro de día y la verdad que este año se notó mucho ese cambio de tener apoyo en cuestiones que pedíamos o el ingreso de personal, del equipo técnico de profesionales que bueno faltaba gente nos dieron la posibilidad de ampliarlo de que ingrese gente que antes no estaba y no se abrían esos contratos ya hora sí.
- ¿Crees que es importante tener un equipo interdisciplinario?
- Si, nosotros contábamos con un equipo hasta este año marzo, abril, el equipo estaba conformado por una trabajadora social, una psicomotricista, una fono, una psicóloga que el año pasado se fue porque estaba con mucho trabajo y había quedado descubierto ese cargo, pero ellas ninguna era parte de la institución, no eran personal de la municipal sino que eran prestadas del área de salud y del área de educación con lo cual complementaban unas horas una vez a la semana acá y no era suficiente porque no llegaban hacer el trabajo que se requiere acá, por lo que este año se logró

que ingresen una trabajadora social nueva porque la que estaba ya venía avisando que se iba a tener que ir porque no daba abasto con su otro trabajo en el hospital entonces ingreso una trabajadora social nueva, la psicóloga y va a ingresar ahora en octubre una terapeuta ocupacional y nadie más, seguimos con la fono y la psicomotricista que viene de salud, pero bueno estas chicas que ingresan ahora ingresan con un contrato con la municipalidad y con horas a cumplir acá con lo cual no asiste una vez a la semana sino que asisten tres veces a la semana y varias horas permanecen acá, entonces bueno ya cambia porque las chicas están acá uno las ve están circulando, charlan conmigo, andan por los talleres, charlan con los orientadores, se retomaron reuniones entre el equipo técnico y orientadores y auxiliares que se habían perdido entonces es otra cosa y lo orientadores también ya se sienten más contenidos y acompañados y sienten que ante cualquier situación eventual pueden recurrir, preguntar y van a estar contenidos y eso cambia mucho y los concurrentes también las buscan para consultarles cosas, contarles y sobre todo a la psicóloga porque tienen la fantasía que la psicóloga soluciona la vida de todos así que ante cualquier cosita la busca para charlar con ella y bueno a cambiado mucho todo y hay más gente circulando.

- ¿Tiene un día específico donde se juntan todos?
- Los lunes a la mañana estamos todas.
- ¿Es el día de reunión?
- Es el día que esta el equipo completo, y de 09:00 a 10:00hs se hace la reunión con orientadores y auxiliares del turno mañana y después si estamos toda la mañana trabajando todas juntas, estoy yo, generalmente María Elena también viene, entonces bueno es un día en el que se trabaja fuerte, después los miércoles y jueves viene la chicas también que implementan las horas para trabajar las cosas de la institución.
- ¿Crees que necesaria la intervención del trabajo social?
- Si, si porque aporta otra mirada, porque las otras disciplinas aportan por ahí más desde la mirada terapéutica y el trabajo social puede aportar la mirada más hacia la familia y descubrir otras necesidades que no están descubiertas entonces el trabajador social hace todo lo que es asesoramiento el que está más al día y más actualizado, sobre todo nosotros teníamos una trabajadora social que era del hospital y de la junta evaluadora del hospital ella generaba contactos directos cuando había que realizar un certificado y demás, ella tenía el contacto directo entonces facilitaba

mucho las cosas, a la vez la trabajadora social tiene contacto con las obras sociales por ejemplo para tramitar un transporte o cosas así.

- ¿Y tuvo una buena repercusión el ingreso de una nueva trabajadora social que viene más días?
- Si, si porque se están actualizando mucho papel, documentación que antes no estaba priorizada porque las chicas no tenían tiempo como para poder hacerlo y ahora al estar tres veces por semana las chicas están pudiendo actualizar legajos, papelería y la nueva trabajadora social se está empapando de lo que venía haciendo Verónica y ella al complementar más horas es como que puede también fomentar y crear más cosas, como trabajar con los padres, porque vero al venir solo los lunes si tenía que pactar entrevistas ya tenía limitado que podamos trabajar nosotras en las reuniones y hacia una cosa o hacia otra y sino tenía que esperar hasta el otro lunes y que no te toque feriado porque si no tenías que esperar más, entonces era muy limitado en cambio ahora no las chicas viene tres veces por semana y el trabajo es más continuo y tiene y se sigue como una línea.
- ¿Y el cambio de trabajadora social como repercutió en los padres y en las personas que asisten, fue positivo o no?
- Si porque los padres también notaban esta falta de que el equipo técnico venia un solo día y tampoco ni lo veían, porque estaban en reuniones o trabajando, entonces ya se los ha presentado en reuniones de padres a la gente que fue ingresando y lo primero que preguntaban era esto de cuánto van a estar y se les explicó esto de que iban a estar tres veces a la semana y en que horarios y ya las ven circulando entonces bueno si ha cambiado y los padres que han manifestado han dicho que es positivo el cambio y que se notan nuevos aires
- ¿Digamos que la nueva gestión municipal está haciendo muchos cambios?
- Si está acompañando básicamente que antes era muy difícil todo, era difícil era todo hacerlo solos y remarla hasta conseguir que alguien nos diera algo y esta gestión está enterada de todo lo que pasa acá de hecho en muchas reuniones estoy yo y esta María Elena trabajando a la par conmigo entonces están al día con todo lo que pasa y la verdad que fue muy positivo el cambio, esperemos seguir así, se ha logrado mucho, yo estoy hace dos meses y la verdad se ha logrado muchas cosas.
- ¿Cómo se llama la nueva trabajadora social que se incorporó?
- Se llama Silvana y ella te puede comentar la parte de ella pero en realidad el trabajo es siempre el mismo lo que hace y lo que le paso y que le paso toda la data Silvana

de lo que se viene haciendo y es el asesoramiento y la búsqueda constante de opciones para la familia en cuanto a si tiene pensiones o no tiene pensiones, que tenga certificado de discapacidad que por ahí se vencen, entonces bueno ayudar a las familias en estas cosas, en cuanto ir a la junta, cuando sacar el turno y demás porque las familias por ahí ya lo hicieron al certificado pero después se vence y están de nuevo como si nunca lo habían hecho, entonces bueno es la trabajadora social la que le dice no bueno pero tenes que ir a la junta sacar el turno y hacer esto y bueno asesorando también que como la prestación esta ya está y ya viene se vence y se cuelgan y nosotros necesitamos que este activo porque nosotros también tenemos que cumplir un montón de cosas y requisitos y tiene que estar todos los papeles actualizados siempre, entonces ahí está ella con eso.

- ¿Bueno es más que nada eso lo que quería saber, si vos quieres contarme algo más?
- Creo que te dije más o menos todo, la verdad que se está trabajando este año firmemente y pensando en incorporar todo el personal que sea necesario y que la institución ya quede como estable con el personal y de más y estos meses de acá a fin de año los estamos utilizando medio como prueba y error, organizando, ya hemos tenido mucho recambio de personal y no logramos estabilizar y yo me rio porque por ahí yo imprimo un cronograma de actividades y me dura dos días y lo tengo que volver a imprimir o porque se modificó o porque alguien dejo de venir o porque algo paso que se modificó o algo cambio entonces estamos así no logrando llegar a un equilibrio pero bueno este año fue y va a ser así porque es la transición y el año que viene arrancaremos más firmemente.
- ¿Cómo me dijiste que se llamaba este libro?
- Marco básico.
- ¿Lo puedo encontrar en internet?
- Si, vos pones resolución 44 año 2004, marco básico de organización y funcionamiento de prestaciones y establecimientos de atención a personas con discapacidad y el que lo crea a esto es el sistema de prestaciones básicas e integral de personas con discapacidad, así todo bien largo, pero bueno acá dice las condiciones que tiene que reunir y los requisitos y todo.
- Bueno lo busco, muchas gracias por todo.
- Bueno cualquier cosa que necesites contactate con nosotros.

Entrevista N° 3:

Silvana Lagos (Licenciada en Trabajo Social).

Trabajadora Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.

Año: 2017, viernes 28 de abril.

Lugar: Centro de día.

- Para que empecemos te comento que el objetivo es mediante una primera aproximación con vos ver cuál es tu labor dentro del centro de día, de que te ocupas, cuál es tu rol, de que se ocupa el trabajo social dentro de la institución y fuera de ella y porque tiene que haber una trabajadora social en la institución y hasta qué punto se puede involucrar la trabajadora social. Cuáles son las normativas en relación a la planta profesional. Así que bueno para empezar: ¿Cuál es tu nombre?
- Bueno me llamo Silvana Lagos, estude en Córdoba me recibí allá y empecé a trabajar en el centro de día en septiembre del año pasado 2016 así que soy relativamente nueva y entre en el centro de día en una condición medio de reestructuración de todo lo que es lo organizativo de la institución, eso seguramente te comentaron Lucia y María Elena que hubo como todo un recambio e incluso antes no había directora por ejemplo, entonces bueno primero entro María Elena como directora de discapacidad y ella le puso por ahí un poco más de énfasis a trabajar acá al centro de día como tal no, porque antes por ahí funcionaba un poco más por inercia digamos iba funcionando pero no se generaban cosas nuevas, había una trabajadora social pero prestada de salud que venía un par de horas los lunes entonces bueno ella se veía que no era suficiente es como muy poco tiempo entonces entramos yo, una psicóloga y una terapeuta ocupacional más o menos ahí en el mismo tiempo, en septiembre-octubre más o menos entramos las tres y conformamos un equipo técnico con nosotras tres, psicomotricidad y fonoaudiología. Y bueno el rol del trabajador social es formar parte del equipo técnico, y el equipo técnico tiene como objetivo hacer una orientación para trabajar con las familia y ser también una orientación institucional, porque trabajamos con orientadores y auxiliares entonces por ejemplo los lunes tenemos reuniones con los orientadores y auxiliares del turno mañana y los miércoles con turno tarde, en ese sentido lo que se hacen en la reuniones es orientación por ahí prestar un poco de... no se ver que estrategias se pueden ir trabajando y que

estrategias están trabajando los orientadores, ver que podemos aportar nosotras desde cada área más que nada bueno el trabajador social en las habilidades sociales, inclusión en la sociedad, cuidado de la salud, eso es, bueno fue, nuevo para mí porque yo trabajaba en discapacidad antes en Córdoba pero bueno acá se da mucho el cuidado de la salud porque está bastante descuidado en las familias por ahí hay chicos que vienen al centro de día y que son jóvenes o adultos y siguen yendo al pediatra por ejemplo, entonces por ahí romper con esos estigmas de la discapacidad y de la infantilidad de la discapacidad y trabajar con las familias muy paulatinamente en cuanto al rol de adulto de sus hijos o hermanos.

- Claro. ¿Y hace cuanto ejerce la profesión?
- Yo me recibí en el 2014 y a partir de ahí ya arranqué a trabajar.
- ¿Y cómo llegaste acá al centro de día?
- Emmm... bueno yo soy de acá de Esquel y mi idea era venirme, ya me había matriculado tenía la idea de venirme a fin de año y mandaron del colegio de trabajadores sociales la convocatoria para acá, así que me vine a una entrevista que justo estaba acá en el invierno, yo estaba haciendo un posgrado en Córdoba así que por eso me quería venir también a fin de año como para poder terminar el posgrado y después venirme pero bueno ya había empezado a ver en donde me podía ir ubicando, así que bueno vine a la entrevista y no me llamaban, no llamaban así que entonces dije bueno me vuelvo a Córdoba termino el posgrado bueno ya está, estaba viajando a Córdoba te juro estaba haciendo conexión en Buenos Aires en el avión y me llama Lucia y me dice “hola te quería comentar que quedaste para el trabajo” y yo quede viste y le digo yo estoy viajando a Córdoba y me dice bueno hay drama termina el posgrado y venís, el posgrado tenía la opción de ser con prácticas o no, entonces terminaba la teoría en una semana, así que dije bueno termino la teoría y me vengo así que mientras fui haciendo todos los papeles y eso que te piden para ingresar y bueno me vine el finde antes de arrancar a trabajar, ya me vine con este trabajo digamos y bueno volviendo un poco al rol lo que hago particularmente yo lo que hago acá son las admisiones, que las hago con...en realidad el proceso de admisión es el siguiente, primero viene algún familiar a preguntar de que se trata esto o nos llega la demanda del municipio, o de la escuela o la junta evaluadora por ejemplo de que

veamos tal caso y en ese caso yo hago una visita y veo si da el perfil para ingresar acá, si la familia está interesada o no, porque a veces también no están interesados. En caso de que estén interesados los llamo a una reunión acá con todo el equipo, en realidad no con todos, sino que más que nada con la psicóloga por lo general y a veces con la psicopedagoga y les comentamos que se hace acá, cuáles son las actividades, como se distribuyen las salas un poco, cual es el horario, que no tenemos transporte y todas esas cosas y en caso de que las familia este de acuerdo se hace el proceso de admisión, yo hago mi informe social, que por lo general lo hago con las familias dependiendo cada caso a veces hago algunas preguntas a los concurrentes y a veces no y las chicas hacen su evaluación cada una de sus áreas, a partir de eso cada área hace sus objetivos para ese concurrente en particular y vemos que concluya con los objetivos de sala, nosotras ponemos objetivos de sala también, entonces bueno que más o menos vaya a una sala con los objetivos que nosotros ponemos para ese concurrente y vamos haciendo seguimiento durante todo el año entonces por lo general cada tres meses más o menos llamo a los padres o a la familias a una reunión para que les cuenten más o menos como esta todo, en general se hace acá pero en el caso de ser necesario se podría hacer en alguna casa. En el caso de que yo haga una visita y no estén las condiciones para ingresar también hago articulaciones con otras instituciones, ehhh acá trabajamos con obra sociales entonces uno de los requisitos es tener obra social y hay mucho que no tienen por no tener pensión entonces lo primero que hay que hacer es tramitar la pensión y después pueden ingresar pero que bueno ya estén dadas las condiciones para que en un futuro se regularice la situación, entonces hago articulación con el ministerio de desarrollo social de nación, con la muni (municipalidad) mucho con la muni, y después los que ya están, los que ya son concurrentes trato de favorecer en vínculo con la salud por ahí en cuanto a turnos, lo que está más cerca de su casa y con otras acciones de participación en la sociedad entonces por ahí talleres o algunas cosas que me entero mando viste bueno está disponible esto y el que le interese puede ir como para hacer digamos un vínculo con la sociedad y no sea solo centro de día-casa-centro de día-casa.

- ¿A las personas las dividen por salas en relación a objetivos?
- Ehhh no, las dividimos en relación a nivel funcional y a intereses.

- Ahhh yo pensé que era por edades.
- No, no porque hay edades muy variadas van desde los 18 a la más grande que tenemos que tiene 56, entonces no puedes ver que por edades sería muy complicado, tendríamos una sala con muy poquitos y otra con muchos.
- Claro.
- Es por nivel funcional y después una vez que están divididos por salas los orientadores hacen su proyecto de sala, que ese también lo vemos nosotras digamos y vemos que más o menos todos estemos en la misma sintonía digamos, que los objetivos que planteamos nosotras tengan que ver con los objetivos que plantean ellos también y también hacen objetivos individuales y a partir de esos hacen sus talleres, cada sala tiene sus talleres, eso seguramente te lo contaron emmm... este año por ejemplo, ¿este año la entrevistaste a Lucia?
- No el año pasado.
- Te cuento los de este año entonces. Sala uno tenemos a la mañana expresión corporal y construcción de instrumentos musicales y la tarde tenemos taller de cuidados personales. La sala dos tenemos a la mañana artesanías y en la sala tres taller de tecnología que tiene que ver con tecnología en un sentido bien amplio y no solo tecnología como computación y solo esas cosas sino que también trabajan la huerta, eso trabajan las sala dos y la sala tres, eso es transversal y por ejemplo ahora se están enfocando en hacer escenarios y hacen la técnica de “stopmotion” que sacas muchas fotitos rápido y después haces un video, entonces bueno están con eso y van a crear un Facebook de acá de la institución, que eso está bueno pero bueno es todo un proceso porque hay que pedir permiso a los padres y todo...
- En un momento hubo Facebook.
- Sí y bueno no sé si la idea es retomar ese o hacer uno nuevo, pero bueno esta bueno para estar en contacto con otras instituciones y eso, viste que hoy todo se mueve por internet.
- Sí es verdad.
- Así que bueno para estar un poco más visibles y bueno después la sala tres a la mañana tiene encuadernación y a la tarde un taller de emociones que hay trabajan con distintas técnicas pero el eje son las emociones a través de la fotografía, pintura, música, un poco de todo y después el equipo técnico

también hace sus talleres, la psicomotricista hace talleres de psicomotricidad con la sala uno, Daniela que es la psicóloga con la sala dos y tres hace estimulación corporal cognitiva, Analía con las tres salas hace AVD que son actividades de la vida diaria que bueno eso depende de cada sala que actividad va hacer la que se refuerce más, la sala uno ya está trabajando lo que son cuidados personales, la higiene, el vestido y todo eso, la sala dos es un poco más el vestido, los gustos, que me pongo y porque, digamos reforzar un poco la autonomía y las decisiones personales y con la sala tres todo el eje que está trabajando ahora y después va avanzando es el cuidado personal y también está trabajando mucho esto de la elección, que tengo ganas de hacer hoy, ahí digamos evaluar los gustos e intereses que por ahí esta bueno escucharlo de la propia voz de los concurrentes, y yo hago un taller de familia con la psicóloga que es Daniela, que todavía no arrancamos pero la idea es trabajar con los padres y ser más bien como un nexo para que ellos se reúnan y digamos ver problemáticas comunes, prejuicios, un poco todo y que ellos planteen que temas se quieren trabajar en la próxima reunión y en caso de que sea necesario invitar a alguien o no, o poder trabajarlo nosotras o entre ellos digamos, pero ser un nexo de conexión entre los padres, a nosotras particularmente lo que nos interesa trabajar es esto de la infantilización de la discapacidad, hay mucho chicos que tiene muchas posibilidades y por ahí por miedo a lo que va a pasar afuera la familia no se anima, eso lo trabajamos mucho en las reuniones más allá de la excusa de la reunión siempre es el cuéntenos como están en la casa, como lo ven con al centro de día pero bueno intentamos trabajar de a poco eso que es como bien paulatino, es lento. Tenemos la particularidad que los concurrentes son grandes por lo tanto sus padres también son muy grandes y la discapacidad cuando nacieron ellos no es la misma discapacidad que hoy entonces bueno romper con todas esas estructuras es difícil y también es muy entendible las reservas que las familias tienen, así que bueno la semana pasada tuvimos reunión de padres en general que se presentó toda la propuesta de este año y presentamos la propuesta del taller de familia así que hay planteamos si les interesaba y todos dijeron que si va la gran mayoría así que bueno ya para el mes que viene calculamos para mayo ya hacer el primer encuentro.

- ¿Vos que días venís, cuantos días a la semana?

- Tengo 15 horas semanales, vengo los lunes, miércoles y jueves, hoy estoy por otra cosa, estoy reemplazando un día, y los lunes venimos todos, y los miércoles venimos las tres, Daniela la psicóloga, la T.O (terapista ocupacional) y yo, particularmente porque los lunes tenemos reunión de equipo y los miércoles también.
- ¿Y el equipo de trabajo total como está compuesto, el del centro de día?
- Eh bueno el equipo técnico que son estas cinco que te digo, Lucia que es la directora, Marcelo que es el coordinador, Marcelo se ocupa de un taller también que es sociabilización que es los viernes y la idea de ese taller es reforzar el vínculo de los chicos con la comunidad entonces por ahí se sale, se hacen salidas o se invita gente también para que ese día trabajen todas las salas juntas, trabajen todos juntos, por ejemplo el viernes que viene se festejan los cumpleaños, una vez al mes se festejan los cumpleaños de los que cumplieron años ese mes, eh hh el viernes pasado vino un grupo de acrobacia, emmm como se llamaba...no me voy acordar es el de las Hermanas Montecino, no sé si las ubicas, ellas vinieron a trabajar unos días antes entonces con un par de chicos hicieron una coreo, se armó el baile que se yo así que estuvo bárbaro, y después Marcelo se ocupa del resto del personal de cocina, limpieza y Lucia esta siempre con nosotras en las reuniones de equipo y por la primer consulta se hace acá de manera espontánea digamos por ejemplo viene una familia a preguntar que hace el centro de día por lo general estamos Lucia y yo, siempre intentamos estar de a dos en las reuniones por si surge algún inconveniente o si hay alguna pregunta que le corresponda más a otra área.
- ¿Vos, sos la única trabajadora social?
- Si.
- ¿Para qué cantidad de personas?
- Son veintidós concurrentes actualmente.
- ¿Crees que debería haber otra trabajadora social más?
- No, no me arreglo re bien la verdad que es mucho trabajo en equipo entonces eso me encanta, va a mí siempre, viste que la carrera tiene mucho de eso del trabajo en equipo entonces a mí me paso en Córdoba que yo mi primer trabajo fue en discapacidad pero trabaje muy sola, entonces cuando vine acá y había en equipo fue como “ohhh que bueno”, por ejemplo las admisiones cada área

hace su admisión pero después lo charlamos todas a ver a que sala va ir, porque, vamos a probar en esta sala primero y porque, eso digamos esta bueno.

- O sea que el seguimiento de cada persona es en conjunto, todo el grupo se ocupa de esa persona.
- Sí, pero cada una hace su informe y su evaluación particular digamos. Emmm yo creo que está bien el número de personas hay veces que tenemos más trabajo que otras veces, por ejemplo a principio de año tuvimos mucho trabajo porque la gente todavía piensa que esto es una escuela entonces viste viene en febrero preguntando “¿y cuando abre?” y en realidad ellos podrían ingresar en cualquier época del año porque no es un ciclo electivo entonces bueno por eso tuvimos bastante trabajo con las admisiones, han entrado muchos concurrentes nuevos y hay muchos que estamos ahí todavía, que la familia vino a consultar pero no se decide así que entonces dejamos abierta esa posibilidad. Las salas pueden tener diez concurrentes nada más y ahora estamos a punto de llegar a esa suma así que en ese caso se debería abrir una cuarta sala, pero bueno todavía falta, hay algunos que vienen a la mañana otros a la tarde así que los veintidós no están siempre todos.
- ¿O sea que tranquilamente podrían tener treinta a la mañana y treinta a la tarde?
- Sí, pero pasa que alguno viene mañana y tarde entonces hay ya se pierde un lugar.
- ¿Eso depende de lo que necesite la persona?
- Sí, eso se evalúa con la familia y también lo evaluamos nosotras, por lo general cuando empiezan, empieza media jornada y después la familia y los mismos chicos van pidiendo venir más.
- ¿Cómo una adaptación?
- Si, por lo general después ya hay algunos casos que requieren más seguimiento que otros, hay algunas familias que están más involucradas que otras.
- Eso te iba a preguntar, se nota que trabajan mucho con la familia.
- Sí.
- No es solamente que la persona llega acá y se trabaja con el de las puertas hacia dentro.

- Claro, más que nada mi rol es como bien para afuera o sea no sé yo si faltan una semana soy yo la que llama y pregunta que está pasando, bueno nos podemos ver, nos ha pasado el caso de que alguien no venga y no avise por tanto tiempo, por lo general llamo y hay un razón, el año pasado tuvimos un caso de uno de los concurrentes que faltaba mucho, él vive con la hermana y nos reunimos con la hermana y armamos la posibilidad de que pueda venir más seguido de que pueda tener una rutina porque también hay una planificación después por ejemplo si yo vengo un lunes y vengo recién de acá a dos lunes capaz me perdí toda una semana de trabajo, y la verdad que funciono re bien ahora está viniendo re bien o sea por ahí hay dinámicas familiares que hay que comprenderlas y acompañarlas y bueno después cuando pasan se regularizan y es importante estar ahí como desde ese lugar de trabajador social más de la escucha viste y no de tanto, acá no tenemos asistencia pero si hay posibilidad de perder la vacante en caso de que no vengan por un tiempo sin justificación, entonces también explicar eso de que hay condiciones, que hay reglas de la institución que nosotros, todos tenemos que respetar, que también cuesta un montón porque no sé cuándo tienen que traer papeles, como trabajamos con obras sociales nosotras por ejemplo también hacemos evaluaciones para las obras sociales, cada obra social tiene su protocolo a veces lo tengo que hacer solo yo, a veces las tres, a veces solo la psicóloga eso depende la obra social y a veces cuesta mucho por ejemplo que traigan el recibo de sueldo de la pensión que es algo tan sencillo como ir al cajero y buscar el recibo pero bueno tuvimos que explicar que en realidad no es para saber cuánto cobran sino para ver el descuento de la obra social, que la obra social lo pide que este activo y bueno y se explicó eso y listo ahora todos lo traen viste por ahí hay algunas cosas que uno piensa que es tan sencillo y no, hay una traba que después cuando la identificas y la trabajas, listo se destraba bastante y tenemos la esperanza de que pase lo mismo con el cuidado y la salud, digamos trabajarlo en este taller de familia y que haya como un destrabe en cuanto a eso, hay mujeres digamos que tiene edad fértil y todo y jamás han ido a un ginecólogo por ejemplo, entonces o seas más allá de ser una persona con discapacidad sos una mujer, tenes órganos que debes cuidar, digamos eso viste, los hombres la próstata por ejemplo es algo inimaginable para las familias.

- Claro, pensaba en eso con todo lo que vos me venís diciendo que por ahí cuesta por todos los estigmas que tiene la discapacidad y más en una familia de padres grandes.
- Sí, claro tal cual, sí. También hay familia de bajos recursos.
- Si eso también me había dicho Lucia.
- Si y no solo económicos sino que también culturales , muchas trabas culturales, muchas trabas de que quizás ni los padres han ido a un ginecólogo cuando estuvieron embarazados de los chicos, entonces es como romper con toda una estructura y es muy lento pero esta bueno cuando se logra es como que viste sentís como un alivio, por ejemplo había una de las concurrentes que tiene un problema en la boca nunca había ido al dentista entonces infección y dolor entonces viste también eso porque cuando es algo silencioso bueno pero que se yo no es lo mismo pero una infección que vos la ves que viene hace rato así que bueno tuvimos que nosotras hacer la articulación con la dentista, no nos corresponde y tampoco está bueno porque después ahora el padre la llevo al dentista un par de veces y el otro día lo llame a una reunión por otra cosa y me dice “¿y con la dentista que paso?” y no se le digo ¿Qué paso? Viste ahí ya quedas vos como pegada con la dentista y no, una cosa es hacer el contacto porque no sabías a donde ir entonces bueno la contactamos nosotros y pasa eso, a veces hay sobre intervenciones en la familia, interviene la municipalidad, intervenimos nosotros, interviene el comedor del barrio, interviene la junta vecinal entonces pasan como a una pasividad, pero eso pasa en todos los ámbitos de la vida y hay gente que nunca nadie le pregunto ¿Cómo estás? Viste.
- Dijiste que tenías mucha relación con la municipalidad.
- Si.
- ¿En qué sentido, que es lo que trabajas con ellos?
- Y más que nada hago pedidos, de transporte más que nada porque nosotros no tenemos transporte propio, hay algunas obras sociales que en el “paquete” digamos, cubren transporte por ejemplo Seros entonces está buenísimo porque después los padres van llevan la factura de transporte y a ellos le reintegran el dinero pero Incluir Salud por ejemplo que no es una obra social sino que es un programa de salud que es la obra social que tiene por defecto

los que tiene pensión, no cubren el transporte entonces ese gasto lo tiene que afrontar las familias y hay veces que no pueden.

- ¿Tienen pensión cuando no tiene una obra social de los padres no?
- No, pensión tienen por su condición de discapacidad digamos y tener pensión te hace tener este programa de salud que se llama Incluir Salud que antes era Profe.
- Ahhh sí.
- Si por ahí te suena Profe. Profe digamos paga porque ellos estén acá pero no incluye transporte entonces a veces se complica y no hemos logrado igual, por lo general la familia se acomoda, por ejemplo, Pami hemos logrado que les den un plus, más allá de la pensión les dan \$800 para transporte eso digamos lo evalúa la trabajadora social del Pami quien necesita y quién no.
- ¿Y la persona que es de bajos recursos y quizás los padres no le pudieron dar obra social y demás, acceden a una obra social por tener pensión de discapacidad?
- Si, si tiene pensión acceden a esa Incluir Salud.
- Ah ahí está, esa era mi duda.
- Pero si tienen pensión, sino tienen pensión no tiene obra social.
- Y en el caso o sea alguna familia se pueda acercar acá y decir que quieren que venga y todo.
- Si
- Y ahí ¿ustedes le tramitarían la pensión?
- En realidad no la tramitamos nosotros desde acá, sino que le hacemos la articulación para que ellos puedan trabajarla, por ejemplo ahora hace un mes más o menos ingreso una chica que desde que dejó la escuela no volvió a una institución y se acercó la hermana y no tenía certificado de discapacidad que es otro de los requisitos para estar acá entonces bueno tramitamos el certificado... en realidad ella ya estaba en articulación con la municipalidad tramitando la pensión y yo por ahí llamo a la municipalidad preguntando como está la pensión de ella, y ahora estamos medios complicados porque no hay director de discapacidad entonces bueno esta medio complicado, y después también la llamo a ella y le hago un acompañamiento,” ¿Cómo estás?, ¿Cómo te fue en el medico?, ¿pudieron hacer la junta?”, porque a veces me parece que al no estar en una institución por tanto tiempo hace que

sea más cómodo estar en la casa y todos los tramites que implican tener una pensión, tener una obra social es mucho y hay mucha barreras para hacer los trámites, es increíble por ejemplo esta chica tenía un montón de papeles, ella había iniciado casi todos los tramites pero ninguno lo había podido concretar por un montón de barreras entonces a veces el simple acompañamiento de “bueno que paso con la cosa y esto es así por tal cosa” y es como que también yo voy aprendiendo porque yo estuve mucho tiempo afuera y hay un montón de instituciones que no conozco, no sé cómo funcionan entonces bueno llamo, pregunto, llamo a la familia le cuento y eso está bueno porque es como muy activo el trabajo, bueno la discapacidad funciona igual casi en todos lados o sea por lo general son las mismas instituciones las que responden pero bueno cuando llegue tuve que aprender de a poco y está bueno.

- Vos quizás por ahí que no estuviste en el periodo que no había directora acá y estaba todo un poco desarticulado.
- Claro no.
- ¿Para vos, las familias siguen siendo las mismas, vos notas que las familias sienten el cambio, que hablen de un antes y un después, que opinen que hoy están mejor o ven mejor la institución?
- Sí, sí, hay algunas familias que lo refieren hay otras que no dicen nada, hay algunas familias que refieren que a esto lo ven más organizado, por ahí el hecho de tener a alguien a quien preguntarle las cosas no yo sino a Lucia la directora que tiene mucho más vinculo porque ella antes era orientadora entonces eso está re bueno, los re conoce a los chicos y eso está bueno, hay alguno padres que son reticentes a las reuniones o sea que preferirían estar como antes y por ahí no tener tanto vínculo con la institución, también trabajamos mucho el tema... porque hay temas que son incomodos para trabajar, que las familias no las quiere trabajar porque ellos están cómodos así entonces a veces hay temas que hacen ruido y eso es difícil pero por eso en esos puntos esta bueno que seamos dos o tres en las reuniones viste porque puedes ir buscando la vuelta para que logren comprender a dónde queremos ir digamos, ehmmm no se hay alguno casos que piensan que es como una guardería digamos entonces vienen a consultar como es como se trabaja acá porque no se “porque el a la mañana esta solo” bueno, pero acá se trabajan otras cosas no solo que el venga, porque después pasa que no se por ejemplo

están limpiando los vidrios, te tiro una opción a ejemplo y reclaman “porque están limpiando los vidrios” y bueno porque acá se trabajan AVD, entonces esta bueno que este el equipo armado, que este el proceso de admisión bien estructurado porque se le explica a los padres todo, desde un principio se les dice mira acá las cosas son así y bueno los padres en base a eso deciden, por lo general dicen que sí y o sea lo entienden pero esta bueno explicarles bien desde un principio incluso ahora hicimos un acuerdo institucional en lo que se compromete la institución y en lo que se compromete la familia como para dejarlo por escrito, es como bien formal digamos pero a veces esta bueno formalizar esa cuestión de reglas y normas de la institución. Uno de los requisitos para el ingreso es estar estable psíquicamente entonces eso también es difícil porque en el caso de no estar estable eso implica que tenes que relacionarte con el servicio de psiquiatría que por ahí hay mucha trabas y mucho prejuicios en relación a eso entonces bueno a veces uno da noticias que no son, que no es que ellos no lo sabían pero bueno no son lindas de dar, pasa poco pero pasa, pero bueno siempre está abierta la posibilidad de que en caso de que este estable volver a evaluar y si da el perfil que puedan entrar.

- ¿Nunca paso de que no acepten a alguien o tengan que pedirle a alguien que no venga más?
- Mmm...desde que yo estoy no, igual yo estoy hace muy poquito viste, pero si se ha dado que venga gente a consultar y no ha sido el perfil y nosotros eso lo dejamos registrado de todos modos yo tengo una planilla que es de primera consulta donde pongo cuales son los intereses de la familia, que es lo que le comentamos y cómo reaccionan, si les gusta o no y eso lo dejo registrado, por ejemplo te tiro un ejemplo, había venido una señora que le habían dicho desde el área programática que tal vez acá sea el lugar para su esposo, el señor había tenido un ACV y bueno había quedado sin habla, no controlaba esfínteres y había accedido al certificado de discapacidad y todo pero acá nosotros no hacemos rehabilitaciones, para nosotras era más para el servicio de rehabilitación del hospital y cuando se lo comentamos a la señora que hacíamos acá, que acá se trabaja en autonomía y AVD pero no se trabaja en recuperar algo como por ejemplo el habla, los chicos que no hablan nosotras no hacemos algo para que hablen eso ya se trabajó antes acá viene gente que ha pasado ya por instituciones, no le enseñamos por ejemplo a leer y escribir

porque ya han pasado por las instituciones educativas y/o escolares entonces por ahí Daniela hace estimulación cognitiva que tiene que ver por ahí con leer y escribir pero no enseñar digamos el abecedario, sino que se trabaja desde otro lado, el foco está puesto en autonomía personal, entonces no sé yo tenía ganas en algún momento trabajar con Analía en AVD y trabajar el transporte público, la tarjeta del cajero viste, bueno estamos un poco lejos de eso digamos pero como que apuntamos más a dar herramientas para la vida que no necesariamente es leer y escribir o saber los colores entonces eso a los padres también les cuesta bastante entenderlo por ejemplo nosotras siempre cerrábamos la reunión bueno y ¿qué es lo que esperan de la institución? y algunos decían que aprenda a leer y escribir, entonces en ese caso si nosotras evaluamos que nos parece que esta para ir a una escuela de adultos podríamos hacer el contacto con una escuela de adultos por ejemplo, nos ha pasado pero porque antes acá funcionaba una escuela de adultos ahora está acá a la vuelta en el centro vecinal o sea tenemos posibilidad de articular pero no hacemos ese tipo de refuerzo y bueno en el caso de esta señora se lo explicamos y ella entendió re bien es más ella misma dijo no, no es un lugar para él, no cumplía y no nos parecía porque evaluamos eso también que sea el mejor lugar para el desarrollo de la persona, sino lo es bueno abra que ver si es otro y bueno sino tal vez se podrá quedar acá hasta que veamos otro lugar y todo, pero bueno eso ayuda mucho a trabajar que estén definidos los criterios porque si no es como muy personal digamos, entonces nosotras entre todas definimos los criterios, con Lucia y el equipo técnico con Marcelo también y también basándonos en la ley, nosotros nos regimos por el marco básico de las instituciones de salud, no sé si esta acá, no se lo llevaron no.

- Tengo el marco básico.
- Ah bueno y viste que dice centro de día, quienes pueden venir quienes no, a partir de qué edad a partir de cual no, entonces eso también ayuda a enmarcar tu trabajo porque a veces es como muy amplio y en Esquel hay pocas instituciones que trabajen discapacidad entonces esta bueno.
- ¿Fuera de lo que es la escuela?
- Claro exacto, hay mucha prevalencia de lo escolar incluso hay padres que quieren que su hijo vuelva a la escuela por ejemplo y tienen 26 años viste, emmm y hay mucha confusión en cuanto a lo que es cada institución, que se

trabaja en cada institución y eso hay que reforzarlo constantemente o sea por ejemplo hay padres que sus hijos viene acá desde que abrió el centro de día en el 2011 han pasado por miles de equipos, miles de orientadores, miles de directoras va directoras no tanto pero han pasado por mucha gente, entonces cuando vos le hablas te dicen ya lo sé, bueno pero le siguen diciendo escuela, o preguntan cuándo son las vacaciones y nosotros no tenemos vacaciones como el ciclo escolar.

- Claro.
- O sea en el verano hubo dos semanas de vacaciones, no, casi un mes creo, pero en realidad iban a ser dos semanas y se extendió por un problema edilicio pero no es que si o si cortamos todo enero o en el invierno tenemos receso, eso se va definiendo, eso lo evalúan nuestros directivos no es que si o si vamos a tener vacaciones, incluso hay muchos que dejan de venir cuando son las vacaciones porque los hermanos no van la escuela y piensan que ya no tiene que venir entonces bueno hay que trabajar continuamente esas cosas pero esta re bueno porque es un desafío todo el tiempo y hay muchas potencialidades, por ejemplo con uno de los concurrentes articulamos con la municipalidad el programa Promover que es un programa de formación laboral ¿lo conoces?
- No
- Es bastante nuevo, es de Nación y es para personas con discapacidad, se insertan en un ámbito laboral pero de capacitación por unos meses y ahí le dan una beca que es compatible con la pensión porque a veces cuando no es compatible con la pensión es un lío porque después volver a retomar la pensión es bastante complicado entonces es compatible y Ana Marrone que es la directora del programa hablo con Lucia para ver si este lugar podía ser un lugar de formación digamos y nosotras entonces pensamos en uno de los concurrentes que el siempre hace changas y todo, incluso ahora le tiene que dar el CUD y no sabemos si se lo van a dar porque le dan muy altos los parámetros o sea puede que no se lo den al certificado de discapacidad porque tiene muchas posibilidades, muchísimas y la familia acompaña en esos procesos entonces cuando se lo planteamos a la mama esto de que por ahí Diego podía empezar trabajar viste les encanto y re bien se fueron a la municipalidad a inscribirse todo y ahora está haciendo, a la mañana hace

programa de formación laboral que es digamos su rol, es auxiliar de mantenimiento y él tiene un referente acá en la institución que le va diciendo “bueno hoy la idea es regar, cortar el pasto, arreglar tal cosa” y bueno más o menos lo va guiando y después almuerza acá y a la tarde hace centro de día digamos y re bien, viene re bien esta re contento pudo diferenciar los dos espacio de este es el trabajo y este centro de día, firma una planilla cuando llega es muy puntual, así que estamos re contentas y ahí un montón de chicos más que podrían hacerlo pero el tema ahí es la familia que cuesta.

- Y es que la familia también se tiene que enganchar en eso y darles las posibilidades.
- Tal cual, y que además no siempre va a ser el centro de día el lugar donde pueda hacer esta formación porque por ahí si es en el centro de día capaz que sí, pero por ejemplo la terminal tomo gente, la universidad también y viste la heladería Capriccio di passione ellos también, entonces no necesariamente va a ser el centro de día porque acá hay tareas para hacer, pero no hay tantas entonces...
- Por ahí las familias piensan que al estar acá se sienten más protegidos.
- Claro, por ahí piensan es lo mismo viste, cuesta por ahí hacer la diferenciación, pero bueno esa es la idea ir articulando con otros programas también, justo antes de que vengas vos tuvimos otra reunión con la 523 que es la de la ruta viste y van hacernos una visita también para ver si los que están por egresar allá pueden venir acá porque a veces se da como un bache, terminan la escuela y quedan en la casa, entonces desde la 523 que ahora tiene una figura que es la MIL que es maestra integradora laboral y ella lo que hace es mediante un trabajador social ir a las instituciones y pregunta si se podran incluir o no, cuáles son las opciones y servicios y eso y después se lo ofrece a las familias, está buenísimo su rol porque hay mucho baches y mucha gente que queda en la casa y ahora están surgiendo también otros proyectos fuera de lo público que son privados que incluye a gente con discapacidad, por ejemplo Alejandro que es orientador de acá tiene un taller de baile que se llama “baila conmigo”.
- Si lo vi.
- Bueno, entonces muchos de los chicos de acá se re engancharon y van al taller de Ale y está bueno que surjan porque tal vez no en el centro de día, pero

tiene que haber otros lugares que no sea la casa para estar, "dar pasos" también que funciona acá, por la tarde muchos de los que vienen acá viene a dar pasos, otros van a pileta.

- "dar pasos" ¿Qué hace?
- Es una fundación y es bien por lo que yo sé, trabajan cosas, pero no así con objetivos, sino que es mas de distención a veces viene y hacen artesanías, a veces algo de baile no se particularmente como es el funcionamiento social si lo proyectan o no, no sé, pero esta bueno que haya otras instituciones. Otra cosa que me olvide decirte es que los orientadores hacen planificaciones semanales y nosotras las vemos para ver cómo se está trabajando y eso.
- ¿En qué consiste la planificación?
- Planifican que van hacer cada día entonces vemos que tenga un hilo conductor y eso lo vemos o sea a nosotros nos lo envían, nosotros lo leemos y en caso de que haya que hacer alguna observación o consultar algo porque hacemos eso porque no es lo mismo poner en papel a que te cuenten o nos contemos lo que estamos haciendo entonces siempre es necesario esos espacios de encuentro, por ejemplo los lunes no se le tengo que preguntar algo al orientador de la mañana de que quisiste poner acá, que quisiste decir y ahí bueno en caso de que se deba reestructurar algo se reestructura y sino bueno con eso se sigue, pero digamos intentamos hacer un trabajo bien en equipo para que por ejemplo cuando nos reunimos con la familia también le contamos al orientador a ver si hay alguna novedad si hubo algún hecho que paso y eso obviamente queda en ámbitos institucionales, eso se aclara que no se pueden andar contando o no se puede preguntar en la familia cosas, no se te lo encontras en "la anónima" y no podes ir "che... "si como estas, pero no le podes preguntar si hubo un acontecimiento en particular fuera de lo institucional digamos.
- ¿Cada planificación es semanal?
- Si en realidad mandan cada mes, por ejemplo, ahora mandaron todo mayo, pero por semana o sea mandan 4 semanas juntas, por eso se va viendo hay cosas del día a día que se van viendo.
- ¿Y ellos se plantean objetivos semanales?
- No, son objetivos anuales en sus proyectos de sala y a partir de eso realizar los talleres que tiene que ver con esos objetivos que son bien generales por

ejemplo plantean este años se va a trabajar con tal cosa y después nosotras tenemos objetivos predeterminados no es que podemos sacar objetivos de la galera así, cada área definió sus objetivos, trabajo social un objetivos, también para no pisarnos viste, cuáles son los objetivos de trabajo social y por lo general están en consonancia y cuando todas decimos los objetivos decimos “ahhh si” pero entonces después por ejemplo en la planificación de cada persona, porque nosotros hacemos planificación central en la persona entonces cada persona tiene sus objetivos particulares más allá de los objetivos de sala y del centro de día, es como un embudo que va achicándose cada vez más y entonces yo pongo por ejemplo S1 y ya el resto sabe a qué se refiere digamos por lo general lo pongo con el objetivo y al final de mi informe social yo evalúo si este es el mejor lugar para ese concurrente y que objetivos trabajaríamos por ejemplo mira, estos son los objetivos de la sala uno y yo pongo los objetivos generales de sala y los objetivos específicos de cada concurrente, ves S1, S2 y así.

- ¿S1 que significaría?
- S1 es por ejemplo fomentar la apropiación de habilidades sociales otro de los objetivos que tengo es favorecer la integración al medio social y familiar de pertenencia otro es propiciar la participación en programas de acción comunitaria otro es fomentar la apropiación de los objetivos y función de la institución otro es favorecer la participación en acciones y promoción de la salud otro es afianzar vínculos positivos y el otro es promover la transferencias de vivencias y aprendizajes al seno familiar que ese es el que más me gusta, porque a veces pasa que acá vos hablas con la familia y es un concurrente y vos lo ves acá y es otro y viste ¿qué paso? hay un caso en particular que es muy cómico porque cuando hablamos con la mamá es como “viste lo que dijo la mamá de tal” porque es como otra persona entonces también es trabajar y decir “mira acá esta persona hace todo esto podría hacerlo tranquilamente en casa” y bueno después esta cada familia también. Bueno y estos son los objetivos de disciplina, ves, psicología puso todos estos, trabajo social, psicomotricidad, fonoaudiología y terapia ocupacional entonces después cada una hace sus evaluaciones y plantea estos objetivos, esto también como que implica todo un trabajo previo, digamos, cuando

ingresamos todas acoplamos al trabajo que venían haciendo las chicas que ya estaban y bueno ver como lo íbamos a trabajar digamos después.

- ¿Esto por ejemplo se lo eleva a alguien?
- ¿Esto? (refiriéndonos a las carpetas de objetivos e informes)
- Si lo ponemos en cada legajo y después por ejemplo nosotras recibimos, todavía no hemos recibido ninguna pero nos dijo Lucia que estábamos a punto de recibir evaluaciones, como somos una institución de salud recibimos auditorias serian entonces ven los legajo, ven que este todo y bueno después Lucia también lo ve y eso también se le comenta a la familia digamos cual es nuestro objetivo a trabajar durante el año con ese concurrente, también se pueden cambiar esos objetivos no son inamovibles, durante el año la familia tuvo no sé una situación de duelo bueno tal vez el objetivo vaya a cambiar y no sea ya, no se fomentar las habilidades sociales no se ahí sea afianzar vínculos positivos por eso también vamos viendo el proceso de cada uno durante el año, esta es la ficha de primer consulta, ves acá pongo la demanda, quien viene y que vinculo tiene con el futuro concurrente y pongo un poquito de la historia personal, los acuerdos que por ejemplo es bueno se va hacer la evaluación de admisión o bueno voy a ir a la casa ver tal cosa no se va variando y después pongo el seguimiento que se hizo y en caso de que ingrese esto va a su legajo personal.
- ¿Y se envían copias a la municipalidad?
- En caso de que sea una demanda de la municipalidad sí. A veces pasa que la gente no sabe en dónde queda el centro de día entonces va a la municipalidad a preguntar que hay y entonces de ahí de la municipalidad nos llaman, a veces ya tiene abierto el legajo en la municipalidad entonces nos mandan lo que es de allá y bueno nosotros igual lo recibimos, ha habido dos casos que han llegado al municipio y se ha mandado informe social de la visita y de lo que se evaluó es como que se elabora informe social para todo, todo el tiempo...¿ y no sé si me quieres preguntar algo más?
- No yo de lo que te tenía que preguntar ya está todo y me respondiste más así que buenísimo y nada por ahí si quería contarme algo más que te parezca relevante.
- Mmm no, no solo que bueno la verdad que esta bueno el trabajo y el rol viste o sea en cada institución varia el rol del trabajador social yo antes trabajé en

discapacidad pero en otra institución y mi rol era completamente diferente o sea completamente diferente viste y sin embargo la temática era la misma entonces a veces yo pienso, con lo poco que eh ejercido, que el rol del trabajador social tiene que ser como bien flexible tener bien en claro digamos cuales son nuestros objetivos profesionales o poder adaptarse a las instituciones porque por ejemplo yo trabaje antes de que me recibí hasta que me vine en una institución y muy sola en donde yo tomaba todas las decisiones y todas las decisiones recaían sobre mí y a veces extrañas eso porque la carrera, la formación es re grupal, así que bueno eso no más.

- ¿Nada más?
- Mmm... no creo que por ahora no.
- Bueno muchas gracias por tu tiempo.
- No de nada.

Entrevista N° 4:

Silvana Lagos (Licenciada en Trabajo Social).

Trabajadora Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.
(Segunda entrevista realizada).

Año: 2018, jueves 26 de julio.

Lugar: Centro de día.

- Bueno Silvana una vez más necesito de tu colaboración, que respondas a algunas preguntas de mi proyecto de tesis y que me cuentes ¿cómo está la situación del centro en este momento?
- Dale, no hay problema, en todo lo que pueda te voy a ayudar. No sé si sabes que tenemos nueva directora y nueva coordinadora, o sea se cambió el equipo directivo.
- Si sabía lo de la directora, porque antes estaba Lucia y Alejandro.
- Claro ellos, primero ale se fue y quedo solo Lucia y después se fue y asumieron Elsa Sánchez como directora y Claudia Armoa como coordinadora.
- Si vi en internet todo lo que fue pasando.
- Si todo el caos, un caos total pero bueno ahora ya estamos como un poco más acomodados por ahí recuperando algunas cuestiones que viste que pasan cuando se cambian los equipos directivos que requiere cambios.
- Claro me imagino y además que desde la municipalidad también hubo cambios, que sacaron a Marcelo quien era el director de discapacidad y pusieron a otra mujer.
- Si claro, ahora esta Maria Ximena Miranda Nastovich, Ximena, que ahora no está porque esta de licencia por un problema de salud así que estamos medio a la deriva. Pero bueno nosotros como equipo técnico seguimos haciendo el mismo trabajo por ahí un poco más sobre cargadas que antes porque nosotros con Lucia como que teníamos mucho en cuestiones que eran más de equipo porque ella participaba mucho en eso así que bueno acomodándonos, pero bueno ahora estamos más completas también porque hubo un momento que no teníamos psicóloga, otro momento que no había terapeuta.
- ¿O sea, se había disuelto todo el grupo técnico?
- Si, si un caos.
- ¿Y los orientadores?
- No, los orientadores siguen todos los mismos por suerte y las auxiliares también.

- Ah bien eso es bueno. ¿Y cuánto al cupo, siguen teniendo la misma cantidad de concurrentes?
- No, ahora hay más, y ya estamos llegando casi al límite.
- ¿Qué son?
- 10 por sala, eso es los que dice la ley, pero en realidad hay salas que son 10 y es una barbaridad porque cuesta mucho trabajar con 10, otra sala por ejemplo la sala 3 que tiene un nivel funcional más alto tiene 9 y trabajan bien digamos.
- ¿Y les vinieron hacer la recategorización o no?
- ¿Cuándo vos viniste ya habían venido?
- No, estaban por venir.
- ¿Estábamos en categoría A?
- Ehhh... sino no recuerdo, pero los iban a venir a ver, esto sino me equivoco fue en agosto del año pasado, que fue a ultima que vine, que estuve haciendo unas observaciones.
- Ah entonces si ya habían venido, porque vinieron en mayo y ahí nos bajaron la categoría a B y ahora los vamos a tener que recibir otra vez, pero no sabemos cuándo, ojalá no sea pronto por cómo estamos acomodándonos, estuvimos sin administrativos desde diciembre a mayo casi, y ahora esta Ana de nuevo y entonces en ese tiempo no se presentó nada a las obras sociales y todo estuvo todo bastante complicado y sin actividades.
- ¿Estuvieron varios días sin actividades?
- Y sin actividades. mmm...nosotros estuvimos con retención de servicios casi 2 semanas, pero bueno a raíz de eso como que los padres, los familiares se pusieron bastante más las pilas, participan bastante más.
- Si vi que hubo algunos papas que activaron.
- Si y eso está bueno y participan también del consejo de discapacidad y pusieron un delegado en el consejo y desde el consejo de discapacidad se creó una comisión asesora de centro de día y participa también un papa.
- ¿Quién es el papa?
- Andrés Sapoznik.
- Si lo conozco fue profe mío del secundario.
- Si él. Y como representante en el consejo de discapacidad esta Nancy Torres que es una mama y bueno eso hace que este bueno aunque por ahí todavía no están bien dado los roles ni las funciones de la comisión viste entonces nosotros, bueno los

conocemos de antes pero los ayudamos a presentar y la idea de ellos es asesorar y también que lo que falte se logre, no sé qué se yo, por ejemplo si hace falta algo para la recategorización que se consiga y así, de esa comisión participa la directora de discapacidad Ximena, Maria Elena Tiscornia ex directora de discapacidad, Jaqui Nassif que es la directora del consejo la presidenta en realidad, la directora de acá Elsa, el papa Andrés Sapoznik, y una concejal de Cambiemos que es Maria Julia Estefanía y si no me equivoco nadie más.

- El año pasado cuando arrancaron con el tema del consejo yo fui a algunas reuniones, pero era como que todavía estaban organizándose.
- ¿En el consejo de discapacidad decís? Mira que estuvo siempre.
- Si, si pero yo fui cuando estaban reorganizándose digamos, estaban discutiendo las autoridades, votando, arreglando lo interno por así decir.
- Ahhh, claro, bueno por suerte el consejo es como un órgano autárquico que se mantiene a través de todos los cambios de autoridad que hay porque si no, y ahí en algún punto hay bastante apoyo.
- Había un médico también que era como el que llevaba todo.
- Si Juan Devetak.
- Si y él era como el que dirige todo digamos porque se notaba que tenía bastante experiencia.
- Si, si, si él es asesor y fue asesor nacional de discapacidad también, así que esta bueno que el este ahí también, hay personas que la verdad saben un montón y está bueno que estén más metidas en el centro de día, pero bueno ahora la idea es seguir acomodando ciertas cosas, nosotros buenos nos atrasamos un montón en dos semanas, pero bueno también al principio no había materiales.
- Claro yo el año pasado cuando vine hacer las observaciones me decía una de las chicas que costaba esto de que les manden los materiales en tiempo y en cantidad y que muchas veces ellos reciclaban de sus casas y venían y traían las cosas, pero me llamo la atención porque ella me dio su punto de vista y después otras de los chicas me dijo que no, que nada que ver, entonces a mí eso me pareció raro y pensé que quizás eso dependía de las cosas que hagas en la sala o como lo administres.
- Claro si y también depende de los tiempos porque hay tiempos para que ellos presenten sus listas de materiales y si vos no lo presentas en ese tiempo no recibís los materiales entonces si vos te colgaste en pedir algo y como piden por tres meses por ahí dicen bueno voy a hacer estas actividades y después no te alcanza porque

bueno cuesta calcular exacto. Pero bueno es así porque si no sería un caos pedir los materiales todos los meses. Ahora por suerte con los materiales vienen bastante bien, porque después de todo lo que pasó mandan en tiempo y cantidad.

- Y están cumpliendo porque estuvieron en el ojo del huracán.
- Si por suerte y con el tema de la comida también eso mandan siempre. Qué se yo ahora estamos bien, tranquilos, mientras no se vaya nadie, la idea en realidad es poder abrir otra sala y desdoblar la sala 1 que por ahí es la más compleja y pero bueno no hay presupuesto para eso así que por ahora no la van abrir y hay un montón de gente que está esperando las admisiones que nosotros nos demoramos porque no había psicóloga y bueno estamos dando media jornada por lo general, medio así como para que entren más, medio como rompecabezas.
- Había muchos que hacían jornada completa.
- Si, los que viene de antes casi todos hacen jornada completa y después los que están viniendo nuevos casi todos, jornada simple para acomodarlos viste.
- ¿Vos cuando llegan acá trabajas solo con el concurrente o con la familia, el equipo de orientadores?
- Si en realidad nuestro trabajo es para con todos digamos, con la familia mucho, aunque cuesta bastante.
- ¿Por ahí que se acerquen y participen?
- Si eso, ¿no sé si te acordas que teníamos pensado hacer un taller de familia?
- Si me acuerdo.
- Bueno ese nunca lo hicimos, pero ahora estamos pensando en retomar de nuevo, lo que pasa es que nosotras tenemos 15 horas semanales en el centro nada más y la verdad que no nos alcanza el tiempo.
- ¿Cuántos días venís?
- Yo vengo todos los días excepto los viernes, los lunes vengo 6 horas y después vengo 3 horas cada día. Pero bueno depende porque ayer por ejemplo no vine pero vengo el viernes porque hay una actividad de salida y bueno lo vamos regulando entre nosotras para estar todas en las cosas más importantes, que sé yo si hay una reunión en un día que no nos corresponde igual venimos y cambiamos las horas y vamos viendo, pero la verdad que se hacen pocas las 15 horas, nosotras también nos encargamos, que estábamos hablando de eso, es de leer los informes de los orientadores, los proyectos y las calificaciones y eso nos lleva un montón de tiempo, un montón y por ahí tenemos ganas no de desligarnos de eso pero si hacer más bien

observaciones, no correcciones porque nosotros lo vemos ahí al mínimo detalle y por ahí mejor observación al rol técnico digamos no tan en detalle en todo caso que lo haga la directora no sabemos bien como hacer, pero eso nos lleva un montón de tiempo ahora los chicos entregaron en junio informes y en julio proyectos y nosotras mientras leíamos informes, leíamos proyectos y quedábamos como mareadas y después todos los meses las planificaciones semanales y además de eso nosotras tenemos que hacer informes también entonces como bastante y escribir te lleva tiempo.

- Bueno yo decidí irme a Comodoro a ver si de una vez puedo terminar mis estudios y estoy haciendo mi proyecto y el tema que elegí en si es: La intervención profesional del trabajo social en el centro de día para personas con discapacidad: perspectiva de derechos” , tome la ley 22.432 sistema de protección integral y las convención internacional y es dentro de ese marco que me voy a mover, básicamente lo que voy hacer es contar cual es el rol del trabajador social acá dentro y como se toman las leyes y más importante como se implementan y como propuesta de intervención se me ocurrió plantear que se retome el tema de la huerta acá en el centro de día y el taller de briquetas también y se haga no para una comercialización sino para una especie de trueque con los vecinos de la ciudad.
- Eso se está haciendo la huerta y las briquetas son dos talleres que se están retomando.
- De nuevo sí.
- Si.
- Porque la última vez que yo vine les habían entrado a robar y destruir el huerto, que se lo habían quemado y briquetas hacía tiempo ya no se hacía.
- Claro, pero este año se retomó huerta y briqueta y les va super, re bien.
- Si era algo que les gusta porque cuando yo vine la sala 2 tenía y hacían plantitas, las súper cuidaban y es mas a mí me regalaron plantita.
- Si ahora eso está en la sala 3 pero re bien, el otro día sacaron rabanitos y ahora para esta mitad del año le van agregar jardinería entonces van hacer masetas y un poco de todo, por ahí un poco más de embellecer y también la idea de este año era que bueno todos los talleres sean un poco más de intervención comunitaria, ahora hay un taller que se llama intervención comunitaria que tiene como esa idea de plantear en lo social en cierta fechas significativas para la discapacidad y la idea es que tengan impacto social, comunitario, entonces por ejemplo para el día del síndrome de Down que es en marzo hicimos un abrazo, la gente iba por la calle en el centro y nosotros

estábamos con un cartelito y bueno les daban un abrazo, después para el día de la concientización del autismo queríamos poner globos y cosas azules en el centro pero justo ese día paro el transporte urbano y nosotros nos quedamos acá esperando como 2 horas y no paso el transporte así que bueno no lo hicimos allá pero lo hicimos acá en el barrio pero no tuvo el mismo impacto y ahora el día del amigo mañana viernes van hacer una intervención que tiene que ver con los deseos, ellos van a tener una lata de deseos y ellos le van a regalar un deseo a la persona que pase por la calle y esa persona va a tener que escribir uno y ponerlo en la lata, y después no recuerdo bien las fechas pero está el día de la lengua de señas y en diciembre ya es el día de ellos de las personas con discapacidad y la idea para ese entonces es hacer un calendario de 2019 que en cada mes tenga cada cosa que haya por conmemorar que sea significativo, pero bueno la verdad es que con eso nos atrasamos mucho con eso con el clima porque esta feo para ir, el día de los abrazos éramos 10 ponele o sea la mitad de los concurrentes porque hacia frio y eso complica bastante, vamos a ver mañana no se esperemos este más lindo porque encima es a las 11, pero si se complica bastante en el invierno y el tema del transporte también porque muchos viene en transporte escolar y fuera del horario en que viene no los pueden llevar y traer y las familias no pueden así que ya no vienen ese día, nosotros con el transporte de la municipalidad mucho no podemos contar y encima ahora está roto así que menos que menos, los que viene en el transporte de la municipalidad ahora están viniendo en el transporte del CAF pero en otro horario que nada que ver, no en el horario que deberían hacer.

- O sea que viene cuando pueden, cuando los traen y hasta que los buscan.
- Si, cuando pueden, cuando los buscan y eso es todo un tema lo del transporte, el transporte es un tema muy complejo porque es algo lo necesitaríamos.
- Si eso me había comentado Lucia el tema del transporte.
- Si es complejo el tema pero bueno es lo que se consiguió y hay que aprovechar, pero por ejemplo alguno tiene jornada simple a partir de las 12 y ahora están viniendo a las 11 porque es el horario que hace la trafic de la municipalidad y su horario es hasta las 16:30 pero se van a las 16 o 15:30 porque no los pueden buscar después entonces ya es como que no sé, porque acá es todo como muy establecido los horarios y ya es como que están 1 hora en la sala de la mañana y no tiene objetivos para ellos así que ahora hay que hacerle objetivo por si viene y viste es como complicado, son pocos igual los que viene en el transporte de la municipalidad e intentamos no usarlo

justamente por eso, son 3 los que vienen nada más y ahora quisiéramos agregarle 1 más pero como está roto no se puede.

- Ah claro... bueno mira yo lo que traje son las preguntas del proyecto no para que las contestes bien estructuradas sino más bien a forma de una guía.
- Si entiendo.
- Bueno una es: ¿cuáles son las estrategias institucionales y profesionales que se desarrollan dentro de la institución para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad?
- Si y bueno en realidad eso es el trabajo básicamente como que todas las estrategias tiene que ver con eso, desde el ingreso hasta la permanencia y hasta a veces el egreso, en si se está trabajando bastante ahora con el tema de los derechos de las personas con discapacidad pero también con las obligaciones institucionales que hay porque también a veces pasa que por ejemplo nosotros con los padres firmamos un acuerdo institucional que lo hicimos nosotras como equipo pero que es fundamental porque si no estaba muy claro el rol de la institución, ,mucho siguen pensando que es un escuela y entonces bueno en el acuerdo se pone a que se compromete la institución y a que la familia.
- Como una especie de código de convivencia entre la institución y la familia.
- Exacto y uno de esos puntos es el tema de las asistencia, ellos nos pueden faltar por más de 30 días corridos o no durante el año sin aviso o sin justificación una cosa que acá por ejemplo muchos se enferman y están enfermos la mitad del año pero si o si tiene que traer certificado médico y eso es así y justamente ahora también porque tenemos muy pocos lugares entonces si vos tenes una vacante y faltas la mitad del año es un bajón porque ese lugar lo podría ocupar otro, entonces pensaba esto que desde la admisión se piensa en esto de los derechos, que concurrir acá también es un derecho y es “comunitario” porque esto público en algún punto más allá que después haya aportes de las obras sociales hay gente que no tiene obra sociales y vienen igual, así que eso se trabaja bastante y hace falta trabajarlo con las familia mucho también.
- ¿El tema de como una responsabilidad?
- Si y es difícil porque con las familias hay muchas cosas que, estaban arregladas de hace mucho tiempo y son adultos, o sea ellos son adultos y los padres son todavía más adultos como que la comunidad en general es muy grande.
- ¿La persona más grande que tiene es Marta que tiene 63?
- Si Marta que tiene 63 y Poli su hermana un año menos o dos.

- Y el más chico sigue siendo ...
- Franco Lagos que tiene 18, va 19 tiene ya.
- Ahhh pensé que el más chico era Uriel.
- Nooo, Uriel tiene 30.
- Ah, mira.
- Si, si, parece más chico.
- Si parece.
- Sí, hay 3 chicos, no 2 porque 1 dejo, que hicieron articulación con la 510, no con las 502 y ellos son los más chicos o sea porque terminaron allá y vinieron acá, ahora está la posibilidad de que tengamos al más chico, chico, chico que tiene 16 y sería el primero con tan corta edad que el sistema educativo deja ir, viste que el sistema educativo lo alarga más pero en este caso no sé qué pasa pero bueno todavía no le hicimos la admisión vamos a ver y la ley dice que es a partir de los 16 el ya cumple 17 en diciembre, veremos.
- ¿A vos las admisiones te llegan desde las escuelas o cualquiera se puede acercar acá?
- Cualquiera se puede acercar y desde las escuelas llegan también, ahora a las 15:00 horas tengo una reunión con la escuela 523 que tiene ganas de hacer, así como un proceso de pasantías también como lo que hacemos con la 502.
- Claro que venían con una seño el año pasado.
- Claro ellos venían con un acompañante escolar durante un tiempo que se establece digamos y durante ciertos días y después de a poco, después se hace la admisión porque esto es un proceso de pasantía y no son concurrentes de acá, después de eso se hace la admisión y después pasan a ser concurrentes de acá. Ahora tenemos 3 que han hecho ese proceso, hubo uno más, pero dejo o sea hizo el proceso, empezó como concurrente y se tuvo que mudar.
- Uh que mal.
- Si y bueno por ahí las estrategias tienen que ver mucho con el lugar que le den las familias a la institución, hay familias que si dejan que son re permeables todo y otras familias que no que incluso llamas porque faltan y les molesta como que les cansa, entonces eso también lo voy midiendo, sé que hay familia que no les gusta y lo hago igual pero en una menor medida, sé que hay familias que necesitan más apoyo y lo hago en mayor medida como que eso lo voy viendo, ya los conozco bastante a todos y lo voy viendo. Así que bueno las estrategias son esas que tengan acceso a la salud,

a la alimentación, a la vivienda, a condiciones es decir que los derechos básicos estén cubiertos.

Fuera de la oficina donde se desarrollaba la entrevista se escuchaban los gritos de uno de los concurrentes, no eran gritos de dolor, o pedido de ayuda o de enojo, eran más bien gritos para hacer notar su presencia como queriendo decir “estoy en el pasillo, me salí de la sala”.

- Bueno esto que me decís tiene que ver con otra pregunta que dice, ¿Cómo interviene el trabajo social?
- Si bueno eso, el trabajo social ve los derechos, los que pueden ser vulnerados o los que hagan falta.

Se abre la puerta de la oficina bruscamente y es Uriel uno de los concurrentes, la trabajadora social le dice “despacito uri” este nos mira y se va dejando la puerta abierta, ella se levanta y la cierra mientras sigue respondiendo:

- O los derechos por ahí que hagan falta potenciar un poco más o trabajar en eso, porque por ahí pasa con las familia también no se ponele en el acceso a la salud ese es un derecho complicado porque muchos no hacen controles médicos y solo van al médico cuando les duele algo, entonces van al médico de la salita, no tiene médico de cabecera entonces por ejemplo a principio de año hable con una médica de un CAPS que ella hace controles ginecológicos también, es medica clínica pero hace esos controles, los más básicos pero los hace y hable con ella y le conté más o menos como es la población y ella no tenía problemas en atenderlos entonces los que yo veía que no tenían médico de cabecera los mando con ella para que ella ya pueda ser una referente médica y que además las familias que lo permiten se hagan los controles.
- Claro, yo el año pasado vine al taller que hicieron de sexualidad que vinieron un psicólogo y una sexóloga.
- Si
- Y bueno contaban esto de que costaba muchísimo este tema.
- Si y viste que había muy pocas familias re pocas en realidad.
- Re pocas.
- Creo que habían 2 o 3.
- Si un papá y 3 mamás.
- Si.
- Y el tema costaba mucho, muchísimo.

- Si es una locura lo que cuesta, yo ahora lo estoy trabajando con las familias más desde el lado de la salud ni siquiera de fomentar una sexualidad activa porque se mueren, se desmayan, entonces lo hablamos desde los cuidados de la salud, hay muchas que están entrando en la menopausia entonces eso conlleva a un desacuerdo hormonal y vamos viendo por ese lado viste y bueno ya es un paso, lo mismo con el odontólogo, eso sí me cuesta un montón porque no hay odontólogos que quieran trabajar con discapacidad, algunos lo hacen de onda y que se yo pero bueno a los chicos les cuesta un montón también ir entonces los que tiene mala experiencia no quieren volver a repetirlo y estaba yo trabajando bastante con una médica que hay en el Maitén que ella lo que hace es anestesiarlos y hacerle ahí todo pero no todos quieren que pasen por la anestesia total porque eso requiere un prequirúrgico y bueno de ahí de a poco ir tratando de armar como un círculo que ellos puedan hacer para completar todo, hay otros que ya viene re completos, tiene su odontólogo de confianza, su médico, todo, y bueno ahora ingreso un señor va no tan señor tiene 34 años que conlleva así como un desafío para todos porque él no tiene familia, tiene pero no vive con ellos, no tiene referentes, por ejemplo ayer me preguntaban ¿y la nota a quien se la mando? Y a nadie porque él se autoriza solo me entendes y eso conlleva bastante desafíos con los orientadores porque lleva una vida totalmente diferente, está casado con una persona con discapacidad también, se acercó solo y bueno con el estoy tratando de armar una red.
- ¿Y su esposa no viene?
- No, su esposa no, ella no tiene la admisión porque es más una patología de salud mental no está estable no puede venir y además creímos que no era como bueno que vengan los dos, es una relación bastante simbiótica y que vengan los dos era seguir perpetuándolos, una relación social re complicada no tiene donde vivir y bueno entonces lo que quiero hacer ahora es armar como un círculo de instituciones, municipio que la verdad nosotros no tenemos la mejor onda.
- Creo que se cuál es el matrimonio.
- Si seguro los conoces.
- Ellos pedían una vivienda.
- Ellos, ellos. Y bueno hablar con el municipio pero ahora no está Ximena así que no se con quién tendré que hablar calculo que con Macarena y el hospital, que con el hospital ya empezamos tuvimos una reunión, tenemos un poco mejor de onda, va vamos para el mismo lado por ahí que con el que municipio que tenemos diferentes

criterios entonces pero bueno ellos como que los asisten con la leña, los alimentos y eso así que también necesitamos que participen pero bueno la verdad venimos bien, el hospital se encarga más, las chicas se encargan más de la parte clínica así que eso está re bueno también porque él ya tiene como un circuito armado ahí pero, como era la pregunta porque ya me desvié.

- No está bien, y tengo otra que dice ¿de qué manera se trabaja interinstitucionalmente para atender a las demandas o problemas emergentes de las personas con discapacidad?
- Claro bueno ahí el trabajo interinstitucionalmente es todo, todo el tiempo mucho por ejemplo ahora queremos que Uriel vaya a equino terapia viste, entonces hablamos con las chicas de equino y nos tenemos que reunir porque la idea es que nosotros comentarles un poco lo que trabajamos acá y que ella pueda ver si a través de la equino terapia se puede seguir desarrollando lo mismo, la verdad es que con todas las instituciones trabajamos un montón.
- ¿Hay buena predisposición?
- Si la verdad sí.
- Eso es muy importante.
- Si un montón sí y con todos.
- Ustedes trabajan con el hospital, el municipio, las escuelas.
- Si con ellos, con las escuelas un montón, con el CICAL.
- ¿Con todas las escuelas o algunas?
- Con todas las escuelas especiales, 510, 502 y 523, con 510 no hemos hecho ninguna pasantía, pero porque bueno como esa es laboral de ahí van al CICAL o QUENUIR, no viene acá.
- Ah esta QUENUIR todavía, pensé que había cerrado.
- Si esta viste atrás del centro de adicciones.
- Si
- Bueno ahí, pero es un espacio re chiquito entonces como que se turnan no van todos, todos los días, no sé bien como lo organizaron, después ahora estábamos pensando en reunirnos con casa Rafel viste que es un grupo antroposofico que trabaja también con discapacidad que trabajan a través del arte más que nada.
- No los conozco.
- Queda ahí frente a ferresur.
- Ahhh.

- Y hay una de las chicas de acá que va entonces nos interesaba reunirnos con ellos para ver que ofrecen y todo porque nosotros las admisiones en el caso que digamos que no por lo general intentamos hacer un contacto con otros espacios sea un acompañante terapéutico o lo que nos parezca e intentamos hacer una recomendación para que no vuelvan a la misma situación de antes sino que tengan un poco más de herramientas pero la verdad que no se si eso funciona o no pero nosotros lo decimos, después no sé porque eso ya nos excede. Pero bueno en el trabajo interinstitucional re bien.
- ¿De qué manera los profesionales que trabajan dentro de la institución conocen o están formados en relación a la ley nacional y convención internacional? Esto quiero decir si cuando se los elije se los prepara, si tiene alguna estancia previa de formación, algún espacio de capacitación o algo así.
- No previo no, si bueno hay requisitos, según la ley hay ciertos requisitos no cualquier persona puede ser orientador. No cualquier persona puede ser auxiliar y no cualquier persona puede estar en el equipo técnico, tiene que ser de carreras afines entonces eso hace que ya vengan con una formación que se yo la convención la conocen, después nosotros todos los meses una vez por mes hacemos jornadas, por ejemplo la primera fue de Piaget, de las etapas de Piaget, la segunda fue de abordaje familiar y comunitario por ahí se trabajó bastante, el año pasado la hicimos siempre el equipo técnico y este año se trabajó que trabajen por sala primero sala 1, sala 2 y sala 3 después equipo técnico y después equipo directivo como para que todos poder exponer y eso, ahí se trabajó bastante el tema de los prejuicios con respecto a la familias porque a veces pasa que los orientadores dicen “yo lo haría diferente” si claro yo también pero no por eso quiere decir que este mal por ahí cuesta analizar las practicas desde un lugar de análisis más teórico y no desde lo cotidiano entonces se tienden a simplificar las practicas que hay en la discapacidad, como por ejemplo no se vestirlo solo con jogging así como más informalmente y es como nunca se ponen lindos y no porque no es que no se ponen lindos sino que es la manera más cómoda de vestirlos me entendes porque hay cosas que son prácticas y que son las formas que las familias habrán encontrados como funcional, yo siempre trato de trabajar desde un lugar de no juzgar, desde ahí bueno partimos y tratamos de mejorar todo para delante y lo que ya se hizo ya se hizo y es lo que se pudo, excepto que este vulnerado un derecho así como groso que no nos va a quedar otra que intervenir

desde un lugar más complejo pero sino tratar de fomentar el trabajo en conjunto con la familia y no desde el ojo observador y crítico.

- Ahora que te escucho por ahí me vienen recuerdos de las observaciones y si pasa esto que decís porque si hubo comentarios y opiniones de las familias y de varias cosas.
- Si seguro, entonces nosotras como equipo técnico intentamos que cierta información quede en el equipo técnico porque hay cosas que no se pueden manejar, no es de maldad ni de nada, por ejemplo nosotras propusimos ahora la que vamos a trabajar, la distancia, la distancia ética, la distancia optima que hay que tener con las personas con las que uno trabaja porque se estaba cruzando muchísimo, se estaban haciendo propios problemas personales de los concurrentes y eso afecta un montón al trabajo desde el lado de la bondad total y de que los re quieren y todo pero no, se estaban por ahí trasgrediendo limites sanos por ejemplo mi teléfono no lo tienen los papas a mí me llaman al teléfono de acá porque si no también pasa que a las 11 de la noche che le duele la muela y la verdad que eso no porque hay límites que uno tiene que establecer para trabajar de un modo profesionalmente también que no quiere decir que no esté todo bien y que yo también los re quiero a todos re bien pero hay cosas que no, como subir fotos a las redes con los concurrentes como si fueran tus sobrino esa esa es la vida personal de cada uno y no así que eso se trabaja y después lo de la convención y la ley si más que nada en el año 2016 cuando ingreso Lucia e ingresamos nosotras como equipo técnico ahí se trabajó un montón, se trabajó mucho lo que era un centro de día, porque tiene que ser así, se trabajó también lo de la planificación central de la persona porque hay que pararse desde ese lugar, que no son todos los mismos, plantear objetivos individuales para cada uno y bueno todo eso tiene que ver mucho con la ley, muchos usan la convención para justificar sus proyectos, ellos cuando hacen sus proyectos tiene que tener una fundamentación corta no, no hace falta que sea muy extensa así que muchos se paran desde la convención, y los que son de los profesorados por ahí usan más lo que son textos del profesorados, y después ¿no sé si vos viste la ley de las prestaciones básicas de salud en la discapacidad? Nosotros como que la ley que más usamos es esa porque hay dice básicamente como tiene que ser un centro de día, como debe funcionar.
- ¿La que ustedes tienen el manual acá, la resolución 44 o algo así?
- Si esa.
- Si, si la tengo.

- Bueno con esa por ahí cuando tengas que poner que es un centro de día te basas en eso, que es como fundamental, nosotros cuando tenemos dudas o algo siempre vamos ahí. Ahora como es un grupo que viene trabajando hace bastante como nosotras hace casi 2 años es como que ya tiene las cosas más aceptadas, más incorporadas ciertas cuestiones.
- Y porque ya es un trabajo más cotidiano.
- Si aunque por ahí siempre es necesario reverlo que incluso eso es lo bueno de trabajar en equipo incluso entre nosotras, nosotros todos los lunes y los miércoles va ahora los jueves tenemos reunión de equipo y también se trabaja esto de las fotos, la privacidad de cada uno, mínimas cuestiones que por ahí esto se hacen en la cotidianeidad de decir ahí que lindo voy a sacar una foto y en realidad no se debe, esas cosas, lo mismo del contacto con las familias desde un lugar profesional y no desde un lugar de amigos, esto de no agregar las familias al Facebook.
- Es todo como mucho.
- Si es todo un tema sí, porque además una cosa es tenerlos en Facebook que está todo bien porque yo entiendo que en Esquel nos cruzamos todo y que por ahí a la familia la conozco de otro lado y que está todo bien pero, no se ha pasado que alguien ha publicado alguna cosa en Facebook de un familiar y una de las orientadoras quería que llamemos para saber qué había pasado y yo que le voy a decir “sabes que alguien vio en Facebook lo que pusiste y queremos saber” no eso es invasivo y no corresponde por el derecho de la persona a decidir y a contar lo que quiere o no porque es su familia y es fundamental.
- Claro entiendo lo que decís y tenes razón. Bueno otra es ¿Cómo y con qué frecuencia el Estado capacita al personal del centro de día?
- ¿El Estado?
- ¿Ustedes son de dependencia municipal?
- Si
- Entonces en si terminan siendo una institución estatal, porque el municipio depende del Estado.
- Si, así sí.
- ¿Entonces a lo que voy es si tiene capacitaciones por parte de ellos, si de vez en cuando les bajan algún programa que tiene que cumplir o algo así?
- No, nunca, eso incluso se propone desde acá, los temas y todo.

- O sea, por ahí si hay congreso, jornadas y eso, que les llegue la invitación especificando que por tales motivos ellos se los convoca.
- No, lamentablemente no.
- Igualmente, en Esquel no se realizan muchos congresos o capacitaciones así.
- No, es verdad que no.
- Por ejemplo, en Comodoro hace 1 mes, mes y medio tuvo lugar el primer congreso patagónico sobre autismo.
- Si me entere.
- Y a todas las instituciones no solo les llegaba las invitaciones, sino que debían asistir era como una obligación, es más la gente de Caleta o Rawson los mandaron desde las instituciones. Entonces yo quiero saber si a ustedes les llegan las invitaciones y deben si o si asistir a ciertas cosas.
- No, no, ahora las directoras nuevas el otro día justo nos hicieron unas encuestas en donde en preguntas anónimas, nos preguntaban en que nos gustaría capacitarnos y si sería online, presencial o como no sé, pero tampoco sé si el municipio lo va a probar o que pero esta la idea.
- A eso estaría bueno.
- Ahora en junio hubo un congreso de discapacidad y lazo social que yo re quería ir en Rosario, pero bueno no fuimos porque bueno también fue en medio de todo el quilombo que tuvimos, nosotros habíamos pensado ir con el equipo de las chicas pero nos teníamos que bancar todo nosotras y además que te tenes que pedir los días.
- Que lastima porque eso aparte de sumarte como parte del equipo como profesional te enriquece un montón.
- Si claro ni hablar tal cual.
- Si yo eso es lo que veo que en Esquel falta y en trabajo social falta mucho.
- Si, si, si falta.
- El año pasado una profe de la uni de acá que antes era de Comodoro, ¿no sé si la conoces a Rosa Soto?
- No.
- Bueno ella el año pasado trajo a Bibiana Travi y medio como que le está dando un empujoncito a la carrera acá en esas cosas. Y yo pensaba, no se escuchan muchas cosas acá en relación al trabajo social, y vos que venís de la universidad de Córdoba y yo que vengo de la de Comodoro como que nos es algo más común, como que todos los meses había algo y acá no.

- No, si, si ni hablar de eso, tal cual, yo incluso ahora estoy haciendo on-line un curso, pero nada específico de trabajo social porque bueno el que estoy haciendo es de la universidad de La Plata y ese es una especialización en seguridad social y un seminario es decir se pueden hacer aislado, entonces el que estoy haciendo ahora es de discapacidad y seguridad social y estoy haciendo otro que por ahí es más amplio que es de sexualidad y discapacidad intelectual, pero todo on-line y bueno todo me lo banco yo obvio.
- Entonces digamos que desde la municipalidad o el Estado en si no hay capacitación.
- No.
- ¿Y tampoco para los orientadores?
- No la verdad que no y si lo hacemos es desde nosotros y traemos invitados, no sé cuando hablamos de primeros auxilios que ninguno podía dar una capacitación de eso, invitamos a un señor que vino hablar del tema, después cuando hicimos otra jornada de sexualidad vino la doctora Mirta Moreschi.
- ¿Y tiene convocatoria?
- Es para nosotros interno, no se abre al público.
- Ahhh está bien.
- No porque además después nosotros hacemos un espacio de reflexión, hablamos de algún concurrente.
- Hacen como una especie de autocapacitaciones.
- Si, aunque se han transformado más en espacios de reflexión, de poner en juego la practica desde un lugar más teórico bajarlo a la práctica, también paso que el año pasado la hacíamos bien teóricas y después decías che lo vimos ayer y no lo puedo aplicar, como que no se podía bajar, entonces ahora lo modificamos y va bien.
- Bueno y la última dice ¿de qué manera las familias de las personas con discapacidad que concurren al centro se involucran con la institución y como la misma familia promueve los derechos de ellos?
- Con respecto a la primer parte con todo este lio que hubo las familias se interesaron un poco más y eso estuvo bueno, nosotros nos apoyamos un montón en la familia y ellos nos apoyaron un montón a nosotros, la realidad es que, si no viene cuando nosotros los llamamos, muy pocas veces ellos requieren como la intervención así como espontanea, si por ejemplo no sé cuándo necesitan saber a qué odontólogo pueden ir ahí si me llaman para preguntarme viste pero por ahí cosas muy puntuales o llaman tal vez para comentarnos algún cambio familiar o algo ahí sí, pero si se han

hecho actividades en las que han participado las familias y han venido muchísimos, se hizo un bingo acá entre las familia y los concurrente y estuvo re lindo y después se hizo un almuerzo para el cumpleaños del centro de día que ahí recién volvíamos del quilombo o no estábamos incluso.

- Hicieron un in- pas.
- Si festejo y seguimos con la retención.
- De cierta manera todo esto que hubo con la institución les sirvió para afianzar vínculos con familias.
- Sí, sí, pero que también a mí me parece que hay una cierta distancia institucionales que están bien en este sentido por ejemplo a veces salimos y las familias quieren ir, no bueno, pero es un espacio para el concurrente y hay otras veces que salimos y si es con la familia, pero otras veces no, porque también hay muchos concurrentes que cambia un montón si alguien de su familia va.
- Como los neños que si están los padres se portan mal y si están solos se portan re bien.
- Si así, entonces por ahí lo vamos viendo y después cuestiones por ahí internas que las familias han podido entender porque nosotros tenemos que hacer una entrevista de admisión, porque no cualquiera puede venir acá, y en esas cosas hay padres que se han informado un montón y está bueno porque es un apoyo que esta bueno y después con respecto a los derechos como cualquier familia o sea nada tratan de cumplir con todo lo que uno quiere para sus hijos, salud, alimentación en este caso que puedan asistir a una institución hay mucho que hacen actividades por fuera y hay muchos que no y por ahí con ellos con los que no hacen actividades por fuera dependiendo de su rutina se les hacen propuestas o no porque hay algunos que eligen estar en su casa y esa es su rutina familiar digamos y hay otros que cuando les propones te dicen ah sí, si buenísimo y por ahí antes no lo habíamos buscado y otros que les propones y elijen no hacerlo porque bueno acá están como muchas horas también.
- Por ahí esta pregunta iba un poco dirigido a esto de que si los concurrentes son grandes, sus padres son aún más grandes y hay una realidad social que quizás los derechos antes no se los tenía tan reconocidos o tan espontáneos como ahora, porque ahora ante cualquier cosa es como la ley dice esto, no porque los derechos dicen lo otro, y cómo es esto ahora y hacerle entender a un padre que el hijo tiene el derecho cuando antes capaz nunca lo supo o lo hizo.

- Bueno hay como dos situaciones en eso por ahí, hay algunos que están re informados que la verdad que con todo lo que han atravesado ya se conocen todo y capaz que más que uno, a que institución tienen que ir, a quien, cómo, cuándo, que tiene la oblea para estacionar o sea todo viste, la oblea, el certificado, saben que la obra social le tienen que cubrir ciertas cuestiones y hay muchos re contra informados pero que tiene que ver con su trayectoria.
- Claro bueno yo la vez pasada escuchaba a la mamá de una persona con autismo un adulto de 39 años, entonces ella dijo yo aprendí a ser mama de una persona con discapacidad a los ponchazos.
- Claro se han tenido que acomodar.
- Claro y ella decía antes no se sabía nada del autismo antes era retrasados mentales, así a secas vos ibas al médico y te decían no tu hijo es retrasado o retardado entonces ella decía yo fui aprendiendo todo y si hoy en día sé un montón de cosas de autismo porque bueno me equivoqué y aprendí.
- Claro bueno ese tipo de casos es como los más positivos y después hay otros que siempre les cerraron las puertas que siempre les han dicho que no y que han quedado ahí, entonces bueno con esos son con los que hay que trabajar más pero la mayoría se manejan re solos pero que te llevan mil años de distancia y hay otros con los que hay que hacer más, por ejemplo hay una de las chicas que con ella tuve que trabajar lo que antes era la curatela, para que ella pueda tener un apoyo para una pensión para después una obra social y así varias cosas en todo ese proceso y son personas grandes o sea ya deberían llegar acá con una pensión pero bueno la realidad es también que las instituciones que trabajan con ese tipo de cosas por ahí no son muy claras acá en Esquel viste, entonces vos le decís tenes que ir y llevar esto y esto y resulta que no que cambiaron que ahora tengo que llevar otra cosa y vos decís hay la pucha pero si fui la semana pasada y bueno eso hace que todo sea muy burocrático y hay veces que los tramites se cortan por ese motivo.
- Eso también tiene mucho que ver con la falta de empatía.
- Exacto por ejemplo lo que pasa un montón en PROFE que cuando van a ser el alta es como que no quieren porque tienen que llevar mil millones de papeles y les digo a ver vamos que te acompaño y en verdad son dos papeles entendes, pero no quieren ir por las vueltas.
- Claro porque empiezan que tenes que ir a un lugar y después allá y después al otro.

- Claro eso pasa, y por ahí entran mucho en juego los hermanos que entienden más la dinámica de tramites actuales entonces se plantan y les dicen: para si vos ayer dijiste que había que traer esto y ahora no, y eso ayuda pero bueno yo intento como que sean lo más autónomas posibles no hago nada por ellos si los acompaño en el caso que requieran ayuda pero no lo hago por ellos, o sea no voy yo sola a hacerles un trámite porque no corresponde.
- ¿Vas con el concurrente y la familia?
- Si a veces no hace falta que vaya el concurrente y voy solo con la familia, porque también en la discapacidad se trabaja mucho el asistencialismo y no está bueno eso porque no es por los derechos y es más fácil porque no te requiere hacer tanto esfuerzo de hacerle entender a la persona las cosas y no está bueno eso porque después lo que a mí me interesa es dejar cuestiones instaladas que queden más allá del rol del trabajo social o sea tal vez mañana no voy a estar yo y va a estar otra persona que haga lo mismo que yo y la idea es que se trabaje desde ese lugar no pero eso básicamente sí. Pero esos serían los dos, unos que le meten con todo a los derechos mismo ahora cuando cerraron el centro de día la tenían re clara lo que la ley dice y todo y re bien y otros que por ahí son más de un lugar, más sumiso o más de como si les estuviésemos haciendo un favor.
- Bueno esta pregunta apuntaba un poco a saber eso, y bueno por ahora es todo, lo que si tengo una duda que siempre llaman centro de día de discapacidad porque se llama así y no centro de día para personas con discapacidad.
- Se llama el nombre real es centro de día para jóvenes y adultos con discapacidad.
- Ah está bien yo tenía la duda.
- Si en realidad es como que lo acortan viste.
- Claro. Pasa que cuando yo empecé hablar de lo que era el centro de día fue como que me preguntaron eso puntual los profes y yo ahí como que me di cuenta y bueno por eso te consulto y me saco la duda.
- Claro si, si se llama así centro de día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel ese es todo el nombre pero por ahí mucho le dicen centro de día para discapacidad.
- Yo pensaba así que era por ahí para diferenciar que es un centro de día para discapacidad y no para adicciones u otro tema.

- Si y en los sellos y en la formalidad esta puesto bien, nosotras cuando ingresamos había un sello que decía “centro de día para discapacitados” y yo decía no, así que ahí lo cambiamos y bueno igual ahora está más instalado que lo llamen así.
- Bueno vos imagináte que yo estaba en el congreso que fui y había un representante político en el escenario y tira la frase “porque uno sabe lo que es tener un discapacitado en la familia” y fue un momento incomodo muchos se miraron haciendo gestos y otros murmuraban el poco tacto en decir eso. Y bueno no sé si te pasa con la gente más grande.
- Sí, siempre, mismo con las familias que me hablan y me dicen “el nene” y yo a propósito ¿Cuál nene? viste, bueno incluso pasa con personas que no trabajan acá y uno las escucha hablar y decís mmm no, pero bueno falta un montón, a nivel social falta un montón, que no se hable desde la lastima sino que realmente el modelo social tenga una impronta en la sociedad, falta muchísimo y nos falta a todos.
- A mí se me hace que en Esquel falta muchísimo todavía.
- Si falta un montón, muchísimo, ya desde el vamos hay muy pocas instituciones que trabajan con discapacidad y la mayoría son escuelas y el después de la escuela queda bastante olvidado.
- Si o sino siempre son las mismas personas, ponele en el área de deporte creo que el único que vi trabajar con discapacidad fue a Devetak el profesor de natación.
- Si.
- Pero después a nadie más es como si llegaban al natatorio y decían que tenía una discapacidad y automáticamente se lo mandaban a él como si no hubiese otro profesor que se animara o quisiese.
- Si tal cual, por ahí a nivel educativo si es como que hay más avances viste, pero el después es bastante complejo, el después y el durante de los años escolares.
- Claro me imagino, y ahora recién es como que hay grupos de bailes.
- Si varios van de acá. Creo que igual es como que van surgiendo cosas de apoco, pero sí.
- Lo loco es que ya va a haber un cambio de paradigma en la discapacidad y acá todavía no llegamos ni al anterior.
- No si así tal cual. ¿Y tú idea es recibirte y volverte?
- Todavía no se eso.
- Ah está bien.

- ¿Ustedes tenían una persona que estaba trabajando y venía acá también, estaba dentro de un programa de Nación?
- Sí, pero ya término.
- ¿Porque se levantó el proyecto o por?
- No, no en realidad lo termino porque era una pasantía, en realidad era como una capacitación laboral rentada, pero tenía una fecha de vencimiento digamos, él era concurrente de acá, a la mañana hacia la pasantía y a la tarde concurría, pero ya no viene más.
- ¿No?
- No, su familia decidió que no venga más y no hubo caso así que bueno, igual la realidad es que no era un lugar para él porque el tenía amuchas, muchas, muchas capacidades y laborales un montón pero bueno... justo el otro día lo llame para ver cómo estaba y cambia mucho de celular viste y no logro encontrarlos nunca y cuando los encuentro lo llamo una vez y ya lo cambian de nuevo, pero bueno eso también es algo que nos genera como incertidumbre cuando las familias deciden sacarlos porque nosotros no podemos hacer nada porque es una decisión familiar, pero muchas veces eso implica que estén en la casa entonces ahí a mí me parece que sería más bueno trabajar bien articuladamente, que es algo que no hacemos, con la dirección de discapacidad para que los puedan seguir desde allá porque a nosotros nos excede porque imagínate que nosotros tendríamos que seguir rastreando a todos los que se han ido o a todos los que quieren ingresar, no podemos pero si me parece que estaría bueno trabajarlo un poco más articuladamente y también pasa mucho cuando van hacer el trámite de la figura de apoyo, ahí les solicitan o les sugieren en tribunales que vayan a una institución y como que la palabra del juez es como para la gente o sea no te van hacer nada sino vas pero sirve, y también cuando hacen el certificado por primera vez o por segunda vez y no están haciendo ninguna actividad se lo dan por 1 año, si están haciendo ya se lo dan por 2 y así es como que si van, entonces las otras instituciones a mí se me hace como que tienden a que las personas estén incluidas socialmente pero si una crítica propia a la municipalidad que nos incluye es eso de que nosotros no trabajamos de manera articulada, antes si cuando yo ingrese trabajábamos mucho con Barbara Vezzozo que ella era la trabajadora social de la muni y trabajábamos bastante con ella, y bueno después en un momento fui yo la trabajadora social de la dirección y bueno lo hacía porque era como lo mismo peor estuve re poco tiempo creo que 5 meses.

- ¿Vos decís desde la idea que no dejen de concurrir o que no queden a la deriva?
- Bueno ponele que dejen de concurrir porque la familia considere que este no es el mejor lugar que se haga un seguimiento para ver si al menos se están cumpliendo los derechos básicos porque cuando están acá podemos hacer ese tipo de seguimiento en cambio sino van a ninguna institución no, al menos por un tiempo porque después es normal que la vida sigue y no se puede para siempre, tampoco por tener discapacidad el Estado tiene que estar todo el tiempo como viéndote porque también es como medio denso pero verlos por un tiempo para ver que paso, hay muchos que se han ido y han vuelto y es como que necesitan tomarse un tiempo y está bien.
- Tomarse como un sabático.
- Aha sí. Y que está bien en realidad porque a veces están cansados y hay varios que han vuelto, se les hace de nuevo la admisión y si está todo bien vuelven.
- Bueno por ahora es todo esto, seguramente si tengo alguna otra duda o preguntas me podre en contacto, te estaré escribiendo.
- Si, si, escribime.
- Bueno muchas gracias por todo.
- No de nada.

Entrevista N° 5:

Maria Nahuelquir.

Mama de Sebastián Vejar, concurrente del Centro de día para personas con discapacidad.

Año: 2019, lunes 08 de julio.

Lugar: Domicilio personal de la entrevistada.

- Bueno la idea es que me cuentes un poco quien es tu hijo, como es el y como es toda esta experiencia de ser su mama, como llega al centro de día y como se está desenvolviendo ahora en ese lugar.
- Bueno, en realidad él nació como un niño “normal” y después casi a los 4 meses es que le da un paro cardíaco y tiene que ser internado de urgencia porque bueno tiene problemas en el corazón y raíz de eso empieza toda una movida, él es internado, después todo los estudios dan para hacer una cirugía medio urgente porque no respondía su corazón y fue así como paso la etapa de los estudios todo rápido, después fue ir a internarse a Trelew para seguir con más estudios y si era cirugía o no y fue cirugía, después de ahí dan los estudios una urgencia que si o si tenía que ser operado en BS.AS y sale con un médico acompañante, con oxígeno, fue una movida así todo de urgencia y yo sin experiencia y bueno llega a BS.AS derecho a terapia, el médico me deja ahí y se vuelve, yo sola sin experiencia sin conocer a nadie pero me las banque y me las arregle y bueno se hicieron de nuevo todos los estudios, entra a cirugía, no me acuerdo cuantas horas tardo la cirugía si 6 u 8, no me acuerdo, pero había salido todo bien pero surge que a raíz de al estar recién operado le da una convulsión y eso le afecta parte del nervio de la cabeza y queda con problemas...durante 3 meses él no veía y bueno pensábamos que perdía la visión pero no gracias a Dios lo recupero despacito y bueno después cuando sale de terapia me explican los médicos, va me preguntan ¿Qué le notas de raro? Fueron como 2 o 3 con psicólogos acompañando todos ahí, y yo le dije pareciera que no ve, y ahí me dicen la verdad que había perdido parte de la visión porque le había afectado un nervio de la cabeza entonces a raíz de eso la convulsión al estar recién operado y ser un bebé le genero un retraso madurativo, quedo con esa secuela neurológica, después ya tuvo un neurólogo encima siguiéndolo continuamente hasta después que fue grande y todavía lo sigue viendo el neurólogo, porque él quedo con ese problema, me

explicaban que más o menos suponete él ahora tiene 27 años y su retraso sería más o menos casi de 10 años.

- ¿Sigue teniendo el mismo neurólogo desde chiquito?
- Si, sigue teniendo el mismo, siempre lo vio la misma neuróloga, ahora hace rato que no lo hago ver. Pero esos fueron momentos muy duros porque uno como mama a los hijos espera que todo salga bien y para mi hablar de una discapacidad era como no sé, era feo, entonces cuando llega el día de empezar a ir a la escuela esta etapa de escuela, porque en el jardín todo bien, pero cuando pasa a primer grado me mandan hacer una entrevista y en la entrevista me dicen me explican que él va a pasar a una escuela especial y yo me largue a llorar porque decía “uh la escuela especial” como que lo veía tan... como que hasta que no lo viví no valore creo lo que es una escuela especial.
- Claro, antes había como mucho tabú, como que era una mala palabra.
- Claro, eso bueno, yo estaba con eso como que era feo una discapacidad una escuela especial, yo decía eso, y entonces me largue a llorar y llegue acá a casa y lloraba porque no lo quería aceptar pero a la vez decía bueno, así que fui con su médico, su pediatra de toda la vida y que si por ahí él lo tiene que ver ahora igual lo veo que fue el Dr. Pérez Maldonado, lo vio y él me decía no importa, no importa la hora que sea, o donde sea vos me avisas y yo voy, y eso me ayudo un montón porque él siempre me decía no es fea la escuela especial vas a aprender otras cosas y creo que más que nada era la impaciencia de no saber esperar de no saber tomar los tiempos y que a veces nosotros queremos que las cosas se solucionen ya, que pasen ya y eso me pasaba y tuve que aprender muchísimas cosas como mama, como acompañarlo y después era el tema de que todos los días me mandaban notita porque se portaba mal, porque se escapó del aula, por esto, por el otro, porque golpeo, él tenía la costumbre de golpear mucho las cosas y entonces yo le preguntaba al médico porque hace eso de que agarraba una puerta y lo golpeaba, agarraba otra cosa y lo golpeaba, siempre andaba golpeando algo, y parecía como que no escuchaba bien y creo que sí que era eso y despacito se le fue yendo, un día yo se me ocurrió golpearlo con una gomita, con una gomita elástica una bandita, le pegue en la mano y no lo sintió y ahí me di cuenta que parte de la motricidad de las manos como que la tenía dormida y fueron tiempos de mucho estar en el hospital con terapia ocupacional, con las fonoaudiólogas

las psicopedagogas, un montón de cosa y era estar casi todos los días en el hospital 1 hora porque un día tenía con una otro día con otra y toda la semana me lo pasaba en el hospital, pero bueno en momento fue como que me acostumbre, me organice con mi otro hijo y a veces lo llevaba al otro que era chiquito y lo tenía ahí 1 hora lo esperaba o me iba hacer algo y lo dejaba, bueno en ese tiempo como que fue difícil en el sentido de que todo me tenía que manejar caminando porque no teníamos auto, alquilábamos pero después de que siguió avanzando en la escuela no pudo aprender a leer y escribir.

- ¿Él iba a la 502?
- A la 502, a la 510.
- ¿La 510 es para más grandes?
- Si la 510 es para más grandes, pero el paso por todas las escuelas, la 210. La escuela 159, la 8
- ¿Con maestra especial?
- Si siempre con maestra especial.
- ¿Y eso era como una adaptación que le hacían en otras escuela pero siempre volvía a la especial digamos?
- Algo así, el primero paso por esa etapa porque querían integrarlo pero como que no encajaba y me decían mejor lo vamos a mandar a tal lado y después una época acá en la 159 también me sentí mal porque una día me dice la maestra, sabes que Sebi no quiere salir afuera es como que le tenía miedo al grupo de chicos que corrían y entonces ellos fueron evaluando que no tenía que estar en una escuela común que tenía que estar en la especial con un grupo reducido, tranquilo él se agarraba del guardapolvo de la maestra y no quería salir del aula y yo como que me sentía mal y pensaba que hago a donde lo mando entonces y eso me hacía mal, entonces después me dijeron vamos hacer una junta médica evaluarlo y ahí salió que estaba para ir a la 502, ahí estuvo mucho tiempo peor no aprendió a escribir a leer y le cuesta, le cuesta, después paso a la 510 que es ara adultos ya.
- ¿A qué edad empezó en la 510?
- Y ahí abra empezado a los 17 más o menos hasta los 20 creo que estuvo ahí, después ya egresa. Y cuando egresa me dicen bueno el acá y no lo pueden recibir más porque él ya es adulto y ahí lo tiene hasta ciertas edades, entonces un grupo de padres se juntan y dicen, porque eran varios los chicos que salían

y se iban a su casa y todo lo que habían aprendido, los talleres que habían hecho, el sobre todo estaba en el taller porque no respondía a estudiar a escribir a leer o sacar cuentas, nunca lo pudo aprender entonces lo mandaban al taller de panadería y aprendió mucho, muchas cosas, entonces bueno el egresa y después vuelve por que un grupo de papas y yo estaba incluida ahí armamos un taller de panadería y ahí siguió y siguió, siempre las cosas acompañado nunca hace las cosas como solo, por ser masa solo solo, no, siempre tiene que haber uno acompañándolo.

- Pero es algo que lo entusiasma y le gusta.
- Si a él le gusta.
- Como que no reniega de hacerlo.
- No, a él le gusta, vos lo dejás guiado y el hace las cosas pero siempre tiene que haber alguien guiándolo, igual que con la plata él sabe la plata pero no el valor , él sabe que son 100, 10 pesos, pero si le preguntas o lo mandas a comprar le decís cuanto te salió te dice no sé, si por ahí lleva más plata y le cobran mal él no sabe eso y te dice no se me cobraron eso y le preguntas cuanto estaba y te dice no sé, porque no sabe el valor del vuelto, conoce la plata así como en redondo. Y el después de todo quedo como con la motricidad fina como que le cuesta, esa es la parte que más le cuesta, es como si su mano la tuviera dura a pesar de haber trabajado mucho y haber trabajado mucho con más, y haber ido a pileta, por todos lados lo he llevado para que no se duerma su mano y eso es lo que más le cuesta la motricidad fina, después lo otro lo hace, se sabe bañar solo por ahí cada 2 o 3 días le lavo yo la cabeza porque no se sabe lavar bien, se hecha shampoo todo pero pasa de largo y después la cabeza llena de caspas y yo siempre le digo bueno Seba se lava así y así pero le cuesta esa parte.
- ¿Y en la panadería cuanto tiempo estuvo?
- Y ahí estuvo el tiempo que estuve yo, que fueron casi 6 años, que yo hacía colaboración.
- ¿Vos eras una mama acompañante?
- Claro yo a él lo acompañaba y acompañaba a todo el grupo de chicos.
- ¿Cuántos eran, te acordás?
- Eran 10 chicos.
- ¿De edades variadas pero todos adultos?

- Claro todos adultos, estaba Seba que era el más chico y otro chico más, y después los otros tenían casi cuarenta y algunos cuarenta y algo, todo un grupo así de adultos.
- ¿Pero la idea de esta panadería surge por un grupo de papas?
- Claro surge por una idea de papas de 10 chicos que se iban a ir a la casa sin otra cosa y todo lo que habían aprendido se iba a quedar ahí, entonces surgió de hacer una asociación civil en donde la escuela nos presta el espacio y nos juntamos ahí en donde los chicos siguieron trabajando y todo lo que se vendía, lo que se hacía se junta y se divide en una beca para cada uno, yo tuve 6 años más o menos ahí de colaboradora, no tenía un sueldo sino que yo fui porque yo les dije yo voy a ir porque quiero ir porque me encanta, me apasiona la panadería y hacer cosas entonces es como que era aprender junto con ellos.
- Y de paso compartías tiempo con tu hijo.
- Claro, y todo anduvo bien pero después cuando yo ya deje porque ya había cumplido mi palabra de acompañarlos fue como ya está, como que ya tenía que salir y le dije pero vos vas a seguir porque hay otra mama que sigue pero fue un poquito tiempo y su conducta fue como de rebelde, yo ya me había salido y él como que se encontró con otra persona que bueno o le hablo mal y él se enojó porque bueno ellos son especiales y tienes su carácter especial, entonces me mandan un comunicado me llama la señora dice Sebi esto, Sebi aquello y yo digo como si el nunca hizo eso, entonces de lo que veía yo era esto y le dije “lo que pasa que vos recién estás viviendo esto acá dentro, vos pasabas de pasada, nunca conviviste lo que ellos hacen acá dentro, entonces hoy vos recién estas empezando y no te olvides que estas con chicos especiales y que cada uno tiene su carácter” peor bueno siguieron surgiendo cosas y el no quiso ir y llego un punto que el mismo dijo “no quiero ir más”, pero porque no vas a ir mas, porque no quiero ir mas, quiero ir al centro de día.
- ¿El solo te lo pidió?
- Si él solo.
- ¿Y de dónde había sacado la idea?
- El un día lo vio en la tele, vio un compañero de él, él siempre me preguntaba, ¿tito a dónde va? ¿Tito a dónde va? Y yo le decía tito va al centro de día, ahhh me decía y se ve se quedó con eso y un día lo vio ahí en una entrevista que

estaba tito y él dijo yo quiero ir ahí donde va tito al centro de día, entonces le digo mira Seba vamos averiguar cómo es el tema porque ahí van chicos con más discapacidad, chicos con sillas de rueda así que vamos a hablar y averiguar si puedes sino vas a tener que seguir allá y él me dice peor yo allá no quiero ir mas, se negó totalmente y yo dije bueno no le voy a obligar hacer algo que no quiere, entonces dije no algo paso y seguramente lo trataron mal o le hablaron mal entonces hablamos en el centro de día, me hicieron una entrevista a mí, le hicieron una entrevista a él y me dice la directora mira si esta para entrar acá no va haber problema sino no, vamos a evaluar su discapacidad que tiene y así que bueno entrevistas, probó 15 días, 15 días y entro y quedo ahí.

- ¿Y el cómo se siente, le gusta?
- Le gusta, él va solo si tiene que irse caminando se va solo, no tiene problemas.
- Esta bueno porque es un desafío también para él.
- Claro largarlo solo es...
- ¿Cómo te sentiste el primer día que se fue solo?
- Sí, yo sabía que iba a ir bien, el problema es que tiene él es que le cuesta reconocer de qué lado viene el auto, mira por cualquier lado pero no del que viene el auto entonces yo le digo, Seba acá tenes que mirar para allá, siempre le acompañe yo y le enseñe, sobre todo caminando, siempre me decían porque no lo mandas en el colectivo y yo no porque él no se sabe manejar en el colectivo no conoce las calles, el conoce pero caminando peor no desde arriba de un colectivo a donde se va a bajar, además la parte de agarrarse capaz se va a caer, arranca el colectivo y cayo porque le cuesta agarrarse enseguida por su problemas de motricidad, entonces yo lo manejo o en vehículo o caminando, el caminando conoce hasta la peluquería porque hemos ido caminando hemos vuelto caminando, entonces a veces yo lo mando si bien controlo que no tarde tanto o lo dejo ahí y que se venga caminando y así se está manejando y acá bueno se adaptó re bien, se cruza hasta ahí porque esta cerquita y se siente re bien, un aporque hacen las actividades por ahí que me gusta es que no es un solo día una cosa, como que no está en un solo taller sino que pasan por varios y eso hace también que él no se aburra, viste y van probando en que es bueno o que es lo que más le gusta, por ejemplo ahora me decía que estaban haciendo escabeche de berenjena, con decirte que ahora

termino ya está de vacaciones pero él va a seguir yendo pero porque él quiso, mandaron notita a los padres quien va a concurrir al centro de día en invierno porque van a tener otro horario el que quiera debe confirmar, entonces le digo Seba que vas hacer vos te vas a tomar la vacaciones o vas a seguir yendo y él me dice, deciles que sí que voy a seguir yendo así que bueno viste él se siente bien, se siente cómodo.

- ¿Y ahí él está sociabilizando con gente más grande?
- Sí, claro, si, sí. Y yo me siento bien y eso que cuando salió del otro lugar me decían, no porque el centro de día no es así, por esto por aquello, porque el centro día no le pagan y les dije, sabes que a mí no me importa que no le paguen a mí me importa que él se sienta bien no pasa tanto por eso porque yo le enseño que no se trata tanto de que si me pagan de que si no sino que vos si haces un servicios lo cumplís si lo haces de corazón mejor pero no me importa tanto eso viste de que si le pagan o no le pagan, él tiene su pensión todavía gracias a Dios, pero lo que me importa es que se sienta bien, se sienta acompañado. Y me preguntaba la chica en la entrevista, ¿qué esperas del centro de día para tu hijo? Y yo le dije, espero lo que yo no le puedo enseñar viste porque yo en casa le enseño, el sigue haciendo lo que hacía en el taller de panadería porque casi todos los días hacemos distintas cosas y él está ahí, hacemos pre pizzas para vender y él pinta las pre pizzas como hacía en taller de panadería y toda esas cosas las sigue haciendo en casa pero yo no le puedo dar otras actividades y espero otras actividades que sean para él.
- Igual y de todas maneras ¿Sebi tenía desarrollado esto de las actividades cotidianas, vestirse, asearse, todo eso lo tiene bien incorporado?
- Si eso sí, inclusive cuando ya empezó hacerse más grande le empecé a enseñar hacer a cama si bien no la hacía bien y me ponía la sabana atravesada pero como sea yo siempre le dije, bueno a vos a partir de hoy yo no te hago tu cama y lo haces vos, agarras la escoba y barres tu pieza, la ordenas.
- Claro vos como mama fuiste poniendo ciertas pautas.
- Si claro y por ahí lo que más me cuesta es dejarlo solo, por ejemplo un día nos fuimos a Futaleufu a la mañana, teníamos que ir a buscar unas cosas que habíamos encargado y volvíamos al medio día y nos atrasamos y volvimos como a las 2 o 3 de la tarde, cuando entramos había un olor gas insoportable, claro el intento prender para hacerse el mate cocido y en vez de apagar lo bajo

y quedo prendido y quedo perdiendo, ese es el peligro de que no lo quiero dejar solo a veces sale con nosotros como medio enojado porque no le gusta mucho salir con nosotros peor yo lo llevo igual porque no quiero dejarlo solo y que pase algo a él o a la casa, eso es lo que más le cuesta, es como que le cuesta reaccionar, él es como que le decís hacen esto o pásame o tráeme aquello Seba y él es como que piensa y después reacciona y después recién se levanta o mueve su mano pero después bien, por ahí me eh dado cuenta de su estado de retraso por el hecho de que por ahí no se junta con personas, con chicos de su edad, sino que se junta con chicos más chicos, con chiquitos de 9 o 10 años y esa es en la edad como que encaja el, y con pibitas así de esa edad, entonces un día hablando con un psicólogo me dijo que tenga cuidado en ese sentido de que me dice “los que te conocen bárbaro lo van a entender, peor los que te conocen te van a acusar de que tu hijo no se la manoseo a una nena suponete, por el hecho de que él se integra con esas edades” porque el ahí entra en confianza, juega y entonces e decía el psicólogo que tenga cuidado en ese sentido que siempre que lo vea que esté jugando con alguna nena o nene que yo esté presente o que haya alguien que esté presente, porque por ahí inocentemente lo pueden hacer porque su mentalidad es esa no sabe hasta dónde está bien o no. La otra vez surgió un problema se había ido de la casa porque le llame la atención porque se juntaba con una nenita del barrio que andaba todos los días en la calle la nena y me lo había empezado a llevar a jugar, y a jugar y el como que todos los días quería irse con esa nena y yo no lo podía hacer entender y le decía Seba esa es una nena le llega a pasar algo va a venir la policía y te va a llevar porque vos le hiciste algo, quizás no pero es una nena y así que bueno se me había enojado y esa fue su reacción hasta que bueno después lo entendió, pero le cuesta, le cuesta juntarse con personas de su edad.

- Y ahora que está en el Centro de día y convive más con personas de su edad, y gente mucho más grande, porque en el centro de día son todos adultos, y creo que el más chico tiene 20.
- Claro si, y me parece que ahora ahí arranco es mucho mejor.
- Es toda una nueva etapa con gente más grande incluyo ya bastante mayores y con otro tipo de discapacidades, quizás hasta más severas que las de sus ex

compañeros, ¿el cómo lo tomo eso los primeros días, te contaba o te decía algo?

- Sí, él viene y me cuenta me dice que comieron, que hicieron.
- Y así en relación a las otras personas o cuando por ahí se encontró con alguien con otro tipo de discapacidad muy diferente a él, ¿no era como que le llamaba la atención?
- No, no, no solo los de sillas de ruedas, que tiene una amiga chica que está en silla de ruedas y me hablaba de esa chica, de que iba así, pero ahí está re feliz todos los días cuenta lo que hace, viene y dice hoy hicimos dulce casero y vamos hacer para vender, el todas esas cosa viene y me cuenta y yo le digo que bueno Seba si dice y después fueron a poner unos bancos y pintarlos en la Cascada viste esos con tarimas bueno fueron a poner bancos y los pintaron y era una actividad que tenían del centro de día.
- Claro porque el Centro de día tiene muchas actividades para afuera para intervenir en la comunidad, es totalmente diferente a lo que hacía en la panadería que era más puertas adentro. El Centro de día suele salir hacia la comunidad y ¿eso lo entusiasma, le gusta?
- Si le gusta porque ha salido a recorrer ahí el barrio la cuadra y le gusta se prende, nunca me dice que no va a ir, pero como que allá también ya estaba cansado parece al estar tan encerrado y siempre la misma rutina lo canso y no quiso saber más nada y eso que yo le dije mira Seba vos tenes que seguir trabajando porque sos grande y tenes que generar tu propio dinero, vos tenes que manejarte y sino trabajas no vas a tener tu plata pero así y todo no quiso saber más nada de volver así que dije bueno no lo voy a mandar obligado porque va a ser peor y él eligió ir ahí y ahora está chocho feliz.
- ¿Cuánto tiempo lleva?
- Y de que empezó fue en Marzo.
- ¿Y de Marzo ahora no tuviste ninguna notita ninguna queja de comportamiento?
- No, no para nada, para nada, no.
- Cambio positivo entonces.
- Sí un cambio positivo que está ahí, cuando a veces todos me decían no pero mira que ahí no hacen nada, el Centro de día no, como más apagado me lo nombraban. Después cuando empecé a participar yo también, no era así como

todos me comentaban. Porque se hizo el aniversario, después otras reuniones para hacer otras cosas, y yo decía, no es lo que por ahí la gente te dice, la gente a veces te va a decir cosas como mandándote abajo el ánimo, pero uno o tiene que ver, lo tiene que vivir y ahí es cuando recién te das cuenta lo que es, él ahí está bien, está tranquilo, le gusta el lugar, sus compañeros, las actividades y las cosas que hacen. Si le tengo que volver hacer los estudios porque hay noches que no duerme eso viene como que le quedo desde chico, se viene a dormir a las 6 de la mañana y después le cuenta levantarse.

- ¿Y qué horario está haciendo en el centro de día?
- De 12 a 16,30 hs.
- A de tarde va.
- Si y ahora en las vacaciones va a ir de las 10 hasta las 14hs, no sé qué irán hacer pero ese horario tienen.
- ¿Y a él, en que sala lo ubicaron?
- Me parece que está en la 3 que me dijo.
- Lo bueno es que ahí tenes la mirada desde otros profesionales, tenes un grupo de diferentes profesionales que también te acompañan.
- Si, si y en la reunión me dijeron bueno él va a estar acá, el pasa con un grupo más o menos de las mismas características de discapacidad ahí se divide y está bueno porque el también lleva su cepillo de dientes y le enseñan que se tiene que cepillar los dientes después de comer, así que todo re bien. Tiene pileta.
- ¿En el Centro de día? Ah mira no sabía que habían incorporado pileta.
- Sí, sí.
- A él le gusta eso.
- Si así que volvió a pileta, el hace mucho que no iba también había dejado porque se había cansado de viajar y todo eso y ahora empezó de nuevo y re feliz porque ahora viene la trafic a buscarlo acá.
- Claro tiene la trafic ahora.
- Si la trafic nueva que les entregaron y lo viene a buscar acá, el está re contento ahora. Pero si le tengo que hacer los estudios.
- ¿Eso te pidieron en el centro de día que renueves estudios?
- Si en realidad me los habían pedido porque yo les había dicho la reacción que él había tenido cuando yo le llame la atención y bueno estaría bueno que le

haga porque si bien se lo ve bien sería mejor hacerlos y más de la parte neurológica.

- Claro.
- Si le tuve que comprar una pastillita para dormir, para que él se relaje viste, pero yo no lo quiero acostumbrar a que todo el tiempo este tomando pastillas, el mismo pediatra una vez me dijo, yo no te aconsejo que le des pastillas, trata de hacerlo hacer actividades cosa que a la noche llegue cansado por eso fue que también lo mande a pileta mucho tiempo y ahí eso hacía que salga cansado y siempre es como que estaba súper activo, hasta una cierta edad. Pero por ahí lo escucho que esta con la compu y le digo Seba apaga esa compu dormite. Porque tiene la compu de la escuela que le dieron así que se maneja con esa, él pone videos porque él conoce las letras si vos le vas dictando él las conoce pero no sabe escribirlas entonces el viene y me pregunta y yo le digo que quieres poner y tal cosa y yo le digo como empieza y él se ve lo pone en la compu, pone la letra y le aparece.
- Claro le parece enseguida, que pícaro.
- Si así hace y ahí sabe estar mirando dibujos, películas escuchando canciones y queda. Un día nos pasó de que él quería comprarse una bici y el muchacho le había dicho que la bici salía 4mil pesos arreglada toda buena pero usada, y él me dice no porque sale 4 billetes de 100, y yo le digo no Seba no son 4 billetes de 100, son 40 billetes de 100 y le dice al chico, entonces vos me mentiste y esas son cosas que él no reconoce el valor de la plata, sabe que tiene 100 pesos sabe que tiene mucha plata pero no tiene noción de la cantidad. Pero después se maneja, por ejemplo yo lo mando, una vez no me acuerdo que paso pero lo tuve que mandar en un remis para la casa y lo mándele dije al remis la dirección y el llego bien y sabe abrir la puerta todo bien con la llave, a veces le cuesta pero el portón afuera le cuesta cerrar pero se maneja bien.
- A qué bueno eso, ¿y el sigue yendo al mismo medico al pediatra?
- Eh no por ahí ya ahora lo ha visto otro médico.
- Porque a esta más grande.
- Claro ya es más grande, pero hace ya unos años que no lo llevo al médico porque ha andado muy bien pero si el tengo que hacer eso de la parte neurológica, la parte neurológica es que le tengo que pedir que le hagan, lo

que pasa es que él no tiene obra social, Seros hace años le dio la baja y nunca más lo dio de alta.

- ¿Y cómo hizo para entrar al Centro de día? ¿Desde ahí le dieron la obra social Incluir Salud?
- Sí, no, en realidad tuve que llevar un montón de papeles ahí al Centro de día porque desde ahí me van a gestionar si le pueden volver a ponerle Seros.
- Ahhh es como que Seros lo bajo porque quiso y como no se presentaron papeles siguió así.
- Claro porque como yo no soy la titular el titular era su papa y yo de darle todos los papeles se los di pero si el no gestiona no se hizo nada, entonces yo para no andar jodiendo tanto dije bueno ya está, gracias a Dios mi hijo está bien, está sano y bueno cuando fui acá me salto que no tiene obra social que no tiene Seros y porque no tiene Seros, porque según la auditoria que estaba no sé qué papel faltaba pero como yo no era la titular y no sé qué abra pasado porque nunca más pregunte más nada y quedo ahí como que le dieron de baja y no me dicen pero él tiene que tener la obra social me dicen
- ¿O sea que ahora desde el centro de día te van ayudar a gestionar esto?
- Claro y después fui a Seros y me dijo la chica peor porque no tiene la obra social, no se le digo pregúntale a la auditoria porque supuestamente no se el certificado de discapacidad lo sigue teniendo y es lo que más me marcaban que tenga y después le había traído la planilla, la historia clínica que te piden con el resumen y no sé qué paso y no vine más porque me canse de venir, ir y como yo no era la titular le digo no me metí más y quedo dado de baja, hace años que esta así como 20 años que no tiene la obra social y también me preguntaban porque no le había pagado el salario especial a su papá, nunca le pagaron el salario especial viste.
- Ah mira, ¿pero eso lo debería de haber gestionado él?
- Claro todas esas cosas las tendría que haber hecho el no yo, él era el titular así que quedo ahí no más, nunca le pagaron el salario especial ni nada.
- O sea que ahora desde el Centro de día te van a ayudar a gestionar eso y va a tener la obra social.
- Si la directora me dijo tráeme todos los papeles que nosotros desde acá vamos hacerlo, porque ellos se encargan de hacerlo.
- Claro la trabajadora social te va ayudar.

- Si ella me dijo tráeme todo, el certificado, el acta de nacimiento y vamos a ver qué pasa.
- Si es Silvana la Trabajadora Social, una rubia.
- Si ella, ella me dijo que va a ver qué pasa.
- Si seguramente van a accionar desde ahí y le van a dar el alta o bien le van a dar la Incluir Salud que es del Estado.
- Claro.
- Bueno eso está bueno.
- Si esa creo que la tiene, la verdad que ni me fijo en el recibo, creo que esa obra social la tiene Seba.
- Si puede ser.
- Si creo que sí la tiene, pero como nunca me manejo con la obra social ni nunca averigüé como es, yo sé que le descuenta ahí pero no sé de qué es.
- Ah ¿porque el cobra un salario no?
- No, la pensión.
- Ah la pensión, si cuando lo cobras viene detallado en el papelito lo que te sacan.
- Claro peor ni lo veo, así que bueno ahí estamos siguiendo en la lucha y por ahí me da cosa no porque el por ahí depende mucho de nosotros, depende de alguien viste y por ahí me pongo a pensar que va a ser el día que uno no este y es tan importante enseñarle todas esas cosas que él sepa y tanto que le falta todavía por aprender y uno se pone a pensar que va a ser de su vida cuando uno ya no este, y a veces veo a tito, tito que no tiene a su mama, tiene a su papa pero el anda por ahí dando vueltas y a veces lo veo tan indefenso que me da cosa él se venía solito y venía a visitar a Seba porque eran compañero de pileta.
- ¿Y después en la panadería también estuvieron juntos?
- No ahí no tito no fue ahí. Tito él tiene un problema motor muy centrado que todo el tiempo se está moviendo y ahora esta flaquito y anda con un bastoncito viste y siempre anda solo, porque esta su hermana pero su hermana muy poco lo acompaña ye esta su papá pero no lo conozco porque nunca lo vi con él y siempre lo veo solito, esperando el colectivo sabe estar ahí y yo digo que feo no, porque su mama estuviera andaría con él para todos lados y entonces uno nunca tiene que dejar de enseñarles lo básico, lo principal, yo creo que de la

casa es lo mejor que podemos enseñar más allá de lo que esperemos del profesional de todos, uno tiene que enseñar en la casa a los hijos para que se puedan defender, en algunas áreas porque yo sé que no en todas porque sé que a Seba le cuesta un montón, él va conmigo para todos lados, si tiene que ir a comprarse ropa va conmigo por el hecho de que no sabe si está bien si sale muy caro, por ejemplo el sábado lo acompañe a la anónima y se compró un pantalón, medias, ropa interior y uno tiene que acompañarlo igual porque de esa manera le está enseñando también, le digo Seba llévate un pack de media que son 3 que está más económico que llevarte 1 y bueno hacerle ver esas cosas y el acá en el barrio va a comprar y a veces como que no le entienden porque como que le cuesta expresarse también entonces que hago lo mando con un papelito y ahí va más tranquilo más confiado, le anoto en un papelito que tiene que comprar y le doy la plata y va.

- ¿Y acá en la casa colabora con todas las cosas, si le decís que ponga la mesa o que levante?
- Si, si, si él hace, si a veces le digo bueno Seba barre que no alcance a barrer y lo hace, o lávame los platos y lo hace, en ese sentido se maneja solo que le tenes que estar diciendo que hacer.
- Claro le tenes que indicar.
- Si, le decís y lo hace, su pieza si ya lo hace solo, barre, hace su cama no le tengo que andar diciendo yo, eso ya lo tiene incorporado y lo hace solito.
- ¿Y con el resto de la familia se lleva bien?
- Si se lleva bien, con el que más se lleva por ahí es con Maxi el hermano que le sigue, con él se lleva mejor que con Agus el más chico, pero Agus el hecho de que el más serio es como más cortado como que poco se relaciona, pero yo sé que cuando yo salgo puedo salir confiada porque Agus le cocina, le cuida, que no esté el gas prendido, yo me eh ido 1 semana por ahí y se han quedado los dos y no tiene problemas, si lo tiene que llevar lo llevan a cualquier lado no tiene problemas.
- Tiene un buen apoyo familiar.
- Si, si, cuando yo salgo, salgo tranquila porque sé que él no lo deja que ande dando vueltas por ahí igual que Maxi, con Maxi es como con él es más apegado porque él le juega, le hace chistes y esas cosas y es como con el que más confianza tiene.

- Más compañeros son.
- Claro eso, en cambio con Agus no porque no es como Maxi, él es el y su música nada más.
- Está en otra.
- Si.
- Bueno Mari, gracias por contarme todo esto.
- No de nada.
- ¿Hay algo que quiera agregar?
- No, que estoy tranquila y contenta de que Seba haya encontrado un lugar donde sentirse cómodo en donde no solo está rodeado de otras personas como él y que necesitan lo mismo que él, sino que además están todas las personas que trabajan ahí y los quieren y acompañan y respetan en lo que cada uno necesita.

Entrevista N° 6:

Miriam Jara.

Hermana de Mónica Jara, concurrente del Centro de día para personas con discapacidad.

Año: 2019, miércoles 7 de agosto.

Relato proporcionado vía audios de whatsapp.

Historia de Mónica Jara.

Bueno, tu primera pregunta fue como fue la vida de Mónica, en realidad no fue sencilla, nosotros somos 13 hermanos y Mónica es la séptima, imagínate la situación, nosotros vivíamos en una situación económica muy mal porque mi papá en esos tiempos era alcohólico no trabajaba y la que sostenía mi casa era mamá, después nació Mónica. Mónica en realidad cuando nació tenía dificultades en el corazón y hasta los 5 años la operaron cuando nació, cuando tenía 2 añitos, después la operaron a los 3 añitos de nuevo, y otra operación a los 5 años y fue cuando a Mónica la dejaron con la dificultad motriz. En realidad lo de Mónica a lo que sería hoy fue una mala praxis, en esos tiempos esas cosas no existían, o sea lo que el médico decía tanto para mi papá y mi mamá era palabra santa, ellos nunca reconocieron que fue una mala praxis, pero Mónica de una operación al corazón le tocaron una arteria y ella quedo con un dificultad física.

Mis papás no tenían mucho conocimientos de como sobrellevar la situación, mi mamá era una persona que trabajaba casi 20 horas por día, mi papa no fue muy dedicado a sus hijos, entonces para nosotros era cuidar una hermanita que no entendíamos que es lo que le pasaba, después mamá cuando Mónica cumplió 3 años siguió teniendo hijos, de hecho tuvo 6 hijos más, y bueno en 1990 a mamá le dieron la vivienda que está en el barrio Roca y bueno ella cada 3 años tenía que viajar a Buenos Aires para operarla del corazón, Mónica a los 38 años que tiene hoy se le ha operado quirúrgicamente 10 veces, 10 veces la misma operación al corazón, la patología de ella por lo que los médicos que hoy la estudian tanto dicen que Mónica tendría que haber vivido hasta los 30 años, gracias a Dios hace unos días pudimos festejarle sus 38 años, la patología de Mónica es crónica, es una patología muy complicada, su vida ha sido siempre muy difícil porque mamá era una persona muy trabajadora, no entendía mucho el tema de las situaciones así que nosotras

teníamos que cuidarla, durante muchos años ella tuvo una dieta muy estricta y ahí toda la familia tenía que comer lo que ella comía porque si no se hacía muy difícil para ella.

En el año 2000 a Mónica mama la anota en la escuela 523 que en ese momento estaba en Roca y Rivadavia y ahí como que Mónica tuvo mucha más libertad de expresarse, mi mama fue una personas ,muy de pensamiento antiguo, ella como que le daba vergüenza la patología de Moni porque ella quedo con una dificultad en la pierna y en la mano y después un dificultad mental también, ella tiene una mentalidad de una criatura de 10/12 años, ella hoy por ejemplo le encantan las princesas, la música a pesar de que tiene 38 años, ella tiene una manera de ser muy infantil. Mi mamá siempre fue de ocultarla, ella no la sacaba, no la mostraba, hasta que nosotras empezamos a crecer, mis hermanas mayores empezaron a buscar formas y espacio para Mónica, viste, entonces una de mis hermanas, Marta vio la escuela 523, se asesoró de cómo era el tema para empezar a llevarla y bueno costo un poco convencerla a mamá, en ese momento mi papá no estaba, ellos ya se habían separado así que por su lado a mi papá le gustó la idea y así fue como Mónica empezó a ir a la escuela 523, en ese momento ella aprendió muchas cosas, a desarrollarse más, a expresarse con la gente desconocida, a tener metas que ella quería hacer, la cosa que a ella le encantaba, ella durante 13 años fue a esa escuela, ahora ella termino hace 2 años en la escuela de la ruta, la del edificio nueva que esta sobre la ruta no, y bueno los años que estuvo en la escuela 523 ella era la casa a la escuela y de la escuela a la casa, no tenía muchas salidas pero para ella fue un cambio muy grande.

Mónica entro al Centro de día en el año 2014, porque viste en la escuela 523 ella pudo estar hasta los 28 años, viste después de cumplir los 28 años ya egreso, entonces ella estuvo 1 año sin poder tener ninguna tarea porque mama no encontraba un lugar que le guste, un lugar que se sienta segura para eso y bueno con ayuda de mis hermanas mayores Marta y Berta, fue que encontraron el Centro de día, se asesoraron de como tenían que llegar allá, hablaron con mi mamá y bueno. Yo muchos datos de adentro de la institución, de los directivos no tengo pero lo que te puedo decir si es que yo eh tenido muchas discusiones con mama por Mónica por este tema, Mónica además de su patología cardiaca es convulsiva y hace más o menos, en el año 2015 tuvo

una convulsión muy fuerte en el Centro de día en la cual ella se lastimó se hizo un corte en la cabeza muy importante, que después de eso Moni estuvo sin mentirte casi 3 meses sin poder ingresar al Centro de día ¿porque? Porque el directorio le pedía todo un estudio todo un resumen de historia clínica a mi mama para que ella vuelva a poder ingresar, yo lo que nunca entendí y le digo a mi mama, como te van a pedir algo así, algo tan absurdo si se supone son personas capacitadas, para personas convulsivas, para personas con dificultades motrices y demás, pero no, no es así, el Centro de día no es una cosa que vos decís es algo firme para los chicos, nosotros con ese tema estamos muy desconformes con el Centro de día porque son todos cargos políticos y a veces ponen a cualquiera.

Mónica el año pasado Moni tuvo un suceso muy grave, muy grave dentro del Centro de día, yo hace mucho no voy porque discutí muy feo con la directora, yo siempre soy de decir lo que pienso y cuando yo siento que hay personas incapaces de cumplir su roll que no están al alcance de la situación, le guste o no le guste yo se los digo, Mónica el año pasado tuvo una situación personal muy grave de la cual yo hago 100 por 100 responsable a la institución, nosotros cuando llegamos al lugar la escuela nos da números, lugares de profesores que dan talleres, danza particular a los chicos como para que hagan más cosas y ahí fue donde yo un día voy al Centro de día y me entero que todos los empleados ahí eran en realidad de planes sociales del municipio veía cada mujeres que yo veía en otros trabajos y pensaba “esta mujer está trabajando acá, que entiende esta mujer de estas personas y sus necesidades”, peor bueno lo único feo del Centro de día es que no tiene a todas las personas capacitadas como corresponde para atender a las personas que ingresan ahí todos los días. Los puestos muchas veces son políticos y ocupados por personas que no tiene idea de cómo tratar a estas personas y tampoco les preocupa el lugar.

Entrevista N° 7:

Daniel Saposnik.

Papá de Melisa Saposnik, concurrente del Centro de día para personas con discapacidad.

Año: 2019, jueves 29 de agosto.

Relato proporcionado vía mail.

Historia de Melisa Saposnik.

Hola Katya, discúlpame la demora, pero no había un momento disponible para redactar medianamente ordenada, la trayectoria de Melissa hasta donde se encuentra hoy, bueno aquí va, y también te digo que Meli, complementa su actividad en el Centro de Día con otras actividades como son Danzas en general, danza árabe, natación, y seguimiento de una Psicóloga Conductual, una Psicopedagoga y dos acompañantes terapéuticos.

Melissa es amante del baile, la música, le gusta cantar, no se relaciona demasiado con sus pares, haciéndolo más asiduamente con los varones y con las personas adultas en general. Tiene preferencia para la charla con la mamá más que conmigo, escucha mucha música de radio y no mira prácticamente televisión.

Algo que me olvidé comentarte es que en Mayo de 2019 el CdD consiguió el transporte propio con un proyecto de larga data que fue financiado por los fondos del Impuesto al Cheque a través de la CONADIS (Comisión Nacional de Discapacidad) lo cual facilita enormemente el traslado, sobre todo para los Usuarios de más escasos recursos.

Historia de Meli:

Fue allá por diciembre de 1997 que Rosa y yo decidimos tomar un camino en común, aun sabiendo que poco y nada teníamos para organizar nuestro trayecto juntos, y obviamente el tema de los hijos no estaba en agenda aún, aunque como es lógico, en algún momento llegaría.

Para ese entonces Rosa tenía 31 años y yo 27, éramos jóvenes y ya habría tiempo de pensar en ser padres.

Como toda familia tradicional (de antes dirían hoy), nos quisimos asegurar de tener las condiciones mínimas que garantizaran un buen pasar para enfrentar la paternidad.

Trabajamos duro los dos, Rosa en un taller de confección, yo estuve en varios lados.

Las condiciones económicas del país en aquellos días no eran las mejores, pero con la esperanza de progresar le poníamos empeño y así fueron pasando los años, mientras tanto mi suegro nos cedió lo que podría haber sido un quincho parrillero para la comida en familia de los domingos, transformándolo en humilde departamento y nuestro hogar por algo más de diez años, en la propiedad de Pedro, mi suegro italiano.

Cerca de los cuatro años de casados Rosa queda embarazada, imagínense, la alegría y la ilusión de un hijo llenó nuestro camino, y aunque éramos muy humildes y vivíamos en un pequeño departamento improvisado y prestado, nos arreglaríamos de todas formas.

Promediando el embarazo, en uno de los controles médicos, no recuerdo bien, pero en el cuarto o quinto mes, en un control, un médico, carente de todo criterio para comunicar los resultados, abiertamente nos informa que el embrión dentro del vientre de mi esposa estaba muerto, sí, así como lo digo, muerto, imagínense como cayó esa noticia sobre todo sobre la ilusión de la madre que lleva dentro a su hijo.

Después del raspaje obligatorio para sacar al embrión vino toda una catarata de interrogantes sobre el porqué de esto.

Con el tiempo, algún especialista nos dijo que la naturaleza sabe cómo manejarse, que si el embrión no prosperó es porque algo había pasado y eso sucedió para que no pase algo peor, y así fue pasando el tiempo y con el paso del tiempo y la resignación lo fuimos superando.

Con la idea de tener un hijo luego de estos antecedentes, nos hicimos varios estudios porque pasaba el tiempo y pese a los intentos Rosa no se embarazaba, los estudios que nos hicieron hacer pasaron desde análisis de HPV hasta la consulta a un andrólogo. Y las noticias nunca fueron buenas. Rosa tuvo que encarar un tratamiento a base de campos magnéticos para el tratamiento del Papiloma Virus Humano y yo estudios de esperma que resultaron en espermatozoides poco aptos para la fecundación de un óvulo. Todos estos resultados sin embargo no tenían relación directa con haber perdido un embarazo, más bien, eran otros escollos en el camino de buscar ser padres.

En algún caso alguna opinión médica nos dijo que la ansiedad no es buena para conseguir el embarazo, en otros, defenestraron mi capacidad de procrear. Pero lo seguimos intentando, y con inmensa alegría supimos del embarazo de la que llamaríamos Melissa Florencia, que nació por parto inducido (goteo) y natural el 24 de noviembre de 1992, cinco años pasaron desde nuestro casamiento, nuestra situación económica había mejorado un poco y aún vivíamos en el departamento que nos prestó mi suegro.

Meli fue muy remolona para nacer, el obstetra dio una fecha, y de no tener contracciones, se esperaba un par de días más y aconsejó internarse e inducir el parto a Rosa. Así fue, y tan programada la cosa que asistí al nacimiento, un momento inolvidable en la vida de un padre.

Los meses pasaban sin sobresaltos, cerca del año notamos que Meli tenía comportamientos demasiado tranquilos, no gateaba, permanecía mucho tiempo en el mismo lugar, no era de llorar ni de quejarse mucho, y aunque las comparaciones no son buenas, viéndola con otros niños de la familia, notábamos que era demasiado tranquila.

El pediatra nos volvió a decir lo que otros ya nos habían dicho: “Ustedes están muy ansiosos, es una criatura sana, y todas tienen su propio ritmo de evolución, si quieren les recomendaré una especialista en estimulación temprana, pero creo que es una pérdida de tiempo”.

Y no fue una pérdida de tiempo, descubrimos que Meli nació con una laxitud muscular que le impedía hacer lo que otros niños hacen, trepar, arrastrarse, empujar cosas, gatear seguido, y más tarde subir escaleras o trepar bancos o un poco más mayor andar en bicicleta.

A partir de ese momento fuimos como cualquier familia de padres inexpertos, incorporando vivencias y registrando terapias que pudieran ayudar a Melissa. Sería muy largo enumerar todos los pasos que tuvimos que afrontar con Meli, y su discapacidad, hasta fue difícil obtener un diagnóstico, que vino con el tiempo, retraso madurativo.

A nivel pedagógico quisimos incluirla en un jardín de infantes común, hasta que descubrimos que Meli no se adaptaba al ritmo de los chicos (una maestra inicial nos sugirió otra cosa porque veía que se replegaba mucho y de alguna manera padecía estar allí)

Los primeros años concurrió a un jardín especial que funciona en el Hospital Roca, de Capital, ahí iban niños con diferentes discapacidades, algunos hipoacúsicos, otros con problemas de retraso madurativo, y otras problemáticas. No recuerdo que concurrieran chicos con síndrome de Dawn, pero sí tal vez con Asperger (Autismo), o problemas derivados de un parto tardío.

Cumplido el periodo de la educación inicial, Melisa concurrió a una Escuela Especial, la Nro. 3 del Barrio de Villa Devoto.

En el año 2007, con 15 años, concretamos por mi iniciativa un cambio de vida. La idea es dejar Buenos Aires y mudarnos a Esquel, consecuentemente la preocupación estaba fundamentada en la oferta de instituciones que pudieran ayudar a Melissa en su paso por el trayecto educativo, dentro de su discapacidad.

Estuvimos recorriendo distintos colegios de Educación Especial. Tuvimos entrevistas en la Escuela Especial Nro. 510 y nos comentaron que Melissa ya no estaba en edad para aceptarla allí, sugiriéndonos consultar en la Escuela de Especial de Formación Laboral Nro. 510, en la misma manzana, frente al Barrio Malvinas Argentinas.

Melissa concurrió allí todo el tiempo posible, hasta agotar las posibilidades que ofrece una institución educativa de ese rango, es decir concurrió desde 2007 hasta 2013.

A partir de ese momento la escolarización se daba por terminada y se debía optar por encarar su desarrollo de destrezas y socialización o bien en un taller (el de Panadería del mismo colegio era una opción) o bien en una institución de salud mental que apoyara el desarrollo de destrezas y la integración para la vida diaria. Aparece la posibilidad de incorporarse al Centro de Día para Jóvenes y Adultos con Discapacidad del Municipio de Esquel, tenía 21 años. El Centro de Día es una Institución que aparece producto de un Proyecto a mi entender elevado por el Consejo Municipal de Discapacidad, creación que era necesaria para atender y contener a una población de Jóvenes y Adultos, ya fuera de los cánones de la educación, y con la intención de favorecer el desarrollo de capacidades que les permitan incorporarse a la sociedad y a la vida diaria con mayores herramientas.

El Centro de día contaba con 2 años de existencia cuando Melissa se incorpora, y ya transcurrieron seis años que concurre.

El funcionamiento del Centro de Día está fundamentado en la Ley Nacional de Discapacidad, su funcionamiento está asegurado tanto por el financiamiento de las Obras Sociales que aportan el dinero de cada Usuario, como por el gerenciamiento del Municipio, quien aporta las partidas sobre todo para el pago de sueldos, mantenimiento de infraestructura, partidas de alimentación, gastos de servicios. El resto (capacitaciones, personal técnico especializado, elementos que se necesiten en los talleres, etc.) saldría del aporte de las Obras Sociales.

Visto así, el funcionamiento de la Institución debería ser prácticamente autosustentable, es más, debería dar superávit al Municipio, pero por malos manejos por un lado de parte de las administraciones (con un sesgo marcado de manejo municipal) por el cual la papelería que es menester manejar con premura para cobrar los aportes de las Obras Sociales, la poca participación de los Padres y Familiares en las decisiones de la Institución, la reticencia de algunas Obras Sociales a poner trabas para no pagar lo que corresponde, la rotación permanente de los Equipos Directivos, que van y vienen por decisiones políticas, el Centro de Día nunca ha logrado hacer la cadena de ingresos como para lograr la tan ansiada auto sustentabilidad.

En el año 2018 se produce un conflicto casi al unísono con el conflicto de los docentes de la Provincia, y los padres a través de los reclamos en los medios intervienen por el bien de sus familiares, los usuarios concurrentes.

Los argumentos eran diversos, los de mayor peso se orientaban al desmanejo en cuanto al personal, los cambios, las rotaciones, los despidos injustificados que hacen que los concurrentes se desarraiguen y se desorienten en su acompañamiento. A estos problemas se les suman problemas de infraestructura, pisos que se levantan, techos que se llueven, calefacción e instalaciones eléctricas defectuosas, etc., más la falta de respuesta del Ejecutivo Municipal, más inclinado a lo “que se ve” que, a atender a un sector, de los más vulnerables como lo es el de la Discapacidad.

Es entonces que surge la posibilidad de impulsar un proyecto de la Comisión Municipalidad de Discapacidad, la de lograr la ordenanza de una Cuenta Única para el Centro de Día.

La idea de Cuenta Única surge para clarificar el ingreso de fondos de las Obras Sociales, que hasta entonces se depositaban en una cuenta común, en donde no se podía establecer el destino de estos.

La aprobación de la Ordenanza ya lleva casi dos años (desde mayo 2018), aún faltan muchas cosas que hacen a su implementación, aún el aporte de las Obras Sociales no es fluido, pero nos permitió a la Comunidad de Padres tener participación en la Comisión revisora de Cuenta, poner un padre como miembro en el Consejo de Discapacidad, y por mi parte poder intervenir como familiar en muchas cuestiones de reclamo y sugerencias (ver videos de los tiempos de conflicto – marzo 2018),

Como familiares de concurrentes los padres no necesitan recurrir a los canales burocráticos y para reclamar, sugerir o insistir en mejorar las condiciones de vida de los Usuarios concurrentes, eso es un gran logro, por más que le pese a muchos funcionarios.

Por otro lado, la Dirección del Centro de Día trabaja más acompañada de los padres, aunque tampoco le agrade demasiado al mundo Municipal.

Las familias tienen la posibilidad de trabajar en conjunto con el Consejo Municipal de Discapacidad (es un ente autárquico, un Consejo que asesora sobre temas de Discapacidad) y con la Comisión Cuenta Centro de Día)

En definitiva la situación ha mejorado sustancialmente respecto al conflicto de inicios de 2018, aunque la situación actual de la Provincia pone en alerta muchas situaciones nuevas, empezando por las económicas (Presupuesto Municipal para el Centro de Día) ,laborales (pases a planta, recomposición laboral) y de proyectos que se sostienen en dinero que hay que recaudar para su concreción, como es el que actualmente se propuso de un viaje a Puerto Madryn para concurrir al avistaje de Ballenas para Usuarios y personal acompañante, por el cual es menester realizar variadas actividades para reunir fondos.

En lo personal vemos que Melissa se identifica, al igual que sus compañeros, fuertemente con el Centro de Día.

Las personas con diferentes discapacidades hacen una apropiación y se aquerencian con sitios y personas que frecuentan diariamente, son felices allí, son inocentes a los desmanejos y las apetencias políticas que aparecen en la Institución.

Muchas veces los padres nos sentimos cansados, decepcionados por la falta de acompañamiento de las autoridades, las idas, las vueltas, pero nos damos cuenta de lo que representa para las personas con discapacidad que allí asisten, y volvemos a la carga para defender y sostener a la Institución.

Entrevista N° 8:

Laura Dietz (Licenciada en Trabajo Social).

Trabajadora Social del Centro de día para personas con discapacidad de la ciudad de Esquel.

Año: 2021, viernes 28 de mayo.

Entrevista realizada vía video llamada.

- Hola, como estas, mi nombre es Katya, antes que nada quería agradecerte por tener esta entrevista por video llamada y para arrancar te cuento un poco que estoy trabajando yo, hace unos años empecé a hacer mi proceso de tesis, yo soy de Esquel y elegí el Centro de día, yo vivía a un par de cuadras y siempre fue un lugar que me llamo la atención, entonces empecé a indagar de que era el Centro de día, que era lo que hacían, como trabajaban y todo eso. Y bueno ya estoy en la última parte de la tesis, este fue un proceso muy largo porque me está llevando bastantes años.
- Si como a todos.
- Si, calculo. Yo la última vez que tuve una entrevista estaba Silvana Lagos como Trabajadora Social, Lucia Fraifer como directora, eso ya fue hace un tiempo. Y bueno me vine acá a Comodoro para terminar la carrera y me está faltando esta pieza del rompecabezas que es fundamental pero con los años fui perdiendo la conexión con la gente del Centro de día y bueno ahora me encontré con vos.
- Si, buenísimo.
- Y necesitaba pedirte una entrevista como para ir terminando todo esto.
- Si, si, no hay ningún problema, inclusive si después de hoy a vos te quedan dudas o lo que fuera me llamas, me mandas mensaje, lo que fuera en cualquier momento, si una vez que te hacen la devolución la/las tutoras te hacen alguna observación lo mismo, me llamas, de acá a que te recibas lo que necesites.
- Muchísimas gracias. Bien te cuento un poco, la idea de la entrevista es indagar acerca del Centro de día, en especial como viene funcionando a partir de este contexto actual de pandemia y cuál es tu rol en la institución.
- Aja.
- Las preguntas son simples, si vos quieres explayarte, podés hacerlo libremente.

- Dale y cómo vas hacer para, vas a grabar o ir escribiendo yo como para ver la velocidad con la que voy.
- Si no te molesta te grabo.
- No, no, no tengo problemas que grabes.
- Bueno, te grabo.
- Dale, dale.
- Bien, entonces lo primero sería que te presentes y que cuentes que lugar desempeñas dentro del Centro de día, hace cuánto tiempo y como llegaste a trabajar en el lugar.
- Bueno, mi nombre es Laura Dietz, soy Licenciada en Trabajo Social, trabajo en el Centro de día desde agosto del año 2019, anteriormente estuve trabajando en el Servicio de protección de Derechos de Trevelin y cuando surgió la convocatoria por parte del municipio para una vacante laboral acá en Esquel me pareció mejor por una cuestión de distancia, yo vivo acá en Esquel, así que me presente no sabía bien para que era la convocatoria y bueno una vez que ellos me llamaron ahí me comentaron que era para el Centro de día para personas con discapacidad, yo nunca había trabajado con discapacidad, tampoco era de mis áreas de lo que más me gustabas por decirlo de un manera, pero cuando entre al Centro de día es como que cambio todo y pude ver desde otro lado el trabajo que se hace con las personas con discapacidad y eso fue lo que me motivo y me motiva todavía a seguir estando en la institución. Dentro del Centro de día soy parte del equipo técnico interdisciplinario que está compuesto por una licenciada en psicología, una licenciada en terapia ocupacional, una licenciada en psicomotricidad, y yo, y nuestra función es trabajar siempre en equipo, nosotros todas las intervenciones que realizamos las realizamos en equipo y con una mirada interdisciplinaria, yo desde mi disciplina no inicio una intervención sin antes estar consensuada con mis compañeras y ellas lo mismo porque cada una aporta su mirada desde su disciplina y eso lo enriquece y hace que por suerte todas las intervenciones que venimos realizando están dando buenos frutos, así que eso es más o menos la respuesta a tu pregunta.
- Por ejemplo ¿en qué tipo de intervenciones toma la decisión el grupo interdisciplinario y actúan?

- Bueno en primer lugar nosotros lo que hacemos es asistir a todas las necesidades y cuestiones que dependen de la institución, al trabajar en una institución estamos normados por el marco básico de discapacidad que es donde está incluido el Centro de día y por una ordenanza municipal también, entonces todas las intervenciones parten de lo que se nos habilita para intervenir o no. Dentro de la institución el Centro de día está conformado por salas, esas salas están a cargo de orientadores y auxiliares, una de las funciones del equipo técnico es hacer la revisión de los talleres y la planificación de las actividades que los orientadores llevan a cabo con los concurrentes, ver si son pertinentes para el tipo de discapacidad que tiene, si van a tener algún inconveniente desde lo que es la gestión económica o sea vamos para arriba y para abajo, gestionamos y observamos tanto que sea pertinente para el concurrente como que la actividad también sea viable y factible de ser llevada a cabo de acuerdo al presupuesto que hay para la institución, me vienen no se con un taller de vitrofusión algo así y capaz que no se pueda hacer. Por un lado eso, después por otro lado se realizan intervenciones desde lo individual con determinadas situaciones que surjan en el emergente, del seguimiento con determinados concurrentes que tiene una situación de vulnerabilidad socioeconómica bastante compleja, particularmente tenemos un concurrente que el único referente que tiene es una tía que tiene 84 años así que con él gestionamos absolutamente todo, los turnos médicos, las consultas, la toma de la medicación, el refuerzo alimentario, la leña cuando es necesaria, desde el ropero solidario la vestimenta, todas esas cuestiones desde lo que es mi área, después las otras chicas manejan sus propias áreas particularmente con él. En relación a estas cuestiones de las gestiones desde el Trabajo Social es esto de mantener siempre el vínculo con la familia, en este caso puntual de contexto de pandemia por medio de llamado telefónico, algún visita eventual a domicilio cuando la familia lo permite, alguna reunión o entrevista dentro del Centro de día cuando nos lo permite tanto la institución como cuando la familia accede a venir al Centro de día, después también la gestión de los refuerzos alimentarios para aquellos que están en una situación económica bastante compleja, inicio de pensiones tanto desde la orientación para aquellos concurrentes cuyas familias tiene los medios para poder gestionar ellos

mismos las pensiones o todos aquellos recursos que necesiten y aquellas familias que no, porque nuestra población en promedio ronda los 30/35 años, aunque tenemos concurrentes mucho mayores por ende los padres son mayores y hay cuestiones de hoy día de la tecnología que lo saben manejar entonces muchas cuestiones las gestionamos nosotros, en su momento se les gestiono el IFE, bueno esto que te explico se gestionan las pensiones para aquellos que no las tiene, seguimiento de los vencimiento de los certificados únicos de discapacidad que hoy puntualmente están aplazados los vencimientos por este contexto de pandemia por una disposición. Pero bueno básicamente las funciones que hacemos son esas y que hago yo desde mi área, seguimiento de la familia, seguimiento de los vencimientos de los CUD, semestralmente o cada 8 meses una cosa así, actualización de los informes sociales porque siempre las obras sociales nos los están pidiendo, y bueno más o menos es la labor.

- Bien o sea que ¿tienen un buen trabajo con otras instituciones, o sea una buena intervención?
- Si en primer lugar, la gestión primera es con el municipio por que el Centro de día depende de la municipalidad y después también hacemos gestiones con otras instituciones, en este caso estamos haciendo un trabajo muy lindo con Quenuir, no sé si conoces Quenuir? Que es la empresa social que depende de salud mental del hospital, bueno hay tres concurrentes que desde el 2019 por medio de un curso que se dio desde la extensión universitaria de la universidad de Chubut a la comunidad, participaron de un taller de fieltro que es la actividad que realizan en Quenuir, y bueno desde ese entonces los chicos asisten ahí haciendo una actividad de inserción laboral, algo más desde lo productivo ya no tanto una actividad que tenga que ver con cuestiones más artísticas o de la vida diaria sino que ya mas con un perfil laboral, son cuatro concurrentes que tiene muchísima capacidad así que bueno por medio de ellos estamos haciendo la gestión con Quenuir. Con la Universidad también cada vez que surge algo ya está implementado el vínculo con ellos, así que no hay ningún problema se trabaja bien, también con los CAPS para lo que es la atención de los concurrentes se hacen gestiones con ellos, se les gestionan los turnos, ahora estamos por hacer una gestión muy importante con el CAPS del barrio Sargento Cabral para que sea directamente ahí donde se atiendan la

gran mayoría de los concurrentes que casi todos tienen la obra social Incluir Salud. Después con otras instituciones de la zona que bueno tienen que ver con las actividades de intervención comunitaria que realizan las salas, escuelas, sede barriales, jardines de infantes, el hogar de ancianos Perón, son instituciones con las que estamos en constante vínculo.

- Por ejemplo, me decías que con la municipalidad gestionan muchísimo porque ustedes son de gestión municipal, cuando ustedes derivan a los CAPS, ¿pasa por la municipalidad, ellos tienen algo que ver o no?
- No, no, en ese sentido tenemos autonomía, el Centro de día tiene una dirección, como vos decías en su momento era Lucía, la directora actual se llama Paula Richardt es una licenciada en terapia ocupacional y el Centro de día tiene cierta autonomía para realizar las gestiones, se le consulta a la dirección de la institución y cuando la dirección de la institución no tiene respuesta o le excede a ella ahí es donde la gestión se eleva a la Dirección de Discapacidad del municipio que está en la Secretaría de Desarrollo Social pero sino por lo general el Centro de día tiene autonomía y por suerte nos habilitan esa autonomía también.
- Perfecto esas están muy bueno y es importante.
- Si desde lo que es la Dirección de discapacidad y desde la Secretaría de Desarrollo Social nos dan esa autonomía de poder trabajar y definir cuestiones puntuales.
- Y desde marzo del 2020 con la aparición del coronavirus, ¿cómo vienen trabajando? Porque calculo que como nos pasó a todos debe haber sido un cambio muy importante y más en lo que es el funcionamiento del Centro de día.
- Si, se generó un cambio y todo lo que implementamos se tuvo que ir haciendo prueba y error en la marcha, en un principio cuando fue el aislamiento social preventivo y obligatorio se trabajó de manera virtual tanto los trabajadores del Centro de día como los concurrentes, se enviaban actividades simples por medio de un grupo de whatsapp a los familiares, ninguna fue de carácter obligatorio y bueno la idea era acompañarlos y mantenerlos activos en ciertas cuestiones. Desde el equipo técnico se hacían los llamados a las familias haciendo relevamiento de las necesidades que tenían porque imagínate que de tres concurrentes a los cuales nosotros habitualmente les damos el refuerzo

alimentario pasamos a tener catorce, entonces había muchas cuestiones que se estaban complejizando que no solo tenían que ver con el cierre de la institución sino que también con la falta de acceso al mercado laboral de muchas familias, entonces bueno desde la institución se hizo el acompañamiento también y después como para junio más o menos los trabajadores volvimos a la institución se siguieron enviando actividades virtuales y se nos autorizó a comenzar con algunas visitas, así que comenzamos con algunas visitas a domicilio, surgieron acá los primeros casos y cerro todo, volvimos a solo las actividades virtuales y como para fin de año retomamos las visitas domiciliarias, siempre que pudimos estaba el volver a las visitas domiciliarias porque el contacto del concurrente ya sea con nosotras o con los orientadores era notorio el cambio en ellos, y bueno desde lo que es el equipo técnico desde lo que es la labor del Trabajador social en ese periodo fue precisamente esto, situaciones familiares, refuerzo alimentario, tramitación de los IFE, cuestiones que iban surgiendo y en las cuales nosotros podíamos darle alguna respuesta, a muchas no pudimos darle pero en su gran mayoría pasaban por estas cuestiones las demandas.

- Y en el caso de que tuvieran una demanda ¿cómo te la hacían llegar?
- De manera telefónica. En el Centro de día hay un grupo de whatsapp que maneja la dirección del Centro en donde están toda las familias por lo general las demandas grandes, la información importante y todas estas cuestiones se canalizan por medio de ese grupo de whatsapp, lo maneja la directora y los familiares, no está ningún integrante de la institución ahí, así que se lo hacían llegar a la directora o cuando nosotras hacíamos los seguimientos familiares surgían estas cuestiones y bueno ahí nosotras empezábamos a ver de qué manera lo podíamos resolver y si no, nos pasaban desde la dirección la demanda.
- ¿Y el seguimiento familiar como lo iban haciendo ustedes, por whatsapp también o con esas visitas que de vez en cuando podían tener?
- No, por llamadas telefónicas, al principio eran llamadas telefónicas semanales con registro y después cuando pasamos ya a la etapa de distanciamiento no de aislamiento, ahí cuando se hacían las visitas a domicilio y eso yo los acompañaba, en otras ocasiones los acompañaba la psicóloga pero siempre que se pudo algún integrante del equipo técnico

estuvo en las casas de los concurrentes precisamente para esto, porque a veces por teléfono uno no puede percibir la realidad obviamente entonces es necesario estar ahí para ver realmente desde que lado se enfoca esa demanda.

- ¿Y cómo era la situación cuando ustedes iban a una casa, como los recibía el concurrente, la familia, les gustaba tenerlas?
- Si siempre hay buena respuesta de las familias de los concurrentes, la realidad es que es un grupo de familias bastante similar, tenes alguna que otra excepción, pero por esta cuestión que te digo que se trata de padres tal vez muy añejos, padres que tiene ochenta y pico de años entonces entendiendo desde ese lado se puede comprender que a veces no quieren recibirte o se enojen ante determinadas cuestiones, a veces hay que contextualizar también el enojo la demanda o lo que fuera y bueno siempre parándonos desde ahí principalmente para tomar una decisión, pero la verdad siempre fue buena la respuesta, es más ahora estuvo cerrado el Centro de día por las últimas medidas de restricción que se tomaron, si para el lunes definen que esté cerrado seguramente nosotras ya vamos a plantear que se proponga la visita domiciliaria y ellos te reciben igual no hay ningún problema, algo que fue re positivo es que a partir de marzo se comenzó desde la dirección de la institución a hacer la gestión con el área programática de acá para que se vacune a todos los trabajadores y concurrentes del Centro de día, se logró hace quince días y eso es un punto favorable dentro del contexto porque bueno tuvimos prioridad y eso es bueno porque está complicado todo lo que es discapacidad en el país y que acá hayamos podido lograrlo es un punto muy a favor.
- Si totalmente. ¿Y cuando volvieron a la presencialidad?
- A la presencialidad firme se volvió para mediados de marzo 2021 aproximadamente, en febrero se había presentado ante el Ministerio de salud de la provincia un bosquejo de protocolo a realizar dentro de la institución, en realidad en enero cuando se comenzó con lo que siempre se denomina actividades de verano se presentó un protocolo al COEM para que nos autoricen las actividades al aire libre en concepto de colonia de verano pero no fue posible sostenerlo en el tiempo porque no podíamos ingresar a la institución, las actividades debían realizarse si o si en espacios abiertos y con personas con discapacidad un baño es totalmente indispensable, así que

bueno lamentablemente se suspendió, continuamos con actividades virtuales, visitas domiciliarias, para febrero se empezó a diagramar este protocolo para presentar en el ministerio de salud de la provincia y bueno se aprobó y de a partir de marzo estamos trabajando con el esquema de burbujas. Las burbujas son de hasta cinco concurrentes por cada una de las tres salas, vienen dos veces por semana, unas burbujas vienen lunes y jueves, otras burbujas martes y viernes, una burbuja de lunes y jueves de 09 a 11hs y la otra de 10 a 12hs, la idea es que haya tres burbujas por día y que no entren juntos, utilizar pasillos de circulación diferente, que haya una hora tanto al ingreso como al egreso de una burbuja y la otra para que no se crucen, se está constantemente desinfectando las áreas comunes de circulación, y dentro de lo que es la sala con esos cinco concurrentes hay dos orientadores y un auxiliar en algunos casos, en otros casos un orientador y un auxiliar, depende la demanda del grupo, hay concurrentes que tiene una discapacidad que les permite tener bastante autonomía por lo tanto no requieren de tanto personal pero bueno la idea de que haya personal dentro de las salas es precisamente para que siempre se esté ventilando, desinfectando, recordando la colocación del alcohol en gel y todas estas cuestiones, muchos chicos no toleran el barbijo así que el que no lo tolera lleva mascara, el que lo tolera un ratito le damos recreo de barbijo se llama, que salen un ratito al patio se sacan el barbijo y vuelven a entrar. Así que bueno se está trabajando de esa manera desde que aprobaron el protocolo hasta el día de hoy, en el horario de 09 a 13hs, no estamos con la jornada completa y bueno los grupos de burbujas en el esquema que te decía.

- ¿Siguen teniendo tres salas habilitadas?
- Si tres salas, en realidad ahora las salas no están con el esquema que habitualmente tenían, nosotros agrupábamos según al grado de discapacidad por decirlo de una manera o a las habilidades que tenía cada concurrente, ahora son más heterogéneas precisamente para aliviarle un poco la labor al orientador.
- ¿O sea que las personas que concurren a cada burbuja no corresponden a una sala en sí, no es que la sala uno se divide en tantas burbujas, sino que están todos mezclados?

- Exactamente, eso también conlleva, porque así como hay muchas cosas buenas hay cosas malas también, conlleva a que muchos concurrentes se sintieran molestos porque querían estar con sus compañeros, porque no los puedo abrazar, porque no podemos compartir nada, no podemos comer, no pueden tomar un té, entonces esas cuestiones se están manejando porque lo que para ellos era natural dentro del Centro de día ya no lo es, entonces alguno no asisten de manera regular por estas cuestiones, porque no les gusta, porque se aburren, porque prefieren quedarse durmiendo, en la casa, pero bueno nosotros los vamos acompañando a los que no asisten le vamos haciendo un seguimiento telefónico, cuando se pueda hago estas visitas que te digo o las hacemos junto con las chicas y a partir de ahora se está armando un esquema para hacer actividades en domicilio con aquellos que no asisten pero bueno eso justo esta semana íbamos a arrancar con ese esquema y nos suspendieron todo.
- ¿O sea que ya no les brindan lo que es el desayuno, almuerzo y merienda?
- No, en este contexto de pandemia no, no porque primero que no tenemos el personal específico para eso, no tenemos personal de cocina, tenemos solo personal de limpieza y segundo por una cuestión de que no se puede sacar el tapaboca y todo eso, cuanto más se puedan disminuir los riesgos mejor, por eso las jornadas están tan reducidas y son solamente de dos horas, el servicio de tráfico si sigue estando, ¿no sé si en su momento cuando vos hiciste la entrevista con Silvana ya estaba la tráfico?
- No, estaban tratando de gestionar eso.
- Ah bueno, claro porque la tráfico habrá estado en julio 2019 más o menos, así que ese servicio es totalmente gratuito y lleva y trae a los concurrentes de la institución así que eso por ahora esta, pero el tema de las colaciones y eso no, por eso también se está comenzando una gestión con el municipio para retomar el refuerzo alimentario para aquellos que están en una situación complicada no solo con los tres que se les da siempre sino que con el resto también que están en una situación más o menos, precisamente por esto porque todos aquello de las colaciones que recibían en la institución no la están recibiendo y bueno dificulta en la familia ese costo.
- ¿Cuántos concurrentes están admitidos en el Centro de día, contando a aquellos que están haciendo la presencialidad y virtualidad?

- Actualmente son treinta y tres concurrentes, tenemos una demanda muy alta en lo que respecta a posibles admisiones, eso es un dato importante porque es una demanda que se generó en los últimos seis u ocho meses, en su momento a principios del año pasado ingresaron los últimos concurrentes los más nuevos, hubo una pequeña demanda pero no llegaba a seis/siete personas, ahora tenemos una demanda de más de diez personas para ingresar al Centro de día así que ese es un punto también a tener en cuenta porque es importante.
- ¿Porque consideras que se dio esta demanda más alta en esta época?
- Creo que la situación que la genera, por un lado porque tal vez son personas que todavía estaban dentro del sistema educativo, llegaron a su nivel máximo de persistencia en el mismo y en este contexto las familias de estas personas que son con capacidades bastantes severas no los pueden tener, entonces la demanda está en inmediata, porque la demanda principal llega desde las escuelas no, de decir “ya está, hasta acá me ocupe”, nosotros lo sentimos así es como si el Centro de día fuera una institución correlativa a lo que es la finalización de los estudios de escuela y no, el ingreso al Centro de día tiene que ser solicitado por la familia, tiene que ser deseado por las familia, porque no es una institución de carácter obligatorio como lo es la escuela, entonces si ellos no van a tener el compromiso de que el concurrente venga o no les interesa que venga está todo bien, que la escuela le dé la baja que corresponde administrativamente y bueno después se verá. Y por otro lado, o sea la admisión que nosotros realizamos para ellos, el concurrente debe tener determinadas características y a veces bueno mandan personas que no cumplen en nada las características de ingreso. Pero bueno yo creo que esta situación, este contexto de pandemia en todos los niveles sociales y con todas las capacidades distintas de las personas acrecentó todo y pienso que es eso lo que nos generó tanta demanda.
- ¿Y de los treinta y tres concurrentes que tienen inscriptos cuantos están yendo de manera presencial?
- Alrededor de veinte.
- ¿Y cuantos orientadores y auxiliares tiene trabajando?
- Hoy día, orientadores son cinco y tres auxiliares.
- ¿Ellos son los que se hacen cargo de estas veinte personas que están yendo de manera presencial?

- Que están yendo de manera presencial y por grupos de burbujas dos veces a la semana, dos horas por día.
- Perfecto, ¿ellos también son los mismos que se encargan de ir a los domicilios en el caso de que sea necesario?
- Si en el caso de que se cierre la gestión con las actividades en domicilio de los concurrentes si, por ejemplo ellos lo que hacen sino utilizando el transporte la tráfico, es alcanzar la actividad a las casa, a veces no se quedan en la casa pero si llevan el material y la propuesta y la semana siguiente la retiran a ver si se hizo, en la semana hacen el seguimiento a ver si la está haciendo, ver si hay alguna dificultad, en que se puede ayudar y todo eso. Pero si, ellos son los encargados de realizar la planificación de las actividades, nosotros las supervisamos y bueno así se ponen en práctica.
- ¿Recordas más o menos que actividades están planteando, si tuvieron que cambiar el tipo de actividades que estaban realizando teniendo en cuenta el contexto de pandemia, esto del tema de los barbijos, actividades físicas, distanciamiento, constante higiene si esas actividades cambiaron?
- Eh actividades físicas se están realizando, mira menos mal que lo dijiste porque me estaba olvidando, hay un profe de educación física que estuvo siempre en la institución Leandro Arrue, él está yendo y va dos veces por semanas y está un día con una burbuja otro día con otra, después Leandro lo que hace sino es mandar videos para realizar las actividades físicas en domicilio para aquellos que no están asistiendo. Después las actividades que se realizan en sala tienen que ver mucho con lo que es el reciclado, precisamente por esta cuestión presupuestaria, hay un taller de reciclado propiamente dicho, hay taller de madera en el cuales hacen artesanías, hay un taller de música, hay un taller que tiene que ver con la conexión corporal al medio ambiente, esta es una orientadora nueva que ingreso que tiene una visión antropofosica de la vida, de las situaciones y demás, y le da una mirada totalmente distinta a la cual nos estamos acostumbrando todos pero la verdad que todo suma y es bueno, y también está el taller de huerta, si eso si es como que la huerta siempre está, así que esos son los talleres que hay hoy en día.
- Recién hablabas de este tema presupuestario, ¿qué es lo que está pasando ahí, no reciben el presupuesto que deberían, no hay un presupuesto destinado para ustedes, o no logran cubrir las necesidades que tiene?

- Yo creo que tiene que ver con eso, no se logra cubrir con las necesidades, la realidad es que puntualmente esa situación no la conozco bien de fondo por eso no me quiero arriesgar a decir algo que tal vez no corresponda, en todo caso si necesitas hablar de eso yo le puedo transmitir a la directora Paula estas cuestiones y tenes una video llamada con ella, pienso que no va a tener ni un drama porque es súper piola en ese sentido, pero bueno si la realidad es esa que el estar cerrada la institución por tanto tiempo llevo a que ahora nos tengamos que reacomodar en todo, tanto nosotros como las personas que están destinadas a disponer de los fondos para la institución en que se vuelve a tener un gasto no, entonces bueno me parece que tiene que ver con eso, con una cuestión de re acomodar esas cuestiones y volver nosotros al Centro de día, a ponerlo en agenda que fue una institución que casi un año estuvo cerrado así que tiene que ver con eso.
- ¿Y al momento de retomar la presencialidad ustedes tomaron en cuenta ciertos aspectos de cada concurrente como para hacer de nuevo una “admisión”, es decir saber si era persona de riesgo si no, esas cosas se evaluaron?
- Si se evaluó todo y la distribución de los concurrentes en las burbujas las diagramamos nosotros así como también que orientador con que burbuja.
- Digamos que no fue al azar.
- No, no fue al azar, siempre por lo general lo realiza el equipo técnico, todos los fines de año se hace una reevaluación de todos los concurrentes, se ve si ese concurrente debe seguir en la misma sala, si debe pasar a una sala de mayor autonomía o a una en la cual hayas personas con mayor compromiso digamos, eso se hace siempre desde el equipo técnico, que orientadores están en cada sala también y en este caso se utilizó la misma metodología, fuimos nosotras las que organizamos las burbujas, que orientador en cada burbuja y en primer lugar se llamó a todas las familias para ver quienes deseaban que vuelvan al Centro de día y en base a eso armar las burbujas, por otro lado esto que vos decís de conocer, nosotros ya más o menos sabemos las familias que tienen concurrentes que seguramente no van a venir, que son dos o tres y ya no los contábamos, pero si se tuvo en cuenta todas esas cuestiones.
- ¿Y qué criterios más o menos manejaron para designar la persona a la burbuja y al orientador?

- En primer lugar lo que siempre se evalúa son cuestiones de afinidad entre ellos y después cuestiones relacionadas con el desarrollo de las actividades, la autonomía, los gustos en relación a las propuestas de talleres que había y eso, por lo general siempre se utilizan los mismos criterios.
- ¿Y cuándo ustedes tuvieron estas visitas domiciliarias, que notaban de la persona concurrente y la familia, como los había impactado o atravesado todo este contexto de pandemia?
- A los concurrentes por lo general los atravesó de una manera bastante negativa, muchos estaban con miedo, no tenían ganas de salir, no les interesaba vincularse con otro, no querían salir ni a la vereda, muchos concurrentes tuvieron esa primera impresión de la situación y las familias acompañaban eso, tampoco los presionaban ni los exponían a nada. Cuando se propuso el retorno a la institución, fue re positiva la mirada de todos, los concurrentes vinieron re contentos, con las familias se hizo una reunión general para informar la metodología a implementar y demás, a esto asistieron muchas familias y muy dispuestas todas a colaborar con lo necesario pero bueno, desde el punto de vista del concurrente y la pandemia fue eso de que sintieran mucho miedo, mucho desconcierto, se acostumbraron a estar en sus casas, les costó mucho salir y mismo esto que te decía que dentro de la institución les sigue costando al no tener la rutina que antes tenían, por eso muchos no vienen de manera sistemática porque es como que ya hay algo que se perdió, ellos lo que sienten es eso, no es lo mismo, no me gusta, y no es que no le guste propiamente la actividad o la institución sino que la forma de vincularse.
- Claro la nueva adaptación
- Exacto, y muchas familias no lo entienden, tampoco por esta cuestión que te decía de que a veces son padres muy mayores y también te lo demandan como diciendo “porque no pueden darse un beso aunque sea, o no se pueden abrazar” y bueno es como que uno les dice que ellos en la calle son libres de hacer lo que crean pero dentro de la institución hay normas que cumplir y que lamentablemente son éstas, como pasa en cualquier institución y que nosotros mismos nos cambió, que nosotros mismos en su momento trabajamos por burbujas, ahora ya no, pero si con el distanciamiento necesario, el tapabocas puesto todo el tiempo. Entonces todo se modificó.

- Entonces digamos que la parte de profesionales, directivos y demás, está trabajando normal, no por burbujas. ¿Y tratan de asistir todos los días o cómo se manejan?
- Todo el personal asiste de lunes a viernes de 9 a 13 horas, nosotras el equipo técnico no, porque nosotras trabajamos a demanda de la institución, y vamos tres veces por semana, pero todo el resto del personal como personal administrativo, maestranza, mantenimiento, directivos, orientadores y auxiliares van de lunes a viernes de 9 a 13.
- O sea cumplen ese horario digamos
- Exacto, haya o no haya concurrentes y nosotras igual.
- ¿Tienen algún organigrama?
- No, porque como te digo la directora entró hace un mes.
- Ah ¿hace un mes?
- Sí, hace muy poquito, se modificó todo mucho últimamente, en agosto del año pasado quedamos sin directora, para diciembre vino una que se fue los primeros días de abril, y para mediados de abril vino esta chica asique estamos como con un cambio atrás del otro. También nos cambiaron el director de discapacidad, que en su momento era Ximena Miranda Nastovich y hace también un mes asumió Juan del que no me acuerdo el apellido en este momento.
- ¿Y cuál es la relación que tienen hoy por hoy con la municipalidad?
- La institución siempre tiene la misma relación con la municipalidad, el centro de día es un apéndice de la municipalidad, que quedó perdido allá en lo que en su momento era la nada de Esquel y por más de que hoy la accesibilidad y las distancias se estén acortando tanto debido a la población de cómo van creciendo todos los barrios, seguimos de la misma manera, es rarísimo que se acerque gente del municipio a la institución para lo que fuere, para una reunión o lo que sea, siempre es la institución la que se acerca al municipio. Pero es como te digo, es todo tan nuevo que yo te puedo hablar por una gestión que ya no está hoy día, y eso tampoco sería muy coherente y no corresponde. Con la nueva gestión que empezó hace un mes tenemos una buena perspectiva y esperemos que se de todo lo que se habló, ya de movida vino el a conocernos asique eso es un gran paso y bueno esperemos que todo lo que se habló y se propuso se pueda llevar adelante y bueno al parecer va a

ser una linda gestión si se encamina de este lado. Y en relación a los trabajadores del Centro de día por decirlo de alguna manera, también la realidad es que siempre hubo una buena respuesta, para todas las cuestiones ya sea desde lo salarial, los horarios, siempre hubo una buena respuesta, no siempre significa que sea positiva, pero es buena por lo menos te escuchan, tratan de hacer algo, en relación a las gestiones que nosotras hacemos, las que hago yo puntualmente no me puedo quejar, lo que pido por lo general se da, asique la realidad es esa, son casos muy puntuales en los cuales uno tiene que estar pinchando mucho, pero para cuestiones más cotidianas la realidad es que son muy expeditivos.

- Como que tendrían que tener desde la municipalidad una mayor visibilidad de lo que es el centro de día como institución, no tenerlo tan olvidado
- Sí, es que eso facilitaría muchas cosas que muchas veces pasan por las gestiones, muchas veces nos dicen no, como vas a gastar no se no tengo ni idea es lo que yo te decía del presupuesto, pero nos dicen no, como vas a gastar diez mil pesos en cartulina, y si, porque estas todo el día recortando cartulina porque a veces es lo único que hacen, entonces estas cuestiones así pero como todo, uno viéndolo de afuera no llega a percibir las necesidades reales y bueno el Centro de día también tiene un imaginario social bastante complejo y particular ya sea desde la sociedad en sí como desde el consejo de discapacidad, la municipalidad y todos, entonces nosotras como equipo técnico siempre estamos tratando de romper con eso, siempre estamos tratando de demostrar todo lo que se genera y se produce dentro del Centro de día y yo digo cual sería esta mirada que te referis, y ella me dice, viste como que siempre es una mirada muy de que la institución no se hace nada, de que no es productiva y vos escuchas que te llegan a plantear a veces hasta que quieren hacer un proyecto pre laboral cuando estás hablando de un Centro de día con discapacidad severa y profunda, entonces vos decís, no es que nosotros no queremos hacer, ustedes no entienden de lo que están hablando, pero bueno pasa eso pero pasa esto de que desconocen la interna de adentro de la institución
- Por ejemplo, si vos tuvieses que plantear al Centro de día, si le tuvieses que contar a alguien que desconoce totalmente que se hace o como se trabaja que

dirías de la institución, como la mostrarías y en que te basarías para decir la institución sirve para esto.

- El Centro de día es una institución que aloja a personas con discapacidad severa o profunda por lo tanto todo lo que se genere dentro del centro ya va a ser positivo porque son personas que están totalmente excluidas de la sociedad, no hay ningún otro dispositivo en Esquel que pueda albergar a este tipo de personas con este nivel de discapacidad, entonces el solo hecho de que la persona pueda salir de su casa y estar en una institución socializando, tomando el estar en una institución desde un término bueno no desde la institucionalización que todos sabemos que no está bueno, pero si está dentro de una institución en la cual va a realizar actividades que lo fortalezcan, que le dé más autonomía, que le dé menos dependencia, actividades con un otro, porque a veces no es la actividad sola, la actividad dentro del Centro de día siempre es con un otro, no son actividades individuales, nosotros hablamos del taller de madera pero no es que esta cada uno con su madera, el que lija, lija y el que pinta, pinta por lo tanto si vos no podes pintar yo te ayudo y si a vos no te sale lijar yo te ayudo, la perspectiva es esa, que el trabajo siempre sea colaborativo, la socialización como punto de partida yo pienso que de ahí para arriba todo lo que venga va a estar bien, es insertar a una persona en un medio social, es devolverle un poco de aquellos derechos básicos que tiene como persona, en el Centro de día se habla muchísimo de todos los derechos que ellos poseen, de todas las problemáticas que ellos propongan, a veces ellos tienen ganas de hablar de sexualidad y se habla de sexualidad, tienen ganas de hablar de violencia y se habla de violencia, entonces pienso que es favorecedor desde ese punto de vista, del desarrollo de la persona dentro de una mínima comunidad que es el Centro de día.
- Esta bueno que lo sepamos, que lo tengamos bien en claro porque siempre se pensó del Centro de día como que era una escuela más y es todo lo contrario.
- Si todo lo contrario porque todo lo que no se adquirió en el proceso educativo no se va adquirir a los treinta años, a los veinte ni a los dieciocho, la realidad es esa y por otro lado la función del Centro de día no es esa, o sea los concurrentes pueden haber ido a la escuela y tener su espacio de socialización pero en el Centro de día está perfilado con otra intención la socialización, está dirigido a esta inserción dentro de la comunidad.

- Darle una mayor visibilidad a la discapacidad que existe y que hay personas adultas con discapacidad que merecen ser parte.
- Exacto.
- En este sentido de la visibilidad de la discapacidad, del adulto con discapacidad, ¿ustedes trabajan, con algún programa o institución?
- Por lo general cuando son fechas claves siempre se está articulando con las instituciones de esas fechas claves, por ejemplo cuando fue el 21 de marzo se articuló con APASDECH y se pintó un mural acá en Esquel del cual participaron los concurrentes, se preparó un video para compartir tanto en la página del centro como en la de APASDECH, cuando fue el día del autismo sino me equivoco 2 de abril también se hizo una intervención comunitaria en la calle pegando carteles con manitos azules y con unos códigos QR que vos escaneabas y te explicaba que era una persona con autismo, desde el Facebook del Centro de día siempre se están subiendo este tipo de información precisamente para esto, para visibilizar y naturalizar a la discapacidad, quitar ese estigma, tratar de borrar los estigmas y naturalizar que son una persona más y bueno, siempre se están haciendo este tipo de intervenciones. En este contexto se dificultan más, más que las intervenciones virtuales no podemos hacer, pero cuando estábamos asistiendo antes de la pandemia había un taller que era de intervención comunitaria y se hacían puntuales estas cuestiones, y ahí es a donde se iba al lugar de ancianos, jardines, a la plaza, a la cascada, con los chicos “amigos de la cascada” que ahí todos los bancos los hicieron los chicos del Centro de día. Entonces siempre se están haciendo intervenciones en la comunidad y lo bueno es que son bienvenidas
- Y así como para ir cerrando ¿vos que reflexión podrías hacer sobre el Centro de día? Lo que vos quieras contar como Trabajadora Social, como parte de la institución, lo que quieras contar de su funcionamiento, que cosas podrían mejorar, que cosas demás podrían brindar.
- La realidad es que bueno, yo ingrese al Centro de día en una etapa de cambios, entre con una directora relativamente nueva, no era Lucia cuando yo ingrese, era una directora muy permisiva en el sentido de que toda aquella propuesta que se daba ella ayudaba y acompañaba para que se pudiera realizar, entonces no tengo una mala mirada de la institución como la puede tener mucha gente,

a mí me encanta el Centro de día, yo me siento súper cómoda, tanto desde lo institucional y ni hablar del equipo de trabajo, yo creo que con mis compañeras formamos un buen equipo de trabajo por lo menos nos llevamos bien y tenemos la misma mirada, eso ya es bastante y las propuestas que siempre hacemos son en pro a las necesidades y al empoderamiento de los concurrentes. En relación a lo que es el rol del Trabajador Social dentro del Centro de día tal vez no es lo que uno se espera, en qué sentido, porque bueno como toda institución estas normado por el encuadro institucional y cuando las instituciones dependen de una por decirlo de alguna manera una dependencia superior también por ellos estas normado, entonces es como que a veces te quedas con las ganas de muchas cosas pero bueno no me doy por vencida y siempre trato de darle la vuelta, de ver la forma de que los concurrentes puedan estar bien de que las familias puedan estar cómodas, tranquilas y que todo salga más o menos para adelante asique la verdad es que si yo le tengo que decir a una persona no sé si tiene un hijo con discapacidad y me pregunta que hago lo llevo al Centro de día yo le digo si llévalo ayer no mañana, porque conozco y sé fehacientemente de que el trabajo que se hace se hace con mucho compromiso y que siempre es para bien.

- ¿Te costó llegar a la familia, a los concurrentes?
- No, a los concurrentes no. Ellos son divinos todos y a las familias tampoco, sólo a algunas pero bueno por estas cuestiones particulares de ellos pero siempre entendiéndolo desde ese lado. La verdad que tuve buena aceptación. Soy una de las últimas ingresadas exceptuando a esta orientadora pero si tuve buena aceptación desde todo, desde el grupo de trabajo, desde la familia, los concurrentes.
- ¿Y antes de que vos ingreses, estuvieron un tiempo sin Trabajadora Social?
- Un mes creo nada más porque creo que Silvana se fue para los últimos días de junio 2019, ella no renovó contrato y yo entré el primero de agosto 2019 asique creo que sólo julio estuvieron sin Trabajadora Social y cuando yo ingrese estaba sólo la psicóloga porque la terapeuta ocupacional estaba con licencia por maternidad asique el plantel completo se completó en abril del año pasado
- Y empezó la pandemia.

- Si y empezó la pandemia.
- O sea que ¿mucho de su trabajo fue virtual?
- Sí, mucho de mi trabajo fue virtual, cuando empezó la pandemia yo había familias que mucho no conocía todavía porque entré en agosto y de agosto a diciembre hubo algunas familias que no llegué a conocer y después cuando empieza la etapa de colonia de verano, hay muchos concurrentes dejan de ir o con el periodo de vacaciones y demás uno se relaja y muchas entrevistas no se realizan pero bueno. Por eso te digo que para mí, mi base es el equipo de trabajo porque yo sinceramente sin ellas no podría haber realizado mucho porque vos sabrás no sé cómo es la formación dentro de la Universidad San Juan Bosco pero por ejemplo yo estude en la Universidad de Lanús y si vos no haces un seminario en discapacidad, vos no tenes ninguna herramienta para trabajar en discapacidad, entonces imagínate como nunca fue un área que yo dije alguna vez trabajaría con discapacidad, todos mis seminarios no tienen nada que ver con discapacidad entonces yo entré sin saber absolutamente nada y las chicas me orientaron y gracias a ellas pude ejercer mi labor más o menos me parecía, hasta ahora nadie se quejo
- Bueno, las preguntas están más que contestadas, te agradezco muchísimo seguramente que si necesito un poco más de información te voy a estar mandando algún mensajito
- Sí, ni hablar porque viste se hizo largo y ahora capaz que escuchas todo lo grabado y algo se te pierde asique no hay problema, después si quieres puntualizar en algo específico me vas diciendo.

Anexo IV: Observaciones en el Centro de día para jóvenes y adultos con discapacidad de la ciudad de Esquel-Chubut.

Observación día 1.

Turno mañana, martes 06 de junio del 2017.

Hora 09:00 am. Llego al centro de día y la directora Lucia no está. El personal no sabe de mí porque no fueron informados, me piden que espere a que llegue Lucia de hacer tramites por lo que me quedo parada en el hall de entrada junto a las personas que están en el ingreso. Veo cinco mujeres y un hombre el cual parece el padre de una de ellas y quien se va cuando llegan un par de mujeres quienes al parecer son parte del personal.

Las mujeres están entretenidas hablando entre ellas y riéndose de lo que hacen o dicen.

De a poco van llegando más personas acompañadas por alguien que los deja en la puerta de ingreso, todos se saludan mientras van llegando, así mismo va llegando el personal, el cual identifico por la manera en que se desenvuelven con el resto, no padecen discapacidad a simple vista, usan chaquetas de ambo y de a poco van “organizando y tranquilizando” al resto de personas.

Una mujer al parecer una orientadora queda parada junto a la puerta y los va recibiendo, pero viene otra mujer calculo otra orientadora y pone a uno de los hombres de portero para abrir y cerrar la puerta cuando llega alguien o se va (esta segunda mujer para mí es un poco más exigente que la primera).

Concurrentes y personal interactúa en el hall.

Luego de uno minutos continúan en el mismo espacio, algunos concurrentes comienzan a inquietarse y empiezan a deambular por el pasillo, por las aulas, charlan de diferentes cosas, se ríen de a momentos exageradamente, todos se percatan de la llegada de Claudio como todos lo llaman, quien a simple vista tiene movilidad reducida, entra caminando con un andador mientras que una de sus compañeras al verlo había ido a buscar una silla de ruedas con la cual lo espero en la puerta de ingreso.

09.20hs los concurrentes y personal se retiran del hall todos juntos (creo que al comedor a desayunar).

Lucia aun no llega y quedo sola en el hall porque el personal no sabe de mí, me causa un poco de impotencia la situación.

Desde el hall escucho el bullicio de los concurrentes y orientadores, se escuchan nombres y cosas como: sentate, busca tu taza, lleva el individual, ¿qué vas a tomar?

Estoy en el hall parada al lado de la oficina de las secretarias quienes charlan mientras hacen sus cosas, tengo en vista el pasillo que se extiende frente a mí, al parecer ahí están las aulas de donde proviene el ruido.

09:30hs una secretaria me hace pasar al comedor y me presenta a las orientadoras quienes me saludan y comienzan a hablar de los concurrentes, de ellas, de temas variados. Me quedo con todos en el comedor el cual es amplio y tiene 3 largas mesas para más o menos diez personas por cada una, los concurrentes se sientan en el lugar que prefieren o con quien quieren a su lado, cada uno busca su individual, taza, cuchara y azúcar en un mueble dispuesto a un costado del salón, lo llevan a la mesa y las orientadoras les acercan las jarras de té/mate cocido y leche, depende de la persona y su condición se sirven solos o les sirven, esta mañana les toco scones para desayunar, eso sí lo controlan las orientadoras en cuanto cantidad para que así todos coman por igual.

Hay al menos catorce concurrentes desayunando.

Siendo las 10:00hs va finalizando el momento del desayuno.

Las orientadoras hacen que los concurrentes hagan las cosas típicas del desayuno, buscarse sus cosas (taza, cuchara, individual), que cada quien se sirva y cuando terminan de desayunar que levanten las cosas utilizadas y limpien la mesa, a medida que van terminando se van dispersando o levantando de sus lugares por lo que los orientadores deben ser firmes y recordarles que deben permanecer sentados hasta que todos terminen, algunos piden ir al baño y salen hacia el pasillo acompañados por algún orientador. Cuando todos terminaron de desayunar y limpiar las mesas, los hacen ir a buscar sus cosas de higiene personal para ir a lavarse los dientes, todos los concurrentes salen del comedor (algunos necesitan más cuidado y atención que otros, algunos son mucho más independientes y desenvueltos todo depende de su condición y situación).

Las orientadoras fueron muy amables y charlaron conmigo, me preguntaron de la carrera y cuando yo les preguntaba algo me respondían muy bien, así como también se acercaban solas y me contaban cosas, por ejemplo que dos concurrentes son hermanas, que en su familia son cuatro hijos de los cuales tres tienen discapacidad y dos concurren al centro de día, yo pregunte si todos los hermanos eran mayores en edad así como ellas se ven dos mujeres ya adultas de la 3ra edad y me dijeron que si y que Marta y Poli son las más grandes de la institución.

Hablamos de concurrentes puntuales que estaban de mal humor y mala predisposición, dijeron que no suelen ser así que seguro se habían levantado mal o se habían molestado por algo o con alguien.

Los concurrentes no se incomodaban con mi presencia, algunos se acercaron a mí y me saludaron con naturalidad como si me conocieran, otros solo me miraban, calculo que es porque siempre hay un orientador o auxiliar nuevo y ya están acostumbrados de cierta manera.

Cuando salíamos del comedor encontramos a Lucia en el pasillo, hable con ella se disculpó porque no estaba cuando llegue y arreglamos el horario para la tarde.

10:05hs me retiro del establecimiento.

Nota: cuando llegué al centro de día y no estaba Lucia me molesté porque el día anterior había arreglado con ella comenzar las observaciones, así mismo entendí que ella tiene obligaciones y no puede estar disponible para todo.

Durante el ingreso de las personas me sentía un poco incomoda porque todos me miraban y no entendían nada, ni quien era yo ni que hacia ahí, después de que me presentaron al personal ellas me admitieron que creían que yo era de parte de la municipalidad y eso las había incomodado un poco.

Durante el desayuno muchas cosas me llamaron la atención que al principio no entendía pero que luego entendí o bien me quede pensando hasta comprender, por ejemplo el hecho que dejaran que cada cual se sirviera solo mientras las orientadoras miraban como lo hacían, yo pensaba “no les cuesta nada hacerlo ellas” y luego entendí que está bien que lo hagan porque son personas adultas que deben valerse por sí misma si su condición y capacidad lo permite, otra cosa que me llamo mucho la atención fue el tono de voz que la mayoría de orientadoras utiliza, casi se podría decir que gritan cuando se dirigen a los concurrentes.

En estas observaciones adopte dos términos para dirigirme a las personas y son los términos que se utilizan dentro de la institución, el personal del centro de día que trabaja en las salas es denominado: orientadores y auxiliares (orientador es quien está al frente de la sala y el auxiliar quien lo ayuda a realizar las actividades y estar al pendiente de las personas de la sala) por otro lado las personas que asisten y son parte del centro los denominamos concurrentes.

Luego de que supieran que yo no era de la municipalidad todas se relajaron (digo todas porque en este momento son todas mujeres las orientadoras y auxiliares), me tratan como si fuera una nueva integrante de la institución hablan conmigo, me cuentan cosas de los concurrentes, de las actividades, de ellas. Hay un solo hombre en este momento como parte del personal de la institución, pero él no es orientador él es el profesor de gimnasia quien se incorporó recientemente, este día les tocaba educación física a los concurrentes.

Cuando los concurrentes se acercaban a mí a saludarme, hablarme, abrazarme o tocarme la cara o el pelo me ponía un poco incomoda porque no sabía cómo actuar, creo que hasta yo misma tenía esos tabúes alrededor de la discapacidad, no por desprecio sino miedo de no entender lo que me querían decir o expresar y que se enojaran y reaccionaran mal, pero no fue así ellos fueron amables y cariñosos aun sin conocerme y desde ese momento mi pensamiento fue cambiando, siempre entendí que eran personas con capacidades diferentes pero desde ese momento comprendí que son totalmente capaces de realizar cosas por ellos mismos y aunque necesiten ayuda (algunos más otros menos) día a día aprenden y se esfuerzan por adquirir y lograr metas.

Turno tarde martes 06 de junio del 2017.

Hora: 02:00 P.M llego al centro de día, Lucia la directora no está, cosa que ya me había comunicado, supuestamente iba a dejar dicho que yo iba a ir pero no había nadie, me recibió la mujer de la limpieza y ella aviso a un chico que trabaja en la institución de mi presencia, al parecer es un orientador quien llama a Lucia por teléfono y le pregunta, ella le dice que me lleve a una sala, seguidamente el muchacho me lleva a la sala 1.

La sala 1 es la sala de dependientes, los concurrentes que aquí asisten dependen constantemente de alguien para hacer las cosas. Aquí trabajan la belleza integral conjuntamente con las emociones.

Son 6 concurrentes en total en la sala, pero en esta tarde hay 3, 2 mujeres y 1 hombre, ellos están pintando mientras las orientadoras arman la actividad de identificación de las emociones. Los concurrentes tienen entre 27 y 53 años de edad.

Las dos chicas a cargo de esta sala ingresaron en la institución en septiembre del 2016 la orientadora se llama Ruth quien es alumna de educación especial en el área intelectual, y su auxiliar es Andrea quien es alumna de nivel inicial.

Ellas comentan que en esta sala trabajan mucho las AVD actividades de la vida diaria. Dado que los concurrentes no son capaces de aprenderlas de una vez para luego hacerlas, sino que todo es un trabajo paulatino que pocas veces rinde frutos.

Hay una muy buena predisposición por parte de la orientadora, me habla mucho y me cuenta de sus experiencias con los concurrentes.

En las paredes de la sala hay dibujos pegados, fotos de los concurrentes, manualidades hechas por ellos y algo que llama mucho mi atención, un espejo enorme que ocupa la mitad de la pared a lo ancho y largo.

Los concurrentes de sala 1 son dependientes y no cambian de sala, no es que pasan de “grado”.

Me cuentan que hay escasos de materiales a esta altura del año en la institución, hasta el momento municipalidad no envió los materiales solicitados, muchas veces las orientadoras son las que compran los materiales para las actividades, los padres o familiares de los concurrentes no ponen materiales. No es obligación que la familia pongan materiales, ni tampoco se los piden directamente, sino que se les comenta en las reuniones de la institución en cuanto materiales, la orientadora expresa que todos los padres podrían colaborar con algo, así sea un pote de plasticola que ella no ve que las familias estén imposibilitadas de hacer eso y que todas tienen la capacidad económica de hacerlo, que nadie que asiste es tan “pobre”.

02:20hs me busca el orientador que me recibió para preguntarme si quería ir hasta 02:40hs a sala 2 y luego a sala 3 y completar la hora de observación, le respondí que prefería quedarme en la sala 1 y mañana ir a sala 2 es decir rotar por día, él me dijo no había problema.

Me fue difícil tomar nota dado que converse mucho con las orientadoras y las escuchaba atenta a lo que decían.

La actividad propuesta por la orientadora consistió en armar rompecabezas de tamaño grande (tipo tamaño plato de comida) fabricados por ella, los rompecabezas eran de caritas con diferentes emociones tipo los emoji del WhatsApp, había caritas triste llorando, enojado, sonriendo, en este momento la sala 1 está trabajando sobre las emociones la idea era que ellos armaran la carita y luego les preguntaban cómo estaba esa carita, feliz o triste, enojado o llorando y así a cada concurrente los cuales algunos tiene un manejo más fluido del habla mientras que en otros son acotadas las palabras que pronuncian pero de alguna manera se hacen entender.

También me comentaron que cerca de las 16hs ellos tienen un “ritual de belleza” en donde se arreglan para ir a merendar, se ponen “lindos” porque en sala 1 también se trabaja eso, embellecerse, arreglarse como a manera de cuidado (algo que cotidianamente todos hacemos, ponernos crema, perfume, pintarnos, peinarnos, lavarnos la cara).

03:05hs finaliza observación y me retiro del centro.

Nota: cuando ingreso a la sala me invitan a sentarme en la mesa con ellos y lo hago, los 3 concurrentes me miran atentos, les cuento a las orientadoras que hago ahí y quien soy y lo que pretendo con la observación, ellas me van contando cosas de los concurrentes de quienes están y quienes no y porque, me cuentan que la sala 1 es para personas dependientes es decir personas las cuales por su condición y discapacidad necesitan ayuda constante para realizar actividades ya que por sí solos no pueden hacerlo, me comentan las edades de ellos

y ello llama mi atención, son personas adultas pero parecen niños en cómo actúan o los visten, y ahí es donde me explican que muchas veces las familias los tratan como nenes chiquitos y eso no permite que ellos alcancen un potencial, que por lo general sucede que los padres de estos adultos ya son personas más grandes que en el momento de ser padres no había o no tenían los recursos para estimular a sus hijos o tratarlos de igual manera que al resto a causa de su discapacidad y para ellos era más fácil atenderlos y tratarlos como a nenes, que hoy siendo sus hijos grandes siguen haciendo las mismas cosas de cuando eran chicos como por ejemplo vestirlos, atarles los cordones y hacer todo por ellos sin darles la posibilidad de aprender, la orientadora a eso le llamo la infantilización de la discapacidad.

La intención de las AVD actividades de la vida diaria en la sala 1 es de manera paulatina ir incorporando cosas como terminar de comer y lavarse los dientes, pedir ir al baño cuando así lo deseen, tirar los papeles en el tacho de basura, así como también trabajan los gustos, que elijan los colores que les gusta o que prendas los hacen sentir bien y así.

Me sorprendió que hubiera escases de materiales y que la orientadora planteara que todas las familias son capaces de aportar algo a la sala de sus hijos. Imagine que la institución siendo de dependencia municipal iba a tener un poco más de apoyo en cuanto a suministros. La orientadora me planteo “que nadie es tan pobre” y que podían colaborar cada familia con una cosa pero que ellos no podían pedirlo así abiertamente porque muchos papas se molestaban cuando eso sucedía, pero que ella por lo que veía todos estaban en condiciones de colaborar, y que muchas veces son ellas las que compran las cosas, que siempre tratan de reutilizar materiales y reciclar pero que solían comprar temperas, plasticola, papeles y ese tipo de cosas. No entiendo como los padres que de alguna manera les hacen llegar el mensaje de que no hay materiales para las actividades de sus hijos, como ellos desde ellos mismo colaboran.

Me pareció una muy buena idea lo del ritual de belleza para ir a merendar, que se alisten para estar en presencia de otros es algo que a diario todos hacemos y que a ellos se les haga hacer los mismo y tratar que lo incorporen me gusto.

Observación día 2.

Turno mañana miércoles 07 de junio del 2017.

Hora 10:00 a.m. Llego al centro de día, me dirijo a la oficina de la directora, ella no se encuentra y me recibe una secretaria quien me presenta con una mujer del equipo técnico, la cual no se presenta personalmente (no me dice ni nombre ni lugar dentro del centro de día) pero me lleva al comedor donde los concurrentes están terminando de desayunar.

Me presenta a Natalie la orientadora a cargo de la sala 1 turno mañana.

Saludo al resto de orientadoras y auxiliares y charlo con ellas, me preguntan de mi tesis, en donde estudie y demás, a su vez yo les pregunto de sus trabajos y la institución, todo el personal a ingresado en septiembre 2016 o a principios de junio 2017.

10:20 hs los concurrentes se dirigen a su sala, la misma que visite ayer, adentro hay un muchacho que está trabajando arreglando unos ganchitos tipo perchero. Me ve me saluda, termina de atornillar el gancho y se va a seguir con su labor a otra sala.

Los concurrentes entraron a la sala a buscar sus cosas de higiene personal y fueron al baño a lavarse los dientes, hacen fila para pasar (aquellos concurrentes que necesitan ayudan pasan con orientadores, sino solos). Mientras espero en la sala escucho lo que sucede en el baño que queda frente a la sala sobre el mismo pasillo. Las orientadoras “discuten/pelean” con los concurrentes ya que es difícil hacer que se higienicen y mantengan en orden al mismo tiempo, deambulan por el pasillo, salen de sus salas, se alborotan entre ellos, algunos concurrentes son más dispersos que otros, dependiendo de su condición personal, algunos son más dependientes que otros y otros tienen más autonomía que el resto, cada concurrente tiene su personalidad y forma de ser, todos se manifiestan de diferentes maneras.

Se escuchan las orientadoras y auxiliares llamando a los concurrentes a sus respectivas salas, insistiendo en que se apuren en el baño mientras otros pasean por la institución, la mayoría de las veces cuando ponen orden entre los concurrentes mencionan el nombre de las mismas personas, es decir le llaman la atención más de una vez al mismo concurrente.

10:35 hs vuelven a la sala los concurrentes junto a la orientadora Natalie quien es de profesión acompañante terapéutica y la docente de educación especial Georgina que trabaja especialmente con 3 personas que vienen hacer adaptación con ella, porque egresan este año de sus escuelas y el centro de día es la única oferta que tienen, estas personas poseen multidiscapacidad es decir tiene más de una patología (ciego, sordo y convulsivo; síndrome de Down y esquizofrenia; síndrome de Down y autismo).

En esta sala hoy no hay auxiliar porque faltó por motivos personales.

La orientadora va a trabajar con pelotas las cuales ellos van a llevar al lugar que les sea indicado, pelota al piso, atrás a la espalda, arriba de la cabeza, adelante y así.

La orientadora trabaja cuerpo a cuerpo con cada concurrente, hoy son 4 concurrentes mujeres, 3 pertenecen al centro de día y 1 está en periodo de adaptación por la escuela.

10.40 hs comienza la actividad con una concurrente y se toma el tiempo necesario con cada una para trabajar, mientras la docente trabaja no solo con su alumna, sino que se ocupa de las otras concurrentes también, las hace trabajar con pelotas, pero desde el lugar en donde están sentadas alrededor de la mesa o bien les da sogas con las cuales deben poder desatar o atar nudos.

Con cada concurrente la actividad es diferente, algunos tienen más movilidad que otros, así como mejor capacidad de recepción a lo que le dicen.

El fin de la pelota era identificar arriba-abajo, izquierda-derecha, delante-atrás y las partes del cuerpo (pelota a la cabeza, a las rodillas, al pecho, a los pies) y con la soga poder hacer y deshacer nudos con el fin de atarse o desatarse los cordones. Cuando vi como trabajaban en esta sala, entendí él porque del enorme espejo que ocupa la mitad de la pared, porque en él se ven reflejados mientras trabajan y de esa manera identifican su cuerpo, las partes y lo que están haciendo.

La actividad siguió hasta las 11:20 hs que me retire de la institución, en la sala 1 las actividades son más personales porque los concurrentes son dependientes. Los concurrentes no poseen una amplia capacidad de perspectiva del espacio o ellos mismos como personas, tampoco retienen las instrucciones que les dan.

Me di cuenta que los orientadores suelen levantar la voz con los concurrentes, hasta se podría tomar como gritos, no sé porque será y la verdad no me siento capaz de preguntarles o plantearlo.

Nota: cuando llegue al centro de día me sentí cómoda de que la secretaria me reconociera rápidamente y no tuviera que llamar a la directora Lucía para que ella confirmara que yo podía estar en el lugar, me pareció apresurada la manera en que me trató la otra mujer ya que quede con la intriga de saber quién era y que rol cumplía.

La orientadora Natalie me recibió con buena predisposición a que estuviera en su sala. Se nota que es una mujer con carácter fuerte dado que es muy firme cuando está con los concurrentes, hace respetar sus palabras (cuando les dice que se sienten, o que no salgan o cosas así).

Sigue sorprendiéndome como después de desayunar son totalmente capaces de limpiar todo el lugar pese a que tienen que estar insistiéndoles para que lo hagan.

Me pareció que el momento de higiene se torna caótico, todos quieren entrar al mismo tiempo o se ponen a jugar y deben estar llamándoles la atención constantemente, no vi cuantos baños son ni con cuantas piletas cuenta, pero a lo mejor el lío se genera por falta de estos. Es como si los concurrentes aprovecharan el momento para deambular por el pasillo o molestarse entre ellos, durante este momento hay discusiones, peleas, gritos, carcajadas (me hizo recordar a los adolescentes de secundaria cuando están en hora libre). Pese a lo que sucede durante este momento resalto que es muy bueno que les inculquen el hecho cepillarse los dientes luego de la comida porque eso es algo que incorporan a su cotidianidad fuera del centro.

El muchacho que me encontré cuando entre a la sala debe ser el que me menciono la trabajadora social Silvana cuando la entrevisté, es un muchacho que entro en un plan de Nación de trabajo para personas con discapacidad, él por la mañana trabaja realizando tareas de mantenimiento mientras que por la tarde asiste al centro como concurrente.

Ya todos de vuelta en la sala y listos para las actividades fui observando cómo eran las concurrentes y porque la sala 1 es denominada de “dependientes” en esta las personas que acuden son dependientes es decir hay muchas cosas que por sí solos no realizan, por ej. Hablar hay concurrentes que no tienen manejo del habla por su condición, así como tampoco tienen noción de ellas mismas como persona, alguna no tienen recepción de lo que se les dice o mandan hacer, para la mayoría de las cosas que estas concurrentes hacen deben tener ayuda de alguien más, si bien hay cosas que realizan por sí mismas y esas cosas hay que destacarlas, cada vez que logran algo las felicitaban y estimulaban a seguir avanzando. Fue un poco fuerte ver mujeres tan grandes (de la edad de mi madre o tías) en estas circunstancias o condición, es como si la situación me removiera sentimientos y pensaba “es más grande que mi mamá” esta vez me sentí muy movilizada y sensible en la sala.

La actividad me pareció muy buena ya que las hizo trabajar no solo físicamente, sino que además las hizo pensar y razonar. La orientadora y la docente son insistidoras al momento de trabajar y hacen lo posible por mantener en movimiento a las concurrentes y que estas logren el objetivo que se les impone. A mi parecer en algunos momentos son un poco serias y estrictas para hablar, levantan la voz y son firmes (me hizo sentir cuando un profesor se pone firme ante una clase).

Cuando me retiro de la sala me siento movilizada y hasta un poco triste a la vez admiro el trabajo de las orientadoras y la paciencia que tiene para con las concurrentes, su capacidad de trabajar con ellas a diario y el entusiasmo que le ponen.

Turno tarde miércoles 07 de junio del 2017.

Hora 14:05 p.m. ingresé al centro de día y me encontré con Lucia la directora quien me llevo a la sala 2 destinada para personas “independientes”.

Entro a la sala me recibe el orientador, me invita a sentarme en la mesa con los concurrentes y hace que cada uno se presente con su nombre, mientras van realizando la actividad la cual consiste en hacer la técnica de cartapesta sobre globos inflados para después pincharlos y que esa figura que queda hecha con el papel y la cola blanca poder transformarlos en muñecos los cuales usan para hacer obras de títeres para niños o regalarlos a los jardines.

Las actividades de la sala 2 turno tarde, son actividades de tecnología no son talleres porque el orientador no es tallerista ya que no posee un título que lo avale como tal. Aquí aplican la tecnología y el proceso tecnológico.

En esta sala el orientador es hombre y se llama German, él es estudiante del profesorado de educación especial intelectual.

Esta sala también tiene el espacio de huerta y jardinería el cual trabajan involucrando la tecnología. Por el momento no están trabajando afuera en el espacio del invernáculo dadas las condiciones climáticas y el frio, pero en cuanto el tiempo mejore vuelven a trabajar en este lugar ya que hay que reconstruirlo y refaccionarlo porque el año pasado les entraron a robar por el patio sustrayéndoles las herramientas y todo lo que había además de que les rompieron totalmente el invernáculo y encima lo prendieron fuego. Por lo que hay que hacer todo de nuevo no solo limpiar y trabajar la tierra.

En la sala 2 son 6 concurrentes, 2 hombres y 4 mujeres con edades entre 27 y 60 años.

Los concurrentes son muy amables conmigo al igual que el orientador, conversan mucho entre ellos y conmigo, me cuentan cosas personales y las cosas que les gusta hacer. Me preguntan cosas mías, que estudio, que es una tesis, que es una trabajadora social, que me gusta hacer y muchas preguntas más a las cuales respondo.

Les cuesta trabajar en grupo a causa de la socialización que traen desde la familia, es decir que cuesta que dejen de ser como son en sus casas, por lo que comenta el orientador en esta sala son muy “yo”, se ve que es difícil que se compatibilicen entre ellos particularmente por sus personalidades más que por sus patologías o condiciones.

Me siento muy cómoda en la sala, el orientador me conto mucho a cerca de los concurrentes como grupo y de cada uno, también me conto de las actividades y cosas que él hacía con ellos y los fines que perseguían, de las cosas que han logrado. Me mostro los videos que los concurrentes han filmado y menciona la idea que tiene de tener su propio canal de YouTube y el Facebook de la institución, el cual en algún momento estuvo en funcionamiento pero ya no, dijo que no se sabe si se va a retomar ese mismo o iban hacer uno nuevo, quieren utilizar este medio tecnológico no solo para estar presentes en las redes sociales sino que también tener una comunicación más fluida con la sociedad por este medio y a su vez mostrar los trabajos que se realizan en la institución, por ej. los videos que ellos hacen.

Al parecer mi presencia no incomodo a nadie en la sala, los concurrentes me hablaban y hasta uno me regalo una planta de la producción que ellos hacen dado que una de las actividades es la de cultivar plantas para el invernáculo y para ellos (para sus casas o para regalar).

Me sentí muy cómoda esta tarde en esta sala, el ambiente estaba muy tranquilo y trabajaban relajados pese a los choques de personalidades, dentro de la sala estaban escuchando música, las cortinas estaban abiertas en su totalidad por lo que estaba bien iluminado, hay muchas plantitas por varios lugares del espacio y una repisa con varios muñecos y gorros hechos de cartapesta y pintados con muchos colores.

15:15 hs me retiro del centro de día.

Nota: cuando ingrese a la sala llamo mi atención que la persona a cargo fuera hombre y no tuviera un auxiliar, al entrar me presente y los concurrentes me reconocieron en seguida ellos ya me habían visto en el desayuno, insistieron para que me sentara alrededor de la mesa con ellos y lo hice y ahí fue cuando comenzaron a presentarse ellos y hacerme preguntas, uno de los concurrentes me pregunto ¿Qué es lo que estudias que me olvide? A lo que respondo trabajo social y él me dice ¿y eso que es de qué se trata? Y yo para hacerlo más entendible le digo yo estudio para ser licenciada en trabajo social igual que Silvana la chica de acá y me dicen ¿Quién es Silvana? Yo pregunto ¿no la ubican a la trabajadora social, la chica rubia de anteojos que suele andar con Lucia? Algunos responden haberla visto en el pasillo u oficina y otros ni siquiera la identifican el orientador me dice “no algunos ni la conocen porque no es de venir a la sala por ahí su asunto es más otro”, eso me llamo mucho la atención porque a mi criterio la trabajadora social debería de tener más contacto con los concurrentes, recordé que ella en la entrevista había mencionado que iba a comenzar talleres con los concurrentes, pero al parecer no comenzaron porque ellos no la recuerdan.

La charla con los concurrentes es entretenida de a poco se van soltando conmigo y me van contando sus cosas, me cuentan su experiencia en el centro, hace cuanto asisten, porque les gusta o no estar ahí, resaltan sus gustos personales que les gusta hacer en el centro o fuera de él, que otras actividades realizan y hasta sus males de amores me cuentan. Me siento cómoda en la sala las condiciones de los concurrentes son variada, se nota la enorme diferencia con la sala 1. Pese a las diferencias que hay entre ellos como personas y por sus personalidades y aunque cueste hacerlos funcionar como equipo llevan una jornada de trabajo laboral positiva, de a poco sus trabajos van tomando forma y ya van pensando en que los van a transformar o como pintarlo.

El orientador tiene muy buena predisposición conmigo me cuenta hace cuánto está ahí como es su metodología de trabajo, cuáles son los objetivos de trabajo que persigue, que el trato que él tiene con los concurrentes es de par de igual a igual y trata de ser un amigo en el cual ellos confíen porque considera que así se trabaja mejor y se llega más lejos, si bien en ocasiones las situaciones se tornan complicadas y el ambiente de trabajo es pesado el trata de distenderlos y de que todos logren trabajar bien, habla con ellos los trata de calmar, los escucha y dialoga buscando solución.

Cuando contaron lo sucedido con el invernáculo note un cierto enojo y bronca por parte de algunos concurrentes dado que ese no solo era uno de sus espacios de trabajo, sino que además es algo que a ellos les gusta hacer, recalcaron que cuando las condiciones dieran para rehacerlo lo iban hacer más lindo y lleno de cosas, que tenían muchas ideas para implementar.

Uno de los concurrentes me sorprendió al regalarme una plantita, un tipo de cactus llamado suculenta, como yo no sé del cuidado de plantas pregunte cuanto había que regarla y él me dice todos los días a lo que el resto de la sala incluido orientador gritan “noooooooooo” yo me rio y digo ¿entonces cada cuánto? Una vez a la semana se riegan las plantas, acá todos los días porque él las riega todos los días y así ha ahogado unas varias y todos ríen del comentario incluido el concurrente que me dice “me equivoque una vez a la semana entonces”.

Para cuando ellos comienzan a levantar los materiales y limpiar yo me retiro de la sala, me voy contenta esta vez y feliz con mi plantita.

Observación día 3.

Turno mañana, jueves 08 de junio del 2017.

Hora 10:30 a.m. Llego al centro de día y me encuentro con la directora Lucia y la trabajadora social Silvina en la puerta de entrada de la institución (ellas iban de salida), me saludan y me dicen que pase no más, les comunico que voy a la sala 2 y me dicen que sí que pase.

Llego saludo a las orientadoras quienes me reciben muy bien, me coloco en una esquina de la sala y comienzo con la observación.

Son 3 mujeres a cargo de la sala, 1 es la orientadora y se llama Alexandra quien es estudiante de educación especial, mientras que la otras 2 son las auxiliares, Maite que es estudiante de enfermería y Emily que es enfermera, pero no puede ejercer por su condición de extranjera (colombiana) y aún debe rendir para avalar su título. La orientadora saca la actividad la cual consiste en pintar y recortar figuras las cuales van a separar en cartulinas de acuerdo a la estación del año (primavera, verano, otoño, invierno).

Hay 6 concurrentes esta mañana, 3 hombres y 3 mujeres, hoy están diferentes a ayer a la tarde, como más apagados o dormidos, algunos están de mal humor y hacen berrinches, lloran, pelean y hasta discuten con las orientadoras. Uno de los chicos es el más “revoltoso” le llaman la atención cada 5 minutos, el concurrente se llama Franco y es como el problemático del salón, es agresivo con la orientadora, auxiliares y compañeros por lo que sus compañeros están intranquilos y alterados. Muchos están enojados porque Franco les pega, constantemente se escucha que le hablan y llaman la atención a Franco quien hasta le pega a una de las auxiliares.

La mañana es muy diferente a la tarde, los concurrentes están mucho más “calmados”, el salón se siente diferente no se escucha música (la radio está apagada) y se percibe tensión en el ambiente.

10:50 hs aproximadamente la orientadora se lleva a Franco y el ambiente en la sala comienza a cambiar, los concurrentes comienzan a hablar entre ellos, a soltarse, a reír y hacerse chistes, una de las concurrentes está muy enojada porque la orientadora le llamo la atención y habla sola por lo bajo descargando su enojo.

Ahora son 5 concurrentes en la sala, siguen pintando las figuras de la actividad dada, en este momento quedan las 2 auxiliares a cargo de todo.

A Franco lo llevaron afuera a hacer su actividad de barrido con la orientadora, el hace esta actividad cotidianamente dado que dentro del aula genera una tensión en sus compañeros debido a sus actitudes, Franco aún está en una etapa de proceso de adaptación

y la manera de expresarse es mediante la agresión cuando algo no le gusta o se siente incómodo, él tiene un grado de dependencia es diferente de sus compañeros y necesita más apoyo y estimulación.

Cuando Franco sale de la sala Claudio otro de los concurrentes me invita a sentarme en la mesa con ellos y lo hago.

Hace frío en la sala, las cortinas están cerradas por lo que el lugar se ve oscuro además de que el día estaba muy nublado.

11:10 hs vuelve Franco a la sala y ni bien entra genera una revolución entre los compañeros quienes expresan que mejor se lo lleven hacer otra cosa a otro lugar, esta vez él quiere participar de la actividad y quiere colorear como el resto, le dan lápices y papel, pinta, pero se aburre a los 5 minutos y solo quiere salir de la sala a mostrar su dibujo a las otras salas, lo termina pegando en la pared del sum.

Los orientadores se comunican entre ellos por teléfonos internos, se piden materiales o se consultan cosas.

Encienden la radio y el ambiente va cambiando a medida que avanzan con la actividad.

Franco se sienta al lado mío, me mira atento y cuando yo lo miro me sonrío y voltea la cara, acomoda su silla más cerca de mí y le llaman la atención de que se mantenga calmado, al principio yo tenía miedo de que me desconociera y agrediera, pero no, fue lo contrario al parecer a Franco le agrado. Las orientadoras y compañeros se ríen de la actitud de Franco y le dicen “¿qué te haces el lindo, te gusta la chica?”.

Franco es el más demandante de la sala, él precisa más atención que el resto por eso en esta sala hay 2 auxiliares, porque una debe ser referente personal de él mientras que la otra va a ser rotativa por las salas 1, 2 y 3.

La actividad va finalizando para los concurrentes mientras que Franco es llevado al comedor a bajar las sillas para el almuerzo, él tiene actividades diferentes no solo para sacarlo un poco de la sala y aliviar la relación entre los demás concurrentes, sino que además las actividades que él realiza son cosas de actividad cotidiana que él tranquilamente puede realizar y debe incorporar.

11:35 hs me restiro del centro de día.

Nota: la mañana se siente más pesada, a todos les cuesta arrancar y más si hace frío y esta nublado a punto de llover, cuando entre a la sala me encontré con una imagen totalmente diferente a la de la tarde anterior aun siendo las mismas personas las que estaban ahí, y eso es algo que expreso las orientadoras me dicen que si que las mañanas les cuestan

y más si están molestos por algo, que recién van activando cuando llega el momento del almuerzo, la mayoría de los concurrentes asiste doble turno al centro están desde las 9hs hasta las 16:30 hs aproximadamente. Es normal que a veces se tenga un mal día o se esté cansado pero en este caso eso va acompañado de que Franco revoluciona a sus compañeros, al no quedarse en su lugar o no hacer lo que le piden “molesta” al resto, cuando le llaman la atención el responde mediante golpes o pellizcos, franco no se comunica por palabras por lo que busca otras formas para hacerlo, pregunto porque él se mete todo a la boca o pasa su lengua por las cosas y me dicen que es una manera que él tiene de conocer, que se lleva absolutamente todo a la boca y que con eso hay que tener cuidado porque no lo escupe que suele tener dolor de panza por las cosas que se come (papel, pintura, cola) y si no lo puede llevar a su boca le pasa la lengua, que eso mismo hace en su casa. Él es el más nuevo de la sala y por eso le cuesta tanto porque está en un periodo de adaptación aun, el tomo como referente a la orientadora pero ella no se puede dedicar solo a él, ella debe trabajar con la sala completa motivo por el cual en esta sala hay 2 auxiliares, de estas dos una debe ser la referente de franco es decir que con la que mejor relación, trato tenga y que logre que este haga caso será quien se quede fija en la sala mientras que la otra ira rotando por todas las salas así estas lo demanden o requieran. Ambas auxiliares están capacitadas para cualquiera de las tareas.

Me sentí un poco incomoda al principio porque se sentía muy diferente el trato con los concurrentes no parecían las mismas persona del día anterior y se los expreso ellos me dicen “lo que pasa seño (seño es el termino con el cual me llaman al igual que a las orientadoras) es que Franco nos puso de mal humor porque se porta re mal” las orientadoras les hablan y les dicen que no digan esas cosas que ellos deben ser más comprensibles con su compañero y tratar de entender que él es el más nuevo y que le cuesta la adaptación, y les dicen piensen como se sentían cuando empezaron ustedes a venir y no conocían a nadie. Solo responden con gestos u hombros levantados.

No reniegan de hacer la actividad pero la hacen en silencio de vez en cuando se escucha algún murmuro entre ellos y risitas, cuando Franco sale de la sala ahí comienzan a hablar más, hacer chistes y decirse cosas entre ellos, retoman algunas conversaciones del día anterior conmigo y el ambiente va cambiando, abren las cortinas y encienden la radio, cuando Franco regresa se trata de incluirlo a la actividad y el responde favorablemente como estaba sentado a mi lado lo animo a colorear la hoja que le dieron y él lo hace, se acerca cada vez más a mí al principio eso me pone nerviosa porque había visto como le había pegado a una auxiliar cuando esta intento ayudarlo, pero no conmigo fue diferente el si quería que lo

ayude y estar a mi lado, acerco su silla pegada a la mía y miraba atento como yo escribía mientras que me ofrecía lápices de colores para que usara, me tocaba el pelo y se lo pasaba por su cara, comienzan a decirle si yo le gustaba si le caía bien y él sonreía y se ponía colorado. Al lado mío él estuvo tranquilo sin molestar ni golpear por lo que por un rato no le llamaron la atención, yo le hablaba y le mostraba mi cuaderno. Antes de que yo me retire de la sala lo llevan al comedor hacer su tarea cotidiana que consiste en bajar las sillas de todos para el almuerzo. Mientras que el resto va finalizando la actividad y comenzando a limpiar la sala.

Cuando llego a mi casa recuerdo que esa mañana sesionaba el consejo de discapacidad de la ciudad y me doy cuenta que lo olvide, debía asistir, pero me acorde tarde, y ahí me di cuenta de porque Lucia y Silvana iban de salida cuando yo llegue al centro. Me enoje conmigo misma por haberme olvidado.

Turno tarde jueves 08 de junio del 2017.

Hora 14:00 a.m. llego al centro de día, no encuentro a nadie en las oficinas y me dirijo sola a la sala 3, me recibe Ale el orientador y Carolina la auxiliar.

El orientador me hace pasar y le pregunta los concurrentes quien me acercar una silla, se levanta amablemente Benjamín quien ese el más grande de la sala con más de 40 años.

La actividad del día se trata de identificar cosas comunes de ellos como la edad, los apellidos, el mes de cumpleaños, la fecha y reconocer entre ellos quien cumple cada mes, se lo dan como herramienta para cuando ellos estén en otro lugar y le hagan esas preguntas, también en la sala se trabaja desde las emociones que cada uno experimenta.

El orientador Ale les cuenta a los concurrentes que dentro de poquito él va a dejar de trabajar con ellos en la sala, pero no en la institución, él va a tomar el lugar de coordinador que antes ocupaba Marcelo James (quien ahora es el director del área de discapacidad).

Se nota que los concurrentes de la sala 3 son aún más independientes que el resto de concurrentes, identifican más los números, letras, colores, días, meses.

La sala está llena de carteles hechos por ellos, con dibujos, sus nombres, fotos, algunos trabajos, manualidades, el aula es muy colorida.

Cuando terminan con el ejercicio de reconocer las fechas de cumpleaños y apellido y datos personales se les da otra actividad la cual consiste en realizar centros de mesa para las mesas del comedor de la institución porque mañana viernes tienen actividad de sociabilización con las otras salas 1 y 2 durante la tarde.

Son 7 concurrentes, 4 mujeres y 3 hombres, están todos sentados en su lugar alrededor de la mesa.

En esta sala está Diego el concurrente que por la mañana trabaja en el centro de día realizando tareas de mantenimiento y por la tarde hace las actividades de sala normalmente. Es quien encontré trabajando en la sala 1 la mañana anterior.

El orientador de la sala Ale es profesor recibido de educación especial y su auxiliar Caro es técnica en intervenciones grupales.

Los materiales para la actividad son cd viejos, tubos de cartón, papel crepe, pintura acrílica y temperas, plasticola, etc. Están todos muy entusiasmados y concentrados en sus manualidades.

Le pregunto al orientador si él es el que tiene el grupo de baile “baila conmigo” Y me dice que sí, es un grupo ajeno al centro de día pero que algunos concurrentes de la institución también concurren a su espacio, me cuenta que en noviembre tienen una presentación con su grupo de baile y que los concurrentes del centro también van a participar por lo que están preparando algo para bailar ese día basándose en la expresión corporal y las emociones.

Se nota están disfrutando de la actividad, son detallistas en la pintura y las flores de papel crepe.

El orientador les comenta que le vayan contando a los padres que próximamente van a ir a una exposición de arte en el centro cultural Melipal, pero que de igual manera se va a notificar debidamente a los padres de dicha actividad, el fin de esta actividad no es solo integrarlos a espacios culturales de la ciudad y mostrarle las obras de otros sino que además enseñarles a que pueden aprender a manejarse mediante transporte público ya que al centro cultural viajaran el colectivo urbano.

También les recuerda que el sábado es su cumpleaños y a modo de chiste les dice que recuerden que de regalo quiere un auto, los concurrentes se ríen y exclaman si estaba loco, entre todos comienzan a planear que van hacer para festejar el cumpleaños.

15:15 hs van tratando de terminar la actividad para después hacer la ronda de emociones, actividad diaria que realizan.

15:30 hs comienzan a guardar los materiales y limpiar la mesa, lavar los pinceles y recipientes utilizados, barrer el piso y demás.

Aun no me retiro porque me interesa ver de qué trata la ronda de emociones, luego de limpiar el salón se acomodan en sus asientos y el orientador saca de un cajón unos cartones con fotos de personas que expresan diferentes emociones, estos corresponden a un

juego de mesa. Comienzan haciendo un repaso de todas las cosas que hicieron en la tarde, ellos mismos relatan sus cosas y expresan como se sintieron, el orientador los anima a hablar y expresarse y les recalca las cosas buenas y positivas que van logrando. Con las cartas hacen una especie de juego-repaso de emociones, les muestra las fotos y ellos identifican que expresa la imagen y lo relacionan con, en que situaciones o momentos ellos se sienten de esa manera, así como identifican en que momento tal persona estuvo así.

Luego de la ronda de emociones dialogan un poco más y luego se retiran al comedor para la merienda.

15:45 hs me retiro del centro de día.

Nota: cuando llego a la sala me recibe Ale a quien ya había visto la primer tarde que fui, él es orientador de la sala 3, él se presenta y me presenta a Carolina la auxiliar por mi parte me vuelvo a presentar con él y con los concurrentes contándoles quien era y que hacía, Ale pide un asiento para mí y un concurrente me deja el de él por lo que me siento junto a ellos en la mesa, cada concurrente se presenta y me cuenta lo que estaban haciendo (presentarse conmigo fue una forma de ejercicio también).

El orientador sigue con sus actividades como si yo no estuviera ahí no le incomoda mi presencia, los concurrentes de vez en cuando se quedan mirándome y cuando los miro me sonríen, uno de los concurrentes constantemente se levanta y me abraza y me dice “linda”. El orientador le dice ¿es linda la seño? Él dice que sí y cuando le preguntan ¿y quién es lindo? El responde “yo Cristian” todos ríen.

Mientras hacen la actividad me doy cuenta que en la sala 3 los concurrentes son aún más dependientes que en la sala 2, estos tienen más noción de sus fechas de cumpleaños, meses, días, de números.

El trato entre concurrentes y orientadores es fluido, hay buena comunicación nadie grita, se escuchan esperan su turno para hablar, en ocasiones levantan la mano para hablar, se ayudan entre ellos cuando a alguien no le sale lo que quieren expresar, acá son más tolerables entre ellos como compañeros y con los orientadores, se tratan como pares con respeto y buena onda.

Me gusto que el orientador y la auxiliar sean atentos con cada uno de los concurrentes se toman el tiempo necesario para ayudarlos en lo que estén haciendo, los estimulan a que hagan las cosas por si solos y cuando se les dificulta los guían ayudándolos, así como cuando logran hacerlo los felicitan y alientan a que sigan así. Que les den una palabra de aliento o reconozcan sus logros los pone bien (se les nota en el rostro) y hace a que lo sigan intentando o sigan avanzando. A veces cuando se traban o no saben cómo hacerlo se enojan y quieren

dejar la actividad, pero le hablan e incentivan a seguir, paso mucho con las flores de papel crep que al final quedaron hermosas.

Cada vez que tuve una pregunta o algo para decir fui escuchada y obtuve respuesta, tanto de los concurrentes como de los orientadores.

Cuando el orientador conto que ya no iba a estar a cargo de la sala, sino que iba a pasar a ser coordinador a los concurrentes mucho no les gusto, ellos expresaron que querían que se quedara ahí con ellos y preguntaron si iba a ir alguien más a la sala o lo cual les dijeron que posiblemente pero que por el momento se quedaban con Caro y que pese a que el no estuviera con ellos en la sala igual se iban a ver todos los días y que más vale que lo saludaran.

Cuando el orientador expreso que se venía su cumple enseguida se pusieron a organizar que podían hacer para festejarlo, que tenían que llevar torta y velas y cantar el feliz cumpleaños, uno de los orientadores acoto que podrían juntarse en su casa a comer pizzas hechas por su mama a lo que todos respondieron que si, que su mama cocinaba re rico y ahí me contaron que esta mama suele mandarles cosas caceras y que siempre los invitaba a comer pero que aún no se había presentado la oportunidad de concretar la comida.

Le pregunte al orientador por su grupo de baile que es ajeno al centro de día, el me conto que días y donde se reunían y de que trataba, me dijo que algunos de los concurrentes asistían a su espacio porque les gustaba bailar, que se estaban preparando para fin de años hacer una presentación en conjunto con la academia de baile en al cual funciona su grupo y que además se le había ocurrido que los del centro día también participen por lo que ello también estaban preparando una coreografía basada en las emociones para ese día presentar, si bien es algo que están presentando dentro de la institución esta puesta en escena va ser presentada ante sus compañeros del centro día y luego en la presentación de la academia de baile como algo extra, los concurrentes estaban muy emocionados con eso y ya querían que llegara el momento aunque faltaran unos meses todavía.

La ronda de emociones fue interesante ellos mismos se dieron cuenta de cómo se habían sentido y actuado durante el día, así como sus compañeros también. El orientador les daba ejemplos de situaciones y ellos identificaban la emoción que surgía en las personas en dicha situación, hasta se tomó como ejemplos situaciones que habían sucedido dentro de la sala o en la institución con otros compañeros de otras salas.

Al momento de guardar los materiales y limpiar la sala cada quien sabía que podía hacer para colaborar y se ponía en movimiento.

Me gusto la tarde que compartí con ellos y las cosas que me demostraron.

Observación día 4.

Turno mañana viernes 09 de junio del 2017.

Hora 10:00 llego al centro de día y en la puerta me encuentro con todas las orientadoras del turno mañana, les pregunto si se van y responden que sí, que los concurrentes tienen actividades en la escuela N° 502 durante toda la mañana y ellas se dirigen hacia allí, me preguntan si me habían avisado de esa actividad a lo que respondo que no estaba al tanto de nada, me despiden del equipo y me voy del lugar.

Nota: la situación me tomo por sorpresa tenía pensado asistir a la sala 3 por la mañana y ver cómo eran los concurrentes en este turno, pero llegué y me enteré que los concurrentes no estaban y que no iban a asistir a la institución hasta medio día, me molestó que nadie me haya dicho con anticipación de la actividad programada para la fecha. Simplemente me despedí de las orientadoras que ya se iban al lugar de encuentro y me fui a mi casa.

Turno tarde viernes 09 de junio del 2017.

Hora 14:05 p.m. entro al centro de día veo a la directora Lucia al final del pasillo y me dirijo hacia ella. La saludo y me comenta que hoy hay actividad de socialización es decir que todas las salas (1, 2 y 3) van a trabajar juntas en el comedor, la actividad es la preparación de su merienda, una parte del grupo está terminando los centros de mesas para el acontecimiento mientras otros están preparando la mezcla para los bizcochuelos, algunos baten, otros tamizan harina, ponen leche, rayan la cascara de las naranjas.

Todo el grupo está entretenido con las dos actividades, una mesa con manualidades y la otra con cocina, el espacio del comedor es grande, entran 3 mesas largas (aproximadamente para 12 personas por mesa). Solo uno de los concurrentes no participa, se llama Uriel y es uno de los más jóvenes de la institución, él está sentado en una silla en una de las punta de la mesa entretenido con una soga, la cual ata y desata o desarma el entramado de hilos, por lo que se Uriel viene de una situación familiar delicada (fallecimiento de su padre).

Hay 15 concurrentes, 2 orientadores y 2 auxiliares, falta la orientadora de la sala 1 quien dijeron está enferma, todos los orientadores y auxiliares saben el nombre de cada concurrente, en este momento todos trabajan en las actividades. Los concurrentes están muy entusiasmados en su actividad, de vez en cuando se alteran por diversos motivos, pelean entre ellos porque dos o más quieren hacer lo mismo o porque se empujaron para pasar o pasaron a llevar sin querer.

A simple vista me doy cuenta de que faltan algunos concurrentes además de la orientadora.

Están trabajando muy bien en equipos, cada uno concentrado en lo que le toca, la dificultad aparece cuando comienzan a aburrirse, dispersarse y deambular por el comedor o cuando todos quieren hacer la misma actividad, les cuesta tomar y respetar los turnos y compartir la actividad. Cuando uno pega, empuja, muerde o pellizca el otro se la devuelve lo que desencadena peleas.

A uno de los concurrentes al parecer le caigo bien desde que me vio viene a abrazarme y saludarme, constantemente se levanta de su silla y viene a verme.

Desde el primer día de observaciones los concurrentes se dirigen a mi como “seño” manera en la cual se refieren hacia los orientadoras/auxiliares mujeres mientras que a los hombres le dicen “profe”.

Una de las concurrentes me invita a batir la torta, le digo que no, pero los demás desde la mesa empiezan a gritar “que venga, que venga” y le dicen al orientador: “profe, no quiere venir, dígale que si venga”. Así que me levanto de mi lugar y participo del batido. Luego de ayudar retomo a mi asiento.

Uno de los concurrentes hoy esta “mano larga”, le da un “chirlo” en la cola a otra concurrente y esta reacciona agarrándolo muy fuerte le hace una especie de llave y lo aprieta fuertemente por detrás tomándolo del cuello ante lo cual deben intervenir las orientadoras, debieron hacer un poco de fuerza para separarlos encima cayeron al suelo, justo Lucia entraba al comedor y también intervino, reto a ambos y trato de calmarlos, la concurrente quedo muy alterada y constantemente amenazaba a su compañero verbalmente.

14:40 hs ponen los bizcochuelos en el horno y comienza el momento de limpieza de mesas, utensilios utilizados, barrer el piso, guardar los materiales de los centros de mesas no utilizados.

El grupo de manualidades finalizo con los centros de mesa a los cuales le pusieron mucho empeño y color.

Pese a las diferencias que tienen también saben ser compañeros y amigos, se ayudan entre si y constantemente se dan muestras de afecto.

Cuando comienzan a deambular por el comedor uno de los orientadores los sienta a todos juntos alrededor de una mesa y habla con ellos, como los viernes es taller de socialización y trabajan todas las salas juntas lo que él hace es que intenten llevarse mejor y solucionen las diferencias, el orientador asume el rol de mediador y trata de limar asperezas entre quienes se llevan mal, les propone maneras de llevarse mejor y tener mejor relación.

Les da la posibilidad de hablar a cada uno y a los que no hablan le hacen preguntas que con monosílabas o gestos puedan contestar. Hace que cada uno cuente lo que le gusta o no para que los otros sepan sus gustos y así obtener temas de conversación entre ellos y que así puedan charlas de cosas en común, gustos, hobbies y que se den cuenta que quizá dos o más comparten los mismos intereses.

De la actividad surgieron muy buenas cosas, de los concurrentes que no tenían mucha afinidad pudieron hablar resolver diferencias y terminaron dándose un abrazo, se propuso como pauta que a diario todos se saluden sin importar de qué sala sean o que condición tenga.

15:00 hs sale la primera torta, la cual colocan en una mesa al lado de la ventana abierta, los concurrentes se alteran porque quieren decorarla y comerla, pero deben esperar a que se enfrié, todos ansiosos vigilan la torta.

Comienzan a deambular dentro del comedor, unas concurrentes encuentran una soga arriba de la mesa y se ponen a saltar la soga, los profes se prenden al grupo de salto.

15:10 hs me retiro del centro de día, pero antes de irme agradezco a Lucia la posibilidad y predisposición, a los orientadores y auxiliares la buena onda y ayuda y a los concurrentes les explico que ya no me van a ver pero que más adelante seguro me ven de nuevo. Me despiden diciéndome que cuando quiera vuelva que voy a ser bien recibida y que no le afloje al estudio.

Nota: ni bien entre al centro de día de la puerta se escuchaba el bullicio que venia del comedor, mire hacia allá y estaba Lucia así que fui hacia ahí, ella me dijo de que se trataba la actividad grupal de sociabilización y me dijo que pase, entre y todos me saludaron con un “hola seño”, me ubique en una mesa desde donde podía ver todo, al lado mío está el grupo de manualidades junto con Ale el orientados de sala 3 terminando los centros de mesas eran los concurrentes que querían terminar su trabajo del día anterior o que no les gustaba cocinar o bien en la mesa de cocina no encontraban que hacer y preferían hacer la manualidad que estar sin hacer nada, en la mesa del lado otro grupo de concurrentes estaba preparando la mezcla casera de los bizcochuelos el orientador de sala 2 German es quien indica que procedimiento deben realizar.

Sentado a la punta de la mesa está un concurrente que no había visto en la semana, escucho que lo llaman Uriel, y recuerdo que la orientadora Ruth de la sala 1 turno tarde me conto de él, Uriel es uno de los más jóvenes de la institución y recientemente falleció su padre por eso no estaba asistiendo, ella me explico que cuando él se reincorporará el trato con él sería más “especial” no se le exigiría ni presionara para trabajar o estar con el resto,

sino que por el contrario le darían su tiempo y espacio para que él se sienta cómodo y de a poco vuelva a sus actividades. Al parecer esto lo están implementando porque está tranquilo sentado con la auxiliar Caro entretenido con una soga.

Me gusto el hecho de que orientadores y auxiliares sepan el nombre de todos los concurrentes y no solo el de los de su sala. Para mi hace una diferencia en el trato con la persona.

Todos los viernes hacen actividad de sociabilización las 3 salas juntas en el comedor o el sum, cada tarde de viernes llega con una propuesta diferente en la cual todos participan, a veces hacen recreación, otras tardes temáticas, otras cocinan y así van cambiando.

No hay concurrente que no esté interesado en alguna de las actividades, los inconvenientes ocurren más que nada en la mesa de cocina son muchas manos para hacer una sola cosa ahí si discuten y hasta se empujan o pellizcan porque dos o más quieren tamizar o revolver. Los orientadores están atentos a que esto no suceda y todos puedan colaborar y tener su turno.

Me piden que los ayude a batir les digo que no gracias, pero ante la insistencia de todos me levanto y lo hago, el batido es a mano y la mezcla es mucha me cuesta batir y me pongo colorada los concurrentes se percatan de eso y lo exponen en voz alta por lo que todos me miran y se ríen hasta yo misma. Los ayudo un poco y les digo que me tengo que sentar de nuevo a escribir, me agradecen la colaboración y me siento.

De vez en cuando algún concurrente se levanta de su asiento y se va conmigo, se sientan a mi lado y me hablan, me preguntan que estoy haciendo o cosas personales, me cuentan cosas de ellos, me cuentan anécdotas, o solo me abrazan o se apoyan en mi hombro y me acarician o me tocan el pelo.

Cuando dos concurrentes un hombre y una mujer comienza a pelear delante mío no sé qué hacer, vi toda la situación y sentí que la mujer tenía todo el derecho de enojarse porque su compañero le había dado un chirlo en la cola, si bien la reacción de ella no fue la mejor hacerle una llave al cuello por detrás y tirarlo al piso, los orientadores actuaron rápido intentando separarlo pero la mujer tenía mucha fuerza y les costó hacerlo, justo entraba la directora Lucia al comedor y ella también intervino, una vez separados los sentaron y hablaron los ambos, se decidió que el hombre quede sentado en una silla cerca de una auxiliar y la mujer se vino a sentar conmigo, ella me expresaba su enojo y sus ganas de pegarle que cuando pudiera lo iba a agarrar que no se iba a quedar así, yo le hablaba y le decía que se tranquilizara que no le iba hacer bien tanto enojo y que si quería ella podía

hablar con German o con Lucia y explicarles cómo se sentía a lo que ella me dice que no que mejor se queda conmigo.

Cuando las actividades van finalizando muchos se empiezan a aburrir y deambular por el comedor o bien piden salir al baño o ir a la sala, por lo que les piden que limpien el salón y todos colaboran.

Como en cualquier grupo de personas cada quien se junta e interactúa con aquellos que mejor se lleva con los que tiene mayor afinidad o relación, con los que considera amigos.

En un momento toman una soga que había dejado Uriel sobre la mesa y se ponen a saltar la soga, primero las mujeres, luego los orientadores, en fin, todos se prenden y arman una especie de competencia a ver quién salta más veces.

Luego el orientador Ale al ver que hay muchos concurrentes solos sin hacer nada o que hay discusiones entre alguno los reúne a todos en una mesa y comienza un espacio de reflexión en este momento les da la palabra a todos y el tiempo necesario para expresarse, el asume un lugar de mediador e intercede para mejorar la relación entre quienes no es muy fluida, los concurrentes toman muy bien la actividad y se sacan todo lo de adentro, si tenían problemas con alguien lo expresan y juntos buscan soluciones, el espacio sirvió para arreglar diferencias y hacer que se lleven mejor entre ellos, acordaron que de ese día en adelante todos debían saludarse cuando se vieran y si era posible intercambiar algunas palabras para saber cómo estaba el otro, y que si surjan nuevo problemas se iba a tomar nuevamente un espacio así para hablarlo. Esta idea me aprecio súper enriquecedora y práctica, está buenísimo que puedan aclarar los problemas y todo cooperar para llevarse mejor y ser más compañeros.

Al momento de retirarme me despidió de los concurrentes y les dijo que ella no tengo que ir pero que seguro en algún momento vuelvo porque tengo que seguir haciendo cosas para mi tesis, me despidió y agradezco a los orientadores y auxiliares el hecho de haberme dejado estar en sus salas y que me hayan contado cosas, así mismo le agradezco a la directora haberme dejado estar en la institución.

La experiencia de las observaciones en el centro de día no solo me sirvieron para obtener información sino que además me sirvieron a nivel personal, entendí cosas que quizás antes no veía, yo también deje de lado tabúes que tenía alrededor de la discapacidad, de momentos fue difícil para mí, no conocía personas tan grande de edad con discapacidad y eso me movilizó mucho, los primeros días me invadía mucha angustia pero de apoco me fui sobreponiendo y enfocándome en aprender el trato y la manera de relacionarse, deje de lado muchas cosas que no tenía en cuenta en especial el hecho de que son súper capaces de hacer

las cosas por ellos mismos, quizás necesiten más o menos ayuda pero pueden hacerse valer en cosas cotidianas como levantar una taza de desayuno o colgar su campera.

La experiencia me pareció muy rica e importante, al final la semana me sentí muy llena de energía y motivada a seguir con lo mío. Me hubiese gustado tener la posibilidad de ver a la trabajadora social en contacto con concurrentes y orientadores para ver cómo es su labor en las salas y el papel que desempeña, pero eso no sucedió, espero la próxima tener la posibilidad.

Anexo V: Artículos periodístico, diario “El Chubut”.

Centro de Día: El Consejo de Discapacidad puso paños fríos.

Se pone a disposición de todos los actores para llegar a la “feliz resolución de este conflicto” y recuerda las normas vigentes y las responsabilidades.

20/04/2018 - 00:00

En un comunicado, se ofrece a colaborar activamente con todos los responsables del manejo de esta institución:

“El Consejo Municipal de Discapacidad, en virtud de las facultades que le confiere la Ordenanza Municipal n° 54/17 art.3, inc. F y en cabal conocimiento de los acontecimientos sucedidos en el Centro de Día para Personas con Discapacidad de Esquel, comunica que:

Reconoce que el Centro de Día adolece de fallas estructurales-organizativas que deben ser corregidas, si se desea normalizar su funcionamiento.

Para lograr este cometido, debe ajustarse en todo a lo normado por las leyes nacionales n° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad) y n° 24.901 (Sistema de Prestaciones Básicas) que expresan con claridad qué se debe hacer en un Centro de día y a su vez especifica las responsabilidades que asumen los Estados y las Obras Sociales.

En virtud de lo antedicho, este Consejo presentó al Honorable Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, que está siendo tratado en Comisión, que apunta a mejorar las condiciones de administración del Centro de Día.

Nos solidarizamos con los reclamos presentados por los padres autoconvocados y a su vez nos ponemos a disposición de todos, una vez más, como lo hemos hecho hasta ahora, Ejecutivo Municipal, Concejo Deliberante, padres y usuarios de los servicios del Centro de Día, para colaborar activa y conjuntamente en la feliz resolución de este conflicto.

La atención de las personas con discapacidad no es una cuestión de solidaridad ni beneficencia, ES UNA CUESTIÓN DE DERECHOS.”

<https://www.egsnotas.com/el-consejo-de-discapacidad-se-pronuncio-sobre-el-centro-de-dia/>

Centro de Día para Personas con Discapacidad: recordaron el 7° aniversario con reclamos al Municipio.

Familiares y amigos de los usuarios del Centro de Día para personas con discapacidad se concentraron ayer en el edificio ubicado en calle Magallanes al 2000 y convocaron a la prensa con la intención de pedir la intervención del municipio para normalizar el servicio que atiende a casi una treintena de vecinos.

18/05/2018 00:00

“Este Centro de Día cumple 7 años de su creación pero lamentablemente no habrá una banda de música para escuchar, no habrá alguien que anime el festejo, no se podrán presentar actuaciones preparadas por y para los usuarios, no se podrá bailar y celebrar con alegría el aniversario”, mencionaba de entrada el comunicado.

“Por primera vez, en siete años este acontecimiento pasará desapercibido para la mayoría de la sociedad esquelense, y también para el Municipio, pero no para los Jóvenes y Adultos que aquí concurren. En el último encuentro que tuvimos los padres y familiares de usuarios, frente al periodismo, dejamos plasmada nuestra voluntad de abrir canales de diálogo con los funcionarios, pese a hacerlo público, quienes tienen la responsabilidad del manejo Institucional han estado nuevamente ausentes, desde el tiempo en que hicimos la propuesta. Los reclamos que hemos expresado y son de público conocimiento, han sido muy parcialmente cumplidos”.

De la misma manera, se mencionó que “como colectivo de padres y familias de usuarios del Centro de Día para Jóvenes y Adultos de la Municipalidad de Esquel, queremos manifestar nuestra preocupación creciente por el aumento en las condiciones de vulnerabilidad que están padeciendo nuestros familiares, personas con discapacidad, ante la falta de compromiso a problemas fundamentalmente relacionados con el recurso humano que tiene la Institución.

Desde el día 10/05/18 se viene produciendo una situación que deja a las personas con discapacidad, limitada su concurrencia al Centro de Día, estamos refiriéndonos a la retención de servicios que asume el personal de orientadoras, auxiliares y equipo técnico. Consideramos, que el Municipio debe asegurar el funcionamiento de la Institución en todos los aspectos, pero fundamentalmente desde el recurso humano, y de haber problemas, no

dilatar el tiempo para solucionarlos, porque esto afecta directamente la calidad del servicio que debe brindar el Centro de Día”.

Al tomar contacto con la prensa Nancy Torres, una de las mamás que estuvo ayer en la conferencia de prensa, advirtió que “la institución debería estar festejando pero estamos acá muy preocupados. Deberíamos estar haciendo otras cosas en lugar de estar dando conferencias de prensa para tratar de que nos escuchen desde el municipio”.

Asimismo, reprochó que “para el intendente es todo político, pero nuestro planteo no tiene nada que ver con la política. No ponemos a nuestros hijos adelante para hacer política, y creo que nadie acá pone a sus hijos para hacer política. Si nosotros no hablamos el centro de día ya estaría cerrado porque no les interesa”.

Torres señaló que “en este aniversario tendría que haber estado Ximena Nastovich o Ingrid Iglesias, porque antes hasta el intendente venía a participar de un brindis y a ponerse al día de las actividades que se realizan, pero ahora no viene nadie”.

CONTINUIDAD INCIERTA

“La verdad que estamos más preocupados que antes porque no sabemos por dónde continuar, qué hacer con los chicos. Teníamos un horario donde sabíamos que los chicos estaban acá de las 9 a las 4 de la tarde pero ahora no, y yo gracias a Dios tengo a mi madre para que se quede con mi hijo, pero mucha gente no tiene para pagarle a una empleada y el hijo no se puede quedar solo”.

Amilcar, uno de los papás, observó “una falta de humanidad hacia estos chicos que es tremenda. Vengo de Buenos Aires, de donde me vine cuando falleció mi señora. Y acá estoy encantado por la cordialidad de las personas, por la tranquilidad, pero el centro de día es algo olvidado”.

Asimismo, consideró que “es imprescindible para los chicos este espacio, por ejemplo para mi hija que perdió a su mamá y acá es contenida tremendamente. Lo que pedimos es que por favor humanamente hagan algo para que esto continúe a pleno y no limitado a un par de horitas”.

“DE POLITICA, NADA”

Andrés Saposnik seguidamente confió que “nosotros los padres cada vez que nos reunimos en este lugar que es nuestro, que es de los jóvenes y de los adultos, y que es

administrado por el Municipio, para el intendente hacemos una toma del edificio. Pero como dijo Nancy, cada chico viene acá con una alegría inmensa y es el lugar de ellos. Es un lugar público para los temas de discapacidad, para los usuarios sobre todo. Pero de política nada, el intendente se equivoca si piensa que estamos haciendo política con esto. Lo que estamos defendiendo es la integridad de la gente que concurre, que queremos que estén bien, que sean felices y tengan las mayores posibilidades para superar sus limitaciones”.

<https://www.elchubut.com.ar/nota/2018-5-17-23-41-0-centro-de-dia-para-personas-con-discapacidad-recordaron-el-7-aniversario-con-reclamos-al-municipio>